

# **Masculinidades en la cultura del fútbol**

## **Créditos**

### **Coeditores:**

Roxana Arroyo Vargas

Rodrigo Jimenez Sandoval

### **Asesora**

Alda Facio

### **Capítulo 1**

Roxana Arroyo Vargas

Giovanni Beluche Velásquez

Jimmy Javier Gómez Rivera

Rodrigo Jiménez Sandoval

### **Capítulo 2**

Jimmy Javier Gómez Rivera

### **Capítulo 3**

Giovanni Beluche Velásquez

### **Capítulo 4**

Roxana Arroyo Vargas

### **Equipo de Investigación**

Roxana Arroyo Vargas

Giovanni Beluche Velásquez

Jimmy Javier Gómez Rivera

Mónica Granados Camacho

Rodrigo Jiménez Sandoval

Jenny Morales Orellana

Evelyn Morataya Arriola

Gloriana Vargas

Guillermo Enrique Salazar

Corrección de estilo

Patricia Yepes (capítulo 4)

# Índice

## Presentación

## Prólogo

Marco Conceptual .....	9
1. <i>¿Qué es el género?</i> .....	9
1.1 Aproximación conceptual.....	9
1.2 Sobre la perspectiva de género .....	10
2. <i>La construcción de la masculinidad</i> .....	12
2.1 Masculinidad y masculinidades.....	12
2.2 Patriarcado.....	14
3. <i>Violencia en general y violencia de género</i> .....	16
3.1 Conceptualización de la violencia.....	16
3.2 Riesgos, amenazas y vulnerabilidades .....	18
4. <i>La diversidad cultural y étnica</i> .....	19
4.1 Diversidad y género .....	20
4.2 La diversidad sexual.....	21
4.3 Algunas formas de discriminación y sus efectos.....	22
5. <i>Poder</i> .....	22
5.1 Introducción: fines del poder.....	22
5.2 Acercamiento a los efectos del poder.....	24
5.3 El ejercicio de poder y la masculinidad.....	26
5.4 El ejercicio de poder en las mujeres .....	26
6. <i>La comunicación y el poder</i> .....	27
6.1 Comunicación y género.....	27
6.2 La tendencia a una sociedad y masculinidad volátil y cambiante .....	28
Marco Filosófico .....	29
1. <i>El camino hacia la desigualdad</i> .....	30
2. <i>La violencia inhumana e ilegítima</i> .....	30
3. Creencias, tradiciones y costumbres al servicio de la desigualdad .....	31
4. <i>La Cultura al servicio del poder</i> .....	32

5.	<i>Primeros avances hacia la igualdad</i> .....	33
6.	<i>La lucha feminista por la libertad</i> .....	35
7.	<i>Retos del presente</i> .....	39
	Marco Jurídico .....	41
1.	<i>Aspectos teóricos</i> .....	41
1.1	Introducción .....	41
1.2	Violencia estructural: Discriminación y violencia .....	41
1.3	Socialización patriarcal .....	45
1.4	Consideraciones sobre el poder .....	46
1.5	La violencia simbólica contra las mujeres .....	48
1.6	La interseccionalidad de las discriminaciones .....	48
2.	<i>Marco normativo de Derechos Humanos</i> .....	49
2.1	Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém Do Pará) .....	49
2.2	Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) .....	51
3.	<i>Normativa sobre masculinidades</i> .....	53
	Marco Metodológico .....	57
	<i>Introducción</i> .....	57
1.1	Antecedentes .....	57
1.2	La investigación .....	59
2.	<i>Objetivos</i> .....	60
	Objetivo General .....	60
	Objetivos específicos .....	60
3.	<i>Preguntas Orientadoras</i> .....	60
4.	<i>Metodología</i> .....	61
4.1	Tipo de estudio .....	61
4.2	Población .....	61
4.3	Principios básicos del enfoque metodológico .....	62
4.4	Fases metodológicas .....	63
	<b>CAPÍTULO 2. PERCEPCIONES, DISCURSOS Y PRÁCTICAS DE LAS MASCULINIDADES DESDE EL ENTORNO DEL FÚTBOL</b> .....	79
1.	Elementos a considerar sobre la masculinidad hegemónica .....	79

2.	El fútbol como espacio social y su papel en la formación del imaginario social de la masculinidad .....	82
3.	Concepción de la masculinidad a partir de los discursos y prácticas en el fútbol.....	84
3.1	<i>Ser parte de una barra, como sentido pertenencia e identidad para los hombres</i> .....	84
3.2	<i>El futbolista ideal, como modelo de masculinidad</i> .....	91
3.3	<i>“Yo soy tu papa, me oíste, tu papá” como afirmación de virilidad frente a los otros.</i> .	97
3.4	<i>“Tener huevos”, la representación masculina del aguante, la valentía y la bravura en el fútbol</i> .....	98
3.5	<i>El aguante, la puesta en práctica de los atributos de la masculinidad</i> .....	99
3.6	<i>La violación sexual como metáfora diferenciadora y marcadora de dominación/sumisión</i> .....	103
3.7	<i>Los otros no masculinos: putos, maricones, cochones y huecos</i> .....	104
3.8	<i>Las mujeres y el fútbol</i> .....	113
3.9	<i>Los hombres afrodescendientes y los hombres indígenas, en el fútbol</i> .....	127
3.10	<i>Hombres con discapacidad y hombres adultos mayores.</i> .....	131
4.	Apuntes complementarios .....	134
<b>CAPÍTULO 3. VIOLENCIA SIMBÓLICA, FÍSICA, SEXUAL, PATRIMONIAL Y EMOCIONAL DE LA MASCULINIDAD HEGEMÓNICA EN EL FÚTBOL</b> .....		137
1.	<b>Metamorfosis: de aficionados a fanáticos y otros elementos condicionantes de la violencia en el fútbol Centroamericano</b> .....	137
2.	<b>Las formas de violencia hacia otros hombres, hacia las mujeres y hacia sí mismos (Interiorización de la violencia).</b> .....	141
3.	<b>Costos de la masculinidad hegemónica.</b> .....	155
4.	<b>El sentir – pensar de los hombres cuando tienen consciencia de la violencia hacia otros hombres, hacia las mujeres y hacia sí mismos.</b> .....	160
<b>CAPITULO 4. SON POSIBLES LAS NUEVAS MASCULINIDADES EN LA CULTURA DEL FÚTBOL.</b> .....		163
1.	Introducción .....	163
1.1	<i>Diálogos necesarios, feminismo y los estudios de la masculinidad</i> .....	163
1.2	<i>Las complejidades del poder sexista</i> .....	167
2.	Nuevas masculinidades .....	170
2.1	<i>Los derechos humanos, nuevas masculinidades y rupturas.</i> .....	170
2.2	<i>Cambios necesarios en la construcción de nuevas masculinidades.</i> .....	174
3.	La cultura del fútbol: posibilidades de cambios.....	176
3.1	<i>Escuelas para niños y niñas</i> .....	176

3.2	<i>El derecho de la niñez al óseo expresado en el ejercicio del deporte y su vinculación a la educación formal y programas del Estado.</i>	177
3.3	<i>El activismo de las personas defensoras del deporte y la actividad física.</i>	177
3.4	<i>Campañas de sensibilización</i>	177
3.5	<i>Poder para los diálogos</i>	178
3.6	<i>Políticas y normativas en pro de una igualdad de género</i>	178
3.7	<i>Nuevos liderazgos en el deporte</i>	178
3.8	<i>Deporte espacio libre de violencias machistas</i>	178
3.9	<i>Reeducando a los/as aficionados en una vida libre de violencia</i>	179
3.10	<i>Nuevas miradas sobre el deporte femenino</i>	179
3.11	<i>Valoración del trabajo femenino en todas las instancias de la cultura del futbol.</i>	179
3.12	<i>La importancia de la presencia de las mujeres en los medios escritos, radiales y televisivos</i>	179
3.13	<i>La transformación en los roles de género</i>	180
3.14	<i>La eliminación del comportamiento del riesgo</i>	180
3.15	<i>El rol de las grandes Federaciones Internacionales y nacionales que rigen el futbol</i>	180
	<b>Conclusiones</b>	181
	<b>Bibliografía</b>	188
	<b>Anexos</b>	197
	Normativa Internacional Relevante	197

## *Presentación*

*Para OXFAM Guatemala, es un placer presentar el libro “Masculinidades en la Cultura del Fútbol”, en el que hemos trabajado de manera conjunta con la Fundación Justicia y Género, para aportar a la discusión sobre masculinidades responsables. Este libro encuentra su justificación en una investigación hecha en el ámbito futbolístico de la región centroamericana, que nace desde la inquietud por conocer los vínculos entre la violencia de género, la construcción de identidades y el deporte.*

*Con el aporte de los y las investigadoras, y la dedicación por construir un material con un fuerte argumento teórico, se ha logrado un compendio de investigación, crítica y reflexión acerca del mundo futbolístico y su significado dentro de la sociedad. Es así, como se dibuja este material, con una primera parte robusta con explicaciones conceptuales y teóricas básicas para la discusión, que incluye elementos como el género, el poder, la cultura y la violencia. Después, un segundo apartado que explica los aspectos más relevantes de la investigación directa sobre fútbol y masculinidad, con hallazgos importantes para la posterior transformación cultural; la tercera sección, que entra de lleno en el análisis de tres formas de expresión de la violencia ejercida por los hombres en relación con el fútbol: hacia las mujeres, hacia otros hombres y hacia sí mismos. Y, finalmente, un último capítulo que abarca el tema de las nuevas masculinidades y su relación con el deporte, así como el papel que juegan en la eficacia de los Derechos Humanos.*

*Sin duda alguna, el documento busca posicionarse en la investigación, no solo de desarrollo conceptual, sino con miras a la transformación práctica. Esperamos que pueda ser aprovechado para futuras investigaciones y para el desarrollo de soluciones al problema de la violencia, desde la masculinidad y el deporte resignificados.*

*Ana María Méndez Libby*

*Directora*

*Oxfam Guatemala*

## *Prólogo*

*Considerando la importancia que tiene el fútbol como deporte en la región, y su amplia diseminación, que traspasa geografía, clase social, género y casi cualquier otro factor contextual; es consideración de la Universidad Nacional, que el presente libro viene a agregar un aporte valiosísimo para la población estudiantil, académica y administrativa y cualquier persona interesada en conocer la dinámica de la masculinidad en relación con el fútbol. Las personas autoras en esta obra, muestran los factores más relevantes a tomar en cuenta en la discusión en torno a la violencia ejercida alrededor de este deporte; pero, además, ofrecen un amplio marco teórico que sustenta las posteriores investigaciones y los resultados presentados en sus páginas. Los indicadores de violencia (doméstica, en los estadios, entre barras), señalan la urgencia de un cambio cultural que solo puede resultar de un proyecto educativo nuevo, y una investigación como la que aquí se presenta, resulta un primer paso sustancial para conseguirlo.*

*Es por eso, que la Universidad se complace en felicitar la iniciativa de la Fundación Justicia y Género, de investigar un tema de total actualidad y construir un producto que servirá de insumo para futuros estudios, e incluso la concretización de proyectos de solución a los problemas de violencia en los espacios futbolísticos.*

*Alberto Salom*

*Rector*

*Universidad Nacional*

## CAPÍTULO 1. LOS MARCOS DE LA INVESTIGACIÓN

### \* **Elaboración conjunta**<sup>1</sup>

#### Marco Conceptual

##### 1. *¿Qué es el género?*

###### 1.1 Aproximación conceptual

¿A qué nos referimos cuando utilizamos el concepto género?, ¿Cuáles son los aspectos o elementos contenidos dentro de este concepto?, ¿Qué se entiende por sistema sexo / género?

Abordaremos inicialmente la última pregunta, por ser la más general y porque de alguna manera contiene las anteriores. Según algunos autores (Aguilar, 2008; Lamas, 1986), podemos rastrear los orígenes de lo relacionado al sistema sexo / género, en tanto categorías conceptuales, alrededor de la década de los 60s del siglo XX, en el marco de las ciencias sociales.

El sistema sexo-género hace referencia a las formas de relación establecidas entre mujeres y hombres en el seno de una sociedad. Analiza las relaciones producidas bajo un sistema de poder, que define condiciones sociales distintas para mujeres y hombres, en razón de los papeles y funciones que les son asignadas socialmente. También se ocupa de su posición social, como seres subordinados o como personas con poder sobre los principales recursos (Aguilar, 2008). Las sociedades occidentales en la actualidad se encuentran bajo la influencia de un sistema sexo / género, marcado por relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres, donde estas últimas, en su mayoría, se encuentran en situación de desventaja y opresión, respecto a los hombres.

Como afirma la autora mencionada antes, este sistema sexo / género encuentra sustento en otro sistema dual, conocido como naturaleza / cultura; el cual inauguró un debate significativo, acerca de qué es lo innato y qué es lo adquirido del comportamiento humano. Esta escisión plantea, a grandes rasgos, que el sexo se relaciona con lo biológico (hormonas, genes, sistema nervioso, morfología) y el género con la cultura (antropología, sociología, psicología). El género se construye socialmente y el sexo es biológicamente determinado (2008). Esta dualidad / oposición, tiene consecuencias o implicaciones en diferentes ámbitos, pero sin duda, es en el político ideológico, donde puede apreciarse con mayor claridad. Este debate divide las posiciones y elaboraciones teóricas del feminismo,

---

<sup>1</sup> Arroyo Vargas Roxana, Beluche Velasquez Giovanni , Gomez Rivera Jimmy Javier y Jimenez Sandoval Rodrigo

entre quienes abogan por la eliminación de la dualidad y quienes sostienen su división predeterminada.

Para autoras como Santiago (2014), la cuestión del posicionamiento teórico y político / ideológico, mencionado arriba, puede comprenderse a partir de si se utiliza la categoría “opresión de género” o si se utiliza “opresión de sexos” o de las mujeres. En este sentido, debe entenderse que el sexo es una categoría natural / biológica, que atañe a todos los seres de reproducción sexual; pero el ser humano es eminentemente social. Como humanos establecemos relaciones sociales, donde el sexo no escapa a ellas. “Una supuesta opresión de sexo únicamente puede ser realizada a través de una expresión humanamente social, por lo que la naturaleza de esta deviene necesariamente opresión social, opresión de una categoría social por otra”. (Santiago, 2014: párr. 8).

Una consecuencia de utilizar la categoría de opresión de sexo, según la autora mencionada anteriormente, “(...) es que excluye a todas aquellas que no caen dentro del género dominante (el hombre heterosexual y masculino, socialmente acorde con su sexo «natural»). Homosexuales, bisexuales, transgénero, etc. son entonces oprimidas que nada tienen que ver con la opresión de la mujer heterosexual, y terminamos teniendo que tratar no sólo la opresión de la mujer, sino también la opresión del colectivo LGTB, como una cuestión ajena al desarrollo del ser social en general” (Santiago, 2014: párr. 9).

De todo lo anterior podemos discernir que, si el ‘género’ no fuera una trama de ‘relaciones sociales’, nada se podría hacer contra los impulsos de la naturaleza (biológica) que en teoría, rigen la ‘opresión de sexos’; pues estaríamos ante un panorama suprasocial, insuperable desde la perspectiva de lo social.

## 1.2 Sobre la perspectiva de género

La idea del parámetro identitario de la feminidad, como una construcción social, dio paso a la conformación de los feminismos modernos. “Debido a esa importancia se adoptó el término “género” para diferenciar la construcción social de la identidad de las mujeres de su constitución biológica” (Ortega, 2012: 23). Ésta, a grosso modo, es una de las premisas fundamentales en la que se sustenta lo relacionado con la teoría o perspectiva de género.

Al hablar de una ‘perspectiva’ o de un ‘enfoque’ de género, se quiere enfatizar en el abordaje y análisis teórico conceptual de la problemática. Un enfoque es una manera o forma de entender la realidad social sobre aspectos específicos o sobre tramas problemáticas, sustentado en una sistematización conceptual. En otras palabras, un enfoque o perspectiva, en ciencias sociales, se sustenta a partir de su capacidad para dar respuestas a las problemáticas, a partir de la investigación y utilización de métodos y técnicas de recolección y análisis de la información.

La idea rectora del enfoque o perspectiva de género, radica en entender que históricamente, los seres humanos en sus relaciones socioculturales y económicas han elaborado valores, prácticas y patrones de crianza y de socialización que establecen diferenciaciones entre hombres y mujeres. Estas diferenciaciones ‘artificiales’, han traído como consecuencia, relaciones de desigualdad, de dominio y control, principalmente, de los hombres hacia las mujeres.

Hay conceptos cuyos significados resultan claves para entender este enfoque. Estos son, el concepto de patriarcado: “régimen opresivo que ha podido consolidarse a partir de múltiples discursos y mitos sociales, que sostienen la inferioridad de las mujeres como una condición intrínseca a su “naturaleza” femenina”. Relaciones patriarcales en las que desde niños, niñas y adolescentes, estamos inmersos y de las que somos sujetos- legitimando la discriminación y desigualdad entre personas de diferentes sexos, vulnerabilizando en forma distinta el cumplimiento y respeto de sus derechos” (Solís, 2003: 12).

Así, en nuestras sociedades, los niños, niñas y adolescentes son socializados desde esta lógica, con representaciones de lo masculino y lo femenino estereotipadas, que tienden a legitimar relaciones de discriminación, desigualdad y que, frente al problema de la violencia, les coloca en condición de “vulnerables”, pero de forma diferenciada en dependencia de si se es hombre o mujer. Por esta razón, trabajar desde este enfoque, implica disminuir las vulnerabilidades frente a cualquier problemática, así como empoderar a las personas y transformarlas en agentes de cambios hacia relaciones de respeto e igualdad entre hombres y mujeres.

Desde el plano teórico conceptual, la Fundación Justicia y Género menciona que la perspectiva de género, debe ser entendida como un planteamiento teórico amplio que incluye categorías, hipótesis, interpretaciones y conocimientos relativos al conjunto de fenómenos históricos construidos en torno al sexo (Lagarde, 1997: 26). En este marco conceptual, la categoría género es central y surge a partir de la idea de que la construcción de lo femenino y masculino en las diferentes culturas y sociedades, no es producto de hechos naturales incuestionables, por el contrario, es resultado de complejos procesos de construcción cultural, es decir: “No se nace mujer; se llega a serlo. Ningún destino biológico, psíquico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana; es el conjunto de la civilización el que elabora ese producto...” (Beauvoir, 1981: 247).

La categoría género es por lo tanto adecuada para analizar y comprender la condición femenina y la situación de las mujeres, y lo es también para analizar la condición masculina y la situación vital de los hombres, así como las relaciones establecidas entre estos. Desde este último punto, se utiliza el concepto de ‘masculinidad’, no en el sentido de oponerlo o confrontarlo con el de ‘feminismo’ o género; sino más bien para centrarse en la premisa de que los patrones culturales de comportamiento, y en específico, todo lo relacionado con la

cosmovisión del ‘machismo’; si bien es cierto, afecta con mayor rigor a las mujeres, también lacera la condición general de lo masculino.

Aquí es importante recalcar que el concepto de género elude a lo relacional. No establece solamente un análisis separado de lo femenino y lo masculino, sino las relaciones históricas, sociales y culturales. Especialmente, aquí es importante visualizar las relaciones de poder (privilegios/discriminación/resistencia/exclusión/cosificación, entre otras), social (normas que determinan las relaciones entre mujeres y varones), de asimetrías (acceso y control, subordinación/dominación).

Una comprensión integral de la perspectiva de género, indica la necesidad que tanto mujeres como hombres, unan esfuerzos para luchar, con sentido crítico, por la erradicación de las desiguales relaciones establecidas por el machismo, como sistema o ideología que engloba el conjunto de actitudes, conductas, prácticas sociales y creencias destinadas a promover la negación de la mujer como sujeto. En este sentido, lo que es contrario o se opone al feminismo y la perspectiva de género, es el machismo y no la masculinidad.

Visto de la anterior forma, en medio de la connotación teórica conceptual, cultural, económica y social, la perspectiva de género tiene una vertiente política reivindicativa, reflejada de forma más directa, en las corrientes feministas, que utilizan la categoría de género partiendo, entre otras, de las reflexiones y análisis sobre el sujeto-mujer, que de alguna forma inaugura Simone de Beauvoir, con su libro “El segundo sexo”. Los análisis y aportes contenidos en este libro, son recuperados por los movimientos de mujeres de los años 70s del siglo XX, percibiéndose de esta forma un salto cualitativo importante en la reflexión teórica y reivindicativa, que deja de lado las problemáticas de clases sociales y toma en cuenta que las demandas anteriores, por el derecho al voto, a la educación, entre otras, no cuestionaban la condición y roles tradicionales de las mujeres.

Hay un avance a partir de los años 60s y 70s, con el reconocimiento de la presencia y participación de las mujeres en distintos espacios de la sociedad, como por ejemplo: el acceso al mundo del trabajo, la conquista de los derechos jurídicos y civiles, entre otros.

## *2. La construcción de la masculinidad*

### *2.1 Masculinidad y masculinidades*

Como hemos argumentado en trabajos anteriores (Beluche, 2011), en las sociedades capitalistas patriarcales “conviven” diversas formas de masculinidad, pero hay identidades que prevalecen sobre otras en el sistema sexo – género, lo cual posibilita hablar de una masculinidad hegemónica. Connell (2003) explica que la masculinidad hegemónica ocupa una posición superior, que debe entenderse en un marco sociocultural determinado, que la somete a contradicciones y transformaciones históricas.

Menjívar hace un planteamiento similar (Menjívar, 2004), cuando afirma que al hablar de propuestas o investigaciones acerca de la masculinidad, no siempre puede afirmarse que son “liberadoras” con respecto a la masculinidad tradicional. Esto indica la presencia de por lo menos, algunas propuestas que buscan mantener el actual estado de desigualdades y otras que buscan superarlo.

En palabras del propio Menjívar: “A diferencia del feminismo, el ánimo de tales propuestas algunas masculinidades no siempre es crítico con respecto al patriarcado como forma de organización social basada en el dominio masculino. A pesar de esta situación, no siempre se hace explícito el trasfondo político que subyace a tales propuestas” (Menjívar, 2004: 97-98). Menciona, además, que esto sucede incluso en estudios sobre masculinidad cuyos autores son críticos al patriarcado, pero terminan combinando el uso de propuestas conservadoras, con otras de características más críticas, aun cuando sus premisas y principios teóricos y políticos son irreconciliables.

Las identidades masculinas (masculinidades) en lo concerniente a la sexualidad, se han construido, históricamente, mediante nociones que legitiman el poder sobre el cuerpo y la sexualidad de las mujeres. Salas y Campos plantean que la vivencia de la sexualidad masculina se fundamenta en la desvalorización de lo femenino, lo que trae como consecuencia la legitimidad del ejercicio del poder masculino sobre las mujeres; y en el androcentrismo, que conlleva a la sobrevaloración de lo masculino (Salas y Campos, 2004: 54).

Connell, además, argumenta que la investigación etnográfica ha posibilitado encuadrar el problema y ha aclarado sus “conexiones” vitales: el crecimiento sin precedente del poder europeo y estadounidense, la creación de los imperios globales y la economía capitalista global, y el encuentro inequitativo de los órdenes de género en el mundo colonizado. Un aporte particular de la autora es la superación de la categoría de contexto por conexiones, en sus propias palabras “dije conexiones y no contextos porque el punto fundamental es que las masculinidades no sólo toman forma a partir del proceso de expansión imperial, también son parte activa de dicho proceso y ayudan a conformarlo” (Connell, 2003: 249).

El poder masculino se “aprende” mediante el proceso de socialización y se garantiza bajo ciertas instituciones político - sexuales, que establecen rituales y normatividades de control y dominio sobre el cuerpo y la sexualidad de las mujeres. Algunas de esas instituciones, señaladas por Salas y Campos son: la virginidad para la mujer, monogamia y fidelidad obligatoria, maternidad obligatoria, misoginia, androcentrismo, falo centrismo, homofobia y la prostitución (Salas y Campos, 2004: 55).

Tal conjunto de mandatos e instituciones configuran el entorno (conexiones) en las que se construye y opera la masculinidad. En palabras de Connell (2003: 249), la masculinidad sólo existe en el contexto de una estructura compleja de relaciones de género, que debe

localizarse en la formación del orden de género moderno como una totalidad – proceso que ha llevado alrededor de cuatro siglos-.

La construcción de la masculinidad en el patriarcado afecta a todos los hombres, como lo indican Salas y Campos, más allá de su diversidad (cultural, económica, política, sexual, etaria) son sometidos a los mismos mandatos ideológicos. En el imaginario de hombres y mujeres se instalan justificaciones ideológicas patriarcales, que entre otros efectos, por ejemplo, fundamentan la violencia, la invisibilización del trabajo, la distribución desigual de los roles, la explotación sexual comercial y convierten la sexualidad en una categoría política.

Efectivamente, como hemos mencionado, la dimensión política / ideológica, satura todo lo relacionado al tema de género y con él, del feminismo y la construcción de masculinidad, al tomar en cuenta el abordaje del ‘conflicto’ al que da lugar la subordinación de las mujeres y que constituye el cimiento sobre el cual han emergido diferentes movimientos sociales feministas, a lo largo de la historia. Esto coloca la cuestión más allá de los aspectos meramente cognitivos y se presenta como la condición de posibilidad para el sustento teórico político de estos grupos y para la constante búsqueda de la superación y erradicación de la opresión y subordinación intrínseca en estos procesos.

## 2.2 Patriarcado

El patriarcado como proceso histórico, las relaciones, premisas y determinaciones que lo constituyen, sirven como soporte explicativo de nociones conceptuales como el género y las masculinidades. Sin embargo, su elaboración y determinación al nivel conceptual, no ha estado exenta de conflictividades y hasta de malas interpretaciones.

Es preciso iniciar la comprensión del patriarcado, señalando que su origen supone un desarrollo o despliegue que tiene como mínimo dos aspectos importantes. Por un lado, se da de forma separada o no determinada, al menos no directamente, con respecto al surgimiento de la desigualdad estructural; una especie de surgimiento en paralelo. Pero por otro lado, estos dos procesos se cruzan para dar como resultado un andamiaje de relaciones sociales sustentadas en vinculaciones que tienen como características, la dominación / subordinación; binomio que se entiende, de forma concreta como dominación masculina – subordinación femenina.

Entendemos, de modo general, por «patriarcado» no una «cosa», sino el conjunto de relaciones sustentadas sobre la opresión económica, cultural y social de la mujer. A pesar de múltiples esfuerzos de conceptualización, no es fácil llegar a una precisión respecto a los reales alcances de este proceso. Como explica Barbieri (1993), los grupos del movimiento feminista, en aras de encontrar sustento teórico que diera cuenta y revelara los mecanismos de la subordinación femenina, desarrollaron diferentes hipótesis. Una de las primeras, fue el

enunciado que identificó la subordinación femenina como consecuencia o producto del ordenamiento patriarcal.

Esta postura se generalizó tanto en el ámbito político como académico, sin embargo, mostró algunas debilidades, por ejemplo, “(...) no se precisaron -porque evidentemente no había información, ni reflexión, ni tiempo como para hacerla- los elementos constitutivos del sistema: núcleo del conflicto, componentes, dinámica, desarrollo histórico, variaciones, períodos, etcétera. (...) La categoría patriarcado resultó un concepto vacío de contenido, plano desde el punto de vista histórico, que nombraba algo, pero no trascendía esa operación, de tal vaguedad que se volvió sinónimo de dominación masculina, pero sin valor explicativo” (Barbieri, 1993: 147).

Esto no quiere decir que todas las elaboraciones teóricas sobre el patriarcado no tengan validez o sean heurísticamente nulas. Más que todo se refiere a los intentos de generalización o totalizadores que algunos grupos feministas intentaron adjudicarle a la categoría en cuestión. Al respecto Butler afirma que “La idea de un patriarcado universal ha recibido numerosas críticas en años recientes porque no tiene en cuenta el funcionamiento de la opresión de género en los contextos culturales concretos en los que se produce” (Butler, 2007: 50). Comenta esta misma autora, que al examinar esos contextos culturales en el seno de dichas teorías, se ha logrado detectar hasta “ejemplos” de un supuesto principio universal, que es asumido, sin cuestionamiento alguno, desde el inicio. Así sanciona que “Esa manera de hacer teoría feminista ha sido cuestionada porque intenta colonizar y apropiarse de las culturas no occidentales para respaldar ideas de dominación muy occidentales (...)” (Butler, 2007: 50).

A efectos de este estudio, consideramos importante que la tarea de descolonizar el pensamiento crítico y abordarlo desde una perspectiva intercultural pasa por cuestionar posiciones relativistas que esencializan y justifican prácticas culturales que van en contra los derechos de la mujeres; esta crítica debe ser desde argumentos que no sustenten el etnocentrismo y el universalismo, como nos los advirtió Clifford Geertz, dos posiciones que sostienen otras formas de opresión y que finalmente esencializan lo cultural y parten de concepciones deterministas.

Por otro lado, es necesario considerar que cualquier proceso de cambio emancipador, debe dejar de lado los mitos propios de la “misión salvadora”, que niegan la capacidad de agencia de las mujeres para poder actuar y construir estrategias y prácticas emancipadoras desde sus propias realidades. Esto no elimina la posibilidad de acompañamiento y colaboración, pero nos sitúa en un plano más horizontal y dialógico.

Pero quizá uno de los aspectos más importantes, es la consideración del sistema sexo / género como objeto de estudio más amplio, para entender los dispositivos de la subordinación femenina / dominación masculina. Siguiendo categorías Weberianas, se han

propuestos estudios de estos sistemas de acción social y más importante aún del sentido de la acción en el marco de la vinculación con la sexualidad y la reproducción.

Para Barbieri, el sistema sexo /género, es una categoría más neutra que la de patriarcado. Desde el punto de vista de Rubin, citado en Barbieri, se trata de “(...) un concepto de mayor generalidad y comprensión- puesto que deja abierta la posibilidad de existencia de distintas formas de relación entre mujeres y varones, entre lo femenino y lo masculino: dominación masculina (patriarcal, pero otras posibles no necesariamente patriarcales), dominación femenina o relaciones igualitarias. Deja además abierta la posibilidad de distinguir formas diversas en períodos históricos diferentes y como utopía, pensar la liberación de las mujeres desde otras maneras distintas de organización social” (Barbieri, 1993: 150)

La reproducción del patriarcado, o más precisamente, del sistema sexo / género, requiere de mecanismos de socialización, integradores, que logren la interiorización de la dominación por los subordinados, con la intensión de controlarlos, para volverlos predecibles y conformistas; para ello un mecanismo eficaz es controlar su sexualidad.

### 3. *Violencia en general y violencia de género*

#### 3.1 Conceptualización de la violencia

Los conceptos de ‘violencias’ en general, se asocian o vinculan a otros como es el caso de los conceptos de ‘amenazas’, ‘riesgos’ y ‘vulnerabilidades’. Estos últimos suelen verse muchas veces como sinónimos, sin embargo, contienen matices que los diferencian y que podrían significar una mejor comprensión de la problemática y en consecuencia, intervenciones mejor dirigidas.

Gutiérrez (UNICEF, 2015), en una consultoría para la Oficina Regional de América Latina y El Caribe de Unicef, establece que varias son las características de la violencia como fenómeno social. En primer lugar, refiere al hecho que no se trata de nuevas formas de relaciones de poder, sino de un refuerzo de las relaciones ya existentes. Esto quiere decir, que la violencia en tanto fenómeno del orden de lo social, tiene orígenes en factores estructurales y es de carácter multidimensional.

Por factores estructurales se suelen entender algunos efectos asociados a la dinámica económica de conjunto, como son la desigualdad y exclusión social, así como las consecuencias de la pobreza material, la disparidad en los ingresos, el desempleo creciente; y la desigualdad en la distribución y usos del espacio físico, en las áreas urbanas. Uno de los efectos de estos factores en las poblaciones que las presentan, es la generalización del ‘miedo’, la sensación de desamparo, de estar excluidos y excluidas de los beneficios de la sociedad. Referente a lo señalado, Garro menciona “(...) que los principales miedos para

las personas (que viven en contexto marginados) tienen que ver con la pobreza, la presencia de extranjeros –inseguridad-desempleo–, las drogas, la desconfianza en las instituciones – como la policía– y estigmatización que contribuyen a construir los medios de comunicación” (UNICEF, 2015: 13).

La amplitud y complejidad del concepto de violencia ha obligado a categorizarlo en sus diferentes manifestaciones. De esta forma se han conformado conceptos como violencia de género; violencia sexual; violencia física; emocional; violencia contra niños, niñas y adolescentes; violencia con utilización de armas en contextos comunitarios y vinculación con pandillas o grupos con dinámicas delictivas; entre otros. Cada uno de estos conceptos relacionados entre sí por elementos que le son comunes.

Esos elementos que le son comunes, pueden resumirse en la siguiente definición general:

“La violencia es una forma de relación social y específicamente, de relación de poder que causa daño y privaciones físicas, morales y psicológicas a otros. Es diversa en sus manifestaciones y afecta las personas de manera diferente según género, edad, etc. Pero, siempre, es una violación de los derechos del otro. Tiene carácter intencional y puede ser de naturaleza física, sexual o psíquica e incluye negligencia y privación, como formas de negación de la vida, tanto como amenaza e intimidación”. (Daza, 2006: 8).

Entre los ámbitos donde con mayor frecuencia se experimentan situaciones de violencia, se encuentra el comunitario y a una escala más micro el barrio. También se experimenta en los centros educativos, en la familia y en las relaciones de pareja. El abordaje de la violencia, que aquí se realiza, enfatiza en la dimensión relacionada con la teoría de género, como categoría conceptual en la cual confluyen o se recrean relaciones sociales que junto a otros elementos como el cultural y económico, dinamizan y evidencian una diversidad de situaciones, tanto positivas, como negativas.

Para las personas menores de edad, los riesgos asociados con la violencia suceden con mayor frecuencia en áreas en las que hay situaciones de pobreza material, falta de empleo, hacinamiento, bajos niveles de educación entre otras carencias. No quiere decir que en otros espacios o áreas, con mayores ventajas socioeconómicas no se registre el fenómeno de la violencia; lo que se quiere establecer es que la situación de carencia, en múltiples niveles, hace más propicia y probable la ocurrencia del fenómeno.

En aras de ofrecer algunas claves de interpretación, se propone partir de las condiciones de vida real, para llegar a las y los individuos; este proceso puede ser registrado, analizado y está ligado al desarrollo de las condiciones materiales (alimentación adecuada, casa digna, acceso a salud física y mental, vestimenta, otras). Mejorar estas condiciones materiales, en los sectores o grupos poblacionales en condición de mayores vulnerabilidades, es un aspecto fundamental porque ayudaría a reducir la posibilidad de violencia.

La violencia conlleva relaciones sociales que instrumentalizan y destruyen a los seres humanos, en la medida que se sustenta en la dominación y la opresión (Guzmán, 1990). Por esta razón se reconoce la existencia y complejidad de la violencia estructural, que está en la raíz de las relaciones económicas sociales.

Hacemos extensiva esta última prerrogativa al campo de los avances de los Derechos Humanos. Estos tampoco se pueden imponer por decreto, sino que es necesario trabajar a través de campañas de sensibilización y “capacitación”, que permitan contar cada vez con un número mayor de multiplicadores, de agentes de cambio. El espacio educativo, desde hace mucho tiempo, se revela como un poderoso articulador de condiciones para tal fin.

Parece haber consenso en que las violencias deben erradicarse de las relaciones sociales a partir de acciones articuladas, que contemplen salidas y formas de integración de las comunidades y no solo de grupos específicos (Guzmán, 1990).

### 3.2 Riesgos, amenazas y vulnerabilidades

La distinción conceptual y metodológica entre los conceptos de amenazas, vulnerabilidades y riesgos, es de importancia debido a su utilidad analítica en el tema de violencia. Según se plantea en un Informe sobre “pandillas” en la comunidad de Pavas, los tres conceptos mencionados, se encuentran fuertemente interrelacionados y por tanto se condicionan recíprocamente. Es por ello que su separación o distinción se da por razones de facilitar el análisis.

De esta forma, la vulnerabilidad social se entiende como “una condición social de riesgo, de dificultad, que inhabilita e invalida, de manera inmediata o en el futuro, a los grupos afectados, en la satisfacción de su bienestar -en tanto subsistencia y calidad de vida- en contextos socio históricos y culturalmente determinados”. (Patarroyo, 2009: 14)

En otras palabras, las vulnerabilidades deben entenderse como las formas en que se expresan, en ciertos grupos o colectivos, las consecuencias de las amenazas. Algunos ejemplos concretos de vulnerabilidades son: precariedad del empleo, baja escolaridad, desintegración familiar, mala condición de las viviendas, precariedad de la atención institucional, inexistencia de espacios recreativos y de esparcimiento, alto consumo de drogas en la comunidad, espacios peligrosos y muchos más.

Los riesgos son “la relación entre la probabilidad de ocurrencia de la amenaza y la capacidad familiar, social e institucional para enfrentar este hecho y, en consecuencia, la magnitud del daño que se puede ocasionar si llega a ocurrir o si efectivamente sucede el hecho en cuestión”. (Pararroyo, 2009: 15).

Los riesgos son los factores o condiciones más directas, ya que se expresan de forma más evidente en la cotidianidad de las personas, en su diario vivir. Algunas de sus

manifestaciones son: sensación de inseguridad, el sentimiento de no pertenencia a grupos, percepción de estigmatización, entre otras.

Y finalmente, las amenazas deben entenderse como, “un hecho o un conjunto de hechos potencialmente dañinos, que unidos a una condición de vulnerabilidad implica un riesgo. Por lo que se suele pensar que al aparecer la vulnerabilidad, también se hace presente la amenaza” (Patarroyo, 2009: 15).

Se suele vincular las amenazas a factores más generales o estructurales, como la exclusión social, en sus distintos niveles, la violencia, la desigualdad socioeconómica, la pobreza y otras.

Para confirmar la interrelación entre estos conceptos, es importante mencionar que: “(...) no existe la amenaza o la vulnerabilidades de forma independiente, ni tampoco se puede considerar el riesgo fuera de la interacción de estos dos elementos que son separados únicamente con fines metodológicos y analíticos. Se pueden determinar las vulnerabilidades en relación a las amenazas, y a partir de esto los riesgos (...)” (UNICEF, 2015: 32).

La principal condición de amenaza, que experimentan las comunidades empobrecidas y en condición de exclusión social, así como las personas que en ellas habitan, es la violencia; en particular, la violencia de género y la violencia sistémica que es producto de relaciones socio-económicas desiguales. Esta situación amenazante – la violencia – en el sentido de violencia sistémica, trae como consecuencia “reacciones” de las personas que habitan en estos contextos. Algunas de estas reacciones, desde el punto de vista de la opresión de género, son la agresión y violencia física, emocional y psicológica hacia las mujeres, así como la inserción precaria de éstas al mundo del trabajo.

Vulnerabilidades, riesgos y amenazas, juegan un papel importante, desde el punto de vista de la prevención de la violencia en general y de la violencia de género, en particular, en el sentido que hay muchos de estos elementos presentes en la categoría de género.

#### *4. La diversidad cultural y étnica*

El abordaje del género supone revisar la diversidad humana. Nuestras ciudades, campos y comunidades (sobre todo en los países centroamericanos que han vivido conflictos armados recientes) son mosaicos de diversas culturas. Son la síntesis de reencuentros de grupos, en muchos casos enfrentados durante los años de guerra. Personas con valores diferentes e historias disimiles. Obligados a vivir uno al lado del otro y otra, e interactuando a pesar de ser culturalmente diferentes. Por ejemplo, en Guatemala en algunas comunidades del Norte del Quiché y Petén existen comunidades en las que conviven hasta 10 grupos étnicos diferentes (Ixiles, Canjobales, Xujes, Mames, Q'ekch'ies, Quichés, Aguacatecos, Poconch'ies, Ladinos, Ach'ies).

Los desplazamientos internos y los diversos retornos mezclaron a muchos grupos al firmarse los acuerdos de paz. Este intercambio, ofrece una riqueza enorme para los que comparten el mismo espacio: conocimientos, costumbres, creencias, etc. Pero también está claro que la proximidad no siempre genera armonía, en ocasiones conduce a la agresión, el prejuicio y el conflicto.

Entender en profundidad lo diverso y sacar de ello un beneficio compartido supone una postura ética ante lo humano y las relaciones que éstos establecen. Y el sentido de respeto basado en una convicción de la igualdad (derechos y dignidad) es fundamental. Lamentablemente no es esto lo que se observa siempre. No ha sido extraño, por ejemplo, el tono de superioridad del investigador (tradicionalmente de fenotipo caucásico) estudiando las culturas de aquellos que no son blancos. Considerando raro, inferior, inadecuado, a las otras cosmovisiones, costumbres, valores, etc. Ha sido un riesgo siempre considerar como superior y correcto aquello que viven las culturas históricamente dominantes o de mayores recursos económicos.

En algunos contextos centroamericanos, algunos hombres ven a otros hombres como desiguales. Hombres de segunda clase o de menor valor. La pertenencia a determinados grupos étnicos, el color de la piel, la condición económica, la ideología ordenan en una jerarquía irracional e injusta. Las expresiones, disfrazadas de humor y broma, encubren muchas veces esta realidad. Por ejemplo, en Centroamérica existe una ofensa recurrente entre hombres ladinos utilizando la expresión: “Sos puro indio”, “pareces indio”, lo que alude a ser: feo, tonto, pobre, necio, fracasado, conflictivo, etc. Y algunos indígenas ven al ladino como arrogante, mentiroso, fanfarrón, etc.

No se ha superado, al parecer esta voluntad de poder y autoimagen de superioridad de unas culturas respecto a otras. Es importante partir de entender las raíces de estas diferencias expresadas en estas conductas. Esto puede brindarnos algunas herramientas para reducir esas tensiones.

#### 4.1 Diversidad y género

En el pasado hombres y mujeres llevaban vidas muy diferentes. Las mujeres vinculadas al mundo privado, doméstico, al hogar, mientras que los hombres vivían casi toda su vida en el mundo público. Y la razón principal consciente por la que muchos hombres se vinculaban a éste mundo extenso era la necesidad y el valor del trabajo. Un hombre que no trabaja no es considerado hombre y no tiene derecho al futuro. Y esta actividad, de alguna manera, definía su esencia de género y social. La persona se autodefinía por el trabajo que realizaba. Ante preguntas como ¿usted quién es?, se respondía empezando por comunicar el tipo de profesión u oficio desempeñado: *soy agricultor, herrero, panadero, ingeniero, etc.* Y las mujeres en cambio se presentaban con expresiones como: soy la mujer del herrero,

del sastre, etc. O se autodefinía como “ama de casa”. Esto es: sin oficio, sin profesión (aunque la tuviese).

Esto demostraba y sigue mostrando, una asimetría obvia entre la percepción y valoración de los géneros: el mundo privado, el trabajo en el hogar, valorado moralmente, pero subestimado económicamente. Privado de reconocimiento y considerado como sin valor. Una serie de actividades que reducían a la persona al nivel más bajo de reconocimiento. Una obligación y al mismo tiempo un confinamiento a una vida invisible. El trabajo fuera de casa, asignado a los hombres, en cambio, fue cada vez más valorado. Alguien que barre la calle y recibe un salario es un barrendero. Tiene un oficio, un papel reconocido ya que contribuye al ornato de la ciudad. A la que barre su casa no se le ve mal, más bien se le ignora.

Pero, afortunadamente, es un hecho que, en la actualidad, cada vez más, en muchas ciudades y comunidades, las mujeres tienen tanta probabilidad como los hombres de tener acceso a la educación superior, trabajar tiempo completo, ejercer una profesión, emprender negocios y participar en política. Y es más probable que los hombres sean más activos que sus padres en las tareas paternas y domésticas. Pero, lamentablemente, no es lo que siempre vemos en nuestros países. La igualdad y la equidad es un valor que depende de cada familia y de las condiciones políticas estructurales establecidas en la sociedad. Y desafortunadamente, la cultura sigue enfatizando, en las zonas rurales y distantes, que la mujer es de la casa y el hombre de la calle. Que el papel central de la mujer es cuidar y garantizar los valores de la familia y que el del hombre es ser proveedor y dar seguridad a esta. Una idea que las religiones, que tienen tanto peso en la conciencia y conducta de las mayorías, refuerzan con marcado énfasis.

#### 4.2 La diversidad sexual

Esta se refiere a toda la gama de orientaciones e identidades de género que forma parte de la vida cotidiana de los seres humanos. Una de las características de los Derechos Humanos es que son universales, lo que significa que los poseemos todos y todas sin importar género, estado de salud, orientación sexual, discapacidad, religión, lengua, etc.

Es una de las diferencias que parece ser más difícil de aceptar. La raza, la condición económica, las costumbres, de alguna forma se llevan adelante desde una práctica milenaria que ha sabido disfrazar las intolerancias con cierto grado de discreción y hasta sublimación moral y religiosa. Pero la diversidad sexual puede llegar a provocar reacciones negativas inmediatas y radicales.

El mundo heterosexual, auto considerado “lo normal, sano y religiosamente correcto” afronta un desafío enorme frente a este arcoíris de expresiones y vivencias de la sexualidad. En nuestros países toda esta gama de orientaciones sexuales e identidades de género, que se reconocen en el presente, se viven con mucha incertidumbre y rechazo.

Las orientaciones resumidas con las siglas **LGBTTT**: **L**esbianas: mujeres con atracción sexo-afectiva a mujeres; **G**ais: hombres con atracción sexo-afectiva a hombres. **B**isexuales: personas con atracción sexo-afectiva hacia hombres y mujeres. **T**ransgéneros: personas que cambian de rol de género asignado socialmente. **T**ravestis: personas que adoptan la vestimenta e identidad del otro género de manera temporal. **T**ransexuales: personas que se realizan alguna modificación corporal con el objetivo de asemejarse al otro sexo. Apenas empiezan a ser conocidas y en muchos lugares distan de ser aceptadas y respetadas.

#### 4.3 Algunas formas de discriminación y sus efectos

La discriminación se expresa a través de múltiples formas como la burla, chistes, difamación, marginación, maltrato. Se puede observar además en las acciones dirigidas a condicionar el acceso a servicios y beneficios públicos a las personas LGBTTT. Dicho rechazo puede alcanzar el grado más extremo, como son los crímenes por homofobia y lesbofobia (rechazo, desprecio y discriminación hacia las personas lesbianas, homosexuales o bisexuales) y transfobia (rechazo, desprecio y discriminación hacia las personas transexuales, transgénicos o travestis).

La principal discriminación, probablemente, consiste en considerarlas y tratarlas como personas “anormales”. Ya que se les hace sentir que viven una vida desviada de lo correcto, de lo normal. A tal punto puede llegar a ser la presión social que se les puede obligar para que asistan a tratamiento psicológico o psiquiátrico, para cambiar su orientación sexual. Lamentablemente, siguen existiendo, en nuestros países, mucha resistencia por parte de algunos tomadores de decisiones para incorporar este tema dentro de la agenda de las políticas públicas y en las medidas para combatir la discriminación.

Demás está decir que este tipo de trato impide a estas personas desarrollarse y vivir plenamente. Y además, las coloca en una situación de dolorosa invisibilidad.

### 5. *Poder*

#### 5.1 *Introducción: fines del poder*

Es importante iniciar el abordaje del poder teniendo presente que esta es una de las construcciones mentales y sociales que ha definido, en gran medida la especie. Y ha determinado las relaciones asimétricas de género. Este ha sido tan importante que desde etapas muy antiguas se ha regulado en leyes y códigos que lo definen y explicitan. Se han reproducido históricamente relaciones de poder sobre otros, y en particular sobre todas las mujeres. Ha quedado muy claro, en los diversos códigos de las diversas culturas, que ellas han de obedecer a su pareja y se verán obligadas a seguirlo a su lugar de residencia. Es

común que la identidad de la mujer se vea mutilada al perder el apellido y asumir el del hombre que la recibe como su esposa. En contextos extremos (que no son raros en nuestros países) considerada como suya, el esposo o pareja, posee el poder de golpearla, si es necesario, para corregirla, someterla, o simplemente para inhibir su libertad, con el fin de que cumpla con sus obligaciones. Todo esto sin que sus acciones sean consideradas un crimen.

Las costumbres, preceptos religiosos y finalmente las leyes han buscado garantizar principios y garantías que han permitido que el engranaje del patriarcado funcione correctamente en función de sus fundadores. En esta reflexión vale la pena revisar el trabajo de Alda Facio respecto esos hechos que denotan la apropiación del patriarcado respecto a los diversos ámbitos de la realidad: Facio, desglosa esos rubros de la realidad en los que los hombres han desarrollado el poder “dé” hacer esto, o lo otro. Y los beneficios que este poder le representan. He aquí un ejemplo de algunas de estas formas de regir el poder:

- El hombre ha impuesto durante milenios cual es el sentido de la existencia humana. Y si bien no es el lugar para desglosar este tema, se puede sintetizar que el poder, la fortuna, el placer, han sido los que durante siglos le dieron sustancia al sentido masculino de la existencia. Facio señala, desde una visión femenina, que la armonía y la felicidad son más importantes que la acumulación de riqueza a través de la producción, el poder y la propiedad (Ídem: 6).

- Apropiación del cuerpo de la mujer y su sexualidad. El hombre ha reclamado históricamente el derecho de tener certeza sobre la paternidad biológica. Una preocupación que ha tenido alerta a los hombres durante milenios. Poseer garantías de la pureza de su descendencia es vital para la estabilidad sexual masculina. Para ello, fue necesario activar mecanismos de control sobre la sexualidad y capacidad reproductiva femenina, y por extensión controlar la reproducción humana. La medicina, la educación, la religión, han sido orientadas hacia dicho control.

- El poder de dividir el mundo en: público y privado. Dos esferas de acción y producción simbólica independientes. La pública, es reservada a los hombres. Donde se ejerce el poder político, social, conocimiento, económico, etc. Lo privado, en cambio, es para las mujeres quienes se subordinan al rol de esposas y madres. A pesar de que en zonas urbanas de nuestros países la mujer trabaja fuera de la casa, su espacio principal, prioritario, debe ser este. Hay que decir que el sistema patriarcal separa estos escenarios, pero deja claro que los hombres poseen el poder de transitar y gobernar ambas esferas.

## 5.2 Acercamiento a los efectos del poder

Antes que nada, es necesario ir entendiendo que es el poder, existen muchas definiciones, cada una con aportes distintos. Se puede resumir quizás diciendo que es esa capacidad de influir e incidir en otras personas. Para Michel Foucault, gran teórico del poder, éste es algo que va mucho más allá de lo individual. Este historiador y filósofo ve el poder como una vasta tecnología que atraviesa al conjunto de relaciones sociales. Una maquinaria que produce efectos de dominación, control, o sometimiento a partir de un cierto tipo particular de estrategias y técnicas específicas (Foucault, 1980a: 144). Añade que éstas técnicas específicas atraviesan los cuerpos y las almas de los dominantes y los dominados. Nadie escapa de la dinámica del poder.

Continúa su reflexión afirmando que el poder es casi siempre jerárquico y asimétrico. Aunque también suele transitar horizontalmente (entre iguales). En su intervención el poder produce efectos. Se puede ganar, perder o perpetuar y si bien no es propiedad de ningún individuo o clase es una característica de ciertos países, grupos sociales, políticos y económicos. La relación desigual de fuerzas hace posible el poder. Y para que pueda darse se necesita que exista alguien que lo ejerza y otro que lo resista (Foucault, 1980 b: 33 y 34).

En concreto el poder se ejerce del que puede más hacia él o la que puede menos. O sea, hacia la persona (o grupo) más débil o vulnerable, y esta a su vez, ejerce su poder contra otra persona (o grupo) más débil y vulnerable. Las relaciones de poder no siempre son evidentes. Pueden permanecer ocultas en prácticas de aparente igualdad y pasar por instituciones y espacios que no asociamos con la desigualdad. Entre estos están:

### **a. El Poder político**

En Centroamérica es fácil constatar rápidamente que la participación de las mujeres, los indígenas y otros grupos vulnerables tienen menos acceso a la participación. Esto implica que son una minoría en los puestos de toma de decisión. En algunos países como Guatemala el número de diputadas no llega ni al 7%, y en las alcaldías se da un porcentaje aún más bajo. Y en términos de participación étnica pasa algo similar.

### **b. El poder en la escuela**

Se han dado cambios muy favorables en lo que respecta al incremento de las niñas dentro de los diversos sistemas educativos de la región, como también es constatable que el número de docentes que ejerce el magisterio son principalmente mujeres. Si bien esto refuerza el estereotipo de que las mujeres deben estar siempre situadas en roles asociados a educar y cuidar, a la vez son promotoras, desde la propia experiencia, de las capacidades de las mujeres.

Pero es un hecho que en las zonas más empobrecidas de Centroamérica (lo que significa la gran mayoría de los habitantes), se envía a las niñas a la escuela siempre y cuando no sea en detrimento de otras labores dentro del hogar: cuidar sus hermanos, preparar los alimentos, contribuir trabajando en alguna actividad productiva remunerada, venta en tiendas o mercados, trabajos domésticos, lavar ropa ajena, entre otros. En algunos de nuestros países sigue siendo recurrente asociar al niño al éxito y a la niña a ser quien apoya para que otros (sus hermanos, padres) logren sus metas. Sigue teniendo mucha fuerza la idea de que su meta es casarse con un buen proveedor y crear un hogar.

### **c. Poder en la Familia**

Es un hecho que en la organización de muchas familias urbanas los balances de poder han ido cambiando paulatinamente. Estos cambios han favorecido, en muchos casos, condiciones de mayor igualdad y equilibrio en la toma de decisiones y en el uso de los recursos dentro de la familia. Sin embargo, esa no es la realidad de todas las familias urbanas, y está muy distante de ser la realidad que viven la gran mayoría de familias rurales, en las que la información y nuevos enfoques del poder aún no se imponen.

Es necesario recordar que las relaciones de poder dentro de la familia, no sólo tienen sello de género, también existe severa desigualdad según el ciclo etario de las personas. Los niños, niñas, adolescentes y personas adultas mayores son comúnmente víctimas de violencia dentro de sus hogares.

### **d. El Poder y la religión**

La población de los países centroamericanos, en su mayoría, rigen su conducta en los valores y creencias judeo cristianas. Desde esta comprensión de la familia, por más de 2500 años, se han entendido las relaciones de poder de manera patriarcal. Una interpretación común de Efesios 5:22-24 es que, por mandato divino, “*el hombre es cabeza de la mujer y del hogar*”. Y que, por tanto, la mujer debe estar sujeta a él. Con ello se ha consolidado una cultura – autoritaria: la esposa y los hijos le deben obediencia al esposo-padre, los fieles deben sujetarse al pastor y los ciudadanos deben obedecer y honrar a las autoridades civiles. Si bien este pasaje bíblico posee un sinnúmero de análisis exegéticos e interpretaciones que tratan de minimizar el efecto de estas ideas siguen vigentes en la cotidianidad de muchos hogares.

En el mismo sentido las instituciones religiosas recurren a argumentos bíblicos para promover el rechazo a las personas y parejas no heterosexuales, generando así grandes corrientes de opinión homo y lesbofóbicas.

### 5.3 El ejercicio de poder y la masculinidad

En nuestros países la gran mayoría de la población continúa colocando como centro de las decisiones de la familia a la figura masculina. Si el padre – esposo está ausente, es muy probable que en su lugar se encuentren los abuelos, hermanos mayores, tíos, para dirigir. Y en aquella familia donde no hay hombres que las dirijan pueden ser, erróneamente, percibidas y tratadas, como desafortunadas y carentes de dirección y seguridad.

Para los hombres es muy importante que el poder que ejerce sea notorio. Es un poder directo. No solo se les permite demostrar su poder sino que se presiona para que sea así. En los diálogos de confianza de muchos hombres se enfatizan las necesidades de lograr sumisión alrededor de los y las que les rodean. Son comunes expresiones como: “*a mí me obedece o me obedece*”, “*yo no estoy pintado*”, “*si quieres por las malas también*”, “*el que me busca me encuentra*”, etc. Esto significa que yo soy buena persona pero si tengo que ser malo, entiéndase autoritario o violento lo voy a ser. Si de esto depende ser respetado no se duda en recurrir a estas medidas.

Para muchos hombres no tener el control sobre las y los miembros de la familia representa debilidad, incapacidad. Para muchos, esta carencia llega a ser motivo de vergüenza ya que significa que no se posee la capacidad, la talla que demanda el ser hombre. De manera análoga este criterio se traslada a los escenarios laborales, gran cantidad de hombres que administran poder pasan constantemente recordando esta superioridad sin el menor escrúpulo. Y, muchos subordinados, pueden llegar a percibir estas actitudes como normales y necesarias.

### 5.4 El ejercicio de poder en las mujeres

A diferencia de los hombres las mujeres deben ejercer el poder, en la mayoría de los casos, disfrazándolo de consejo, apoyo, sugerencia, etc., deben mandar de manera encubierta. Es un poder indirecto, oculto o disfrazado. Si es directo corre el riesgo de ser juzgada en duda su feminidad. Es válido que ejerza poder de forma explícita hacia los más débiles: los niños y niñas, otras mujeres o a aquellos hombres con menor jerarquía de trabajo o estatus económico. Muchas mujeres, se ven obligadas a recurrir al chantaje y la manipulación sin saber que estas son formas poderosas de ejercer dominio y lograr los efectos deseados. Una forma de poder que es percibida como amoral, desleal.

## 6. *La comunicación y el poder*

### 6.1 Comunicación y género

Hay que partir de considerar la comunicación como condición necesaria para la existencia del hombre y la mujer. Es uno de los factores más importantes de su adaptación social y condición importante para el desarrollo de su individualidad. Una actividad que refleja la necesidad objetiva de los seres humanos de asociación y cooperación mutua (Casales, 1989).

El desafío que se abre al intentar un análisis de la comunicación desde una perspectiva de género, es probablemente tan complejo como el que plantea el estudio de las relaciones de poder. Y esto es porque los procesos comunicacionales describen y relatan a las sociedades mismas.

A simple vista se puede observar que siempre ha existido un marcado sexismo en los medios masivos de comunicación. Y que a pesar de que nos ubicamos en el siglo XXI apenas se empieza a salir de la larga invisibilización de las capacidades intelectuales de las mujeres. Es hasta hace muy poco que se puede observar la presencia de mujeres directoras de canales de televisión y radio, reporteras profesionales y editoriales. La presencia de las mujeres en estos espacios se limitó, por mucho tiempo, a alimentar la farándula, a enriquecer las programaciones con concursos de belleza que reforzaron, y refuerzan aún, una interpretación superficial y parcial de lo femenino. La mujer ha sido utilizada, recurrentemente, para visibilizar la pobreza o la violencia, sin que necesariamente se la viera a ella como individuo.

Es una realidad que en las últimas décadas ha habido en los países centroamericanos un incremento en la participación política de las mujeres y ocupación de cargos públicos importantes como presidentas, alcaldesas, diputadas, ministras, etc. Esto ha estimulado que aumente el número de mujeres en la representación y cobertura de medios masivos de comunicación. Es hasta hace muy poco que se empieza a ver a las mujeres en espacios comunicacionales significativos en los que expresa sus diversas capacidades.

En lo que respecta al análisis social, político y económico, en Centroamérica sigue siendo marcadamente inferior la participación e incidencia de las féminas. Este nivel de espacio público está reservado para hombres, los temas más importantes y determinantes son asociados a capacidades masculinas. Si bien se han logrado avances importantes, lamentablemente, no basta con salir en los medios, es necesario transmitir mensajes con nuevos contenidos respecto a los derechos de las mujeres y la equidad de género.

## 6.2 La tendencia a una sociedad y masculinidad volátil y cambiante

El sociólogo y filósofo, Zigmundt Bauman ha llamado la atención resaltando en su teoría la interpretación del mundo actual como una realidad carente de seguridades y garantías, continuamente cambiante. Una época marcada por la avidez de novedades y cambios que devora todo antes de que llegue a ser una referencia estable. En las relaciones de género se habla del amor líquido, la inestabilidad llega hasta los vínculos interpersonales, los apegos se viven de manera diferente. Es mucho más rápido establecer una relación y a su vez terminarla. La institucionalidad de los vínculos parece ir hacia la extinción. Los mismos Estados y sus instituciones son frágiles y carentes de credibilidad. Las políticas locales se ven sujetas a los cambios e intereses de los poderes globales (Bauman, 2000).

Ahora es muchísimo más amplio el abanico de alternativas respecto a los modelos a seguir, a las pautas a imitar en lo referente a lo masculino y lo femenino. Cantantes, actores, futbolistas, Youtubers, etc. Es un hecho que el acceso a Internet y la adhesión masiva a las diversas redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, Snapchat) están dejando atrás los modelos masculinos locales de antaño (papá, maestros, religiosos, servidores públicos, etc.).

Algunos jóvenes ven ridículas las capacidades, apariencias y propuestas de aquellos líderes que forman parte de la comunidad que habitan. Messi, Cristiano Ronaldo, Neymar, Obama, el Papa Francisco, Mujica, Calle 13, etc. La aprobación y jerarquización de dicha popularidad y autoridad se mide en likes y suscripciones. Y no tanto en el contenido de su pensamiento, sus acciones, su ejemplo. Emerge un hombre con características marcadas por la popularidad, fama, belleza física, fortuna y poder. Y la mujer está igualmente sometida a admirar, reflejar, imitar a aquellas famosas, bellas y ricas que han sido elegidas para ser globalizadas.

Todo en un teléfono personal, una realidad, no solo de la generación Milenium, nacida en el auge de la Internet, se trata también de todos aquellos y aquellas “no nativos”<sup>2</sup> de esta cultura macro comunicacional. Las grandes mayorías consumidoras de Internet están siendo influenciadas y la construcción de su identidad de género ya no depende exclusivamente de la familia o comunidad, sino de los sitios y modelos que elijan dentro de la infinita bandeja de propuestas a las que acceda desde su teléfono. Un mundo que plantea cambios veloces muy poco analizados en sus efectos respecto a las nuevas formas de vivir lo masculino y lo femenino.

Y existe también, en nuestros países, un mundo al margen de los medios masivos, del Internet y las redes sociales. No por ser muy viejos, como ya se dijo, sino porque son excluidos. Permanecer conectados y familiarizarse con este mundo virtual supone recursos

---

<sup>2</sup> Generaciones que nacieron antes de la masificación del Internet.

económicos que no todos poseen. Equipos y tecnologías que no siempre son económicamente accesibles.

Pero además implica una cultura basada en un lenguaje propio que va más allá de un idioma extranjero. Es asimilar códigos totalmente ajenos que muchos hombres y mujeres no entienden ni desean aprender. Son frecuentes los casos de padres que escuchan a sus hijos hablar de un mundo que no logran ni imaginarse. Que no entienden y que en muchos casos consideran incorrecto, perverso y hasta diabólico. Se amplían las brechas generacionales. Y se marca una distancia cada vez más grande respecto a la concepción de lo que se entiende, desea y vive como lo masculino y lo femenino.

### Marco Filosófico

En estas líneas se busca situar algunas de las ideas y hechos que han llevado a la especie humana a justificar y defender la desigualdad entre hombres y mujeres durante milenios. Ideas y acciones elaboradas y mediatizadas que negaron la individualidad de la mujer, que les arrebataron el derecho a decidir sobre su propio cuerpo, y les impidieron elegir y decidir el tipo de sociedad del que formaban parte. Un orden garantizado por múltiples formas de violencia que consiguieron garantizar, el sometimiento y hasta la adhesión a las normas impuestas.

En este camino hacia las nuevas masculinidades es de suma importancia reconocer el camino que las mujeres han realizado para conquistar la igualdad de derechos respecto a los hombres. Un camino tortuoso de enormes desafíos y costos que llevan necesariamente a reconocer su enorme capacidad militante y gran potencial intelectual. Esta lucha, valiente, digna, inteligente, mueve a cuestionar al mismo hombre sobre la urgencia de cambios en su propia mente y en la manera de entenderse y entender las relaciones de género. Mueve a plantearse cambios profundos sobre la manera de ser hombre y de ver el mundo.

Existieron hombres en la historia, una minoría, lamentablemente, que disintieron con esta manera de ver y tratar a la mujer. Que pensaron y actuaron siguiendo valores de igualdad y solidaridad. Si bien la desigualdad es una realidad que sigue presente se abre la esperanza de que no pocos hombres se cuestionen los viejos privilegios y buscan nuevas formas de convivencia.

Se espera que estas ideas de cambio guíen esta campaña. Que aporten a modifiquen esas matrices de desigualdad, que en diversa intensidad, siguen vigentes en Centroamérica provocando infortunio y subdesarrollo a millones de personas.

## *1. El camino hacia la desigualdad*

Durante miles de años se fue creando un andamiaje de poderes económicos, políticos y religiosos que lograron colocar al hombre en el centro de lo humano. Los varones, lo masculino, asumieron lo genéricamente humano. El hombre se autodefinió como centro de la historia y de la misma especie.

De esta manera, las mujeres quedan rezagadas en la historia. En buena medida, porque su vida se reduce a la repetición crónica de actividades asociadas a lo doméstico. Estas a diferencia de los hombres no participan en las expediciones guerreras. La guerra confería prestigio. Por lo se fue convirtiendo en una actividad exclusiva de los hombres. Esta actividad parecía tener, a diferencia de la vida común y rutinaria, la capacidad de permitir trascenderse. Permitía asumir la existencia como un riesgo. Daba razones para vivir siguiendo ideales, defender valores como el honor, la libertad, la paz. Fines mucho más altos que aquello que planteaba la vida común reservada para las mujeres o los hombres de los más bajos niveles sociales. Con porque se poseía el poder como para elevar esta actividad a una dimensión diferenciadora.

Las mujeres quedaron del lado de la repetición de la vida. Lo que llamó Simone de Beauvoir inmanencia (París, 1986). Una forma de existencia que no las distingue del reino animal. Una existencia en la que las razones no son las que inspiran la vida. La mujer fue obligada a mantener la permanencia de la vida, a dar vida a lo cotidiano. Tener hijos, cuidar y educar a estos hijos, atender a la pareja (en sus necesidades cotidianas y sexuales) se convirtió en un su esencia. Se crea la idea de que la naturaleza de la mujer exige la realización de estos roles y funciones. La trascendencia intelectual es opuesta a la feminidad. Esta se trasciende en la maternidad y en el cuidado de la familia.

## *2. La violencia inhumana e ilegítima*

Las condiciones físicas de la mujer la ponen en otro tipo de desventaja. Con un cuerpo con una masa muscular inferior y menos ejercitada en la lucha y la guerra que la del varón el sometimiento fue inevitable. La violencia que se ejerce contra quien no puede devolverla no puede ser más que inhumana. La violencia masculina es completamente ilegítima. Solo puede ser considerada ilegal, injusta e irracional. La hace ilegítima, principalmente, el que se ejerce porque no puede devolverse.

La violencia masculina sobre otros varones no es ilegítima porque entre ellos se la pueden devolver. Puede ser deplorable, y condenable. Se debe evitar. Al contrario, en la violencia entre hombres y mujeres, en la que normalmente, una mujer no puede devolver la violencia que se ejerce sobre ella de la misma manera, no con la misma intensidad, esta es un delito grave. Por lo que esta es absolutamente ilegítima. Hacer algo a alguien que en absoluto puede responder en el mismo registro es imperdonable. La idea de caballerosidad consiste

justamente en la prohibición absoluta de ejercer violencia sobre las mujeres. Un varón que golpea a una mujer no es un caballero. ¿Qué dignidad tiene quien es capaz de atropellar a otro por la razón de que el otro no puede defenderse?

Los casos más repugnantes son cuando no solo se da la ilegitimidad de la violencia y el atropello sino que el estado no interviene, no para la violencia. A esto se añade el dolor e indignación de que se paga al estado para que resguarde la ciudadanía. Para que la haga verosímil, para que permita ejercerla con seguridad. Es deber y responsabilidad del estado garantizar el espacio de igualdad. Guardar a las ciudadanas de las intromisiones y el atropello.

### 3. Creencias, tradiciones y costumbres al servicio de la desigualdad

En la sociedad del antiguo régimen y sus jerarquías estamentales cada estamento tenía sus privilegios. En la punta más alta de los estamentos se encontraba el noble. Esa clase social formada por las personas que poseían títulos nobiliarios concedidos por el rey o heredados de sus antepasados. Lo que desde la antigüedad confirió la máxima dignidad. O sea aquellos que recibieron del mismo dios la potestad y deber de decidir sobre la vida de quienes no gozaban de dicho estatus. El clero, como segundo estamento, perteneciente a la Iglesia católica y a la Iglesia ortodoxa, generalmente dedicado a los diversos aspectos del ritual religioso, o liturgia, la enseñanza o la predicación, y la administración de los sacramentos. A menudo se ocupan de los grandes acontecimientos de la vida mediante rituales asociados a la circuncisión (en el caso de los judíos), el bautismo, la confirmación, el matrimonio, o la muerte como paso hacia la vida eterna. Y en el último estamento se encontraba la plebe. Se utilizó extensamente el término "plebe" y "plebeyo" para designar al, "común", "estado llano" o tercer estado, el tercero de los estamentos en que se dividía la sociedad estamental. Se les organizó en corporaciones artesanas, siguiendo la clasificación: flautistas, tintoreros, zapateros, orífices, bronceístas, carpinteros, curtidores y alfareros. En la Edad Contemporánea, ya en condiciones de igualdad legal, el término "plebe" ha pasado a ser sinónimo de "clase baja", "masas" o "vulgo", mientras que el término "plebeyo" se utiliza como antónimo de "noble". Estos últimos estaban sujetos en sus derechos y en la manera de percibirse a sí mismos y a vivir según el orden que dictara la nobleza y la iglesia.

El discurso religioso explicó la realidad, al hombre y la mujer, pero desencadenó los mayores niveles de violencia conocidos en Europa - ejemplo de esto es la reforma protestante, que significó 120 años de guerra. Esto llevó a dudar de la eficacia y legitimidad de dicho discurso. Europa termina traumada y cambiada. Emerge la necesidad de buscar nuevas bases de pensamiento. Y ahí está el enorme esfuerzo de los filósofos del barroco. No se trató de un problema de la teoría del conocimiento. No se trató estrictamente de buscar exactitud en los pensamientos al estilo cartesiano con la preocupación de asentar el

conocimiento en ideas claras y distintas o la búsqueda empírica de las verdades. Más allá del discurso epistemológico se buscaba seguridades esenciales urgentes en un mundo que debía reordenarse. Para esto era necesario definir aquello de lo que se podía estar seguro. Algo exacto. Así mismo, también se necesitó definir lo que se debía deshacer. Era necesario redefinir como debería estar fundada la convivencia. Que sería más justo y sostenible. Y es donde todos los filósofos van montando las categorías de lo que luego se llamara la modernidad.

Buscaron un nuevo fundamento para poder pensar una vida humana sobre bases distintas que no fueran las creencias religiosas compartidas. Será de aquí donde nazcan los actuales sistemas públicos y políticos.

#### *4. La Cultura al servicio del poder*

El relativismo moral y cultural, ha sido uno de los grandes enemigos de la teoría en favor de la igualdad y la justicia de género. Es la afirmación de que cada sociedad es perfecta y no necesita aprender nada de otra. Idea utilizada contra cualquier voz, llegada de fuera, que se alce en una sociedad ajena en favor de la libertad de las mujeres. Desde este argumento se suele decir: antes no contábamos con estas ideas y hemos estado bien. Por lo que no tenemos por qué escucharlas ni cambiar nada. Es una manera de acallar las voces de fuera y también de acallar las voces internas. En algunas sociedades enormemente tradicionales ancladas en valores viriles violentos verán el discurso feminista como amenaza y extranjerizante que desestabiliza y rompe un orden deseado.

La multiculturalidad en su lado extremo y el relativismo hace impermeables a los grupos. Se supone que en cada lugar los valores son los suyos y están ya aceptados. Ninguno puede interactuar con los demás. Entonces se vive en un mundo irreal. Mientras que el mundo es una constante traslación de gente que no para de migrar de una parte a otra, de cambiar de escenarios y de cambiar de valores. Las culturas nunca han sido ni cerradas ni homogéneas. Centroamérica es un territorio que ha experimentado esta traslación continua, sobre todo aquellos países que han pasado por diversos conflictos armados o por aquellas naciones en las que la inseguridad o la pobreza obligan a sus habitantes a migrar.

Nuestras sociedades viven de haber renunciado a una enorme cantidad de tradiciones que hacían a la gente muy feliz. Que para eso son, para que la gente se conforme con la vida que tienen. Pero nuestras sociedades son innovadoras y abiertas.

La multiculturalidad es una realidad enriquecedora. El riesgo ha sido caer en una visión multiculturalista. Es cierto que si se actúa en una sociedad de determinada manera es porque se cree que es mejor hacer esto que otra cosa. La tradición debería ser una acción reflexiva que me obligue a argumentar las diversas creencias o costumbres siempre que se dé la oportunidad o petición de argumentar. El llamado es ser capaces de situar el cuestionamiento racional y práctico, incluso a la tradición.

La democracia está asentada sobre la igualdad, libertad, solidaridad y la tolerancia. Pero el problema es ¿tolerar que? La tolerancia es una virtud civil y sirve para que no se excedan las concesiones religiosas y se toleren entre sí. Su fin es que el estado las proteja a todas para que ninguna de ellas altere la paz civil ni los valores compartidos. El problema es que no se puede tolerar aquello que afecte los derechos esenciales de las personas, de las mujeres. Este enfoque representa, en algunos lugares un conflicto ya que se considera intromisión e intolerancia. He aquí una barrera compleja cuando se trata de defender los derechos asociados con la igualdad y la libertad de la persona cuando están en conflicto con las costumbres.

##### *5. Primeros avances hacia la igualdad*

Se puede ver que la idea de la igualdad posee orígenes relativamente recientes. Es un concepto que se va gestando históricamente a partir de la radicalización de la etapa de la humanidad llamada de la ilustración. Ese movimiento cultural e intelectual europeo (especialmente en Francia e Inglaterra) que se desarrolló desde fines del siglo XVII hasta el inicio de la Revolución francesa y que en algunos países se prolongó durante los primeros años del siglo XIX. Llamada ilustración, por su declarada finalidad de disipar las tinieblas de la humanidad mediante las luces de la razón. El siglo XVIII es conocido, por este motivo, como el Siglo de las Luces.

Los pensadores de la Ilustración sostenían que la razón humana podía combatir la ignorancia, la superstición y la tiranía para construir un mundo mejor. Este período tuvo una gran influencia en aspectos económicos, políticos y sociales de la época. Discutió, analizó y agitó, por primera vez, todos los saberes y creencias acumulados hasta ese momento de la historia de occidente. Una etapa central de la evolución global del pensamiento burgués que insertaría su filiación doctrinal en el Renacimiento y, especialmente, en las corrientes racionalistas y empiristas del s. XVII (de Descartes, a Locke, pasando por Bacon, Bayle, Galileo, Grocio, Hobbes, Leibniz, Newton, Spinoza). Un proceso de cambios que desembocarán en la Revolución francesa. En el nacimiento de nuevas ideas expuestas por mentes notables como las de Voltaire, Rousseau, Diderot o Montesquieu que llevarían a plantearse nuevas visiones políticas y sociales centradas en las ideas de libertad política, la fraternidad y de igualdad de todos.

Los cambios sociales gestados durante la ilustración y la revolución francesa hacen emerger las grandes abstracciones que permitirían universalizar los derechos. Desde este momento se empieza a considerar a todos persona – individuo.

Ese cuestionamiento de las jerarquías estamentales de nobles y clérigos llevan a horizontalizar los conceptos de igualdad, individuo y ciudadanía. Abstracciones indispensables para poder definir aquellos derechos que debían considerarse universales. Lo que llama Amelia Valcárcel los "Iconos Horizontales". Entre estos están:

a. Individuo/a – persona:

Individuo, Persona considerada independientemente de las demás. Existe en el término persona una conciencia de su existencia como ser humano que busca su realización plena. Que posee características como: ser única irreplicable. Libre y llamada a la realización por medio de la autonomía y libertad. De acuerdo a esto, no puede ser esclavizada, ni darle un precio. Con la capacidad de libertad determina su propio camino sin estar atada a leyes naturales. Es Trascendente. La persona es una realidad que va mucho más allá de la vida. Es Espiritual: está dotada de autoconciencia intelectual. Posee la calidad de individuo, indiviso, es decir, es uno y único, no puede existir multiplicado. De ser individuo le deriva la individuación, es decir, que posee características propias que le hacen diferente, que hacen que tal individuo sea tal cual. En términos generales es un sujeto concreto, el individuo se opone a lo universal. Sólo el individuo existe, mientras que lo universal como tal se elabora en el pensamiento conceptual.

b. Es sujeto/a:

A partir de esta abstracción se define que todos los seres humanos son sujetos. Esto es, individuo pensante, en oposición a lo pensado u objeto. Es capaz de pensarse a sí mismo y de definir quien desea ser, como desea vivir lo que ha elegido ser. No necesita ser definido ni dirigido. En sí posee lo que necesita para protagonizar su historia.

c. Es ciudadana/o:

Posee la calidad de ciudadano. Condición que le reconoce a la persona una serie de derechos políticos y sociales que le permiten intervenir en la política de un país determinado. Posee el derecho constitucional del voto. Lo que constituye para muchas personas la condición de ciudadanía plena". La idea de ciudadanía es una abstracción polémica contra las jerarquías estamentales. Se debe hacer abstracción entre ser noble o plebeyo a la hora de ser ciudadano.

Una polémica que quedó pendiente en la ilustración y que desarrolló M. Wollstonecraft, cuando se trató del problema de la ciudadanía, los ilustrados misóginos decían que no es lo mismo decir que se puede ser ciudadano haciendo la abstracción de que se sea noble o plebeyo. Y en cambio, no se puede hacer abstracción de ser varón o mujer a efectos de ingresar a la ciudadanía.

A pesar de todos los avances en términos de igualdad, no se consiguió superar la idea de que la distinción varón mujer fuese una distinción natural, querida por la naturaleza. Se aceptó que la distinción noble plebeyo fuese una distinción artificial pero no lo anterior. Cuando los ilustrados se refieren a la palabra naturaleza, se refieren al deseable orden de las cosas. Sustituye lo que antes era la sanción de la voluntad divina.

La polémica se centra en si la distinción varón y mujer es una distinción natural o es también una distinción artificial. Aquí toma el problema Mary Wollstonecraft, en su obra *Vindicación de los Derechos de la Mujer* (1792) pone de manifiesto que la mujer existe tal cual, en la sociedad. Es una criatura producto de una educación artificial y por tanto ella misma es un producto artificial no querido por la naturaleza. Lo que posteriormente radicalizará Simone de Beauvoir, al afirmar en su obra *El segundo sexo*, que la mujer no es algo natural es artificial. “La mujer no nace la mujer se hace”. (1981: 247).

Pero además, Mary Wollstonecraft en su obra “*Vindicación de los derechos de la mujer*” (1792), argumenta que las mujeres no son por naturaleza inferiores al hombre, sino que parecen serlo porque no reciben la misma educación, y que hombres y mujeres deberían ser tratados como seres racionales. Defiende que las mujeres deberían ser educadas racionalmente, de modo que pudieran así contribuir a la sociedad. Y contesta a filósofos educacionales como Jean-Jacques Rousseau, el cual sostiene que la mujer no necesita educación racional. Rousseau, como es bien conocido, argumenta en *Emilio* (1762) que la mujer debería ser educada para el placer. Mary Wollstonecraft está decidida a ilustrar las limitaciones que la falta de educación ha supuesto a las mujeres; poéticamente, escribe: "Enseñadas desde su infancia que la belleza es el cetro de las mujeres, la mente se amolda al cuerpo y, errante en su dorada jaula, sólo busca adornar su prisión. (Wollstonecraft, *Vindications*, pág. 157). La implicación de esta afirmación es que, sin el daño ideológico que anima a las jóvenes desde temprana edad a centrar su atención en la belleza y las mejoras exteriores, las mujeres podrían lograr mucho más.

#### 6. *La lucha feminista por la libertad*

Un brevísimo resumen deja ver el papel protagónico que ha tenido la lucha feminista en la vindicación y conquista de libertades de las mujeres. Se presentan a continuación los tres grandes momentos de este recorrido terioco y militante.

1. El feminismo ilustrado (1673 – 1791) posee dos obras de referencia asociadas a esta primera etapa de la lucha de las mujeres por la igualdad. La primera es de François Poullain de La Barre, (París, 1647). Un escritor y filósofo cartesiano feminista. En 1673, hace aparecer anónimamente la obra “*Los dos sexos*”<sup>3</sup>, en la que habla de la igualdad de ambos sexos. En sus escritos demuestra que el trato desigual que sufren las mujeres no tiene un fundamento natural, sino que procede de un prejuicio cultural.

En opinión de Celia Amorós esta obra es un tratado donde se extraen, con una lógica impecable, las derivaciones en relación con los derechos de las mujeres. Es una muestra de la lucha cartesiana contra el prejuicio, el argumento basado en la

---

<sup>3</sup> Poullain de La Barre, *De l'égalité des deux sexes, discours physique et moral où l'on voit l'importance de se défaire des préjugés*.

autoridad, la costumbre y la tradición. Sobre estas bases, así como sobre la idea de que l'esprit n'a pas de sexe. “El espíritu no tiene sexo”, se argumentan reivindicaciones feministas como la del sacerdocio, el ejercicio de la judicatura, del poder político, el desempeño de las cátedras universitarias, el acceso a los altos cargos del ejército. Todo ello apoyado, en suma, en una educación totalmente igualitaria<sup>4</sup>. La segunda "La vindicación de los derechos de la mujer "Mery Wollstonecraft<sup>5</sup>. Esta se enfrenta directamente a la tradición. El esfuerzo de estos y estas escritoras feministas posee el mérito de enfrentarse directamente a la tradición, aplicar la creatividad a las ideas políticas, pero mucho más allá, a las ideas morales.

No sería un camino fácil. Hubo también enemigos de esta nueva visión. Ejemplo de ello es filósofo y escritor, Jean Jack Rousseau (1778)<sup>6</sup>. El afirmó que las mujeres tienen que estar absolutamente ausentes de la vida pública. Porque si están en la vida pública, donde la categoría de igualdad es tan importante, y se les considera igual, cómo se va a mantener su sujeción a la vida privada. Un problema que no se debía permitir. Al no ser esto posible, concluye que es mejor que queden fuera de la vida pública. Igual de negativo fue el frente moralista que opinó que las mujeres no deben tener la misma educación porque perderán la honra inmediatamente. El juicio de fondo es que los varones no tienen "esa honra", esta es solo femenina. ¿Si las mujeres a todo efecto se vuelven individuos potencialmente iguales como se les puede aplicar otra medida moral?

En ese núcleo ilustrado, el feminismo se instala como una fortísima polémica. Y la polémica es simple: deberían tener las mujeres las mismas oportunidades que los varones sí o no. Cuestiona que se juzgue a la mujer de manera diferente que al hombre que se aplique a ellas un tribunal moral diferente.

En la agenda del feminismo ilustrado se exigen dos derechos principales:

- a- Primero, que a las mujeres no se les obligue a tomar estado. Esto es, que no se les obligue a casarse. La lucha va dirigida a terminar con el matrimonio concertado.
- b- Que se le permita a la mujer tener una cierta educación formal. El desafío pendiente, a este respecto, fue lograr que se les dieran títulos académicos.

La gran vindicación de educación se ganó. Ahora las mujeres podrían utilizar su talento en cualquier tipo de estudios. Se logra, abrir la puerta a lo que va venir después: la lucha sufragista. Una conquista que aportó el vocabulario y las

---

<sup>4</sup> Amorós, Celia. Feminismo: senda no transitada de la Ilustración

<sup>5</sup> Wollstonecraft, Mary (1792/1796). A Vindication of the Rights of Women. London: printed for J. Johnson (tercera edición).

<sup>6</sup> Rousseau, J. (1981). El Emilio o de la educación. Biblioteca EDAF 33. Madrid.

argumentaciones que luego servirían para avanzar hacia nuevas etapas en la lucha de las mujeres por la igualdad.

2. Esta primera etapa fue fundamental, pero, obviamente fue el inicio del camino por la igualdad y la libertad. La lucha continuó. Se ordenó en lo que se ha llamado el feminismo sufragista. El cual se sitúa entre 1848 - 1948.

Por mucho tiempo se sostuvo y difundió la idea de que las mujeres estaban sujetas a una ley más antigua: la obediencia. Y no debían votar porque hay que mantener la paz de las familias. Si se permitiera se correría el riesgo de que la mujer votara por un candidato diverso a aquel por el que votó su esposo, esto atentaría contra la paz familiar. Por lo que en el orden de garantizar la unidad familiar, que es un objetivo más alto, se concluyó que es mejor que las mujeres no voten. Así la paz familiar queda asegurada. El precio, de estas ideas, es la ciudadanía de las mujeres. Un precio enorme. No se puede imaginar algo como la democracia y excluir a alguien de ello.

Esta segunda etapa manejó la agenda:

a.1. La totalidad de los derechos educativos, el derecho a que las mujeres puedan utilizar su talento en cualquier tipo de estudio. El avance consiste en que ellas tengan acceso a obtener títulos universitarios. Porque una cosa era permitir que alguien exprese su talento y otra cosa es permitir la entrada de una mujer en el ámbito público de las profesiones. Esto no se logra hasta prácticamente la primera guerra mundial.

b. Derechos políticos. A modo de ejemplo se puede mencionar la experiencia de Guatemala. La revolución democrática de octubre de 1944, que puso fin a un período de dictaduras y Gobiernos autoritarios, introdujo reformas sociales y políticas que tenían por objeto la democratización del sistema político y el aumento de la participación de las mujeres e indígenas tradicionalmente excluidos. En este contexto, en 1945 se concede el derecho al sufragio para las mujeres que sabían leer y escribir. Veinte años más tarde, en 1965, se reconoce el sufragio como un derecho político universal.

c. derechos civiles. Aquellos derechos que hacen que las mujeres sean individuos de pleno derecho y no estén sometidas a patria potestad de un modo completo durante toda su vida, sino que posean libertades individuales. Es la lucha por los derechos que protegen las libertades individuales de su quebrantamiento ilegal (represión) por parte del poder (sea el de los gobiernos o el de cualquier otro agente político público o privado), y garantizan la capacidad del ciudadano para participar en la vida civil y política del Estado en condiciones de igualdad, y sin discriminación. Estos se consiguen a finales de la segunda guerra mundial.

De las filas feministas saldrá la declaración universal de derechos humanos. Anna Eleanor Roosevelt (1945) es una de sus principales impulsoras que contó con el importante apoyo de las organizaciones feministas. Se puede decir que esta es una de las grandes declaraciones feministas. Es la primera declaración internacional en la que se dice que no podrá haber ninguna discriminación en razón de sexo.<sup>7</sup>

3. Tercera ola del feminismo: 60 – 70s. Esta etapa se platea el contexto global. Afronta el desafío de llevar los avances y metas logradas a todo el planeta. El feminismo se convierte en una agenda global. No basta que en occidente las mujeres vayan tomando lugares de mayor relieve es necesario solidarizarse para conseguir condiciones de igualdad y justicia para todas las mujeres.

Esta etapa aborda la siguiente agenda:

- a. Agenda global. La cual plantea un cumplimiento complejo que ve mayores posibilidades en occidente. Un objetivo tan ambicioso supone instituciones globales y fuertes que, lamentablemente no existen.

Pensar la libertad de las mujeres en el planeta implica diálogos complejos con sociedades regidas por el concepto de tradición radical. Donde la idea de inventar algo distinto es casi inconcebible. En las que el ejemplo de los logros alcanzados en occidente son cuestionados. Y no faltan rechazos directos a lo que representa la libertad ganada. Donde se expresa que no se desea semejarse ni compartir los valores de esta.

Y el derecho de la libertad de las mujeres es realmente el lugar por donde se está rompiendo posibilidad de establecer un núcleo civilizatorio común. Hay un abismo de valores. No siempre se entiende que estos no son cosas abstractas, que son prácticas concretas. Un ejemplo sencillo es el simple hecho de sentarse hombres a lado de mujeres. Una práctica que en algunos países no es posible. Que no se considera deseable. Los valores no son entidades ideales son las cosas que hacemos todos los días. Y las cosas que se han logrado en occidente prueban constantemente que con mayor o menor fe se cree en la igualdad entre varones y mujeres. Y es lamentablemente que esta no sea una característica de todo el planeta sino de una pequeña parte de él. Un planteamiento que sin duda es polémico y no fácil de consensuar.

- b. Agenda de los derechos sexuales y reproductivos. Se refiere a los derechos relacionados con poseer el control de la propia sexualidad, a decidir libre y responsablemente sin verse sujetos a la coerción, la discriminación y la

---

<sup>7</sup> La Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) es un documento declarativo adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 217 A (III), el 10 de diciembre de 1948 en París; en ésta se recogen en sus 30 artículos los derechos humanos considerados básicos, a partir de la carta de San Francisco (26 de junio de 1945).

violencia; el derecho de todas las parejas e individuos a decidir de manera libre y responsable el número y espaciamiento de sus hijos y a disponer de la información, la educación y los medios para ello, así como a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva. Así definieron los derechos sexuales y reproductivos de las personas tanto la Conferencia sobre Población y Desarrollo (El Cairo, 1994) como la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995). Esta definición es una reelaboración de la realizada originariamente por el movimiento feminista, que formuló en los años 70 los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres como el derecho de éstas a controlar su cuerpo regulando su sexualidad y capacidad reproductiva sin imposiciones, coerciones o violencia por parte de los hombres, así como la exigencia de que éstos asuman su responsabilidad por el ejercicio de su sexualidad.

- c. Agenda de la paridad en el espacio público de las profesiones. De esto no se habla hasta la primera guerra mundial.

## 7. *Retos del presente*

En el momento actual se caracteriza por la tensión relacionada con las libertades o no de las mujeres. Si bien no se puede negar las tensiones económicas, ya que sin duda la economía tiene un gran papel en todo lo que ocurre en el presente. El marxismo enseñó que no se puede ignorar la visión económica de las sociedades y perderse en una visión idealista. Sin embargo la tensión principal es una tensión de valor. O sea, el punto central está en lo que las sociedades modernas consideran que está bien y lo que no lo está. Y si bien en occidente, aunque no todo el tiempo ni todos los escenarios, se ha aceptado de manera bastante general que la libertad de las mujeres está bien. Es algo bueno. Y la considera así porque entiende y acepta que esto forma parte del núcleo más fuerte del fundamento de la democracia y de las teorías políticas que la han hecho surgir y la mantienen viva.

Pero nos ayudará a entender si existe libertad verdadera e igualdad si entendemos en qué situación se encuentra la mujer actual. Siguiendo el análisis de Amelia Valcárcel ordena la realidad de las mujeres en tres grandes bloques

1. Aquellas mujeres que nacieron en una situación social más débil. Mujeres que les tocó nacer en familias que muy pobres, sin los recursos necesarios para defenderlas ante las diversas amenazas. En este bloque se encuentra una enorme cantidad de mujeres. Si pensamos en la realidad de Centroamérica no se dudará que representan a una gran mayoría. Mujeres que nacen en familias que no las pueden mantener económicamente. Si además de pobre esta es una mujer que nace con cierta belleza física que sobresalga, sin temor a exagerar, correrá el riesgo de ser prostituida. Ya

que se prostituye a la más hermosa de las pobres. Como dice el dicho: “la suerte de la fea la bonita la desea”.

La justificación que dio santo Tomás de Aquino de la prostitución es: al igual que las ciudades bien ordenadas tienen cloaca. Así también las sociedades bien ordenadas poseen prostitutas. Porque alguna parte se tiene que ir lo que excede de la castidad matrimonial (sin fuente).

En sociedades en las que mejora el nivel de vida de las personas disminuye la prostitución. Las mujeres no buscan esta opción. Por lo que la prostitución se alimenta de la trata. Una terrible forma de violencia.

2. Un tramo medio, suficientemente grande, que trabaja para conseguir sus metas y está generalmente en el esfuerzo de formación y avance para conseguirlo. Grupos de mujeres que hacen lo mejor para lograr sus metas. Que cuentan con cierto apoyo familiar, pero no están siendo apoyadas suficientemente, desde lo público - político. O bien porque no hay recursos, o no hay convencimiento político para promover políticas y proyectos que faciliten el desarrollo de estas.
3. Una élite femenina que tiene que ser rectora junto con los varones en los procesos sociales. En estos grupos se produce una disminución de las filas a tal punto que se puede hablar de discriminación de élites. La presencia de mujeres en los diversos poderes es absolutamente asimétrica. He aquí algunos de los escenarios: el poder público y político (el más benévolo y transparente en lo que respecta a la participación de las mujeres. Esto se debe a que está sometido al voto y a la evaluación. Cosa que no ocurre en los espacios del poder financiero empresarial, donde la presencia de las mujeres es insignificante. El poder en los medios de comunicación, donde la presencia de las mujeres en el gran staff no llega al cuatro por ciento. No es diferente el mundo del poder académico y del saber. Si monitorea academias e instalaciones de alto nivel de educación la presencia de mujeres no llegaría jamás a equipararse a la de los varones. La actividad alrededor de la creatividad (sin entrar en el mundo comercial) la plástica, música, las letras, de la misma forma se observa una marcada asimetría. Y para terminar, el poder religioso no deja dudas de que las autoridades y el poder están lejos de ser cedidas a la mujer. Las mujeres se encuentran casi ausentes.

Se concluye que si bien se ha avanzado enormemente aún se sigue en condiciones de desigualdad. Las oportunidades, los espacios a los que la mujer tiene acceso no son los mismos que aquellos a los que se deja entrar a los hombres. Y la cantidad de oportunidades y puestos de poder son enormemente menores para las mujeres.

No hay que confundirse. Pareciera que las oportunidades están ahí solo para tomarlas y que ser mujer u hombre es indiferente. Pero esto es una lectura ingenua. Porque no es real en su totalidad ni en el mismo mundo occidental.

## Marco Jurídico

### *1. Aspectos teóricos*

#### 1.1 Introducción

Con el fin de comprender de mejor forma el marco normativo que fundamente la campaña es necesario ubicar los tres ámbitos del desarrollo de los derechos humanos de las mujeres: el primero la lucha por la igualdad y la no discriminación, el segundo el derecho a vivir una vida libre de violencia y el tercero la autonomía del cuerpo de las mujeres sus derechos sexuales y reproductivos, ya que estos nos ubican o reflejan las principales reivindicaciones de las mujeres. Estos derechos nos evidencian la existencia de sociedades estructuradas de tal forma donde las vidas y los cuerpos de las mujeres viven múltiples formas de manifestaciones del sexismo y el machismo, que son indicadores de la existencia de masculinidades hegemónicas en nuestras sociedades que perviven al estar reforzadas por un sistema y sus instituciones sociales.

Asimismo, es importante hacer una diferencia que me parece pertinente hablamos en este texto de violencia de género en contra de las mujeres haciendo énfasis en la necesidad teórica de contextualizar esta violencia contra las mujeres en un sistema patriarcal. Esto es muy importante porque no es lo mismo ser un hombre en un sistema patriarcal que ser una mujer en ese sistema y es fundamental analizar las manifestaciones y características que sufren hombres y mujeres diferenciadamente. La violencia de género tiene dos dimensiones importantes no solo se puede dar porque sea mujer también por su efecto desproporcionado aunque la intención del autor no sea por el hecho de su género, “Así pues, algunas manifestaciones de la violencia contra las mujeres (como el desplazamiento forzado) pueden no estar basadas en el género de la víctima pero su designación como actos de violencia contra las mujeres radica en el impacto desproporcionado que tiene en las mujeres debido a que se dan dentro de un sistema patriarcal” (Facio, 2010: 2) .

#### 1.2 Violencia estructural: Discriminación y violencia

En esta línea de argumentación la violencia contra la mujer no se entiende como un fenómeno aislado sino como producto de una violencia estructural que impregna todo el tejido social estemos en tiempo de paz o de guerra, invisibilizar esto es negar las graves

consecuencias que la violencia y la discriminación, tienen en la vida de las mujeres y la responsabilidad de la Comunidad Internacional y los Estados, en su ámbito interno para la prevención, sanción y erradicación de la violencia y la discriminación.

Entender la vinculación entre violencia y la discriminación como dos fenómenos interconectados, no ha sido fácil, inclusive a nivel de la comunidad internacional, se evidencia un vacío y un proceso lento. En esta búsqueda de buscar la interconexión de ambos fenómenos, podríamos destacar como un paso fundamental la Recomendación General No 19 ( 11 período de sesiones 1992) "La violencia contra la mujer ", del Comité de la Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer ( CEDAW). El contenido de la misma, llama la atención a los estados sobre esta relación de violencia y discriminación, debido a que el texto de la CEDAW no incluye explícitamente el tema de la violencia en su articulado.

La Recomendación en sus antecedentes destaca como la violencia es una forma de discriminación que impide el goce de derechos y libertades en pie de igualdad. Enfatiza que el artículo 1 de la CEDAW, que define la discriminación contra la mujer, incluye la violencia basada en el sexo, es decir, la violencia dirigida contra la mujer porque es mujer, o que le afecta en forma desproporcionada. Incluye actos que infligen daño o sufrimientos de índole física, mental o sexual, amenazas de cometer esos actos, coacción y otras formas de privación de libertad.

En este caminar hacia comprender el tema de la violencia en contra de las mujeres a nivel mundial y sus causas, se constituye en un hito para el desarrollo de los derechos humanos la II Conferencia Mundial de Derechos Humanos de las ONU que se realizó en Viena porque este es el escenario donde la comunidad internacional formada por el conjunto de los Estados reconocen los derechos de las mujeres como derechos humanos y la violencia como una violación a los derechos humanos adoptando en la respectiva Declaración y Programa de Acción de Viena, su compromiso de tomar acciones para luchar contra la violencia contra la mujer en todo el mundo.

Seis meses después de la Conferencia la Asamblea General en su resolución 48/104/ del 20 diciembre de 1993, Proclama la Declaración contra la Violencia contra la Mujer. Podríamos decir que un aspecto importante de este instrumento es que relaciona discriminación y violencia, reconociendo que la violencia de género es una forma de discriminación, la cual a su vez provoca situaciones estructurales de violencia de género. Al respecto en ella se puede localizar los siguientes puntos medulares:

- El reconocimiento de la historicidad de este fenómeno que refleja las desigualdades de poder entre los géneros.
- El hecho de que la discriminación se convierta en uno de los mecanismos de los cuales se obliga a las mujeres a mantenerse en una situación subordinada y de opresión de género.

- La preocupación por el largo fracaso en el intento de promover y proteger los derechos y libertades de las mujeres emigrantes, refugiadas, con discapacidad, encarceladas, indígenas, rurales, y las que pertenecen a minorías o viven en comunidades remotas o en situación de conflicto armado.
- El reconocimiento del papel del movimiento de mujeres en la concienciación sobre las agresiones a la naturaleza y la severidad y magnitud de la violencia de género.
- El conocimiento de la necesidad de una definición clara y comprensiva de la violencia en contra de las mujeres, y una clara afirmación de los derechos que deben ser reconocidos en este campo para eliminar la violencia en todas sus formas, ya sea dentro o fuera de la familia, ya sea físicamente, sexual o psicológicamente, ya sea práctica privada o hecho cultural.
- La reafirmación del derecho de las mujeres al disfrute y protección de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, incluyendo el derecho a la vida, a la igualdad, a la libertad y seguridad de la persona, a la protección ante la ley, a estar libres de cualquier tipo de discriminaciones, al máximo nivel posible de la salud física y mental, a gozar de condiciones de trabajo justas y favorables, y a no estar sometidas a tortura u otros tratamientos crueles y degradantes.

Asimismo en el ámbito regional en 1994 la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos aprobó la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la mujer (Convención Belém Do Pará).

En este instrumento se define la violencia contra la mujer como cualquier acción o conducta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en su género, "que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico". En coherencia con esta definición, en el artículo 3 establece el derecho de las mujeres " a una vida libre de violencia tanto en el ámbito público como el privado" y este derecho incluye entre otros, el derecho de la mujer a ser libre de toda forma de discriminación, estableciendo el vínculo entre ambos fenómenos.

Es evidente la coincidencia entre lo planteado en la Declaración de la Eliminación de la Violencia contra la mujer, de la ONU y esta Convención, respecto a las causas que generan esta violencia. Señala el Preámbulo de la Convención que la violencia debe ser considerada una violación de los derechos humanos y libertades fundamentales

Reconoce en este fenómeno **"una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres", y el hecho de que " trasciende todos los sectores de la sociedad independientemente de clase, raza, grupo étnico, nivel de ingresos, cultura, nivel educacional, edad, o religión..."**

En este proceso a nivel de instrumentos internacionales, jurisprudencia y doctrina, se suman la creación en 1994 por parte de la Comisión de Derechos Humanos ONU del

Relator Especial sobre la violencia contra la mujer , 1994 la Comisión Interamericana creó el cargo de Relatora Especial sobre los Derechos de la mujer, en 1998 la Comisión Africana de derechos humanos y de los pueblos nombró a un Relator Especial sobre los Derechos de la Mujer en África.

Los diferentes informes de las relatoras especiales tanto de la ONU, OEA y África destacan la necesidad de la vinculación de la discriminación y la violencia , en tanto que estos fenómenos profundizan y sustentan las estructuras jerarquizadas existentes en nuestros países, dando origen a relaciones desiguales de poder, que no permiten el acceso a los derechos a las mujeres a nivel mundial.

Es así como en La Declaración conjunta de las Relatoras Especiales de violencia sobre Los Derechos de las mujeres (8 de marzo del 2002)<sup>8</sup> reconocen:

- Que violencia contra la mujer se entiende todo acto de violencia perpetrado por cualquier persona en el hogar, en la familia, o en la comunidad, así como actos perpetrados o tolerados por el Estado, incluso durante conflictos armados.
- Que la violencia contra la mujer es una manifestación de discriminación basada en el sexo.
- El derecho de toda mujer a no ser sometida a actos de violencia incluye el derecho a no ser objeto de ese tipo de discriminación y el derecho a gozar igual protección ante la ley.
- Los Estados no deben invocar ninguna costumbre, tradición o consideración religiosa para eludir sus obligaciones con respecto a la eliminación de la violencia y la discriminación contra la mujer.
- En todos los países del mundo se cometen actos de violencia contra las mujeres y las niñas. Ello ocurre en situaciones de paz y de conflicto. Sin embargo, los órganos estatales y las entidades privadas no están obligadas a rendir cuenta de ello. Este Clima de impunidad fomenta la persistencia de esas violaciones de los derechos humanos.
- Los estados están obligados a obrar con la diligencia debida para prevenir la violencia contra la mujer, enjuiciar, y sancionar a quienes cometan actos de esta índole, y a tomar medidas para erradicar permanentemente la violencia contra las mujeres en sus sociedades.

Necesariamente para este análisis no podemos perder de vista que la discriminación y la violencia de género no se da en el vacío, sino el contexto de la cultura patriarcal (Lerner, 1990), pero a su vez se sustenta, en una ideología sexista: que resulta clasista, adultocéntrica, racista, colonialista, etc. Es así como en la punta de la pirámide se coloca

---

<sup>8</sup> Las Relatoras Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias, la relatora especial sobre los Derechos de la mujer de la Comisión Interamericana de derechos Humanos, y de la Comisión Africana de Derechos Humanos de los Pueblos, se reunieron el 28 de febrero y el 1 de marzo del 2002 en Montreal reunión organizada por Rights & Democracy y formularon una declaración conjunta de donde se tomaron los siguientes aspectos.

el paradigma de lo humano representado androcéntricamente (Facio, 1999)<sup>9</sup> y antropocéntricamente. Esta forma de orden social implica de por sí una violencia estructural, por que niega, relativiza, naturaliza, lo que significa la violencia y la discriminación en la vida de las mujeres y las consecuencias que esto tiene en sus entornos geográficos, políticos, sociales y económicos resultando en violaciones a sus derechos humanos.

Esta lectura de la realidad permite hablar de una violencia sistémica porque se encuentra en todo el tejido social y por supuesto en las diferentes manifestaciones de la producción del saber humano: la medicina, la política, la filosofía, la antropología, el derecho, los derechos humanos, etc. y en toda la cotidianidad de las relaciones humanas y de estas con su entorno social, natural, en todas estas se evidencia un sesgo sexista<sup>10</sup> que impacta sobre la vida de las mujeres y su derecho a la ciudadanía plena, y se naturaliza la microfísica de poder en el mundo de lo cotidiano contra las mujeres.

### 1.3 Socialización patriarcal

La socialización patriarcal (Sánchez, 1988) juega un papel fundamental en la profundización de la violencia y la discriminación de género, convirtiéndose en uno de sus principales medios de reproducción. Es así como instituciones como la familia, la educación, los medios de comunicación social, entre otras, canalizan y transmiten desde lo discursivo, simbólico y corporal los roles, funciones y estereotipos genéricos, que son obstáculos para el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y atentan contra su autonomía.

“ A través de este proceso de socialización se internaliza un modelo dado por la ideología patriarcal, modelo que lleva a una dicotomía entre el espacio público y el espacio privado, el primero asignado fundamentalmente a los hombres; el papel de la mujer ha sido considerado históricamente como secundario “ ciudadanos de segunda clase”, concepción que necesariamente se refleja en todos los ámbitos de la vida cotidiana de hombres y mujeres... se sustenta a través de normas, valores, pautas de crianza y mitos y se explicita en forma descarnada en el machismo... ” (Lavarde y Sánchez, 1988)

Por lo tanto, la masculinidad o femineidad (Lagarde, 1997) se construyen en intrincados procesos psicosociales y no por razones naturales o biológicas como se tiende a justificar.

---

<sup>9</sup> “El androcentrismo es una de las formas más generalizadas de sexismo, consiste en ver el mundo desde lo masculino tomando al varón de la especie como parámetro o modelo de lo humano”.

<sup>10</sup> El sexismo es la creencia, fundamentada en una serie de mitos y mistificaciones, en la superioridad del sexo masculino, creencia que resulta en una serie de privilegios para ese sexo que se considera superior. Estos privilegios descansan en mantener al sexo femenino al servicio del sexo masculino, situación que se logra haciendo creer al sexo subordinado que esa es su función “natural” y única.

Sin esta compleja interacción el fenómeno de la violencia contra las mujeres sería solo parcial y no estructural (Valdes y Olavarria, 1997).

“No se nace mujer; se llega a serlo. Ningún destino biológico, psíquico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana; es el conjunto de la civilización el que elabora ese producto...” (Beauvoir, 1981: 247) en este mismo sentido la masculinidad asignada a los hombres e institucionalizada uno de sus ejes es la desvalorización de lo femenino cuya consecuencia es prácticas opresivas contra las mujeres a diferentes niveles, en lo íntimo, en lo cotidiano, en lo público que va desde la calle hasta los estadios de fútbol.

#### 1.4 Consideraciones sobre el poder

Una de las manifestaciones de la cultura patriarcal es el poder, analizado éste desde la teoría de género feminista que aporta a las ciencias sociales la óptica del poder como un sistema de hegemonía masculina que atraviesa y sostiene toda la estructura genérica (Amorós, 1987). El ejercicio del poder ubica a las mujeres y a los hombres en espacios diferenciados a los cuales les corresponde una valoración desventajosa para todo lo que representa al género femenino, sin esto no sería posible la sostenibilidad de la violencia y la discriminación sistémica.

Este ejercicio se perpetua entre otros factores por la relación dialéctica que existe entre la división sexual del trabajo y el establecimiento de los ámbitos público que corresponde a lo productivo: donde rigen leyes sociales, económicas e históricas y el privado o reproductivo: donde no hay leyes sociales ni históricas, sino la fuerza de la naturaleza. Esta visión dicotómica de la realidad ha impactado el derecho internacional de los derechos humanos, ya que la misma no opera en forma neutral respecto a las personas, sino que son espacios ocupados por individuos con sexo concreto, o sea, esta dicotomía de público y privado está atravesada por el género.

Asimismo, se convierte en una distinción normativa por la distribución de los poderes y por supuesto por los derechos protegidos o no en ambas esferas. Invisibilizando situaciones de facto violatorias a los derechos de las mujeres en el ámbito privado, en cualquiera de las tres generaciones de los derechos humanos, sean esto, Derechos Civiles y Políticos, Económicos, Sociales y Culturales o de Solidaridad (Charlesworth, 2004).

“El poder, al ser un sistema de relaciones, se implanta en el espacio de los iguales una red de fuerzas constituidas por quienes ejercen el poder y se reconocen a sí mismos como sus titulares legítimos, teniendo en cuenta que junto a ellos, existe un conjunto de posibles titulares que guardan su turno ante la posibilidad de un relevo. Los iguales existen en tanto tienen algo que repartirse: su dominio y hegemonía sobre las mujeres” (Cobo, 1995).

En este sentido los pactos patriarcales entre los iguales en este caso los varones tienen espacios de reafirmación de su virilidad, uno de esos espacios que en algunas ocasiones se desborda son los estadios y sus dialécticas de enfrentamientos entre barras.

En este escenario las mujeres han sido históricamente las encargadas del espacio reproductivo y si bien han incursionado y su presencia actualmente es mayor en lo público, no se ha logrado democratizar el ámbito privado a tal punto que se evite las dobles y triples jornadas (ONU. E/CN.4/1996/105)<sup>11</sup>, pues el cuidado y la coeducación de los hijos/as siguen siendo asignados en un monopolio que provoca asimetrías de género, mucho menos se ha logrado una paridad en el acceso a puestos de decisión en la pirámide laboral (Satzman, 1989)

Con este panorama de desarrollo de las relaciones sociales y consolidación de las estructuras, las sociedades patriarcales se construyen y se mantienen por la discriminación y la violencia contra la mujer, dada su condición genérica que atraviesa toda la organización social tanto de clase, etnia, racial o etaria entre otras y da origen a relaciones de poder desigual.

Ambos fenómenos se conjugan y dan como resultado: primero, la negación de las mujeres como sujetos sociales, históricos, morales y de derecho, convirtiéndolas en la otredad o ser-para los –otros, por lo cual no sabe qué significa vivir para sí mismas, tener un plan de vida propio, fundamentado en su propia autonomía (Basaglia, 1983) segundo, la total expropiación del cuerpo de las mujeres en el sentido más amplio ya que solo a través de este es que se experimenta la vida, “nuestro cuerpo es nuestro mundo en el mundo”, problemas que impactan por supuesto en el ejercicio de la ciudadanía para las mujeres como sujetos políticos en nuestras sociedades.

Es así como las mujeres por pertenecer al género femenino nacen en un mundo hostil, esto se comprueba si se analiza que la discriminación y la violencia están presentes tanto en la representación simbólica plasmada en el imaginario social, como por ejemplo: con el tratamiento que se le da a la mujer como sujeto sexualizada, cosificado (Pateman, 1995), así como en la invisibilización de ella en la historia, entre otras. Igualmente en los diferentes ámbitos sean estos: laboral, político, educativo, artístico, histórico, etc., como el intrafamiliar, se observa en cada acto concreto que se da allí un contenido impregnado de violencia sea esta subliminal o evidente (Facio y Fris, 1999).

Lógicamente esta experiencia ha marcado los cuerpos de las mujeres y todas las relaciones sociales convirtiéndolas en espacios de negación de la dignidad humana a todo lo

---

<sup>11</sup> “... un régimen de derechos humanos a la altura de los tiempos deberá, no sólo garantizar la igualdad entre hombres y mujeres en las esferas que son comunes a ambos, sino también promover la justicia social en todas las esferas de la vida privada y civil. Una enumeración de derechos humanos que refleje la realidad de la condición de la mujer deberá incluir, por ejemplo, la autonomía en la familia, los derechos en materia de reproducción y las condiciones adecuadas para una reproducción sana, así como la suficiencia de recursos económicos para que la mujer pueda mantenerse a sí misma y mantener a su familia.”

femenino. En estas estructuras sexistas el manejo ideológico establece una relación dialéctica entre el uso de lo simbólico con los espacios públicos y privados reforzando la cultura patriarcal.

El poder en este caso ha impacto para la invisibilización de las situaciones violatorias de los derechos humanos de las mujeres o la no adecuada tipificación o conceptualización de los fenómenos.

### 1.5 La violencia simbólica contra las mujeres

Un factor muy importante a tomar en cuenta sobre el significado de la violencia y sus alcances es la denominada violencia simbólica, que es aquella que actúa como fuente legitimadora de las diversas formas de violencia incluso posibilita que no sean vista como tales, porque se fundamenta en la desvalorización de los sujetos, en este caso las mujeres, negándoles sus voces y en muchos casos estigmatizándolas (Juliano, 2010) y en muchas situaciones alienta y justifica la violencia masculinista. La violencia simbólica es condición para que la violencia material no sea percibida como ilegítima, es por eso que se considera que está en la base de la violencia directa/material (Gutiérrez, 2008).

La violencia simbólica se ve reforzada por los discursos y las imágenes que los medios de comunicación utilizan, en muchos casos esos mensajes son coincidentes con las resoluciones judiciales que enfatizan la culpabilidad de la víctima en el hecho presentándola como provocadora, al punto que en muchos procesos el prejuicio a favor del hombre pone la carga de la prueba en las espaldas de las mujeres. Este estilo de información se convierte en mensajes que se envían directamente a la sociedad y que abonan a la devaluación de lo femenino y legitiman la violencia masculina (Arroyo, 2014).

La violencia simbólica subyace en la discriminación que genera las condiciones para que la agresión sea focalizada en contra de los que ocupan el rol inferior, o sea las mujeres, aunque esta violencia tiene múltiples manifestaciones y estas parecieran ser autónomas. El *continuum* nos permite comprender que son consecuencias de las múltiples asignaciones culturales de espacios, roles y jerarquías que simbólicamente y materialmente devalúan a las mujeres.

### 1.6 La interseccionalidad de las discriminaciones

El principio de igualdad y no discriminación se comprende y se profundiza con el concepto de interseccionalidad de discriminaciones que establece con claridad la Recomendación General 28 del Comité de la CEDAW, categoría que encuentra sus antecedentes en el feminismo negro y que nos indica que las personas no experimentan la discriminación en un vacío, sino dentro de un contexto social, económico y cultural determinado, en donde se construyen y reproducen los privilegios y desventajas, desarrollando el concepto de

identidades múltiples que nos llama la atención a comprender a las mujeres desde una mirada de la integralidad y no desde la sobrespecificidad de unos de sus elementos identitarios como sería ver a la mujer solo desde su rol de madre, esta interseccionalidad nos recuerda que los seres humanos somos una integralidad de factores que nos definen y nos auto definen, como sería ser mujer, indígena, pobre, con discapacidad y migrante por ejemplo,

La Recomendación General No 28 establece que la interseccionalidad es un concepto básico para comprender el alcance de las obligaciones generales de los Estados partes (o sea aquellos que firmaron y aceptaron la CEDAW) en virtud del artículo 2. La discriminación de la mujer por motivos de sexo y género está unida de manera indivisible a otros factores que afectan a la mujer, como la raza, el origen étnico, la religión o las creencias, la salud, el estatus, la edad, la clase, la casta, la orientación sexual y la identidad de género.

Las personas, son discriminadas no por quiénes son, sino por lo que se piensa que son o representan; es decir, en virtud de la asignación de estereotipos sociales o culturales negativos. Se vuelve a la idea de persona y como su identidad no es una sumatoria de factores sino una integralidad que tiene diferentes manifestaciones que pueden ser vitales permanentemente, adquiridas o transitorias. Identidades múltiples, lo real es que las personas lo viven como un todo (Valerie Purdie-Vaughns y Richard P. Eibach, 2008).

## *2. Marco normativo de Derechos Humanos*

### *2.1 Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém Do Pará)*

En este instrumento se define la violencia contra la mujer como cualquier acción o conducta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en su género, “que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico”. En coherencia con esta definición, en el artículo 3 se incluye el derecho de las mujeres “a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado”.

Señala el Preámbulo de la Convención que la "violencia" debe ser considerada como una violación de los derechos humanos y libertades fundamentales. Destaca que su eliminación es "condición indispensable para el desarrollo individual y social y la plena e igualitaria participación de las mujeres en todas las esferas de la vida".

Reconoce en este fenómeno "una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres", y el hecho de que "trasciende todos los sectores de la sociedad independientemente de clase, raza, grupo étnico, nivel de ingresos, cultura, nivel educacional, edad o religión...".

Pretende, a través de su normativa, proporcionar una protección adecuada a las violaciones contempladas en la definición. Para esto la Convención no se fundamenta en la tradicional neutralidad de género inherente a las leyes, pues está claro que busca precisar medidas adecuadas por parte de los Estados (Arroyo, 2003).

Según la Convención, la violencia es un factor que impide el pleno disfrute tanto de los derechos Económicos, Sociales y Culturales artículo 5, así como de los derechos Civiles y Políticos, algunos de los cuales, se mencionan en el artículo 4, principalmente "el derecho a la vida" y el del "respeto de la integridad física, psíquica y moral".

En el artículo 6 se establece que "el derecho de la mujer a una vida libre de violencia" incluye, entre otros: el derecho a ser libre de toda forma de discriminación y el ser "valorada y educada libre de patrones estereotipados de comportamientos y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación".

La Convención amplía la obligación de los Estados, entre estas se encuentra la formulación de leyes que vayan dirigidas a la eliminación de la violencia simbólica y material que hace parte de la cultura y la reproduce en las sociedades, en esta línea el impacto del análisis de género debe incluir los fundamentos de la Convención que garanticen el derecho a vivir una vida libre de violencia a las mujeres, en las formulación de las leyes.

Para su mejor comprensión separamos aquí los contenidos según sus aspectos fundamentales:

#### ***a) Los agresores***

En esta línea define con claridad quiénes son los posibles agresores y los ámbitos en que se puede perpetrar la violencia. Indica que esta violencia puede ser física, sexual y psicológica y puede ocurrir cuando el acto "sea perpetrado o tolerado por el Estado o sus agentes, dondequiera que ocurra" (art. 2.c).

En este mismo sentido el artículo 2. a), al referirse al agresor y su actuación, no sólo ubica a la "comunidad" como lugar donde éste puede actuar, sino que amplía el ámbito a la familia o unidad doméstica o a cualquier otra relación interpersonal, ya sea que comparta o haya compartido el mismo domicilio que la víctima.

Así mismo señala la necesidad de "adoptar medidas jurídicas para conminar al agresor a abstenerse de hostigar, intimidar, amenazar, dañar o poner en peligro la vida de la mujer de cualquier forma que atenté contra su integridad o perjudique su propiedad". De este modo las mujeres y las autoridades deben dejar de actuar sobre los hechos consumados, eliminándose la indefensión.

#### ***b) Responsabilidad del Estado***

La Convención agrega de forma novedosa que violencia contra la mujer es también aquella "que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona" (art. 2.a),

aceptando la tesis de que aunque la violación a los derechos humanos no sólo la realiza el Estado, siempre tiene responsabilidad porque la "tolera". Si bien la Convención no permite sancionar directamente al agresor privado si lo considera agente violador, permite que las mujeres puedan responsabilizar al Estado cuando éste no sanciona o previene adecuadamente la violencia privada.

La responsabilidad inmediata de los Estados, contenida en el artículo 7, nos permite una relación con lo que hemos denominado acciones dirigidas al sistema jurídico en general y principalmente a las transformaciones que impliquen el componente formal-normativo (norma *agendi-ley*), el estructural (las instituciones que las crean, las aplican y las tutelan), y el político-cultural (que comprenden las leyes no escritas).

El artículo 8 (incisos a, b, c, d, e, f, g, h), reconoce la responsabilidad del Estado más allá del campo jurídico y establece que en este problema se requiere de la adopción de medidas dirigidas a otros ámbitos y la participación de la sociedad. Al respecto incluirá entre otros:

- 1) La modificación de patrones socio-culturales de conducta de hombres y mujeres en el ámbito de las prácticas y normas estereotipadas en la educación formal y no formal.
- 2) El estímulo a los medios de comunicación social para elaborar nuevas directrices que contribuyan a erradicar la violencia.
- 3) La necesidad de programas de educación gubernamentales y privados dirigidos a concienciar al público sobre los problemas relacionados con la violencia.
- 4) El acceso de mujeres que han sido objeto de violencia, a programas eficaces de rehabilitación que les permitan participar en la vida pública, privada y social, entre otras medidas.

Para efectos de una mejor comprensión de los alcances de los principios y normas jurídicas internacionales relacionadas con el tema violencia de género y su aplicabilidad en el análisis de las sentencias del Laboratorio, se ha sistematizado cuadros normativos con comentarios, que serán de utilidad para quienes realicen la tarea de estudio de sentencias.

## 2.2 Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)

Estamos ante uno de los más importantes instrumentos de su tipo, y su adopción en el seno de las Naciones Unidas constituye un hito en el proceso del reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres. En el logro de este paso hay que destacar el papel que desempeñó en su elaboración la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la mujer. Esta desarrolló una estrategia encaminada a generar las condiciones propicias en el seno de la comunidad internacional, para el avance en la protección de los derechos de las mujeres en el campo de la "no discriminación" y otros (Bustelo García, 1990: 209-225).

Los Estados Partes reconocen la opresión en que viven las mujeres, a partir de que el sexo es tomado como elemento para un tratamiento discriminatorio. Esta situación viola el principio de igualdad, por lo cual se considera que debe ser corregida. Reconoce, pues, la existencia de situaciones desiguales a priori, que debe modificarse, las cuales hacen evidente la desigual condición jurídica, política, social, cultural y económica de la mujer durante siglos. En consecuencia, el objetivo es el cambio social como medio para conseguir la igualdad de trato dentro del marco de la igualdad jurídica.

Define en su contenido (específicamente en su art. 1º) la discriminación contra la mujer como “toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad con el hombre, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra”.

Aunque son muchos los aspectos que la Convención destacaremos tres fundamentales que se desprenden de la definición "sobre lo que es discriminación y la acción de discriminar":

Una ley puede ser discriminatoria si tiene por resultado la discriminación de las mujeres, aunque no se haya promulgado con la intención o con el objeto de discriminarla. Incluso puede haber sido promulgada con toda la intención de "proteger" o "elevar" la condición de las mujeres, pero si su resultado es contrario a esto, será una ley discriminatoria.

Si los Estados la han ratificado, su definición de discriminación se convierte en lo que LEGALMENTE se debe interpretar. Consecuentemente, definiciones más restrictivas contenidas en los sistemas jurídicos internos y aplicados en el ejercicio de la tutela judicial por los diferentes operadores/as jurídicos, deberían en principio ser modificadas o no ser consideradas legalmente (Cook, 1997: 226-2254).

Esta definición rompe con la división entre lo público y lo privado (mantenida desde la filosofía griega hasta Kant), la cual encuentra parte de su justificación en la filosofía y ubica a la mujer en la esfera privada. Esta división justificaba parcialmente la falta de capacidad jurídica de las mujeres: lo que sucedía en la esfera privada no era de interés público o político.

En esta línea de ampliar el universo de situaciones sociales que nos faciliten el reconocimiento y la erradicación de nuevas formas que discriminan a las mujeres, la Convención agrega como elemento innovador el de "los patrones socioculturales" (artículo 5).

Se pretende no necesariamente igualar las mujeres a los hombres sino valorar las diferencias y las semejanzas entre unas y otros, sin que ninguna de las dos situaciones sea la justificación de la desigualdad.

Es importante destacar que a pesar de que en el texto de la convención no se menciona directamente la violencia contra las mujeres esta se introduce explícitamente por el Comité para la Eliminación de la Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, que adopta en 1992 la “Recomendación No. 19 sobre Violencia contra las Mujeres”. Esta recomendación declara que la violencia contra las mujeres es una forma de discriminación en contra de ellas, reflejando y perpetuando su subordinación, por lo que se requiere que los Estados eliminen la violencia en todas las esferas.

### *3. Normativa sobre masculinidades*

La legislaciones internas de los Estados han venido generando una producción normativa que acompaña, promueve, garantiza derechos de conductas y prácticas vinculadas con las nuevas masculinidades emergentes y en ocasiones sanciona conductas y prácticas que anteriormente eran aceptadas y naturalizadas por la sociedad como inherentes a lo que se consideraba la masculinidad hegemónica.

Podríamos clasificar inicialmente cuatro ámbitos y materias y ámbitos: a) las leyes relacionadas con el ejercicio de la paternidad, responsabilidad y ética del cuidado, b) Normas que regulan los espectáculos públicos sancionando la violencia en espacios donde se realizan espectáculos públicos en especial lo relacionado con los deportes, estas leyes se caracterizan por formularse de forma neutral c) lo relacionado con las responsabilidades de coeducación de las /os hijos d) leyes contra la violencia masculina en nuestras sociedades , de la cual se cuenta con varias a nivel de América Latina: una primera generación regula la violencia domestica/intrafamiliar en la familia y no se refiere en específico a las mujeres sino a todos los miembros de la familia pero siguieron de las luchas de los movimientos feministas y de mujeres pero en los parlamentos las promulgaron como leyes de protección a la mujer como miembro de esa familia y una segunda generación de naturaleza Penal que se caracterizan por la protección de las mujeres contra las diferentes formas de violencia y el sujeto protegido es claro las mujeres

Algunos ejemplos:

#### **i. Constitución Ecuatoriana**

Se reconoce y promueve la corresponsabilidad y reciprocidad de hombres y mujeres en el trabajo doméstico y en las obligaciones familiares (art. 333, CE).

Se eleva a nivel Constitucional la obligación de la paternidad responsable y corresponsabilidad materna y paterna (art 69 incisos 1 y 3)<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> Art 69 Para proteger los derechos de las personas integrantes de la familia:

1. Se promoverá la maternidad y la paternidad responsable, la madre y el padre estarán obligados al cuidado, crianza, educación, alimentación, desarrollo integral y protección de los derechos de sus hijas e hijos, en particular cuando se encuentren separados de ellos por cualquier motivo.

## **ii. Ley de Paternidad Responsable Costa Rica.**

Ley No 8101 de 16 de abril del 2001 , Publicada en la Gaceta No 81 de 27 de abril del 2001, establece en su artículo 6 que el Código de la Niñez y de la Adolescencia señala el deber de formular y ejecutar políticas públicas y campañas relativas a la paternidad sensible y responsable, que promueva la corresponsabilidad de mujeres y hombres en la crianza y la educación de los hijos e hijas..... Estableciendo una concordancia y su fundamentación entre la finalidad de la Ley paternidad responsable y lo estipulado en el CNA.

Esta Ley contempla los procedimientos para las afiliaciones y sus respectivas declaraciones de paternidad, derivándose las obligaciones pertinentes del padre en relación con los hijos/as.

## **iii. Crea la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil Ley N° 9220**

Su objetivo es establecer un sistema de cuidado y desarrollo infantil de acceso público, universal y de financiamiento solidario que articule las diferentes modalidades de prestación pública y privada de servicios en materia de cuidado y desarrollo infantil, para fortalecer y ampliar las alternativas de atención infantil integral.

Es interesante porque destaca la corresponsabilidad social y la procuración de estos servicios para la facilidad de la inserción laboral y educativa de la madre y el padre, es evidente una abordaje no familista en relación al rol de la mujer al poner en condición de igualdad su derecho a la educación y el trabajo, rompiendo el estereotipo de que sola la mujer debe cuidar y que existe una responsabilidad social.

Es claro que la ley se fundamente en los derechos de la niñez y su beneficio a una protección y desarrollo integral.

## **iv. Ley para la prevención y sanción de la Violencia en eventos Deportivos Deportivos**

El objetivo de la ley es La presente ley tiene por objeto la creación y atención, a nivel nacional, de un sistema de educación, prevención y Sanción de los hechos de violencia en eventos deportivos oficiales y de competición. Es de naturaleza administrativa, pretende contar con un sistema de información de hechos de violencia integrada derivados de los eventos deportivos oficiales y de competición, que quedará a cargo del Ministerio de Seguridad Pública. Se crea además Se crea la Comisión Nacional de Seguridad en Eventos Deportivos, que dependerá financieramente del Ministerio de Seguridad Pública.

Tiene un componente de educación para la paz muy importante y delega a El Ministerio de Educación Pública, el Ministerio de Cultura y Juventud, el Ministerio de Seguridad

---

5. El Estado promoverá la corresponsabilidad materna y paterna y vigilará el cumplimiento de los deberes y derechos recíprocos entre madres, padres, hijas e hijos.

Pública, el Ministerio de Justicia y Paz, el Icoder, las municipalidades y los comités cantonales de deportes, así como los demás organismos vinculados al deporte, podrán diseñar cursos -talleres sobre educación para la paz y la no violencia en eventos deportivos y destaca la necesidad de campañas.

Establece además la necesidad de controles al ingreso de los recintos deportivos y sanciones administrativas correspondientes.

Con esta Ley N° 9145, de conformidad con las normas y principios que regulan la actuación administrativa y el proceso ordinario administrativo regulado en la "Ley General de la Administración Pública": Ley N° 6227, se pretende recuperar los espacios en los estadios y otros espectáculos deportivos para las familias que asisten a dichos eventos y así garantizar la seguridad a los núcleos familiares que asisten a estos eventos. Este reglamento tiene como objetivo primordial la creación y atención de un sistema de educación, prevención y sanción de los hechos de violencia en eventos deportivos. El principal castigo que puedan recibir las personas que violenten esta ley, será el veto a actividades deportivas en periodos de seis meses y hasta cuatro años.

Las leyes contra la violencia doméstica o intrafamiliar, históricamente se dan después de la aprobación de Belén Do Para (Arroyo, 2003).

Es indudable la importancia de estas leyes contra la violencia doméstica en los países centroamericanos: en ellas se reconoce el derecho a una vida libre de violencia y se hace visible un problema social que hasta el momento no se había reconocido, lo que producía muy débiles o inexistentes estrategias legales para combatirlo, con la consecuente impunidad de los agresores.

La estrategia jurídica hasta el momento de ratificarse la CEDAW, se centraba en un abordaje inadecuado del problema. La tutela se ejercía por medio de la figura de lesiones y en muchos casos no se calificaba como gravosa, a pesar de la relación cercana de las personas involucradas en el hecho: esposos o compañeros sentimentales. Este enfoque ocultaba la magnitud de la violencia y el abuso de poder. Por ejemplo en Nicaragua se utilizaba la riña conyugal, que se solucionaba extrajudicialmente e implicaba violencia mutua, aunque los estudios indican que en más del 50% de estos casos la violencia era unilateral, por parte del hombre que agredía verbal y físicamente a la mujer (Orosco y Aguiere, 1998).

Pero han ocurrido dos fenómenos que reducen la eficacia de estas leyes respecto de las normas y principios establecidos por la CEDAW y de Belem Do Pará: el primero de ellos deriva del hecho de que aunque la Convención contempla la violencia contra la mujer tanto en el ámbito público como en el privado, no ocurre lo mismo en las legislaciones centroamericanas, en las que contamos con leyes de acción afirmativa para la familia, pero adolecemos de una legislación afirmativa que proteja a las mujeres de la violencia de género en el ámbito privado y público, a pesar de que en la fundamentación de motivos de

los proyectos y en algunos textos de ley, se menciona directamente a la CEDAW como parte esencial de sus bases jurídicas.

El segundo de estos fenómenos deriva del hecho de que a las mujeres, principal objeto de protección de la CEDAW y de Belem Do Pará, se las considera sujetos de derechos sólo en tanto forman parte de un grupo doméstico. El cambio de estrategia jurídica consistió en reconocer la violencia como un problema de interés social, pero circunscribirlo al ámbito familiar, desestimando a la mujer como principal víctima y protegiendo también a los hombres, estadísticamente los principales agresores.

### Cuadro 1.

Costa Rica	1996	Ley contra la Violencia Doméstica
El Salvador	1996	Ley contra la Violencia Intrafamiliar
Guatemala	1996	Ley para prevenir, erradicar y sancionar la Violencia Intrafamiliar
Honduras	1997	Ley contra la violencia doméstica
Nicaragua	1996	Ley 230 para la prevención y sanción de la violencia intrafamiliar
Panamá	1995	No existe ley específica. Ley que tipifica delitos de VIF y maltrato a menores
Argentina	1994	Protección contra la Violencia Familiar
México	1996	Ley de asistencia y prevención de la violencia familiar para el Distrito Federal y otros 22 estados
Bolivia	1995	Contra la violencia en la familia o Doméstica
Brasil	1996	Ley para Prevenir, Remediar y Sancionar la Violencia Intrafamiliar
Chile	1994	Ley de Violencia Intrafamiliar
Ecuador	1995	Ley contra la Violencia a la Mujer y a la Familia
Perú	1997	Sobre la Política del Estado y la Sociedad contra la Violencia Familiar
Venezuela	1998	Sobre Violencia contra la Mujer y la Familia
Paraguay	2000	Ley contra la Violencia Doméstica
Uruguay	2002	Ley de Prevención, detección temprana, atención y erradicación de la violencia doméstica
Colombia	1996	Ley 294 para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar
Rep. Dominicana	1997	Ley contra la violencia intrafamiliar

Fuente: Elaboración propia diversas fuentes (ISIS, Campaña Secretario General et alter)

### **Leyes de penalización contra la violencia**

En América Latina se avanzó hacia la promulgación de leyes de penalización cuyo objetivo principal fue abordar de una manera más integral las violencias de género contra las mujeres pues contemplan diversas formas de violencia existente psicológica, física, sexual y patrimonial, que se dan en los diferentes ámbitos, lo que resulto en nuevos tipos penales. Estas leyes ponen limite a las diferentes formas de violencia masculina incluyendo el femicidio/feminicidio que es el asesinato de mujeres por el hecho de serlo, sobre este tipo penal se dieron dos modalidades ya sea se integraron como tipos penales a los códigos

existentes o como se menciona se elaboraron Leyes Penales integrales. Superando la neutralidad de género que sostenían las leyes de violencia intrafamiliar y protegiendo a la mujer reconociendo más claramente el hecho de la violencia de género contra la mujer como causa fundante de los abusos de poder.

Algunos ejemplos son:

- i. Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres, Costa Rica, No 8589.
- ii. Ley contra el Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer, Guatemala No 22-2008.
- iii. Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, El Salvador No 520.
- iv. Ley Integral contra la violencia hacia las Mujeres, Nicaragua, No 779.

Cuadro 2.

Costa Rica	2007	Ley de penalización de violencia contra las mujeres
Guatemala	2008	Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer
Argentina	2009	Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales
México	2007	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
Brasil	2006	Ley 11340 (LEY MARÍA DA PENHA)
República Bolivariana de Venezuela	2007	Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una vida libre de Violencia
Colombia	2008	Ley 1257 Violencia contra las Mujeres

Marco Metodológico

*Introducción*

1.1 Antecedentes

En las sociedades patriarcales “conviven” diversas formas de masculinidad, pero hay identidades que prevalecen sobre otras en el sistema sexo – género, lo cual posibilita hablar de una masculinidad hegemónica. La masculinidad hegemónica ocupa una posición

superior, que debe entenderse en un marco sociocultural determinado, que la somete a contradicciones y transformaciones históricas.

Las identidades masculinas (masculinidades), se han construido históricamente, mediante nociones que legitiman el poder sobre el cuerpo y la sexualidad de las mujeres. La vivencia de la sexualidad masculina se fundamenta en la desvalorización de lo femenino, lo que trae como consecuencia la legitimidad del ejercicio del poder masculino sobre las mujeres; y en el androcentrismo, que conlleva a la sobrevaloración de lo masculino.

El poder masculino se “aprende” mediante el proceso de socialización y se garantiza bajo ciertas instituciones político - sexuales, que establecen rituales y normatividades de control y dominio sobre el cuerpo y la sexualidad de las mujeres. Algunas de esas instituciones son: la virginidad para la mujer, monogamia y fidelidad obligatorias, maternidad obligatoria, misoginia, androcentrismo, falo centrismo y homofobia. Tal conjunto de mandatos e instituciones configuran el entorno (conexiones) en las que se construye y opera la masculinidad. La masculinidad existe en el contexto de una estructura compleja de relaciones de género, que debe localizarse en la formación del orden de género moderno como una totalidad –proceso que ha llevado alrededor de cuatro siglos.

La construcción de la masculinidad en el patriarcado afecta a todos los hombres, más allá de su diversidad (cultural, económica, política, sexual, etaria, discapacidad, etc.) son sometidos a los mismos mandatos ideológicos. En el imaginario de hombres y mujeres se instalan justificaciones ideológicas patriarcales, que entre otros efectos fundamentan las inequidades y la violencia de género.

La noción de masculinidad hegemónica, afecta a las personas que tienen una orientación sexual e identidad de género distinta a la impuesta por la sociedad heteropatriarcal. La perspectiva de la masculinidad hegemónica, sitúa a la heterosexualidad como la orientación sexual “normal” y dominante y condena a otras formas de orientación sexual, estigmatizándolas o conceptualizándolas como anormalidad. Por otro lado, la masculinidad hegemónica establece una visión binaria, dividida entre los femenino y masculino, que es característica de esta visión del mundo, que excluye a las demás como una aberración al orden social y natural.

La masculinidad debe entenderse como una pieza constitutiva de un sistema de poder, discriminación, control y violencia sobre la vida de otras personas. El sistema capitalista patriarcal convierte todo en mercancía, con prácticas sumamente violentas en distintos órdenes de la vida social, una buena parte de dicha violencia está relacionada con la condición de género. La privación de la ternura en los vínculos amorosos y eróticos no sólo constituyen formas de violencia contra las mujeres, también vulneran a los propios hombres, al despojarlos de condiciones de bienestar, solidaridad, amor, erotismo holístico, afectos, etc.

El fútbol como fenómeno social encarna buena parte de estos mandatos de género y se ha convertido en escenario de violencia, explicable en buena parte desde las formas como se asume la masculinidad hegemónica alrededor de este aparato cultural. El fútbol no sólo es violencia, pero para esta investigación interesa particularmente aprehender cómo la masculinidad hegemónica se expresa con violencia en el fútbol en Centroamérica.

## 1.2 La investigación

El equipo de investigación de la Fundación Justicia y Género presenta la propuesta metodológica para realizar el estudio “**Masculinidad hegemónica, fútbol y violencia en Centroamérica**”. La investigación será desarrollada por un equipo de personas expertas en investigación y diagnóstico social con enfoque de género y amplia experiencia en estudios sobre masculinidades. El equipo de investigación mantendrá amplia y permanente consulta con las personas coordinadoras de la Fundación Justicia y Género, a lo largo de la formulación del marco conceptual, de la propuesta metodológica, los estudios de campo y la elaboración del informe final.

En reunión de equipo celebrada el 22 de julio del corriente, se establecieron los ejes transversales de la investigación, a saber: i) la perspectiva de género; ii) los derechos humanos; y, iii) espacio público y privado. El objeto de estudio se centra en los **discursos/prácticas de la masculinidad hegemónica presentes en el fútbol y su impacto en las relaciones de género** en las sociedades, en diferentes dimensiones que serán detalladas más adelante. Con este punto de partida el equipo planteó el objetivo general y los objetivos específicos.

El abordaje metodológico parte de la contextualización de la categoría hombre como un ser diverso, por sus condiciones diferenciadoras según ciclo etario, clase social, contexto sociocultural, diversidad sexual, condición de discapacidad, etnicidad, entre otras. Esta investigación se ocupará de las formas de violencia que ejercen los hombres en Centroamérica y que se expresan en los discursos y prácticas relacionadas con el fútbol: contra las mujeres, contra otros hombres y contra sí mismos. Estas formas de violencia son de carácter simbólico, físico, sexual, patrimonial y emocional; además, cuando se trata de violencia hacia sí mismo se expresa en la salud, el autocuidado, las adicciones, las conductas de riesgo, la represión de los afectos y otras manifestaciones que serán atendidas en la investigación.

El estudio también aborda las consecuencias de la violencia de las masculinidades patriarcales en diferentes ámbitos; y, culmina con la reflexión sobre posibles formas de ejercicio de las masculinidades no violentas en Centroamérica. El inicio y duración de la consultoría están regidos por los términos de los contratos firmados por las partes

## 2. *Objetivos*

### Objetivo General

Analizar los **discursos/prácticas de la masculinidad hegemónica presentes en el fútbol y su impacto en las relaciones de género** en las sociedades Centroamericanas.

### Objetivos específicos

- a. Identificar las **percepciones de las masculinidades presentes en los discursos/prácticas de los colectivos y redes sociales vinculadas al fútbol**, según las condiciones diferenciadoras de ciclo etario, clase social, contexto sociocultural, diversidad sexual, condición de discapacidad, entre otras.
- b. **Inferir a través del estudio de los discursos/prácticas sobre masculinidad hegemónica en el fútbol**, el pensar, decir y hacer de las formas de violencia simbólica, física, sexual, patrimonial y emocional de las masculinidades patriarcales hacia las mujeres, hacia otros hombres y hacia sí mismos.
- c. Identificar las construcciones de nuevas formas de masculinidades no violentas en Centroamérica desde el pensar, decir y hacer.

## 3. *Preguntas Orientadoras*

Se presenta un conjunto de preguntas que pretenden realizar un vínculo entre las preocupaciones formuladas en los términos de referencia del proyecto, para información básica orientadora de la campaña de masculinidades responsables.

### **¿Qué se va a investigar?**

Los discursos/prácticas de la masculinidad hegemónica presentes en el fútbol y su impacto en las relaciones de género en las sociedades Centroamericanas.

### **¿Para qué se va investigar?**

Para contar con insumos que dirijan acertadamente la campaña de masculinidades responsables.

### **¿Por qué se va investigar?**

Para obtener datos válidos, fiables, pertinentes y oportunos que permitan el desarrollo de una campaña de masculinidades responsables en Centroamérica.

### **¿Dónde se va investigar?**

En Centroamérica.

### **¿Cómo se va investigar?**

Se determina cuáles son los instrumentos de investigación: a) análisis documental b) entrevistas a informantes clave c) grupos focales para la recopilación de información cualitativa d) análisis de las estadísticas e) netnografía.

### **¿Con qué recursos se cuenta para investigar?**

Con recursos que se cuentan del proyecto.

#### *4. Metodología*

En este capítulo se presenta el enfoque metodológico del presente proceso, este se caracteriza por ser **cuali-cuantitativo**, ya que combina el uso de técnicas cuantitativas (estadística) y cualitativas (entrevistas, grupos focales, análisis documental, observación), lo que permitirá utilizar el método de la triangulación para el análisis de resultados.

##### 4.1 Tipo de estudio

Un proceso de investigación sobre los **discursos/prácticas de la masculinidad hegemónica presentes en el fútbol y su impacto en las relaciones de género** en las sociedades Centroamericanas, hace necesario partir de un enfoque cuantitativo con datos cualitativos que faciliten la interpretación y comprensión de la información.

El enfoque cualitativo donde se situará la investigación, no pretende generalizar de manera intrínseca los resultados a las poblaciones más amplias, ni necesariamente obtener muestras representativas (bajo la ley de la probabilidad). Para este estudio optaremos por un proceso inductivo, (exploran y describen y luego generan perspectivas teóricas), que va de lo general a lo particular.

##### 4.2 Población

Hombres que ejercen las masculinidades patriarcales paradigmáticas en espacios relacionados con el fútbol en Centroamérica.

El abordaje se realizará desde la interseccionalidad, que parte de que las identidades masculinas se componen de diversos factores, como son el sexo, la diversidad sexual, la condición económica, el origen, la edad, la etnia y la discapacidad viviendo su inclusión

social y sus derechos conforme a la construcción de las desigualdades y discriminación generada por un sistema patriarcal, clasista y excluyente.

#### 4.3 Principios básicos del enfoque metodológico

Basado en la experiencia de ejecución de investigaciones similares, se proponen los siguientes principios básicos, que son necesarios en función del objeto de estudio, los grupos meta y de todos los actores involucrados.

- Involucramiento activo de los actores implicados y dirigentes de la Fundación Justicia y Género, con el fin de optimizar el proceso de apropiación y el efecto de aprendizaje.
- Atención especial a la participación y las percepciones de los grupos interesados e informantes claves, para garantizar los resultados.
- Combinación de experiencias y perspectivas del equipo de investigación, con amplia experiencia de trabajo a nivel nacional e internacional, con el equipo de la Fundación Justicia y Género, de manera que se garantice la complementariedad.
- Garantizar cumplimiento de los resultados de la investigación, aplicando principios de **triangulación, seguimiento y evaluación**. El equipo combinará diversas fuentes de información y ejecución, según las necesidades de la investigación -estudio de documentos, entrevistas con diversos actores, talleres participativos, grupos focales, investigación acción participativa, presencia física, observación participante y no participante, etc.- para un **seguimiento** triangulado.
- El equipo de investigación comparte los principios y valores de anonimato y confidencialidad, consentimiento informado, responsabilidad, integridad, independencia, comunicación sobre incidencias y convalidación de la información de acuerdo con un alto sentido de la ética de trabajo.
- Las personas integrantes del equipo de investigación deben revisar sus propios conceptos sobre sexualidad y evaluar si consideran el término más allá de la genitalidad, si puede valorar las tres dimensiones de análisis y definición: la orientación sexual, la identidad sexual y la expresión sexual. Abordarlo desde este punto, nos ayuda a acercarnos críticamente al concepto de masculinidad y analizar nuestras propias concepciones y prácticas.

#### 4.4 Fases metodológicas

La investigación será implementada en tres grandes fases: preparatoria (trabajo de gabinete y consulta con informantes claves), ejecución de campo y una fase de síntesis y divulgación de resultados. Las actividades principales de cada fase, se describen brevemente a continuación.

##### **Fase 1: Fase preparatoria**

La fase preparatoria comprende varias actividades, empezando con reuniones internas del equipo de investigación, con informantes calificados, con las personas de la coordinación de la Fundación Justicia y Género, y otros actores claves relacionados con los estudios sobre masculinidades, terminando con la planificación del trabajo de campo. Algunas de las actividades de esta fase son: reuniones de coordinación, estudio de documentos, entrevistas de ubicación del objeto de estudio, operacionalización del enfoque metodológico, planificación, diseño de instrumentos, elaboración definitiva de la metodología. Al final de la fase de preparación, se habrán alcanzado los siguientes resultados:

- El marco de investigación y la propuesta metodológica están refinados.
- Instrumentos detallados para los encuentros con los diferentes actores están elaborados.
- Las técnicas de recolección de información están elaboradas.
- Se ha empezado con la recolección y con el análisis de información.
- El programa y cronograma del trabajo de campo está finalizado.

**Reunión de equipo:** Al inicio del trabajo de campo, el equipo de investigación se reunirá con las personas responsables designadas por la Fundación Justicia y Género para discutir la metodología, el enfoque de la intervención, los resultados del estudio de documentos y de las consultas con los informantes calificados para afinar el programa del trabajo de terreno.

##### **Trabajo de gabinete para la revisión bibliográfica y la construcción de instrumentos**

###### *Revisión Bibliográfica sobre conceptos y alcances*

Se llevó a cabo con el fin de delimitar los principales conceptos y alcances relacionados con el tema. Si bien esta fase se ubica en un orden inicial con respecto a las demás, se debe mantener como un proceso constante hasta finalizar el análisis, puede conservarse la presentación de avances actualizados sobre la materia.

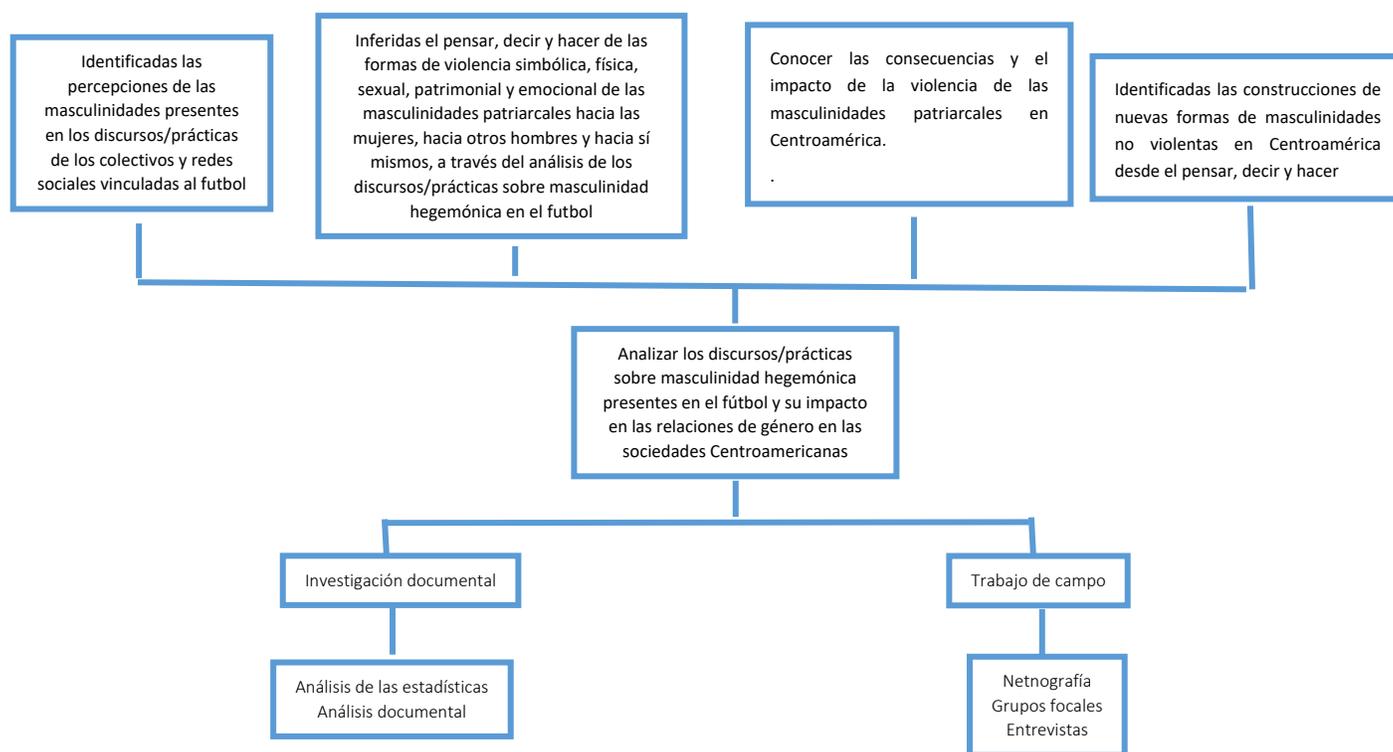
## Elaboración de las categorías de análisis

Se han considerado las siguientes categorías de análisis:

- a) Conceptos de las masculinidades preponderantes según a) nacionalidad; b) edad; c) diversidad sexual; d) diversidad cultural; e) discapacidad; entre otros.
- b) Determinar el pensar, decir y hacer de las formas de violencia simbólica, física, sexual, patrimonial y emocional de las masculinidades patriarcales y su impacto hacia las mujeres, hacia otros hombres y hacia sí mismos.
- c) Conocer las construcciones nuevas formas de masculinidades no violentas en Centroamérica desde el pensar, decir y hacer.

Conforme a cada una de las categorías de análisis estas se pueden estructurar en árboles de problemas o en árboles de objetivos. Para efectos de comprensión de la construcción de árboles de problemas:

### ÁRBOL DE OBJETIVOS



### *Elaboración de los indicadores.*

Una vez definidas las categorías de análisis se construyen los indicadores, que nos permiten medir los cambios registrados a lo largo del tiempo, realizar comparaciones entre servicios y monitorear el cumplimiento de los acuerdos para dar seguimiento, en este caso, a las políticas y medidas que las sociedades implementen a partir de los derechos humanos.

Los indicadores sintetizan situaciones generalmente mucho más complejas, que en ocasiones no son posibles de medir en toda su extensión debido a los recursos con que se cuentan.

Generalmente el término “indicadores” se ha utilizado para recabar datos cuantitativos y medir determinada situación de alguna realidad que interesa conocer. Sin embargo, hay procedimientos metodológicos que ayudan a sistematizar dimensiones cualitativas o subjetivas y construir indicadores cualitativos, que pueden servir de base para definir prioridades y orientar procesos de ejecución y evaluación. Ambos tipos de indicadores expresan diferentes dimensiones sobre una misma realidad.

Los indicadores pueden ser medidos, números, hechos, opiniones o percepciones que señalan condiciones o situaciones específicas. La utilización de indicadores permite medir cambios en una situación o condición a través del tiempo, ver los resultados de acciones, evaluar y dar seguimiento a procesos y orientar para tener mejores resultados.

Un indicador bien construido permitirá medir o sistematizar lo que se pretende conocer, captar aspectos cualitativos y cuantitativos de las realidades que pretenden medir o sistematizar y expresar lo que se pretende medir.

Es necesario distinguir conceptual y teóricamente los indicadores de avance y los indicadores de retroceso, así como los indicadores de información y los indicadores de impacto. Los indicadores de avance son los que dan cuenta de acciones formales, como por ejemplo, promulgar una política. Los indicadores de impacto son los que permiten contrarrestar la información que sesga la realidad para valorar las condiciones reales de igualdad.

Un indicador de impacto es la reducción de desintegración familiar. Un indicador de información sería por ejemplo, el impulso de campañas públicas para reducir la violencia patriarcal. Una interpretación que integre ambos tipos de indicadores podría revelar que la sociedad ha realizado cambios en las masculinidades.

El formato para cada indicador contiene el compromiso que se fundamenta en una obligación jurídica en la mayoría de los casos, el nombre del indicador, una descripción para identificar su forma de medición, las posibles fuentes y una guía para determinar el aumento del valor con la mejoría de la situación.

### *Pautas para la comprensión de los indicadores y análisis de la información*

Para el análisis de la información se recomienda lo siguiente:

1. Tomar conciencia que las masculinidades patriarcales son producto de la socialización patriarcal donde los hombres aprenden a como sentir, pensar y actuar conforme a la masculinidad patriarcal dominante.
2. Identificar las distintas formas en que se manifiestan las masculinidades y su impacto en la discriminación y violencia.
3. Identificar cuál es el paradigma de masculinidad preponderante y su impacto en los hombres de diferentes generaciones, etnias, diversidades sexuales, discapacidades.
4. Identificar la concepción o estereotipo de los comportamientos masculinos preponderantes. La socialización patriarcal desarrolla una serie de instituciones que ayudan a mantener la discriminación, violencia y opresión generada por las masculinidades.

Los roles y estereotipos son clasificaciones falsas basadas en valoraciones sociales construidas por las estructuras de poder, para mantener el dominio de un sector social, estructurando la creencia de que todos los miembros de un determinado colectivo tienen las mismas características. De esta manera se encasillan los comportamientos, actitudes y valores.

### *Guía de recolección de datos e información*

Los **indicadores** se recomienda sean formulados preferiblemente sobre la base de las **normas internacionales de protección de los derechos humanos, leyes y reglamentos**, cuyo objetivo sea promover la igualdad en la convivencia. Se establecen los siguientes criterios:

- a) Un indicador el cual puede **tener elementos cuantitativos y cualitativos**. Es la guía de la información que se desea obtener, en caso de que sea imposible obtener el dato cuantitativo es importante hacer referencia a aspectos cualitativos relacionados con el indicador.
- b) **Metodología de cálculo** es la forma en que se sugiere se obtenga el indicador.
- c) **El objetivo o la relevancia** es muy importante ya que aunque no se tenga el dato numérico se busca tener un acercamiento al objetivo planteado.
- d) **Los descriptores son las categorías de análisis** que se desea obtener del indicador planteado.
- e) **La fuente es una sugerencia** que se le hace a las personas investigadoras de donde podrían acudir.

- f) **Las herramientas de investigación** son aquellas que se utilizarán para recolectar la información.

*Utilización de estadísticas, información documental e información de campo*

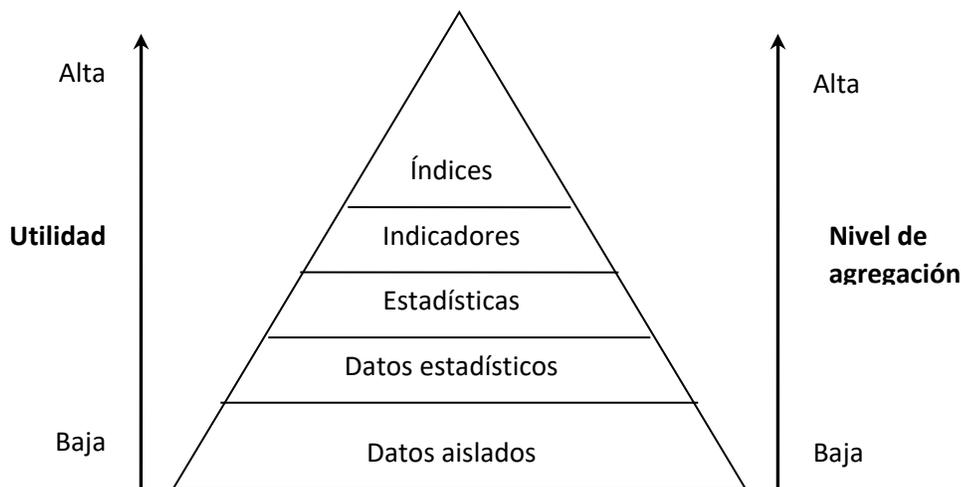
La información estadística para un diagnóstico sobre los **discursos/prácticas de la masculinidad hegemónica presentes en el fútbol y su impacto en las relaciones de género** en las sociedades Centroamericanas tiene un fin, el impacto en el goce y disfrute de los derechos humanos.

Al conocer las necesidades de cambios en las masculinidades evidencia las áreas y aspectos que se deben modificar para responder a esas necesidades, facilitando el proceso de toma de decisiones, en pro de mejores condiciones para la sociedad centroamericana en general.

Los datos estadísticos, se pueden clasificar según su importancia y utilidad:

- a) **Los datos aislados que configuran un primer nivel**, generados para una demanda puntual en el tiempo y el espacio. Caso de las tesis universitarias o en proyectos de investigación. Son importantes ya que dan indicaciones generales sobre comportamientos de variables de interés.
- b) **Los elaborados de variables estadísticas** conforme a un proceso riguroso, metódico y cuidadoso que generan datos en forma sistemática y comparable, debido al seguimiento estricto de una metodología científica y explícita.
- c) **De los datos estadísticos, se obtienen las estadísticas**, que son variables de resumen, tales como: promedio, moda, mediana, entre otros.
- d) **Los indicadores e índices**; estos se obtienen a partir de ajuste de las variables estadísticas, por lo tanto la producción de estos datos sigue un proceso más cuidadoso.

**Figura N°3 PIRÁMIDE DE INFORMACIÓN<sup>13</sup>**



Básicamente, los objetivos de este tipo de variables son: describir un área de acción de una población o evento en particular, servir como una herramienta básica para la planificación y facilitar la toma de decisiones.

Los indicadores deben cumplir con una serie de criterios:

- ✓ **Válidos**: deben ser aquello que dicen medir.
- ✓ **Fiables**: los resultados que expresen deben ser los mismos, independientemente de quién los aplique.
- ✓ **Pertinentes**: deben guardar correspondencia con el objetivo del proyecto.
- ✓ **Sensibles**: deben reflejar los cambios en la situación observada.
- ✓ **Específicos**: deben basarse en los datos disponibles.
- ✓ **Eficientes**: los resultados deben justificar el tiempo y dinero que cuesta obtenerlos.
- ✓ **Oportunos**: debe ser posible obtener datos en un tiempo razonable.

El grado de calidad y validez de la información numérica y estadística hace necesario valorar el tipo de información con que se cuenta. Los expertos/os en el área recomiendan establecer un procedimiento que permita seleccionar y recolectar los datos tomando en cuenta la calidad y validez de los mismos.

---

<sup>13</sup> Jiménez Rodrigo Editor Prácticas de Investigación Aplicadas al Análisis de Información en Discapacidad pg. 39 JICA 2006.

Los pasos recomendados son los siguientes:

1. Determinación de las categorías de análisis: Las áreas de estudio en el caso de masculinidades paradigmáticas en Centroamérica podrán abordarse o plantearse por un conjunto de normas jurídicas y buenas prácticas tan diversas como la Constitución Política, tratados internacionales de Derechos Humanos, leyes, reglamentos, diagnósticos, protocolos, programas y planes. Este conjunto de normas reconocen como áreas fundamentales las definidas en párrafos anteriores. Estas áreas de acción presentadas definen los campos de desarrollo para la selección de las estadísticas que deberían contemplarse para el diagnóstico. Sin embargo, debido a la amplitud de cada una de ellas, quizás sea necesario delimitarlas.

2. Diagnóstico de las estadísticas existentes e información documental: El primer paso es realizar un inventario de la información existente para determinar su estado actual, utilidad, funcionalidad, validez, periodicidad y adaptación al sistema.

3. Validación de los indicadores: La definición de los indicadores prioritarios para el diagnóstico se sigue un proceso de consulta y definición. El primer criterio de selección es el tiempo y los recursos para la realización del diagnóstico, hace necesario realizar una delimitación de los indicadores.

Esto se logra con una breve descripción de la información con que se cuenta, de las fuentes y la viabilidad de obtención para evaluar la posible captura del conjunto de indicadores propuestos. De esta manera plantear el camino de acción para la recolección de las variables.

Se debe tener claridad sobre la conceptualización, el método de captación de datos y evaluar los indicadores de las áreas respectivas. En esta labor se recomienda:

- Determinar si el nombre del indicador es claro y comprensible.
- Institución (es) que puede generar la información para crear el indicador.
- Periodicidad en que se puede generar la información necesaria para crear al indicador.
- Calidad de la información conociendo si la información numérica del indicador cumple con la calidad necesaria para crear el dato estadístico.
- Grado de desagregación ya sea edad, condición económica, etnia, discapacidad, etc.
- Limitaciones: aquellos aspectos que afectan la calidad del indicador.
- Medio en el que está disponible el dato, ya sea formato electrónico o publicaciones impresas.

Definida la conceptualización se procede a la validación de los indicadores para lo cual se recomienda realizarlo con las diferentes instancias involucradas en promover una masculinidad responsable:

- Claridad y comprensibilidad del Indicador
- Pertinencia nacional
- Duplicidad
- Aceptabilidad política y técnica
- Urgencia de los datos requeridos
- Comparabilidad
- Grado de segregación
- Institución que puede generar la información para crear el indicador
- Factibilidad operacional
- Calidad de los datos
- Aplicabilidad
- Relación costo-efectividad
- Periodicidad en que se puede generar el dato
- Limitaciones
- Medio en que se encuentra la información

Cada grupo otorgará un puntaje entre 1 valoración más baja y 5 valoración más alta para cada uno de los criterios.

4. Seleccionar las variables: Como producto del paso anterior, se obtiene un cálculo, un índice agregado a partir de los puntajes dados en cada criterio. Los indicadores con puntajes (índice) más altos son los que se propondrían como el conjunto con el cual iniciaría el diagnóstico sobre los **discursos/prácticas de la masculinidad hegemónica presentes en el fútbol y su impacto en las relaciones de género** en las sociedades Centroamericanas.

5. Recolección de la información estadística, documentales y de campo: La recolección de los datos estadísticos, documentales y de campo es fundamental. Es de suma importancia que estos datos posean un alto grado de validez, ya que de esta forma, facilitará la labor de los tomadores de decisión en materia de atención de esta población. La validez de los datos, así como su confiabilidad, depende de las decisiones y procesos realizados en esta fase de recolección. Es por ello que, absolutamente todos los procedimientos deben seguir varios criterios o pautas que permitan, de cierta forma, controlar todas las posibles fuentes de error en la información.

6. Plantear el sistema de información: Este se nutre de varias fuentes. Para su definición es importante que se ha determinado que el Sistema de Información será un sistema que busca la fiscalización y el monitoreo. Esto determinará mucho el sistema a proponer.

#### *Construcción de herramientas de recopilación de la Información*

La metodología aplicada para el desarrollo de un análisis y recopilación de información institucional se recomienda ejecutar en diferentes etapas:

**1. Concienciación de que se pueden generar cambios en las construcciones de las masculinidades:** Esta concienciación cuenta con las siguientes etapas: 1- Conocimiento de los procesos de socialización patriarcal y construcción de las masculinidades patriarcales preponderantes; 2- Determinación del impacto del ejercicio de estas masculinidades en los derechos humanos de las mujeres, hombres y de sí mismos desde una perspectiva de género.

**2. Selección y descripción de las herramientas o instrumentos de investigación:** Con base en la construcción de indicadores se establecen las herramientas de investigación necesarias para recopilar la información de los indicadores elaborados. Se ha determinado como herramientas de investigación las siguientes:

**Grupos Focales:** Serán grupos pequeños de entre 6 a 10 personas, donde se establezcan preguntas neutras que permitan que los participantes expresen sin ninguna influencia sus opiniones. Estos grupos estarán conformados por:

Perfil	Lugar
Hombres de movimientos de nuevas masculinidades	Centroamérica
Hombres integrantes de las barras bravas de fútbol	Centroamérica
Aficionados de fútbol	Centroamérica
Jóvenes 18 a 25 años	Centroamérica
Hombres indígenas	Guatemala/Costa Rica
Afrodescendiente	Costa Rica/Honduras
Población de la diversidad sexual: Trans y gay	Trans: Guatemala- El Salvador Gay: Nicaragua-El Salvador
Con discapacidad	Guatemala-El Salvador
Adultos mayores	El Salvador-Honduras

**Entrevistas a profundidad con hombres informantes clave:** Consiste en el acopio de testimonios orales y escritos de personas. Los objetivos a-Uniformar la observación. b-Fijar la atención en los aspectos esenciales del objeto de estudio. c-Aislar problemas y precisar los datos requeridos. Es individual y en este caso se recomiendan preguntas abiertas.

Los objetivos de la entrevista son: a) Obtener información sobre el objeto de estudio. b) Describir con objetividad situaciones o fenómenos.

En cada país se entrevistará a dos por cada perfil: 1) dirigentes de los clubs; 2) narradores deportivos; 3) seguridad de los estadios; 4) Dirigentes de movimientos de masculinidad.

**Análisis documental:** que permite la recopilación de información para enunciar las teorías que sustentan el estudio de los fenómenos y procesos. Incluye el uso de instrumentos

definidos según la fuente documental a que hacen referencia. En libros, documentos, artículos, estudios, tesis, noticias periodísticas, jurisprudencia, entre otros.

Se deben desarrollar las guías de análisis documental para cada documento que contenga el objetivo de la recopilación de información y los indicadores que se buscan en cada documento.

**Observación net etnográfica:** se diseña según el objeto de estudio y el documento objeto de la observación. Precisar aspectos previos a la observación estructurada y sistemática para reunir información para interpretar hallazgos y describir hechos. Requisitos al observar: 1) Delimitar los objetivos de la observación. 2) Especificar el procedimiento o instrumentos de observación. 3) Interpretar hallazgos. 4) Plantear soluciones.

**Estadísticas sobre violencia:** contra las mujeres, violencia entre hombres y violencia contra sí mismos. La técnica pretende los siguientes objetivos: 1) Ordenar las etapas de la investigación. 2) Aportar instrumentos para manejar la información. 3) Llevar un control de los datos. 4) Orientar la obtención de conocimientos.

#### *Preparación de la recolección de la información*

Una vez identificadas los instrumentos de investigación e informantes clave conforme a las categorías de análisis y los indicadores construidos, se deberá establecer un procedimiento para la recolección de la información en el cual se determinen responsables, períodos e información a recoger.

Para la recolección de información es importante utilizar instrumentos uniformes que recojan la información dirigida a desarrollar, ya sea cuantitativa o cualitativamente, los indicadores planteados. Es recomendable seguir los siguientes pasos:

**1. Organización:** Es importante conformar un equipo técnico que planifique y dirija el trabajo. Para ello se deberá elaborar un plan de trabajo, al cual es necesario darle seguimiento periódicamente.

**2. Selección de la población de estudio:** El equipo técnico deberá definir la población de estudio determinando las características como son: nacionalidad (países centroamericanos), edad (mayores de 18 años), etnia (mestizos, indígenas y afrodescendientes), preferencia sexual (trans-hombres y gay), discapacidad. El procedimiento general recomendado en caso de que los recursos sean limitados es el siguiente:

- Fijar el tamaño y cantidad de grupos focales y personas entrevistadas.
- Colocar los porcentajes de personas que se van a entrevistar según las características establecidas.

Es importante evidenciar que la muestra seleccionada es de cuota y no probabilística con las implicaciones respectivas.

**3. Construcción del cuestionario:** Se parte de las áreas y los temas establecidos en las categorías de análisis. Se consideraron como ejes transversales del cuestionario los temas mencionados con anterioridad. El equipo técnico analizará los indicadores determinando de cuáles de ellos se puede obtener información vital por medio de la encuesta.

**4. Establecer reglas de entrevistadores y facilitadores de grupos focales:** El equipo consultor definirá las reglas para la utilización de cada instrumento.

## **Fase 2: Ejecución de campo**

### *Coordinación inicial con representantes de organizaciones*

Antes de empezar las actividades de terreno, se coordinará con los contactos y representantes de instituciones y organizaciones vinculadas con el objeto de estudio. Este esfuerzo busca ganar aliados a la iniciativa. Durante estas reuniones se discutirá el objetivo de la investigación, la metodología y el cronograma de trabajo. También servirá para levantar un listado de personas a entrevistar. En principio se contactará con:

- a. Personas de la directiva de la Fundación Justicia y Género.
- b. Instituciones especializadas como Instituto Wem, Grupo Cantera y otros similares.
- c. Red Institucional de Hombres por la Igualdad (Costa Rica) y otras en Centroamérica.
- d. Organizaciones feministas.
- e. Personas expertas.
- f. Instituciones del Estado relacionadas con: salud, seguridad, accidentes, Poder Judicial, educación, deportes, espectáculos públicos, familia, cultura, sistema penitenciario, etc.
- g. Dirigentes de organizaciones, asociaciones y sociedades anónimas del fútbol federado de los países centroamericanos.

### *Planeamiento del trabajo de campo*

Elaboración de cronograma de trabajo y responsables de cada actividad. En este momento, se debe distinguir qué tipo de entrevista se realizará, si es cara a cara, telefónica o por Skype.

Con todos los listados recibidos se elabora una base de datos, para que cada día de trabajo se entregue a cada entrevistador/ar un listado de números telefónicos a los cuales debe llamar y registrar el resultado obtenido en cada llamada.

Por otra parte, para realizar las entrevistas “cara a cara” se organizarán giras a diferentes puntos de la zona. En cada una de las giras los entrevistadores/as estarán identificados con un carné otorgado por la institución que organiza el proceso confeccionada para tal efecto.

### *Realización del trabajo de campo*

Se planifica hacer visitas a instituciones de cobertura nacional y en diferentes zonas de los países donde se defina conveniente y haya identificada actividad concerniente al estudio. El programa detallado de las visitas de terreno (calendario, actores, actividades, etc.) estará finalizado después de refinar la metodología de intervención y posterior a la concertación con aliados y actores locales.

La recolección de información se desarrollará mediante trabajo de campo y de gabinete, posiblemente comprenderá las siguientes actividades:

- *Reunión con representantes de organizaciones especializadas en género y masculinidades.* Será importante dedicar el tiempo suficiente a esta actividad, en cada uno de los países, pues de ello dependerá en mucho la colaboración y el éxito del estudio. Interesa recabar las opiniones y percepciones de personas expertas que laboran en actividades relacionadas con el objeto de estudio. **Metodologías:** búsqueda en Internet, entrevista semi-estructurada, reunión tipo taller.
- *Visita a instituciones del sector público y privado.* Visita a las instituciones identificadas como oferentes de servicios de salud, seguridad, atención y registro de accidentes, Poder Judicial, educación, familia, deporte, espectáculos públicos, cultura, sistema penitenciario, organizaciones del fútbol federado y demás potenciales proveedores de información valiosa para el estudio. También se entrevistará a representantes de grupos de hombres, grupos de reflexión, grupos de ayuda mutua para conocer las dificultades y expectativas que enfrentan, así como las nuevas formas de masculinidades no violentas en la región. **Metodologías:** observación directa, entrevista semi –estructurada, grupo focal.
- *Estudio documental de fuentes secundarias* sobre las formas de violencia de las masculinidades patriarcales hacia las mujeres, hacia otros hombres y hacia sí mismos y sobre las consecuencias de dicha violencia en Centroamérica. **Metodologías:** análisis documental, análisis de contenido, investigación bibliográfica.
- *Encuentros con informantes claves.* De ser necesario en cada país se organizarían encuentros participativos con diversos grupos sociales o con grupos constituidos por hombres diversos: edad, clase social, contexto sociocultural, diversidad sexual, condición de discapacidad, etc. Por implicar costos adicionales se evitará este tipo de actividad a menos que se determine su necesidad inminente. **Metodología:** entrevista grupal en combinación con métodos de análisis participativos (tipo taller y grupos focales).

- *Elaboración de productos y análisis comparativo:* Como parte del trabajo de campo se iniciará el procesamiento y análisis de la información recopilada, aplicando criterios de comparación entre grupos de hombres y países. **Metodología:** análisis comparativo.

Al momento de estructurar el plan de trabajo, se analizará la posibilidad de que la primera visita de terreno sirva para comprobar la validez de la metodología, si así se considerara adecuado para la eficiencia de la investigación.

*Procesamiento de resultados del trabajo de campo*

Los resultados de las entrevistas, grupos focales y estudio netnográfico se sistematizan conforme a la guía de indicadores elaborada y la muestra seleccionada. Cada indicador contiene la desagregación que a su vez debe procurarse sea conforme a la muestra seleccionada.

**Tabla 1. Dimensiones de análisis y preguntas relevantes**

Dimensiones de análisis	Preguntas relevantes y elementos guía para el análisis	Técnicas
<p><b>Objeto de estudio:</b></p> <p>Los discursos/prácticas de la masculinidad hegemónica presentes en el fútbol y su impacto en las relaciones de género en las sociedades Centroamericanas.</p>		
<p>Percepciones de las masculinidades presentes en los discursos/prácticas de los colectivos y redes sociales vinculadas al fútbol, según las condiciones diferenciadoras de ciclo etario, clase social, contexto sociocultural, diversidad sexual, condición de</p>	<p>- ¿Cómo se conceptualiza la masculinidad entre los hombres integrantes de las barras de fútbol?</p> <p>¿Perciben los hombres el tema de la violencia de género <u>en el fútbol</u> de forma diferente según su ciclo etario, etnia, diversidad sexual, condición de discapacidad?</p> <p>- ¿Cómo perciben los hombres que participan en las barras de fútbol las posibilidades de desaprender las conductas violentas conductas?</p> <p>- ¿Cuáles factores consideran determinantes para su decisión de participar en las barras de</p>	<p>-Entrevistas semiestructuradas</p> <p>- Grupos focales</p> <p>-Investigación documental</p> <p>-net etnográfico</p>

Dimensiones de análisis	Preguntas relevantes y elementos guía para el análisis	Técnicas
discapacidad, entre otras.	fútbol?	
El pensar, decir y hacer de las formas de violencia simbólica, física, sexual, patrimonial y emocional de las masculinidades patriarcales hacia las mujeres, hacia otros hombres y hacia sí mismos presentes en los discursos y prácticas de la masculinidad hegemónica en el fútbol.	<p>- ¿Cuál es el sentir-pensar-hacer de los hombres cuando son conscientes de su ejercicio de violencia hacia las mujeres en las actividades relacionadas con el fútbol?</p> <p>- ¿Cuál es el sentir, pensar de los hombres cuando son conscientes de su ejercicio de violencia hacia otros hombres en las actividades relacionadas con el fútbol?</p> <p>- ¿Cuál es el sentir-pensar de los hombres cuando se hacen conscientes de los costos de las masculinidad violenta contra sí mismos en las actividades relacionadas con el fútbol?</p>	<p>-Recolección de datos estadísticos de segunda mano.</p> <p>-Entrevistas semiestructuradas</p> <p>-Investigación documental</p> <p>-Grupo focal</p> <p>-Net etnográfico</p>
Las construcciones de nuevas formas de masculinidades no violentas en Centroamérica desde el pensar, decir y hacer.	<p>- ¿Hay discursos/prácticas de masculinidades no violentas en actividades relacionadas con el fútbol?</p> <p>- ¿Cómo se caracterizan las masculinidades no violentas en Centroamérica?</p> <p>-¿Existe relación o proclividad hacia masculinidades no violentas en función del ciclo etario, clase social, contexto sociocultural, diversidad sexual, condición de discapacidad, etc.?</p> <p>- ¿Cuáles son las principales dificultades que</p>	<p>-Entrevistas semiestructuradas</p> <p>-Grupos focales</p> <p>-Investigación documental</p>

Dimensiones de análisis	Preguntas relevantes y elementos guía para el análisis	Técnicas
	<p>enfrentan los hombres para desarrollar masculinidades no violentas?</p> <p>- ¿Cuáles fueron los procesos determinantes para desaprender las masculinidades violentas en esos hombres?</p> <p>- ¿Cómo se expresan las relaciones no violentas de los hombres hacia las mujeres, hacia otros hombres y hacia sí mismos?</p> <p>- ¿Cuáles son los factores de éxito para promover masculinidades no violentas?</p>	

Para la **contextualización** del objeto de estudio se considera oportuno tratar de referirse a las siguientes interrogantes, relacionadas con las consecuencias de la violencia de las masculinidades patriarcales en Centroamérica:

- ¿Cuáles son las consecuencias de la violencia de género que ejercen los hombres en los diferentes ámbitos de la vida social, laboral y familiar?
- ¿Cuáles son los datos cuantitativos que arroja la violencia de género que ejercen los hombres en Centroamérica?
- ¿Cuáles son las principales consecuencias de la violencia de género que ejercen los hombres contra sí mismos?

Lo anterior se puede obtener mediante recolección de datos estadísticos de segunda mano, entrevistas semiestructuradas con personas expertas e investigación documental.

### **Fase 3: Síntesis y divulgación de resultados**

#### *Proceso de restitución*

A lo largo de la ejecución, pero sobre todo al final de la fase de trabajo de campo, el equipo de investigación se reunirá con las personas coordinadoras de la Fundación Justicia y Género, para comparar y analizar la información recogida y para formular, en conjunto, los

primeros resultados y recomendaciones. Los resultados iniciales serán presentados a los informantes claves mediante el envío del informe preliminar. Lo ideal sería realizar talleres de restitución, pero eso podría estar limitado por los plazos de la consultoría y los costos de viaje a los países.

Los objetivos del proceso de restitución son: 1) presentar, validar y completar los resultados preliminares; 2) discutir y reflexionar sobre posibles temas pendientes; 3) crear apropiación y estimular el proceso de aprendizaje.

Dos actividades están previstas en esta última fase del proceso:

#### *Elaboración del informe preliminar*

El informe final de investigación será elaborado conforme a los requerimientos establecidos por la Fundación Justicia y Género. Dicho documento sintetizará los resultados del trabajo de campo, para llegar a la formulación de conclusiones y recomendaciones, en función de los objetivos de la investigación. El principio de trabajo en equipo se mantendrá en la fase de redacción del informe final. El informe preliminar será presentado, para comentarios y reacciones, como fue descrito antes.

#### *Entrega del informe final de la investigación*

La versión definitiva del informe tomará en cuenta los diferentes comentarios y reacciones formuladas sobre el informe preliminar.

## CAPÍTULO 2. PERCEPCIONES, DISCURSOS Y PRÁCTICAS DE LAS MASCULINIDADES DESDE EL ENTORNO DEL FÚTBOL

\* **Jimmy Javier Gómez Rivera**

### 1. Elementos a considerar sobre la masculinidad hegemónica

La **masculinidad hegemónica** debe entenderse dentro del marco de la categoría de 'patriarcado', la cual se comprende como la lógica cuya concepción del mundo, jerarquiza o establece a través de elementos ideológicos y simbólicos, que lo masculino es el género dominante en lo relacionado a lo humano.

Esta masculinidad hegemónica, como muchos otros conceptos y categorías, se establece en un contexto de relación con otros conceptos, ya que por ejemplo, el hablar de masculinidad define e involucra la posición del 'otro', en este caso de la feminidad y viceversa. Es decir, se trata de relaciones de poder y dominación y en consecuencia, no se dan en el vacío o no se ejercen sobre nada; sino sobre otras' u otros.

Pero como bien lo señala Connell (1997), lo masculino hegemónico se define desde lo negativo: ser un varón / hombre tiene que ver con no ser mujer, no ser un niño, y por supuesto, no ser homosexual. El ser masculino es un ser puesto a prueba constantemente, siempre tiene que demostrar que es "bien varón / macho". Cualquier conducta, gesto o sentimiento que aflore y que lo aleje de ese mandato dominante, implica un esfuerzo mayor en demostrar la "verdadera" masculinidad.

El considerar una masculinidad hegemónica, también supone la coexistencia de otras masculinidades en condición de subalternas, que conviven con ella desde posiciones fronterizas o al margen, aunque se puede relativizar esta afirmación, ya que si bien es cierto son subalternas, alguna de sus posturas pueden estar presentes en la masculinidad hegemónica y también porque en definitiva, existen profundas relaciones entre ellas. Y a la vez existen contradicciones y exigencias que según edad, diversidad sexual o discapacidad no pueden cumplirse.

Es importante tomar en cuenta que se trata de conceptos que cambian histórica y culturalmente, por el hecho que justamente, son construcciones socioculturales. Hay elementos de masculinidades pasadas que sobreviven en el presente, otras sufren modificaciones o adaptaciones y otras tantas son erradicadas totalmente. Todos los rasgos, características y los muchos estereotipos que conforman la masculinidad hegemónica se encuentran condicionados según el contexto y la ubicación social en que se desenvuelven los individuos. En otras palabras, mediadas por categorías como la edad, clase social,

orientación sexual, la etnia y otras. Estos condicionantes son los que generan una diversidad de masculinidades.

Al igual que se dan las construcciones desde lo negativo, también hay constructos que se elaboran desde el “deber ser masculino hegemónico”. Como bien lo explican (Cano & Yacovino, 2013), siguiendo a (Connell, 1997); (Manzelli, 2006); a (González Pagés, 2010) y otros, existen muchos de estos “mandatos” o constructos acerca de la masculinidad dominante o hegemónica, pero hay tres que resultan cruciales para el varón desde esta perspectiva de la masculinidad: ser proveedor, protector y heterosexual.

El primero de estos mandatos, el "**ser proveedor**" está asociado con el tener o no un trabajo remunerado y ser el sostén del hogar. Como lo mencionan las autoras, para la perspectiva de la masculinidad hegemónica, no se concibe que un "verdadero varón" no aporte al sostén económico familiar, y que no lo haga en una medida importante. Es por ello que cuando los varones sufren desempleo o ganan menos dinero que sus compañeras sienten su autoestima reducida, ya que la definición de su ser *es proveer* y no hacerlo, es un atentado a su propia identidad de varón. Es una situación que los lesiona internamente y los hace sentirse disminuidos ante los demás.

Este mandato solo se circunscribe, solamente si el hombre está ejerciendo control y poder sobre la familia. Cuando ya, no lo está, los hombres tienden a abandonarlo, ya que consideran que ya no tienen obligaciones, aunque tengan lazos paternos con los hijos, que generalmente quedan con la madre.

El segundo mandato y estereotipo respecto a la masculinidad hegemónica es que el hombre debe ser **protector**, siempre y cuando la mujer y la familia estén bajo su control. Es de esta manera que el hombre se convierte en el protector de su familia, de su esposa, de sus hijos, de su casa y en ocasiones se extiende a sus amigos (as) y cercanos. El que deba ser protector habla de la otra cara de la misma moneda: la debilidad, inscrita en aquellos que no son él, como su esposa, novia o compañera y sus hijas (os). Si alguien es débil o vulnerable por definición, debe existir alguien que no lo sea y que en consecuencia, cumpla la función de proteger. Podemos ver entonces, cómo los estereotipos de la masculinidad y de la feminidad se construyen relacionamente y en pares duales. Esto puede observarse, con cierta facilidad en la negación que muchos hombres tienen para asistir al médico: el varón protege, no es protegido de él mismo.

Lo anterior se traduce en el hecho que este estereotipo protector masculino se vincule profundamente con la violencia; en el sentido que el varón / macho protector debe, si el caso lo requiere, responder las agresiones de manera violenta, porque es una respuesta que está legitimada para lo masculino. Por el contrario, si una mujer atenta contra el poder del varón, éste también se "encontraría legitimado" a responder violentamente, porque se considera -dentro de la lógica hegemónica- que esto es un ataque al “honor masculino”. ¿Y qué conductas que provengan de una mujer pueden atentar contra el honor masculino? Según Cano y Yacovino, la lista es larga, discrecional, mutable y adaptable a cada tiempo,

lugar y caso en particular, y en líneas generales se desafía a lo masculino cuando no se cumplen con los estereotipos femeninos de la sumisión, dependencia, vulnerabilidad y otras. Asimismo, no se puede perder de vista, que esto es una expresión y ejercicio del poder sobre los cuerpos de las mujeres.

Finalmente, el tercer mandato, establece que “[...] el "verdadero varón" es **heterosexual**. Y en ese orden heteronormativo, el varón no puede controlar sus hormonas masculinas, por lo que se le justifica "consumir prostitución" o según el paradigma abolicionista "prostituir mujeres", infidelidades, e incluso violaciones”.(Cano & Yacovino, 2013: 4).

Se puede decir, según los estereotipos de la masculinidad, que la heterosexualidad masculina es la pieza angular sobre la cual descansa la construcción social de la masculinidad hegemónica. La heterosexualidad es el parámetro sobre el cual se juzga cotidiana y constantemente el ser hombre / macho / varón, algo que implica una obligación de demostración cotidiana y muchos ejercicios de competencia con otros hombres para hacer alarde de mayor virilidad.

Puede observarse cómo los preceptos, mitos y estereotipos que dan forma y contenido a la masculinidad hegemónica, y que históricamente han sostenido el dominio de lo masculino sobre lo femenino, también afectan y se sufren desde lo propio masculino, en el sentido que el cumplimiento de estos preceptos implica imponerlos no sólo a las mujeres sino también a los varones, los cuales se ven obligados a una forma de ser determinada socioculturalmente que los convertirá en “verdaderos hombres”. Para las mujeres, este modelo, implica discriminación, violencia y opresiones que tiene un impacto diferenciado en la vida de estas, ya que afecta sus derechos. La masculinidad hegemónica, es el concepto socialmente aceptado de cómo debe ser un hombre.

Los tres cánones de la masculinidad, vistos anteriormente (hombre proveedor, protector y heterosexual) contienen en sí el potencial germen de la violencia, ya que el no poder desempeñarlos o “fallar” en el cumplimiento de estos roles, puede implicar desde agresiones físicas, verbales, emocionales y psicológicas hacia su esposa, compañera, hermanas, hijas; hasta el femicidio y el suicidio por parte del varón. Conlleva también una voluntad y ejercicio de poder de los hombres sobre las mujeres, basado en relación de supremacía/sumisión.

*“Ejercer la violencia es una condición que se les impone a los hombres. Un elemento básico del proceso de construcción de la masculinidad y de las características que los han de definir como hombres en sí, varones hegemónicos. La palabra masculinidad ha sido elaborada históricamente bajo esos cánones y preceptos, por lo que solo nombrarla ya denota superioridad, fuerza y violencia”.*  
(González Pagés, 2010:47)

Desde un punto de vista sociológico, el concepto de masculinidad hegemónica, tiene mucho valor explicativo (desde la crítica al mismo); sin embargo, un aspecto crucial está en sus posibilidades para el debate y diálogo; es decir, para cuestionar su hegemonía frente a las posibilidades de otro tipo de masculinidades emergentes. La categoría de hegemonía es retomada del pensamiento de Gramsci y en tal sentido tiene una connotación política. En su concepción y análisis de la política, entiende que la hegemonía es cuando un grupo dirigente logra el poder político y mantenerse en él por consenso. En consecuencia la hegemonía no es estática sino que es un terreno en pugna, disputado por distintas fuerzas sociales. El que se identifique una masculinidad hegemónica, en el sentido Gramsciano, introduce la posibilidad de que otro tipo de masculinidad o masculinidades reclamen y conquisten dicha hegemonía<sup>14</sup>. Se trata de una disputa, en el plano de lo sociocultural, ideológico, que incluso ya se está dando, pero como todo proceso histórico cultural, sus cambios y posibles resultados, se evidencian lentamente.

## 2. El fútbol como espacio social y su papel en la formación del imaginario social de la masculinidad

Para Urbina Gaitán el “*deporte moderno ha tenido un papel importante en la formación del imaginario social y en la organización de la vida cotidiana*”, por lo que su estudio permite un acercamiento a los ámbitos de la sociabilidad, de las conductas de los colectivos humanos y de la simbología. (2006:177). Muchas investigaciones relacionadas con masculinidad y fútbol, expresan que este deporte constituye un espacio donde las percepciones, discursos y prácticas configuran la **imagería para producir masculinidad**.

Sandoval García afirma que el fútbol es un área clave para la **constitución de masculinidades**, donde la **homosocialidad** que circunda a esta actividad, promueve un **imaginario hegemónico y patriarcal** (Sandoval García, 2007: 46).

Dentro de este proceso de producción de masculinidad hegemónica se expresan una serie de recursos discursivos y prácticas que van configurando lo que las personas van definiendo como “*lo masculino*”. Siendo el fútbol un laboratorio de la masculinidad relacionado con la heterosexualidad, la autoridad, la fuerza, la resistencia física, el valor, la superioridad, etc. Dinámicas que forman parte del proceso de socialización y conformación de la identidad masculina. (Martín Cabello & García Manso, 2011: 88).

De esta manera, observamos este espacio no como un lugar aislado y exclusivo para construcción de identidades masculinas, sino como parte constituyente de un sistema

---

<sup>14</sup> Por supuesto, se entiende que no es un proceso ni análisis mecanicista o esquemático, donde los argumentos de un tipo de masculinidad se imponen sobre otros. La masculinidad hegemónica contiene en sí elementos de otras masculinidades y a su vez, extrapola a éstas su influencia. Por esta razón, el resultado no es previsible con facilidad y además, se trata de procesos de larga data.

histórico, social y cultural hegemónico, que se encarga de la producción de sujetos masculinos.

El fútbol constituye así “*un área social privilegiada de la constitución de la subjetividad masculina y de relevamiento de la vida cotidiana de los varones*” (Tajer, 1998: 248). Por ello es importante estudiar los discursos, percepciones y prácticas como un espacio donde se construye la imaginación para producir masculinidad. Para ello, entenderemos imaginación desde la concepción de Appadurai (2011), quien afirma que la **imaginación** es un “*escenario para la acción*” y es en un hecho social y colectivo; por lo que es importante considerar:

- La imaginación como lógica de la vida cotidiana: “*La imaginación se desprendió del espacio expresivo propio del arte, el mito y el ritual, y pasó a formar parte del trabajo mental cotidiano de la gente común y corriente*”.
- Distinguir entre la fantasía y la imaginación: para ello hay que considerar que la fantasía connota un pensamiento divorciado de proyectos y actos, y está asociado a lo privado e individual y esta se puede disipar como un hecho social. En cambio, la imaginación es proyectiva, por tanto puede estar asociada a hechos sociales y colectivos ligados a proyectos y actos.
- Distinción entre el sentido individual y el sentido colectivo de la imaginación: la imaginación colectiva y no facultad de individuos geniales, que se inscribe en una comunidad de sentimientos, donde el grupo empieza a sentir que imagina cosas en forma conjunta como colectivo. Por tanto la imaginación cuando es colectiva se transforma en “combustible para la acción”.
- El trabajo de la imaginación, no es puramente emancipatoria ni enteramente disciplinado, sino que, en definitiva, es un espacio de disputas y negociaciones simbólicas. (Appadurai, 2011: 20-24)

Asimismo, retomamos la propuesta realizada por Ferreiro (2003: 58), considerando al fútbol como un complejo ritual, que consta de dos subprocesos:

- El que ocurre **dentro del campo de juego** (la cancha). El cual vincula una performance con su resultado en función de una serie de reglas.
- El que se da **en las graderías y entre los espectadores** (en la tribuna). Vinculado a un performance con un proceso identitario basado en el antagonismo.
- Desde nuestro punto de vista, este performance, **se extiende más allá de la tribuna**, y llega a otros espacios donde se realiza una serie de prácticas ligadas a este proceso identitario.

El desarrollo de este ritual va produciendo una serie de discursos y prácticas que van ayudando a la reproducción de la masculinidad hegemónica.

Siendo un escenario que produce y reproduce la masculinidad hegemónica, a través de distintos procesos de socialización y educación, genera una serie de recursos para la

construcción de marcos de interpretación, formas de estar y ser, como afirma Tajer en “*la cultura futbolística subyace como cosmovisión a partir de la cual los varones —no sólo los nativos de esta región— interpretan el mundo y utilizan como código para referirse a diversos aspectos de la vida social.*” (1998: 257)

Por lo tanto, la relación fútbol y masculinidad hegemónica, puede entenderse, entonces, como un espacio social (‘campo’ diría Bourdieu), de exposición y despliegue de los rasgos y características de la masculinidad dominante dentro del fútbol. Este deporte nació como un espacio varonil, ‘una cosa de hombres’ y en la actualidad, aunque reconfigurado, modernizado e incluso con el arribo del fútbol femenino y de la presencia activa de las mujeres en los estadios, así como de los avances de los derechos de las mujeres, que han logrado a base de largos procesos reivindicativos, el futbol continúa siendo un espacio codificado y “dominado” por la cosmovisión masculina.

Es un espacio social donde los actores inmediatos, futbolistas, aficionados y fanáticos (as), árbitros, técnicos y medios de comunicación, “*comparten una experiencia común que les permite afianzar su identidad masculina o conformar nuevas identidades*”. (Cabello & García, 2011).

De esta forma, la larga lista de característica de la masculinidad hegemónica (el culto al cuerpo, la heterosexualidad, la resistencia física, la virilidad, la superioridad con respecto a los rivales) por mencionar tan solo algunos; se conjugan y simbolizan en la práctica de este deporte. El fútbol, en muchas sociedades es un referente constitutivo de la identidad masculina, que se expresa como tal, no solo en la cancha de juego, sino en las graderías de los estadios y en los lugares circundantes.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriormente expuestas, la investigación realizada se centró en observar una serie de percepciones, discursos y prácticas sobre masculinidad, que están presentes en el mundo del futbol como un correlato de la masculinidad hegemónica, a través de entrevistas, grupos focales y observación netnográfica que permitiera acercarnos a esto, desde la visión de periodistas, hombres y mujeres barristas, aficionadas/os, hombres gay, hombres trans, mujeres trans, afrodescendientes, indígenas, adultos mayores y hombres en condición de discapacidad.

### 3. Concepción de la masculinidad a partir de los discursos y prácticas en el futbol

#### 3.1 *Ser parte de una barra, como sentido pertenencia e identidad para los hombres*

**La barra es un espacio homogenizado por los hombres**, quienes encuentran una **comunidad** que les confiere una serie de atributos como elementos marcadores de su identidad de género.

Un lugar donde se da con mayor énfasis estos procesos de construcción de masculinidad en el mundo del fútbol, donde los hombres y mujeres que participan en estos espacios producen una serie de discursos y prácticas que definen la masculinidad, que también son compartidos con otros actores de la escena, como periodistas, aficionados y jugadores.

Ferreiro retoma la propuesta del etnólogo italiano Alessandro Dal Lago, quien caracterizó la “lógica del hincha organizado” de acuerdo a tres hipótesis:

- Mediante la identificación con determinados símbolos el fútbol promueve una **división del mundo en amigos/enemigos**
- Un partido es la ocasión de un **enfrentamiento ritual entre amigos/enemigos**, que puede transformarse, en circunstancias determinadas, en un choque físico
- Un estadio no es sólo el ámbito del partido, sino también el marco de la **celebración ritual de la metáfora amigo/enemigo**.
- Ferreiro agrega un cuarto punto que le resulta de particular relevancia: **la celebración del “nosotros”** (2003: 58)
- Consideramos necesario agregar otro elemento adicional, que es la **invisibilización y minusvaloración** de lo femenino, desde una lógica de heteronormatividad que cruza los roles, los discursos y prácticas que se dan alrededor del fútbol.

Y es que en la misma definición de quien puede o no formar parte de la barra, opera una lógica de inclusión/exclusión que no necesariamente se hace explícita en el discurso, sino que muchas veces queda implícita o se hace efectiva a través de las prácticas. Según Ferreiro esto:

*...se caracterizan por definirse a partir de una relación nosotros/ellos excluyente... Tal proceso, entonces, actúa y se define por el más simple y elemental antagonismo representado por una lógica cerrada de inclusión/exclusión. Esta lógica se manifiesta a través de distintos planos, que aun siendo simultáneos exigen para la validación de su eficacia su remisión a contextos específicos, y convocan a la actividad a dimensiones sociales primarias aún más complejas (por ejemplo la clase, el grupo étnico, el género). (Ferreiro, 2003: 58-59)*

Desde esta perspectiva los distintos sujetos definen una serie de atributos emocionales, físicos y sociales, que establecen un nosotros/ellos, desde unos mecanismos binarios, duales y dinámicos, que a partir de una afirmación/comparación del nosotros, entra en juego una negación del otro. A continuación, abordaremos una serie de discursos y prácticas que constituyen este proceso y que hemos recopilado de la observación netnográfica de los espacios virtuales que congregan a aficionados y barristas, así como de datos recopilados a través de la entrevista.

En la página de las distintas barras, se puede observar una gran **dinámica interna en torno a la construcción de grupo, de sentido de pertenencia y de referencias a la identidad** vinculadas al orgullo de ser de la barra, además de una serie de atributos que adquiere si

eres parte del grupo: firmes, valientes (huevones), que nunca retroceden y con mucho “aguante”.

Un ejemplo de esto es la página de Fuerza Azul, las canciones representan ideología, comportamiento y estilo de vida de los barristas. El mensaje que transmiten se utiliza para reafirmar identidad, pertenencia y valores particulares del grupo. En la canción “*La Fuerza Azul está loca*” se hace referencia filosofía de vida, atribuyen su “*locura*” al consumo de alcohol y drogas (guaro y mota). Se hace alusión a la hombría, al pedirle a su equipo “*más huevo*” en referencia a los testículos. Tener más huevo(s) se asocia a ser más hombre, más valiente, tener más coraje en el campo. El apoyo incondicional al equipo es un valor fundamental.

*La fuerza azul está loca  
¡La fuerza azul está loca,  
por tanto guaro y la mota  
Cente te pido más huevo,  
para que salgas primero.  
Si vos sabes, que yo, a vos,  
te sigo a donde vas, donde estés,  
si vos sabes, que yo, a vos,  
siempre te voy a alentar  
hasta el final.  
Donde juegues  
yo voy a ir, yo voy a estar,  
vos sos mi vida, tenes que ganar,  
te voy a seguir, a donde vas,  
dame una alegría,  
la vuelta hay que dar!*

### **La barra como un espacio corporativista donde distintos grupos sociales pueden caber.**

Bajo una serie de prácticas y discursos que hablan de una identidad común basada en el “*amor al equipo*”, algunas barras establecen que en su organización se pueden integrar una serie de personas de distintos extractos sociales, profesiones, género y edades. Especialmente, en una etapa donde los medios de comunicación les asocian con bandas delincuenciales, este aspecto es un forma de contestar a esa imagen.

*Alicia: La Ultra Fiel no es Mara, no son inadaptados como los tildan..... En las Peñas hay Abogados, Doctores, Ingenieros y mis hijos, estudiantes brillantes y unos grandes hijos..... Los felicito muchachos y muchachas por defender sus ideales, sus pasiones..... · (01/10/16)*

La Ultra Fiel: *La Ultra Fiel Saludos y mis respeto para usted, que es una persona que conoce del tema y sabe a qué nos referimos en esta publicación acerca de la variedad de personas dentro de nuestra barra, es un placer leer su comentario.*  
(03/10/16)

Mamasay: *Por todos los que juzgan este sentimiento, por esos que hablan y no entienden este amooooor, porque sólo el que lo siente lo entiende. Ser ultra va más allá de una moda, es para toda una vida llena de gloria de amor por estos colores, porque no somos no delincuentes somos barristas, hinchas ultras que dejamos todo en el tablón, dejamos todo por ir alentar los mejores 90 minutos de nuestras vidas.*  
(03/10/16)

Como grupo se **desarrollan una serie de prácticas que ayudan tanto a la construcción de actividades, como a la construcción de un sentido de colectivo.** Que van desde entrenamientos de las canciones, actividades de recolección de fondos, reuniones organizativas, ocio y otras actividades de socialización

**La pertenencia un colectivo que los diferencie del resto.** Pertenecer a un colectivo que le dé un contenido diferenciador del resto de las personas, para construirse una identidad específica y colectiva es otro elemento que los discursos de los barristas evidencian.

En el vídeo Garra Herediana - Infierno rojiamarillo<sup>15</sup> se observa alta identificación por parte de los miembros de la barra con los elementos que utilizan para destacar. Se conjugan elementos como humo de colores, trapos de grandes dimensiones, globos, porras, instrumentos musicales, papel, serpentinas para producir el mayor espectáculo posible con el fin de sobresalir. Presentar este tipo de fiesta en los graderíos es parte de la identidad que los hace “*mejor barra*”.

Como instrumento de expresión de pasión y amor incondicional por el equipo, las canciones representan ideología. Apoyar al equipo en el triunfo y en la derrota se considera una actitud valiosa. En oposición a apoyar, se infiere abandonar como una conducta reprochable.

*¡Cartago te prometo que siempre voy a estar a tu lado,  
dejando cualquier cosa de lado para verte a vos,  
No importa las mentiras de Heredia, lo que digan los diarios,  
a mí no me interesa una mierda quiero estar junto a vos,  
No veo la hora que juegues quiero estar contigo,  
esta es tu gente que te vino a alentar como siempre lo hicimos,  
Para demostrarles a todos que somos distintos,  
Estuve en las malas no te abandoné,  
me fui al descenso nunca te dejé,  
Las demás hinchadas no lo pueden creer,*

---

<sup>15</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=3GU31aFfveo>

*la hinchada que nunca abandona es la del Cente!*

**Pertenecer a una barra implica compromiso y lealtad**, se considera una filosofía para toda la vida. En publicación de Rojomanía (27/10/16) se hace una analogía en relación al fútbol y a la vida:

*“No es un estadio, es nuestra casa. No son 11 (jugadores), somos miles. No es sólo un uniforme, es nuestra piel. No somos una multitud, somos una familia. No es sólo un juego, es nuestra vida.”*

**La idea de ser como “una familia” es percibida como apelación a la unión, a la hermandad y fraternidad dentro de la barra.** Compartir intereses y espacios en común propicia la convivencia, la confianza y el apoyo entre miembros. Se evidencia la frecuencia del uso de esta frase en diferentes comentarios, respecto a la relación entre sus miembros, como ejemplifica esta conversación entre Rojomanía:

Eswin: *Hola amigos familia roja, primero Dios que vamos a quedar campeones... bendiciones familia roja*

Tigre: *Feliz noche familia roja. Orgulloso de ser rojo en las buenas y en las malas*

Flacko: *Mañana Ganamos, Arriba ese ánimo familia Rojaaa.....Saludos desde NEW YORK*

Franklin: *Gracias por aceptarme familia roja 100% rojo de corazón*

Juanka: *Buen día familia roja, mañana papa municipal arriba el rojo carajo*

Giovanny: *Todo preparado, el domingo familia roja ganamos 2 0 a mantener el liderato*

**Círculos de apoyo e intercambio, como parte de la dinámica de construcción de colectividad.** En las páginas de los distintos grupos de Facebook visitados identificamos una serie de prácticas ligadas al apoyo mutuo, al intercambio y solidaridad como mecanismos de construcción del grupo. Un ejemplo de estas acciones es un post publicado el 1 de octubre del 2016:

*Hoy en el sector de la barra más conocido como la jaula, se estarán cobrando 10 lempiras de ingreso a los integrantes de la barra, todo lo recaudado será donado a la familia de Eduardo más conocido como máster, y así ponemos todos unos granitos de arena para los gastos de su sepultura. Así que todos a colaborar. Vamos toda la Furia verde*

Se desarrollan también **actividades de carácter económicas para poder tener fondos para apoyar a las actividades de la barra** como costear los viajes o comprar los boletos de entrada. De esto habla un post donde los “Revolucionarios” anuncian:

*El comando de LOS KPOS estamos trabajando en un proyecto de Fabricación de mantas y banderas de cualquier tipo o estilo Ya sean bordadas o pintadas o aerografiadas. Y también te podemos ayudar a fabricar tus logos o cualquier diseño*

*gráfico, diseño en videos, murales o grafitis, fabricación de playeras de cualquier estilo, stickers de todos los tamaños. Esto lo estamos haciendo para generar fondos para el comando para poder viajar y estar siempre presente en los partidos de nuestro amado Ciclón. Para los que estén interesados nos pueden contactar a través de esta página de Facebook.*

**La barra se concibe como un elemento determinante en el escenario del fútbol.** Desde esta lógica las barras consideran que su actuación en relación a alentar puede hacer ganar o perder un partido; se considera así, como un guardián de las esencias de los colores, que permite una continuidad en el tiempo, a diferencia de los jugadores que son transitorios. De estos nos hablan las siguientes citas:

*Ultra Fiel: La Institución del Club Olimpia debe de saber que como hinchas hacemos un gran esfuerzo por seguir al Club, desde los años 90' el apoyo ha sido incondicional como el amor que le tenemos a nuestros colores deportivos, se viene un viaje más; un partido más donde salimos igual o más cansados que los jugadores por eso pedimos siempre que "suden la camiseta como lo hace La Ultra Fiel". (Una fotografía mostrando el viaje en bus, de manera incomoda) (13/08/16)*



**Referencias a una serie de narrativas para construir una historia en común.** Como parte de los procesos identitarios, las barras bravas recurren a contar una serie de experiencias compartidas donde muestran su pasión, sacrificio y buenos momentos, que conforman una especie de memoria colectiva que le da un marco histórico a la barra y por tanto una identidad colectiva, al cual sentirse pertenecientes.

*Ultra Fiel: Todos tenemos recuerdos, viajes, partidos, convivios, momentos de alegría y tristeza, pero existe algo que jamás ha olvidado nuestra barra; es a las personas que un día estuvieron con nosotros y que hoy ya no están más.*

*Por todos los jóvenes que fallecieron y que pertenecieron a nuestra barra, que su presencia significó mucho en nuestra vida; gracias por a ver elegido esta barra, aquellos momentos que nunca vuelven.*

*Carnaval en las alturas y siempre recordándolos con cariño, siempre serán para nosotros – LOS DEL CIELO. (11/10/16)*

**Esta serie de relatos que constituyen la memoria histórica de la barra, está ligados a experiencias que alcanzan a la vida íntima y sentimental del barrista.** La Ultra Fiel pregunta: *La Ultra fiel nace en el corazón Olimpista, la barra tiene como objetivo Olimpia. ¿Compartimos una experiencia que haya sido inolvidable en tu vida como barrista, dentro del estadio, viajes, aniversarios?* (12/08/16). De esta manera, muchos van contando sus experiencias:

Jhonny: *Fue para una final contra el chanco creo q en el 2010. Recuerdo q mi madre no me dejaba ir más al estadio. Y ese día glorioso e inolvidable, un primo Yun y un vecino le rogaron bastante a mi doñita para que me dejara asistir a esa gran fiesta al nacional con ellos. La convencieron*

*Recuerdo que íbamos empatados. Los bombos y los trapos ya los habían prohibidos, así que todo el olimpismo a puras palmas y voz hacían sonar el aliento hacia el albo. Terminan los noventa minutos y se venía el alargue.*

*Comienza la mara a gritar: vamos mi león queremos la copa tu hinchada está loca y yo quiero verte campeón. Cuando de repente suena ese gran bumm, bumm, bumm. Era el sonido del gran bombo gigante. Cuando la gente de la barra y hasta la afición normal lo escucha, aumenta más el sentimentalismo y ese vamos mi león queremos la copa, se escuchó y se sintió por todo Honduras entero.*

*Mi primo, mi vecino y yo abrazados saliendo ese cántico de nuestra boca con amor y pasión al son del bombo. Se me salieron las lágrimas porque sentí una gran pasión. Anotamos, no me recuerdo si fue uno o fueron dos. Pero ganamos esa finallll. Con las dos personas q andaba salimos al bule a festejar junto con la familia olimpista.*

*Ese gran momento lo recuerdo por muchas cosas, pero las más especiales son porque comprobé que el sentimiento al albo es eterno e incondicional y porque dos años después mataron a mi vecino, el que andaba conmigo y mi primo ese hermoso día.* (13/09/16)

Como se observa, **la barra también es un espacio, donde los hombres pueden hablar de sentimientos**, como expresión de la pasión, que se refieren constantemente. Pueden expresar emociones que en teoría deben ser reprimidas, si se dan en otro contexto, como la expresión de afecto entre hombres, llorar y mostrarse sensible.

Eso que se denomina la pasión y el sentimiento por los colores, les proporciona un campo de acción donde puede expresarse sentimentalmente con prácticas que cotidianamente estaría vedadas. Es por ello, que también es necesario la construcción de identidad y sentido de pertenencia, para que estas prácticas y discursos puedan producirse y reproducirse. Los sentimientos que se experimentan son intensos, como expresan estos barristas salvadoreños en una de sus redes sociales:

Fer: *se me salen las lágrimas el sentimiento del hincha no tiene límites, vamos rojo vamos*

Luis: *Sin paja yo casi lloro con el segundo Gool!! FAS sentimiento que no puede explicarse*

Daniel: *Me siento orgulloso de ser fasista dale fas que yo te quiero*

Como hemos observado, la barra brava se transforma en un espacio de referencia, donde la identidad individual de los hombres este en coherencia con un colectivo, con el cual comparte una serie de valores, creencias, ritos y un imaginario, que a su vez, le permita distinguirse de otros hombres y de otros espacios, que son definidos la mayoría de veces como antagonistas, lo cual le permite sostener un proceso de categorización/adscripción a través de marcadores identitarios que le permitan identificarse y diferenciarse.

Asimismo, dentro de la cultura del futbol, como espacio de socialización de hombres, se dan muchos ritos que permiten reafirmar colectivamente la masculinidad y construir identidad con otros sujetos considerados iguales (la familia). Pero para ser considerados como iguales, estos hombres deben probar que poseen una serie de atributos a través de una serie de ritos, donde práctica con sus cuerpos acciones que confirmen que son poseedores de estos elementos, de lo que iremos hablando a continuación.

### *3.2 El futbolista ideal, como modelo de masculinidad*

En el mundo del futbol la figura de los grandes jugadores constituye un relato de **grandes héroes** que lo dan todo por los colores. Cabello y García, estudiando el mundo del fútbol, se refieren que “*Los ídolos y héroes siempre han existido, figuras que permitían guiar o influir en los comportamientos, actitudes y formas o estilos de vida de los demás, varones hazañosos, heroicos guerreros, viriles, fuertes, violentos, dominantes y, sobre todo, varones*”. (2011: 88)

**Estos héroes son centralmente hombres** que corporizan los ideales de los fanáticos, las barras bravas y la crónica deportiva. Estos ideales responden a elementos estructurales de la masculinidad hegemónica, basada en **arquetipos clásicos y estereotipos tradicionales** de un varón de corte patriarcal que demuestran: poder sobre el cuerpo, fuerza física, la importancia del cuerpo y otras manifestaciones que demuestren el poder sobre algo (Martín Cabello & García Manso, 2011: 86-87)

Desde esta investigación abordamos primeramente como caracterizan al jugador ideal los distintos sujetos abordados en la investigación.

Características Físicas	Características sociales y culturales	Características emocionales	Características deportivas (técnico)
<p><u>Buena condición física</u>: se refiere principalmente a la capacidad y a la agilidad física relacionada con la resistencia y fuerza (aguante). No es importante su constitución física, ni su estatura, ni su color de la piel.</p> <p><u>Condiciones físicas vinculadas al erotismo</u>: Atlético, pectorales definidos, alto, piernas espectaculares, rudos, muy masculinos, guapos, bruscos, un macho alfa, peludo, nalgón, bien definido, trigüeño y cuerpo rico</p>	<p>Disciplina</p> <p><u>Humildad</u>, no se cree más que los demás y es cercano con la fanaticada; perseverancia y competitividad.</p> <p><u>Lealtad</u> hacia la institución y quienes la conforman.</p> <p><u>Respetuoso</u> con su público, sin importar su orientación sexual.</p> <p>Respeto a las mujeres, sin tendencias de machismo, amable y caballeroso</p> <p><u>Ejemplo</u> a seguir para esos niños y niñas.</p> <p><u>Honorabilidad</u>: Que juega limpio, con honor, sin falsedad y con respeto a los demás jugadores adversarios, pierdan o ganen.</p> <p><u>Valores de identidad local y nacional</u>: juega para su país con intención de desarrollo. Propio de la ciudad, ligado a de origen.</p> <p><u>Atributos de género, identidad sexual y orientación</u>: Un hombre heterosexual, fuerte, guerrero, agresivo. Que demuestre los valores hegemónicos de su masculinidad.</p>	<p><u>Valentía, garra y arrojo</u>: El que va “sobre”: Que significa que puede ir con fuerza y sin miedo contra otro jugador, no importando las consecuencias de este acto. Ya que un jugador no debe ser “un cagado (miedoso, sin pasión), tiene que ser hombre”, porque “El futbol es un deporte de hombres”</p> <p><u>Condición mental que le permita ser líder</u>, tener don de mando, disciplina, entrega, compromiso. Amor, pasión y orgullo por su equipo y pasión</p> <p><u>Personalidad</u>: Empoderado, con determinación, de personalidad fuerte, humilde y líder, superación constante</p> <p><u>Sensibles y agresivos</u> en el juego.</p> <p><u>Sereno</u>, maneja la presión.</p>	<p><u>Capacidad de entrega</u>: El que deja y entrega todo por su equipo, inclusive la vida en cada partido.</p> <p><u>Capacidad de sacrificio</u>: El que se sobrepone al dolor físico y sigue luchando como muestra de su entrega</p> <p><u>Capacidad técnica</u>: referido a la capacidad que tienen los jugadores en relación a: el que hace las jugadas el que arma y desarma, el que lleva el desempeño del equipo y hace las bases. Habilidades y destrezas. Efectivo en su desempeño en la cancha</p> <p><u>Disciplina</u>: respetar las reglas o normas que tiene el futbol, con su entrenamiento.</p> <p>Responsable y comprometido con el equipo</p> <p><u>Liderazgo</u>: maneja bien al equipo, se entrega al deporte al 100%, trabaja en equipo. Utiliza estrategias y tácticas. Tiene valores, disciplina.</p>

Fuente: Grupos focales y entrevistas realizadas en Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Guatemala y El Salvador

Se observa que la principal característica física está relacionada con la **fuerza y resistencia**, lo que en el mundo futbolístico se le denomina “**el aguante**”, una virtud que se corporiza en el cuerpo del jugador ideal haciéndole capaz de realizar una serie de hazañas propias de su heroicidad, que se esperan de él. Este aguante se expresa en la capacidad de sacrificio que tiene el futbolista, que es capaz de sobreponerse a heridas y dolores para darlo todo por el equipo.

Los distintos sujetos opinan que tanto la **contextura física y la estatura no son importantes**, lo central es el aguante. El cual se debe incorporar al cuerpo del jugador a través de la práctica en el entrenamiento y en el juego, que van generando resistencia y fortaleza.

Este futbolista ideal en relación a las características emocionales, se caracteriza por su **valentía** que demuestra a través de **garra y arrojo**, que le impulsa a actuar sin miedo ante el adversario. En este terreno se muestra la garra y el arrojo como contrario al miedo, asociado íntimamente a una demostración de hombría, igual que el aguante, como lo afirman claramente uno de los grupos focales: “(un jugador no debe ser) *un cagado (miedoso, sin pasión), tiene que ser hombre*”, porque “*El futbol es un deporte de hombres*”.

Otro elemento a destacar, es la narrativa abundante sobre la “**pasión, lealtad y amor a los colores**”, que deviene en un correlato de la construcción de la identidad nacional y su defensa ante los que la adversan. En nombre de estos elementos, los hombres son llamados a servir a la defensa de la “*madre patria*”, a la comunidad y al equipo de futbol, como parte de sus obligaciones tradicionales masculinas.

Junto a estas características que hacen del futbolista una suerte de **guerrero**, se suman otras narrativas que dan otros contenidos al ser hombre, así surge el **caballero**, como esencia gentil de ser hombre. Por tanto el futbolista ideal es alguien con disciplina, humildad, respetuoso, honorable en la batalla, con liderazgo, destreza, fuerte, entregado con amor y pasión a su equipo, que también puede ser sensible y un ejemplo para los niños. Esta narrativa, concuerda con aquellos atributos, que le otorga la sociedad a un “buen hombre”, es el lado **paternalista**, que lo vincula a la protección de los “débiles” (mujeres, niños, niñas) y al respeto de la reglas establecidas por los mismos hombres para regular la vida social y cultural.

Así se va produciendo un futbolista ideal que es hombre heterosexual, caballeroso, fuerte, guerrero y agresivo, elementos que dan contenido a la identidad masculinidad. Aquellos otros, que el discurso de diferenciación construye -como veremos más adelante- no pueden acceder a esos atributos exclusivos de hombres.

Otro elemento, que surgió con más fuerza en Nicaragua, fue que **el jugador fuese nativo del pueblo o ciudad del equipo**:

Hombre de barra brava: *La mayor parte de nuestros jugadores son diriambinos, como el 80%. En todos los equipos hay un diriambino. No sé si yo fuera estiliano me sintiera orgullo, porque cuántos estilianos juegan en su equipo. Igual el Ferretti, pocos de Managua.*

Mujeres de barras bravas: *Son chavalos que el Diriangén los tiene desde la juvenil. Un jugador debe sudar la camiseta, pelear por su equipo, que no piensen en ellos, es cierto que tienen que ganar, pero deben también pensar en la afición.*

Periodista: *El otro foco de atención, que no es solamente periodísticamente, sino a nivel social, de idiosincrasia, que te sentís identificado con él, es el jugador propio de la ciudad, que se muestra como un líder y un guerrero. Hay un caso de un jugador del Diriangén que había dejado el equipo, estaba descartado por la edad y este año lo volvieron a inscribir; ese hombre se hecho a hombros a todo el equipo, ahora es el foco de la atención, porque tiene las siguientes características es propio de la ciudad, es guerrero, es bravo, pelea y en cierto modo la afición se identifica con él porque posee las características del mismo equipo que es luchador, pequeño, sencillo, guerrero y del pueblo. En el Diriangén se conecta con ese tipo de jugador porque se le ve como uno de nosotros. Algunos de ellos han llegado a tener a su barra como su barra. Un caso es un muchacho que vivió por el cementerio y llega todo su barrio con su manta para apoyarlo.*

*En el Diriangén mucho llama la atención el jugador joven, porque surgen de la cantera de la ciudad, son aquellos que jugando en las calles de los barrios. En Estelí, es diferente, porque tiene un poderío económico, y allí encaja el jugador contratado. A la gente le gusta este tipo de jugador por la naturaleza del nicaragüense, es donde entra el juego el aspecto de la identidad, que aunque no se quiera nuestra historia nos refleja un pueblo de lucha, una nación de guerra y en cierto modo se refleja en determinados ámbitos de la sociedad. Inconscientemente seguimos esa lucha y ese espíritu de guerrero. El mismo Diriangén (el nombre del equipo) fue un cacique, un guerrero y la historia lo mantiene como el primero que se rebeló a los españoles, y muere como un guerrero. Hay un antecedente histórico que sin darnos cuenta lo mantenemos muy vivo.*

Como se observa se va lamentando la pérdida de la natividad, debido a la irrupción reciente del fútbol profesional en Nicaragua, que ha generado una rotación de jugadores, perdiéndose cierto grado de nativos en los equipos. Hace algunos pocos años los equipos estaban conformados por chicos originarios de la zona, lo que aún es altamente valorado en Diriamba y que lo diferencia de su rival, el Estelí.

La netnografía, permitió identificar que en el resto de países de Centroamérica, **la profesionalización también ha producido tensiones y contradicciones en torno a la figura ideal del futbolista ideal como referente de la masculinidad:**

Aficionada Costa Rica: *Qué lástima que ahora el fútbol se ha convertido en un negocio lucrativo, un futbolista ideal en estos tiempos es difícil que forme parte de los equipos de primera. Casi todo niño añora ser como esos famosos, pero muchos futbolistas cuando llegan a los equipos de primera pierden su identidad (el amor a la camiseta) y eso sí es grave*

Aficionada de Guatemala: *Normalmente cuando son famosos, creen que son la última Coca Cola del desierto y piensan que uno los sigue porque son guapos y tienen dinero, y no muestran respeto hacia la afición. Alguien que se dé a conocer por logros, no por fama*

Aficionado de Costa Rica: *También depende desde qué perspectiva se esté clasificando al futbolista como ideal. En el universo del fútbol contemporáneo, el futbolista ideal, no solo debe de ser un deportista que cuente con las cualidades técnicas que la exigencia del deporte requiere, sino que su imagen sea comerciable, que aporte económicamente al equipo. En otras palabras que venda camisetas, imagen, publicidad.*

Indígena de Guatemala: *No hay futbolista ideal. Todos juegan por dinero. No hay honor solo interés económico. Los únicos que juegan bien son los que no ganan dinero. Esos juegan por su equipo no por dinero. En la cosmovisión maya se juega el fútbol pero era por honor. No por un interés económico.*

Mujer trans Salvador: *Aunque yo tuve una pareja futbolista pero no era violento, quizás porque no era famoso, pero por lo demás los otros futbolistas ven de menos a la mujer, son egocentrista, personas que se olvidan de sus familias, de donde han salido, sus orígenes humildes.*

La Ultra Fiel: *Las instituciones deportivas tienen ese punto; jugadores vienen, jugadores se van; pero los Olimpistas estamos exigiendo más respeto a nuestra institución que significa un sentimiento de valores por la cual existen estos colores deportivos; Si vienen por dinero "solamente" cabe mencionar que cariño de nuestra gente jamás tendrán, se viene una gran responsabilidad; somos una Gigante Institución Deportiva, tenemos que ir por más. (Tomado de red social de la barra brava, 27/06/16)*

Lo que observamos en las distintas argumentaciones es que:

- La profesionalización del fútbol ha alejado al futbolista ideal del lugar común que lo hacía cercano y uno de los suyos. Este futbolista ideal que es descrito como el chico del barrio, que jugaba en las calles y compartía una serie de elementos sociales, culturales y económicos con todos los demás. Esto hacía que la figura ideal del futbolista fuese cercano y abría la posibilidad que todos se reflejaran en ese modelo, ya que él podía ser cualquiera de ellos.

- Jugar por pasión y amor por los colores y otras características del futbolista guerrero/caballero, entran en tensión con la profesionalización del fútbol, donde los jugadores se mueven de equipos y territorios en virtud de contratos, no por el amor y la pasión a un color determinado.
- El grado de transitoriedad de los futbolistas, que no permite tener un héroe estable que se convierta por mucho tiempo en baluarte de su equipo.

Esto no implica que el futbolista profesional no pueda aportar al modelo ideal de masculinidad, sino que ahora tiene una dinámica distinta marcada por la profesionalización y espectáculo que se ha ido orientado el fútbol en Centroamérica. Probablemente, que exista mayor discurso producido en Nicaragua, se deba a que apenas es un fenómeno reciente, a diferencia de los demás países centroamericanos, donde la profesionalización lleva más tiempo, pero que aún sigue manteniendo tensión como lo hemos observado.

De esta manera, la barra en relación a los jugadores y a la junta directiva, se reclama como la esencia de la defensa de los colores, más allá de los demás sujetos implicados en el fútbol. Es por ello, que la barra se proclama como ese espacio para la reproducción de la masculinidad hegemónica.

Los discursos hegemónicos sobre el futbolista ideal, **surgen también desde los márgenes**, dando una lectura complementaria, que veremos a continuación.

Sobre el cuerpo, es las personas gay y mujeres trans, hicieron una lectura del cuerpo, no reducido al aguante, sino a la **erótica del cuerpo**, transformándolo en un objeto de deseo, definiendo el “*cuerpo rico*”: *Atlético, pectorales definidos, alto, piernas espectaculares, rudos, muy masculinos, guapos, bruscos, un macho alfa, peludo, nalgón, bien definido y trigueño*. Algunos y algunas mencionan que aunque no les guste el fútbol, este aspecto sí les motiva a verlo:

*D: Para mí el fútbol no es tan llamativo, a no ser que me ocasione erotismo verlos rosándose, tocándose.*

*A: No me parece ver a alguien siguiendo la pelota o que todos se peleen por ella y comparto la opinión de D, de lo que me gusta del fútbol, es que me ocasiona erotismo ver sus roces, sus piernas, glúteos, pechos.*

Este otro aspecto agrega a las características del futbolista ideal, la **imagen del amante ideal**, tan representado en las narrativas sobre los hombres ideales.

Esta otra lectura de los cuerpos por los gay, en sí ya desafía una práctica socialmente exclusiva de los hombres heterosexuales, quienes leen abiertamente los cuerpos de las mujeres como objeto de deseo. Una práctica que conduce a la cosificación de las mujeres. Probablemente, por ello, las mujeres entrevistadas no se refirieron a estas características.

Identificamos también que emergen algunos discursos que proponen **atributos para futbolista ideal que rompen con los tradicionales**, algunas y algunos de los entrevistados,

así como comentaristas de las páginas de las barras bravas, mencionan cuestiones relacionada al respeto de las mujeres y de las personas LGTBI, muestra que van surgiendo discursos que cuestionan el machismo y la discriminación, así como critican el uso de la violencia. Son discursos individuales, dispersos entre sí, pero que debaten las posturas que hasta hoy se concebían normales en el escenario del fútbol. Obviamente, estos discursos no son bien recibidos por la mayoría, pero cumplen la función de romper la normalidad establecida.

### 3.3 “Yo soy tu papa, me oíste, tu papá” como afirmación de virilidad frente a los otros.

En las mantas, en los cantos, en los memes y en las conversaciones es cuantiosa la referencia a los otros como los hijos y al nosotros (equipo, barra, aficionados) como los padres. En las observaciones netnográficas, hemos identificado una serie de sentidos que se le da a esta relación Padre-Hijo, que iremos exponiendo a continuación.

**Padre-hijo, como relación de superioridad:** Esta superioridad se demuestra con las victorias ganadas contra el equipo contrario, donde el equipo-padre se muestra superior en destrezas y habilidades que le permiten imponerse al equipo-hijo, presentado como inferior.

**Padre-hijo como una relación de maltrato:** La paternidad ejercida a través de golpear al otro, donde la derrota se convierte simbólicamente en una golpiza. Y esta golpiza no siempre es simbólica, ni se reduce al partido, ya que esta metáfora también se utiliza cuando una barra brava logra ganar la batalla campal a su adversario.

**La utilización de la figura padre-hijo, simbolizando una relación de dominación/subordinación:** Esta relación padre-hijo expresa una situación de dominación, desigualdad y autoridad. Con esta aseveración se busca demostrar poder y autoridad sobre la otra barra, en virtud de su fuerza, grandeza y capacidad de imponerse en todos ámbitos donde se compita.



Tomado de la página de Ultra Fiel.

**Niño como imagen de ser débil y perdedor.** En esta relación la imagen del niño, es el que llora, que se muestra triste, el que pierde, que no tiene fortaleza, que está iniciando y que carece de las destrezas y habilidades. Frente a un padre más fuerte y experimentado.

De esta manera este tipo de discurso sobre la relación padre-hijo, van constituyendo un hábito o costumbre masculina, que afirma la virilidad, asociando la figura masculina padre a la superioridad, la fuerza, la destreza y la capacidad para imponerse a otros; de esta manera establece una relación de dominación y de sumisión con su hijo, quien carece todos los atributos del padre, por tanto, su posición es de subordinación. Esta perspectiva de la paternidad simbólicamente expresada en el fútbol, obviamente, corresponde con las relaciones paterno-filiales establecidas en el patriarcado.

### 3.4 “Tener huevos”, la representación masculina del aguante, la valentía y la bravura en el fútbol.

Otro elemento recurrente en el discurso de la escena futbolística es **tener huevos** como representación del aguante, la valentía y la bravura en el fútbol. El símbolo huevos es una clara referencia a la masculinidad, lo que delimita claramente que estos atributos son exclusivamente de los hombres.



De esta manera el “*más huevón*” es asociado con los valientes, con los mejores jugadores, con los más

atrevidos, con los que no huyen de un tanto aquellos que huyen, que no y son cobardes, se les describe con *huevos*”.

Tomado de la página de Turba roja

combate. En tienen aguante “*pocos*”

**La carencia o el mucho huevo es una medida para saber el grado de masculinidad de cada persona.** La centralidad de los testículos masculinos es determinante para sopesar la valentía, en relación al tamaño: a mayor huevos, mayor masculinidad.

Asimismo, el término “*poner huevos*” indica: poner garra, pasión, amor en el campo de fútbol, actitudes necesarias para lograr el triunfo. Es una manera de expresar superioridad ante el rival, es una forma de demostrar valentía, coraje. En letra de canción publicada 11 de octubre de 2015, en la red social de la barra brava Garra Herediana, se pueden percibir estos elementos de los ideales de la barra:

*Garra Herediana Vamos vamos vamos HEREDIANO  
Ustedes pongan huevos para salir primeros  
Esta banda siempre te acompaña en las buenas y en las malas  
Vayas a donde vayas  
Yooooo soy GARRERO moriré saltando en la tribuna*

*Esta es tú hinchada la que puso el pecho en las malas.*

Con esta centralidad simbólica de los huevos como representación de una serie de atributos de virilidad, también se representa el poder que se establece con el otro, una relación de superioridad y dominación, donde el que tiene más huevos subordina al resto, lo que se resume en la idea que los derrotados como muestra de su sumisión besen los testículos al ganador.

En virtud de esto, los sujetos deben demostrar que tienen huevos a través distintas prácticas como la lucha corporal contra sus adversarios, en el partido y en otras formas donde demuestre su aguante, como afirmación de su masculinidad. No solo se debe hablar de que se tiene huevos, también es necesario medírselos a través del enfrentamiento real.

### *3.5 El aguante, la puesta en práctica de los atributos de la masculinidad*

Y muy asociado a lo anterior esta un elemento central en lo que respecta a los atributos, que es reclamado como la esencia de ser un barrista o un jugador. Nos referimos al **aguante**. Nos dice Alabarces y Garriga, que tener aguante “... *es una propiedad de los que hacen del verbo aguantar una característica distintiva. Para acceder a ésta hay que “pararse”, “no correr”, “ir al frente”. El que huye, el que “corre”, no tiene “aguante”.* (2008: 277).

Para estos autores este concepto nativo **relaciona prácticas violentas y masculinidad**, porque “*El cuerpo es la herramienta de lucha en los enfrentamientos violentos. Los hinchas conciben que “ponen el cuerpo” en juego en los enfrentamientos; las luchas cuerpo a cuerpo son denominadas “mano a mano”, al rival vencido se lo “corre” sacándolo del campo de batalla y se “pone el pecho” ante la embestida rival. El cuerpo se transforma en el elemento que permite valorar las habilidades de los participantes luchadores. Los integrantes de “la banda” afirman que en un “combate” se conoce cuál de los contrincantes posee más “aguante”, y por ende cuál es “macho”. A través del cuerpo se disputa el “aguante”.* (Alabarces & Garriga Zucal, 2008: 277-278)

En Centroamérica, por lo que observamos tener aguante se **asocia estrechamente con la masculinidad**. El concepto de “aguante” se emplea en el contexto de la resistencia, la valentía, la osadía, la fuerza y la entrega, por el equipo. “*Tener aguante*” se asocia a defender a la barra brava y al equipo. Como figura opuesta, el que no tiene aguante es cobarde, huye y tiene miedo de cualquier acto que implique confrontación, así como se muestra débil al alentar.

El aguante corporiza esa serie de atributos que debe tener un barrista y un jugador como hombre: superior, valiente, fuerte y guerrero, que demuestra tener mucho “huevo” para actuar.

**El aguante se demuestra realizando una serie de actos que manifiestan lealtad, sacrificios y entrega total por los colores**, que implica aguantar hambre, frío, golpizas, requisas policiales, realizar grandes viajes de manera incomoda, dejar a la familia o cualquier otra acción que conlleve una situación adversa que puede causar malestar y dolor. Es así como una serie de narraciones escritas y visuales que se presentan en las redes sociales observadas, atestiguan ese aguante, como un elemento necesario para poder asumir distintos actos “*por amor y pasión por los colores*”. Y es evidente que aquí entra en juego la construcción del cuerpo masculino, como “*cuerpo aguantador*”, donde se escribe todos los discursos enunciados sobre masculinidad, de los cuales hemos venido hablando. El aguante lleva a la puesta en práctica de todos los enunciados y allí entra en escena lo que las barras bravas denominan “*garra*” o “*ir sobre*” como dicen particularmente en Nicaragua.

**El ir sobre y en la garra se demuestra el aguante, como una actitud corporal de ir de frente y erguido, con una determinación firme y en un estado emocional sin miedo** (por lo menos no explicitado), para enfrentar a otros cuerpos en el juego en el campo de fútbol o en los enfrentamientos entre barras. Un periodista deportivo de Diriamba, describe a un jugador con aguante:

*... estaba descartado por la edad y este año lo volvieron a inscribir; ese hombre se hecho a hombros a todo el equipo, ahora es el foco de la atención, porque es propio de la ciudad, es guerrero, es bravo, pelea y en cierto modo la afición se identifica con él porque posee las características del mismo equipo que es luchador, pequeño, sencillito, guerrero y del pueblo. Para nosotros el jugador guerrero es el que lo golpean una vez y se levanta y va detrás de los dos, del jugador o de la pelota, y consigue a uno de los dos, pero no quedo tendido. Es quizás un jugador que mide uno sesenta y se va a enfrentar a otro que puede medir uno ochenta y cinco y le da igual.*

Este “ir sobre” presupone una actitud corporal de ir de frente, poner la cara y el cuerpo, disponer de todo el cuerpo para ir hacia adelante; pero a la vez implica que el que no tiene aguante, va hacia atrás, es el que huye, que su cuerpo no puede levantarse, que no puede sobreponerse al dolor. El aguante demanda una actitud corporal de fortaleza como muestra de la virilidad del jugador y del barrista. Sobre esto exponemos lo que dicen:



Tomado de Barras Bravas de Centroamérica

Barrista nica 1: *Nosotros tenemos un jugador con esas características, es de la zona, de Diriamba, JC, que a pesar de lesiones, siguió jugando. Una vez le partieron la cara en un partido y siguió jugando y al siguiente partido también... (es) que tiene que sudar la camisa y tiene que entregarlo todo en el campo, tiene que luchar minuto a minuto por el partido, no deben dar un partido nunca por perdido.*

Barrista guatemalteco: *Tiene que amar al equipo y tiene que demostrarlo. Lo demuestra si se une al grupo, si pone la cara por su equipo y si hay que echar verga que esté listo. Que no se ahueve (acobarde).*

Barra Brava Garra Herediana: *Yooooo soy GARRERO moriré saltando en la tribuna. Esta es tú hinchada la que puso el pecho en las malas<sup>16</sup>*

Barrista nica 2: *Hay que tener mucho aguante y estar listo para estar animando al equipo todo el juego. Así como para tener los huevos para enfrentarse a otra barra si nos tientan. Un homosexual no tiene esa capacidad de aguante para ir sobre*

El último informante, después de esta afirmación, comienza a narrar una serie de enfrentamientos con distintas barras, donde en el relato sobresale las golpizas, la sangre y todos los símbolos de violencia. Habla con orgullo de su valor y de ir sobre, mientras los otros corren. Este tipo de narrativas es común entre los barristas, porque con ello demuestran su posesión del aguante y se reafirman como “*hombres verdaderos*” frente a otros hombres, sobre las bases de prácticas concretas del aguante.

**Esta demostración de hombría y virilidad a través del aguante, no está completa, sino se mide con otros hombres.** Es allí donde entra en juego el enfrentamiento simbólico y físico con otros hombres, como práctica que define quien tiene aguante, para demostrar virilidad. Es por eso, que las barras producen una cantidad considerable de narrativas sobre hechos donde demuestran su aguante frente a otras barras y donde presentan la huida como una muestra de menor hombría, por ser un acto de cobardía y una prueba de “*falta de huevos*”, meritoria entonces de burla y humillación.

Vamos a tomar como ejemplo las publicaciones hechas en las redes sociales, por la barra brava Furia Verde, quien apoya al equipo del Marathon de San Pedro de Sula, Honduras. Una de las letras de una murga, que esta barra brava corea en los estadios, se puede observar cómo se alienta a los enfrentamientos y se condena al que huye:

*La banda del verde ya llego/para alentar /en la tribuna la fiesta va comenzar /no hay otra igual. Todos los cerdos y los kutes/los quiero ver/en un combate con el keko alguna vez/pero sin correr. Kute vo que siempre chamuyas/no la aguantas /y con la banda del verde no te plantas/porque será ♪♪*

Las barras tienen que estar predisuestas al ejercicio de la violencia sobre otros, para lograr su sometimiento y así probar que son más hombres.

FVO: *Recuerdan los incidentes en el Yankel todos los cerdos diciendo que lo hiciéramos en el Morazán si teníamos los huevos. Dos veces esta temporada y ahora cuál es la EXCUSA. No sos nadie cerdo, somos LOS DUEÑOS DE SAN PEDRO (10/05/16)*

---

<sup>16</sup>Fragmento de canto publicada 11 de octubre de 2015, en la red social de la barra Garra Herediana. Las demás citas provienen de entrevistas y de grupos realizados.

**El ejercicio del enfrentamiento es indicador de ser mejor barra, la más viril y con aguante.** En los comentarios observados en relación al video “*Batalla campal en el estadio Yankel Rosental*”, un comentarista de otra barra brava expresa: “*Puros kuleros los amargos entre ellos no se kompara a los kilómbos de la fiel aguante los leales Ultra fiel sps*”. Como se puede interpretar en este comentario, es que entre mayor es el conflicto más prestigiosa es la barra.

Y este prestigio deriva de ser más valiente y fuerte, lo que se demuestra al poder armar una batalla campal más potente, que el comentarista piensa que su barra puede realizarlo.

En el video realizado por la barra brava Furia Verde, llamado “*Furia verde afanes y kilombos*”<sup>17</sup>, que fue elaborado utilizando imágenes capturadas de diarios escritos, videos y de fotografías de miembros de barras bravas (probablemente tomadas por los mismos actores del video). Es todo un material propagandístico para demostrar el valor y el coraje de Furia Verde, frente a otras barras bravas, en los momentos de enfrentamientos corporales entre estas. En este video se observa:

- Se condena que la otra barra salga huyendo o que recurra a la policía, lo que se catalogó como un acto de cobardía.
- Los que huyen o pierden la batalla son calificados de homosexuales. O se califica esa derrota como un acto de una relación homosexual donde el perdedor es el pasivo: “*Perro cagón terminaste dando el culo por meterte con los verdes*”. El que tiene aguante va de frente, el que huye da el culo.
- Si otra barra brava ayuda a otra para enfrentarse con Furia verde, se les califica que existe una relación de hombre-mujer: “*Alguna duda son marido y mujer*”
- Los vencidos son calificados como hijos: “*Son hijos nuestros, la puta que los pario*”.
- La venganza: “*La guerra que comenzaste (aparece una noticia sobre un chico muerto), puto cagón ya cobraste con los verdes*”
- La Toma del trofeo: Furia verde se toman fotos donde aparecen con las mantas y camisetas de las barras bravas que vencieron (*perdieron sus trapos*).

La posesión de este atributo hace que un barrista se diferencie de otros como la fanaticada, quien no tiene mucho aguante. Este elemento, también lo diferencia de mujeres, personas de la diversidad sexual, adultos mayores y personas con discapacidad que desde su lógica no tienen el atributo del aguante. De esto último nos referiremos en la siguiente sección.

---

<sup>17</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=z9-0XTtypbg>

### 3.6 La violación sexual como metáfora diferenciadora y marcadora de dominación/sumisión

El enfrentamiento simbólico entre hombres llega a su momento más álgido cuando entra en escena la **violación sexual del contrario**, recurso simbólico que se utiliza cuando se ha logrado una gran diferencia con el adversario y queda patente quien posee la mayor virilidad, esto es cuando la diferencia de goles es altamente considerable o cuando en un enfrentamiento entre barras, una de ellas se impone con grandes diferencias, haciendo huir al adversario. De esta manera, el vencedor, el de mayor aguante abusa sexualmente del perdedor, siento este un acto de gran humillación. Veamos las distintas connotaciones que se encontraron sobre esto.



Tomado de la página de Kamikazes

**Perder es ser abusado sexualmente por el equipo ganador.** Las derrotas son consideradas como un acto donde el vencedor penetra analmente al perdedor, describiendo esto como un acto de violación o de sometimiento del adversario. Los siguientes comentarios realizados por la barra brava Kamikaze en relación a la derrota que propinaron al Diriangén son ejemplos de esto:

Marlon: *Los que siempre dan el culo.* (20/10/16)

Jason R: *La tenés adentro!! Jaja 8-2 jaja te arde el culo cebra culera jajaja.* (11/09/16)

Darwing: *8-2 se las dejaron adentro hp Diriambinos.* (31/05/16)

B: *una final más, la Tienen Adentro* (foto de mantas colgante con la frase te la dejamos dentro). (07/05/16)

Manuel: *Los que les falta es huevos ya no juegan por amor a la camisa ahora solo lo hacen por plata ya hasta el pueblo debe de estar cansado que cada vez que llegan a una final dan el culo* (17/09/16)

Esto también queda reflejado en un post en la página de la barra brava Ultra Blanca (25/09/16) donde se muestra la imagen de luchadores en la que uno de ellos le introduce

dedo en el ano del otro. Se muestra al equipo como el dominador, y al rival como dominado en relación al partido en el que se ganó 4-0.

**La violencia sexual hacia otros hombres como la representación de superioridad**, es una demostración y afirmación de la hombría, donde se produce una diferenciación entre hombres, aquellos que han demostrado su virilidad exitosamente, con aquellos que “*dan el culo*”. Esto pareciera contradictorio, ya que al tratarse de relaciones entre hombres, es una relación homosexual, pero no es así, ya que en esta media la violencia, ya que se representa como una violación y tiene el objetivo de demostrar poder.

Sumando a lo anterior, en Centroamérica, culturalmente dentro del imaginario de la masculinidad hegemónica existe la categorías pasivo/activo, donde el que penetra a otro, no pierde la virilidad, por tanto, mantiene su heterosexualidad, esencia de su hombría. Como penetrar es un acto de dominio, y el dejarse penetrar es representación de la sumisión, más bien demuestra su virilidad.

**La violencia sexual simbólica es utilizada para amenazar e intimidar al adversario** constantemente, porque se está buscando el sometimiento del adversario, en esta búsqueda constante de construirse como hombre

*A: ya tenemos todo listo pa cogernos al león. Modo ultra activado por la morada muero*

*K: Sobre el tablón.. Sobre el tablón...! Sobre el tablón me culeo al león...*

*Fabián: Sobre entonces lo voy a coger duro para que salga del closet.*

Este de diferenciación utilizando este tipo violencia simbólica, está centrada en poner en duda la masculinidad de los otros, lo cual funciona porque ambos comparten una cultura patriarcal, donde la homosexualidad, la debilidad y ser pacífico, son aspectos que pueden servir para herir la sensibilidad y bajar la autoestima de los otros hombres.

### *3.7 Los otros no masculinos: putos, maricones, cochones y huecos*

Como hemos afirmado anteriormente, en esta producción y reproducción de masculinidad, operan una serie de mecanismos binarios, duales y comparativos, con un énfasis en una lógica dicotómica, para definir la identidad masculina hegemónica construyendo **un nosotros frente a una otredad**. De allí se desprende la pregunta quiénes conforman esa otredad en los discursos y prácticas en el escenario de las barras bravas y en general en el mundo del fútbol.

Para puntualizar, este proceso de construcción del otro no es estático, ni mecánico, ni ausente de contradicciones y tensiones. Es todo un sistema dinámico, donde la resistencia, la negociación y la aceptación entran en juego, que está en constante cambio, es histórico y

las fronteras entre el nosotros y el otro, no siempre son claras, muchas veces traspasan y se solapan entre sí.

En el mundo del fútbol se hace uso de lo que Bromberger denominó la **lógica partisana** cuyo recurso básico “*consiste en echar mano de todo tipo de estigmatización disponible para desacreditar al adversario, chocar con el otro y pesar, mediante estas humillaciones mordaces, sobre el resultado del partido*”. (Ferreiro, 2003: 61). Esta lógica produce elementos identitarios diferenciadores que le da contenido a una otredad. Esta violencia basada en la humillación, muchas veces se normaliza ocultada en pequeñas bromas que forman parte de un continuo gradual que llega al acoso, que impacta en la vida de las personas, hasta tal punto que existen personas que optan por no ir al trabajo o a la escuela para evitar la mofa.

**Una de esas otredades son las personas que no encajan en un elemento constitutivo de la masculinidad hegemónica, como lo es la heterosexualidad.** De esta manera, cualquier persona de otra orientación e identidad de género perteneciente a la comunidad LGTBI son representados como carentes de todo aquello que distingue al barrista o al futbolista idealizado: valor, aguante, fuerza y honor.

*Barrista Nicaragua: un homosexual no tendría la capacidad de aguante y de ir sobre. Por tanto no iría a una barra.*

*Barrista Guatemala: Un jugador puede ser bajo o alto. No importa. Lo que tiene que tener es entrega a su camiseta. Dar todo. No ser un cagado (miedoso, sin pasión), tiene que ser hombre. El fútbol es un deporte de hombres. Las mujeres juegan pero no es lo mismo. El fútbol de verdad es de hombres, no hay huecos (homosexuales) en los Rojos. Y si aparece uno a la verga.*

A partir de esta premisa, existe una constante recurrencia a utilizar recursos argumentales homofóbicos y de feminización estereotipada para ofender y burlarse del equipo y a la barra contraria. De esta manera se va produciendo una serie de asociaciones y concepciones de las que hablaremos a continuación.

**Homosexual es el calificativo para designar a cualquiera que salga huyendo** en una batalla campal entre barras o que recurra a la policía en búsqueda de ayuda. El barrista debe tener los “*huevos*” para enfrentarse. Cualquier acto que demuestre cobardía se asocia a la condición de gay. En estos discursos el llorar es un acto de cobardía y por tanto, se vincula con la condición de gay.

**La condición de homosexual, se asocia a la condición de perdedor**, son catalogados así aquellos que pierden un partido, que se muestran débiles ante el equipo contrario, que pierden un enfrentamiento cabal entre barras y sale huyendo.



Tomado del grupo Odiamos a Saprissa, amamos a la Liga

La homosexualidad es utilizada como un sinónimo de sumisión y debilidad. Se recurre a figuras que en el discurso machista se refieren a debilidad y a la delicadeza, las cuales se conciben como características en una mujer y que si son asumidas por los hombres, se considera que se ha afeminado y por ende demuestra su debilidad. Un ejemplo de ello, lo encontramos en la página llamada “*Odiamos a Saprissa, amamos a la Liga*”, en esta se insiste en simbolizar al adversario en esos términos refiriéndose a ellos como: *maricones, princesos y lilas* (color asociado a la femineidad y relacionado al color de uniforme que utiliza Saprissa, morado).

Esto se contrapone a la utilización de símbolos que demuestren fuerza, poder, superioridad y virilidad, cuando se trata de categorizar y adscribirse asimismo. Por ejemplo, Fuerza azul utiliza el jaguar como símbolo de masculinidad, en los distintos discursos este animal se le asocia sus ideales de garra, de valentía, bravura, fuerza, seguridad. Así lo masculino se representa con la fuerza y el dominio. Al contrario de la condición de gay o de mujeres.



Auto representaciones de distintas barras, tomadas de sus grupos de Facebook

Los miembros de la barra brava así se muestran como hombres verdaderos, poseedores del aguante, que van de frente y sin temor. A diferencia, del otro, el hombre catalogado como cochón, hueco, puto o marico, quien no muestra una hombría real, porque huye de la pelea y es débil.

Y aquí hay que señalar algo que puede pasar desapercibido, que esta diferenciación se da entre hombres, que en si se consideran heterosexuales, pero que en los enfrentamientos simbólicos y físico pueden perder su hombría frente a otros hombres.

**Esta postura ante la orientación sexual y las identidades de género que subvierten el orden patriarcal, no implica que no exista presencia de ellos en los estadios.** Hay una serie de videos, fotografías y discursos en las redes sociales observadas que evidencia su presencia, no como miembros de la barra, pero si compartiendo espacios con ellas, pero

estas figuras especialmente aquellas que tienen una expresión de género evidente como las mujeres trans, se les encapsula en un suerte de carnavalización de su imagen, que los **cosifica como recurso para la burla y la mofa.**

Un ejemplo de esto, se puede observar en el video titulado “*Hincha del España infiltrado en Barra de Marathón*”<sup>18</sup>, el cual se centra en un baile “sensual” de una mujer trans en medio de la barra Furia Verde. Al inicio la chica baila sola, luego se une alguien de la barra brava y comienzan un baile marcado de erotismo, donde ella se coloca en cuatro patas y el chico se coloca detrás, mientras la barra se mofa. Pero como el título del video nos remarca, la chica trans es de la otra barra, aunque fuese de la suya. Los comentarios a este suceso:

C: *jjj miren estos kekos hijos de puta en un burdel jjjj*

J: *Jajajajaja tremendo trabuco*

J: *repisados los deja el España*

JH: *es un puto ese no es mujer jajajaja fuck*

E: *que pije plante de mujer y es pije culero! fuck*

E: *pisen a los kekosos*

N: *Esto noo es de un barra brava?*

J: *Culero chavala*

Da: *perra velona te gustan los de la furia verde*

J: *Esa maje si andaba caliente vaaaaa. Es culero ese men jaja*



*Captura de pantalla del video “Hincha del España infiltrado en Barra de Marathón”*

Otro hombre gay del Salvador participante en un grupo focal, también se refiere a esa forma de trato, donde se cosifica a la población gay a través de la carnavalización para objeto de burla:

*...los heterosexuales nos ven como una mierda, así que no me veo en una barra brava, porque estaría como en la misma disponibilidad de verme en un circo o tal vez en una barra brava con un tutu blanco.*

Los barristas entrevistados, consideran que los gay y las mujeres trans no pueden ser miembros activos en las barras porque les falta aguante, no porque se les cierre la participación en una barra brava. Otros entrevistados son más frontales afirmando que no

<sup>18</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=CYx3PsGkfN4>

hay espacio para ellos, ya que el fútbol es cuestión de hombres y “no hay huecos... y si aparece uno a la verga”. Un líder de una barra expresa sobre este tema:

*No hay homosexuales, pero no porque no los dejemos, yo tengo amistades. Casualmente tengo una amistad en el mercado que es así, pero no les gusta participar como barra, les gustaba ir a ver el partido pero como afición. Como vamos a andar criticando a alguien, porque no sabemos el día de mañana que nos pueda parir la mujer. El que se quiera sumar que se sume, pero tiene que hacerlo con respeto (se refiere a la población gay y mujeres trans), porque hay muchachos que les gusta andar manoseando, y eso no; tal vez algunos les guste eso, pero a otros no les va a gustar.*

*El que se quiera sumar que se sume, pero tiene que hacerlo con respeto (se refiere a la población gay y trans), porque hay muchachos que les gusta andar manoseando, y eso no; tal vez algunos les guste eso, pero a otros no les va a gustar. (Barra brava Nicaragua, 02/11/16)*

Por lo que el investigador observó cuando realizaba el trabajo de campo, logró conocer a ese amigo, quien lo defendió de algunas críticas que le hacían otros sobre su liderazgo en la barra, un hecho que demuestra cercanía. Pero esta cercanía por amistad, no facilita el ingreso, porque como el mismo líder afirmó uno de los requerimientos es el aguante, algo que no poseen los homosexuales, según el imaginario masculino barrista.

Los hombres gay entrevistados, afirman que aunque estuvieran motivados en integrarse en la barra, encuentran unas prácticas y un discurso que crea un ambiente hostil hacia ellos, que los excluye de participar, hasta como afición, como afirma un informante en Nicaragua:

*A los hombres gay nos gusta el fútbol, somos amantes de este deporte, además como también somos del pueblo (de Diriamba) claro que nos gusta apoyar al Diriangén que es de nuestra ciudad. Pero todos comentamos que ir a eso es espacios es ir a sentirse ofendidos, porque es un lugar donde existe mucha violencia verbal contra los homosexuales.*

*Aunque los gay podemos pasar desapercibidos, porque nuestra expresión no es tan visible como los trans (hombres o mujeres), y eso nos evita ser atacados directamente, pero sí que estamos escuchando constantemente los insultos que se utilizan contra las otras barras y el equipo contrario, son insultos de carácter homofóbico que tocan nuestra dignidad.*

*Es que las barras utilizan en sus lemas y cantos, una violencia verbal, que recurre a la amenaza y al lenguaje homofóbico, que no es agradable para nuestra comunidad, que nos destacamos por ser más pacíficos. Es imposible que los*

*homosexuales quepamos en esos espacios, por como son, y menos que nos sintamos motivados a participar. (Nicaragua)*

Un hombre trans expresa que a muchos de ellos, si les interesa participar en las barras bravas, porque como espacio de hombres, se sienten con **derecho de participar** y tienen interés de hacerlo, como parte del proceso de **reafirmar su masculinidad**:

*A todos mis amigos les gusta el futbol y ellos tienden mucho a exacerbar su masculinidad. Como a los hombres trans se nos negado a expresarnos tal cual somos, entonces cuando ya sentimos esa libertad de expresarnos, mis amigos asumen esos patrones que hay en el machismo para expresar su masculinidad... se vuelven el típico mujeriego, bien macho, en fin todo los que nos enseñan de masculinidad y allí está el futbol. Para decir que él sabe jugar todos los deportes masculinos como el futbol, ya que este deporte en relación a la masculinidad es una cuestión importante, que les ayuda a demostrar su masculinidad de manera exacerbada. Pues claro es normal hacerlo de forma exacerbada porque como se te ha negado expresarte (como hombre). (Nicaragua, 30/10/16)*

Como se observa en la cita anterior, muchos hombres trans, asumen muchas formas de comportamiento de la masculinidad hegemónica y lo hacen de una manera “*exacerbada*”, por una necesidad de identificarse claramente como hombres y diferenciarse de las mujeres y las lesbianas. Por ello ven en el futbol un buen lugar para esta diferenciación, pero aun así no logran participar, aunque compartan esos mismos valores:

*Ellas se criaron en esta zona y por eso son muy amantes del futbol y viven inmersas en ese mundo, que está muy lleno de machismo y de una cultura de violencia, de hablar mal de las mujeres, de expresarse de manera muy peyorativa e irrespetuosamente de las mujeres. Pero ellas no participan en barras Tengo amigos que no participan de las barras, pero si del mundo futbolero, ya que es un deporte que está asociado a nuestra cultura, es un deporte muy querido por todos y se nos enseñan desde pequeños a que nos guste el futbol. No participan de ese mundo (el de las barras), porque no es un espacio abierto, respetuoso. (Nicaragua, 30/10/16)*

Sin embargo los hombres trans entrevistados se sienten también **excluidos de esos espacios**, por la violencia transfóbica que se vive:

Hombre trans: *....esta la parte discriminativa por el hecho de ser trans, o cuando una persona anda tomado y si nota que sos un hombre trans va tratar de hostigarte. (Grupo focal Hombres trans, El Salvador)*

Y es que en el caso de los hombres trans, entran otras variables en juego. En Centroamérica, se les sigue englobando dentro de la categorías nativas de “*lesbianas*” o

“marimacho/cochona”, se les sigue viendo como mujeres y se les niega su masculinidad, se les ve como falsos hombres, por tanto son calificados y definidos dentro de los otros. Lo mismo sucede con las mujeres trans, que también se les niega su identidad, clasificándolas como cochones, huecos y maricas, enmarcándoles en el mundo gay, pero no como mujeres. Para la cosmovisión de la masculinidad, ser hombre es tener huevos, pero no solo como metáfora, sino que debe estar en el cuerpo con la presencia de genitales. Como también narraba un informante hombre trans, todos buscan también tenerlos y por un asunto de recursos económicos, no pueden costearse la cirugía. En general la situación de los trans es muy compleja:

*Para los trans la discriminación es mayor. Si existe ya discriminación contra personas por su orientación, que la sociedad no sabe distinguir que son, porque las personas no entienden y no saben distinguir entre las distintas identidades de género y orientación sexual, por eso si ya te ven con una distinta expresión de género diferente al género que te asignan al nacer, ya te asocian primeramente como homosexual, y te estigmatizan porque para la sociedad prácticamente es un delito, así no puedes ni reinsertarte en el campo laboral.*

*Para nosotros, las personas trans es el doble a la discriminación que sufren las otras orientaciones sexuales, o las mujeres por el género, o las personas de color. Por eso es difícil sobrevivir, por eso tenemos alto índice de mortalidad, no tenemos acceso a la salud, al trabajo. Por eso las mujeres trans solo tienen como salida la prostitución. Nosotros los hombres trans por el mismo machismo pasamos un poquito menos discriminados que las mujeres trans, pero siempre traemos un rotulo en la frente. La gente no comprende, desconoce y eso repercute en la calidad de vida y la forma como te insertas en la sociedad. Yo estude leyes, pase por la primaria y por la secundaria, viví la discriminación, incluso en ese carro que manejo, con el cual me gano la vida, y algunos trabajitos que hice con mi carrera, hasta que me cansé de vivir siendo alguien que no soy, salí del closet y acepte mi identidad, eso es un proceso complicado con uno mismo y con la familia. (30/10/16)*

Como hemos establecido anteriormente, su participación en barras es difícil, solo pueden tener presencia dentro de un esquema cosificador que le hace objeto de mofa grupal o como elemento estigmatizador para ridiculizar a otros hombres y presentarlos como menos masculinos. Hay muchas representaciones estigmatizadas, donde los hombres se disfrazan de mujer trans para ridiculizar al oponente, o elaboran memes y videos utilizando la imagen de chicas trans para estigmatizar al oponente. Es por eso cuando se les pregunta a unas chicas trans salvadoreñas, si participarían en una barra expresan:

*No porque en las barras bravas se genera mucha violencia en contra de las mujeres trans...Tengo una amiga que pertenece o al menos anda con ellos en los partidos de futbol. Pero independientemente quien gane se dan casos que se tiran piedras, bolsas que contienen pipi y esto puede ocasionar salir lesionado/a. en fin se pone en contexto*

*la violencia, más aun por ser mujeres TRANS, ya que a veces nos agreden sin razón alguna y si estas consiente que te pueden agredir es mejor no ir y no solo porque seas mujer TRANS, sino por el simple hecho de ser mujer. (Grupo focal Mujeres Trans, El Salvador)*

En estos casos la violencia simbólica llega a concretarse físicamente, como narran estas mismas informantes:

*De todo un poco, física, verbal, tocamientos, agresiones, insultos, etc. Ejemplo de ello: Un día con mis amigas veníamos saliendo del centro comercial que está cerca del Estadio Cuscatlán y como había terminado el partido venían saliendo todas las hinchas y aficionados de futbol y a una de mis amigas que es más evidente su cambio físico la empezaron a ultrajar diciéndole palabras grotescas en ese momento decidí grabar la agresión y los policías pensaron que estaba grabando contra ellos lo que estaban haciendo, así que sin pertenecer a las barras bravas se nos violentó por el simple hecho de ser mujeres TRANS, siendo víctimas de insultos y agresiones. Es por ello también que EL Salvador fue multado por malas expresiones que se dan de las Barras Bravas del Alianza. (Grupo focal Mujeres Trans, El Salvador)*

**El espacio de las barras, es un espacio marcadamente hegemonizado por lo heterosexual-masculino,** todos sus prácticas y discursos presentes en los distintos ritos establecen claramente este punto, como marcador de una frontera distintiva de la masculinidad. Aunque no exista enunciado explícitamente en un reglamento, las mismas prácticas se encargan de materializarlo. De esto nos habla un chico trans nicaragüense:

*En las barras bravas no cabe ninguna cosa que no sea la heterosexualidad, allí no cabe nada que no quepa en la norma establecida, mucho menos transexualidad, homosexualidad, lesbianismo. Allí hay mucha violencia contra las personas que se les nota que son personas de la diversidad. Como dice un señor: “si me servís para algo y si se te nota, no me importa, pero cuando ya no me servís y si se te nota, me estas estorbando, nunca has cabido acá”. Es como los salones de belleza, que están asociados a los gay y a las mujeres trans, porque allí sirven; yo he escuchado a mi mamá en un salón decir: “yo no quiero con esa muchacha, yo quiero con ese hombre (un gay) que eso son los buenos” –y por qué decís eso le digo- y ella responde: “no importa que sea gay, porque yo sé que ellos son los especialistas y mejores en este trabajo”. (Nicaragua, 30/10/16)*

Y qué pasaría si el futbolista fuese alguien de la comunidad LGTBI. Cómo sería percibido y recibido por la escena futbolística. Como ya lo observamos anteriormente cuando nos referíamos a los que los distintos sujetos abordados definían como un futbolista ideal, este poseía una serie de atributos como buena condición física, valentía, garra, arrojo, capacidad de sacrificio y de entrega, liderazgo y disciplina. Todo ellos asociados a hombres.

Ya hemos observado, como todas aquellas características percibidas como negativas son asociadas a ser “marica/puto/hueco/cochón”. Además, como nos recuerda un hombre gay entrevistado, en el fútbol global esta visión es hegemónica, por lo cual no hay casos que resuenen sobre futbolistas de otra orientación e identidad de género:

*...que ni en el mundo del fútbol internacional ha habido un futbolista que haya salido del closet. En el actual mundo del fútbol no es aceptado tener o expresar otra orientación que no sea la heterosexual. Es un mundo muy marcado por esa realidad, donde la homosexualidad no es aceptada. Ahora en lo local, mucho menos que pueda haber un futbolista que sea homosexual y que además lo exprese públicamente. Ni en el closet, se conoce a alguien que sea futbolista. Este es un pueblo pequeño y si algún futbolista se reconociera como tal, nunca sería aceptado y sería víctima de rechazo y no tendría cabida. (Nicaragua31/10/16)*

El chico trans nicaragüense, opina que en el fútbol, tener cualquier comportamiento considerado femenino, ya es objeto de burla. Hace una comparación con la música, otra escena de espectáculo global como el fútbol:

*Se trata de una manera peyorativa a las personas de la diversidad. Si sos un futbolista que ya te ven algo afeminado, pues sufriría mucho, no van a encajar en ese ambiente, que es muy hostil para estas personas. Mira que ni en el fútbol internacional, allí no vas a encontrar a personas que salgan del closet, no hay ese espacio. Inclusive, ves a ese Cristiano Ronaldo, como se le molesta y se le irrespeta por lo muy minucioso que es para su cuidado. Se ve que es un hombre vanidoso y esa figura que un hombre sea así cuidadoso consigo mismo, es algo relacionado con el mundo gay y si no cumplís con ese ideal de masculinidad se te discrimina como persona. Una persona así va a estar reprimida, no tendrá un espacio, por eso no vas a ver eso en el fútbol. Si ves en la música, allí si se puede, si te fijas en la música a los artistas ya no les importa expresarse o hablar tal cual lo que siente, son espacios más abiertos, aunque todavía son irrespetuosos, porque la lucha LGTBI está empezando, aún no se puede decir que existe un cambio de mentalidad, pero sí que es uno de los espacios más flexibles. (30/10/16)*

Aquí el asunto, no es tanto, la existencia o no de futbolistas con otras orientaciones, es que es imposible hacerlo público, porque el imaginario hegemónico en el fútbol no lo permite. En el caso del Salvador, tanto las chicas trans, como los hombres gay informan que hay futbolistas con otras orientaciones, pero nunca lo darían a conocer públicamente:

*Si... pero en El Salvador no al menos que se den a conocer ya que podrían ser expulsados del fútbol, porque el país en ese tema es muy conservador. Pero si se dan casos y a mí me consta porque aunque realmente esa persona no sea futbolista pero está dentro del fútbol. (Grupo focal Hombres gay, El Salvador)*

*En el fútbol profesional de El Salvador no, porque siempre existe la desigualdad y no hay equidad de género, pero en las comunidades, colonias si hay mujeres TRANS que jueguen fútbol. Sí, porque si ven a una mujer jugando fútbol profesional o en un equipo determinado la tipifican como lesbiana, marimacha, son complejos o estereotipos que la sociedad machista adquiere o le enseñan. (Grupo focal mujeres trans, El Salvador)*

Algunos informantes, en su reflexión afirman que podría haber alguna posibilidad de que participen, pero tendría que comportarse de “*forma varonil*” o abstenerse de hacer algo que los denote como homosexuales:

*...es algo que costará que se acepte fácilmente en Centroamérica. También es una cuestión de prejuicio, porque si un futbolista es gay, pero dentro de la cancha se comporta de forma varonil, tal vez no haya tantos problemas para que lo acepten. (Aficionado Costa Rica)*

Aquí entra en juego el asunto espacial de la segregación por género, como pasa en el resto de dimensiones de la vida cotidiana, las personas de otra orientación e identidad de género, igual que las mujeres son relegadas a aquellos espacios marcados como femeninos.

*Está muy incrustado, allí hay mucho prejuicio hacia los hombres que tengan algún tipo afeminamiento o amaneramiento. Tengo amigos gay que lo han vivido, no te imaginas el irrespeto. Las mujeres trans no pueden vivir su vida, no tienen ningún espacio en la sociedad, donde ellas se puedan desarrollar. Las mujeres trans, ni en el mundo laboral pueden insertarse. Solo en la belleza, en la cocina o la prostitución, pueden trabajar. En cuanto a nosotros los hombres trans, no se habla de esto por la invisibilización, yo por ejemplo, en este mundo es muy hostil. (Nicaragua 30/10/16)*

Con base a estas diferentes opiniones, se puede concluir que la masculinidad hegemónica reproducida en el fútbol es altamente hostil contra la población que rompe con el orden binario hombre/mujer y con la heterosexualidad. Asimismo, delimita con fuerza simbólica o física los límites de la masculinidad, contra aquellos que según su lógica, pretenden “ser hombres”.

### *3.8 Las mujeres y el fútbol*

Como hemos afirmado, desde el inicio de este capítulo, el fútbol es hegemónico en todas sus dimensiones por los hombres. Pero esto no implica que no hayan existido mujeres en él. En el fútbol centroamericano, Urbina Gaitán (2006) en una investigación comparativa de los casos de Guatemala, El Salvador y Costa Rica, indica que históricamente hay presencia

de las mujeres en la escena del fútbol, considerando que esta no solo se concentra solamente al equipo y a la puesta en práctica del juego

Para el caso de **Guatemala**, indica que el fútbol inicia como una actividad de tiempo libre y ocio de la elite ladina, donde la participación femenina ladina fue siendo cada vez más notoria al insertarse en actividades que permitieron su popularización y el acceso a su práctica. (Urbina Gaitán, 2006: 180)

En el caso de **El Salvador**, el fútbol en sus inicios, era una actividad cultural que formaba parte de la sociabilidad de la elite económica y política de las ciudades de San Salvador y Santa Ana; por efectos de su promoción a principios del siglo XX, fue incorporándose los sectores populares y las mujeres. Muchas de ellas apoyando actividades para el sostenimiento económico y en el mantenimiento de los clubes, *“como uno de los principales centros de sociabilidad comunal, así como en su práctica y en la inclusión del fútbol en las festividades comunales”*, como las fiestas agostinas salvadoreñas del Salvador del Mundo, que permitió que el fútbol se masificara a otras regiones del país. (Urbina Gaitán, 2006: 182)

En **Costa Rica**, las mujeres participaron como espectadoras, entregando de premios, elaborando banderas de las asociaciones deportivas, sirviendo de recepcionistas en las fiestas de los clubes, preparando comidas, o bien, algunas de ellas eran homenajeadas con un partido. Es hasta los años veinte que la mujer comienza a incursionar en la práctica del fútbol. (Urbina Gaitán, 2006: 85)

Se puede deducir que los roles en los distintos países fuese los mismos que en Costa Rica y que las mujeres como practicantes del fútbol sea muy posterior. En **Nicaragua**, en Diriamba, donde la élite cafetalera introdujo por primera vez esta práctica, también hubo presencia de mujeres y se sigue recordando y honrando a una mujer, que creo en el Diriangén el primer equipo femenino en Nicaragua, formando a niñas en el juego:

*Debes saber que el Diriangén tuvo el primer equipo de fútbol femenino, en Diriamba, una mujer, Tinita Mujica, fue precursora y formadora de niñas en el fútbol... es algo que viene en el ADN de las mujeres de aquí, en Carazo. (Periodista deportivo, Nicaragua. 01/11/16)*

Como se evidencia, **las mujeres ha estado en los espacios del fútbol, relegada a los roles asignados según su género**. Como practicantes de fútbol han tenido su papel, pero minusvalorado e invisibilizado, como sucede en otras áreas de la vida social, cultural y económica. Tajer, en un estudio sobre la mujer en el fútbol, explica que lo nuevo no es la presencia femenina, sino la masividad en los últimos años: *El fútbol está sexuado y pintado de género, o generado, con predominio masculino, aun cuando en los últimos tiempos aparecen cada vez más mujeres apasionadas por este deporte. Cabe señalar que no es novedosa su presencia en el fútbol, pues siempre hubo gustadoras; lo nuevo es el fenómeno de entrada masiva en la actualidad.* (1998: 249)

Entonces, cómo se aborda esto, en un espacio utilizado para construir masculinidad hegemónica, especialmente, en momentos, donde la afluencia de las mujeres a los estadios es mayor, y que incluso, son parte de barras bravas. Un estudio sobre deporte y sociedad en América Latina, en uno de sus apartados llamado “Mujeres y fútbol: ¿territorio conquistado o a conquistar?”, las investigadoras expresan:

*...si el fútbol es narrado por los hombres, es el discurso del “otro” el que definirá el campo de las prácticas de las mujeres, sean éstas espectadoras massmediáticas, deportistas, asistentes a los estadios, hinchas militantes o barras bravas (que las hay). De ahí que la identidad de la mujer respecto de este particular universo necesariamente deba constituirse en forma heterónoma, es decir con las reglas y los valores del otro. (Binello, Conde, Martínez, & Rodríguez, 2000: 34)*

Sobre este aspecto, la mayor parte de la narrativa sobre las mujeres que hemos observado a través de la netnografía, los grupos focales y entrevistas, **las mujeres son leídas y narradas desde la lógica del discurso del otro.**

No es que a las mujeres se les niegue la participación en el fútbol, ni que se les expulse de este escenario. Incluso ellas participan en las barras bravas. Pero en todos esos espacios, debe de hacerlo de acuerdo a las reglas y valores establecidos para ellas, desde la lógica de la masculinidad hegemónica, como iremos mostrando.

Para comenzar nos referiremos a **los intereses que expresan las mujeres para participar en el escenario del fútbol**, ya sea como aficionadas o como barristas. Tanto la mujer barrista nicaragüense y la costarricense, nos hablan de que es un espacio *que les gusta*: “*El por qué sería simplemente porque podemos y nos gusta*”; para ellas es suficiente motivo para involucrarse y la sencillez y brevedad de sus respuestas, no es porque no quiera y no pueda desplegar todo un discurso sobre el por qué, sino porque el “*nos gusta*” lo define todo. La barrista nica además agrega: “*no por ser mujeres no nos va a gustar*”, como una respuesta a una pregunta, que les parece entrañar un cuestionamiento. Si ellas pueden, porque no hacerlo, porque negarse el papel de “*gustadoras*”, lo mismo opinan unas aficionadas entrevistadas:

*Claro que podemos participar si sentimos pasión por el fútbol, un evento de esta clase nos hace relajarnos, celebrar, un sentimiento mutuo con otras personas. Es un derecho de las mujeres. (Grupo focal aficionadas, Costa Rica)*

*Sí, es lo más normal. No hay razón para que una mujer no pueda participar. Las mujeres también tienen derecho a jugar, a ver y a apoyar el fútbol. Es egoísta que los hombres consideren que el fútbol es solo de hombres. (Grupo focal aficionadas, Guatemala)*

Entrando en detalles de ese gustar, además de tener preferencia por el deporte, las mujeres en la barra, encuentran también un **espacio socialización colectiva**, donde construyen lazos

de pertenencia a una comunidad, que igual que los hombres, le llaman familia, donde se conectan con sentimientos de camaradería:

*Mujer barrista nica: A todas las mujeres que andamos nos gusta ver jugar al equipo, estar cantando, fregando (bromeando), es como una familia que nos vemos entre nosotros. Nosotras nos gusta, no por ser mujeres es que no nos va a gustar.*

*Es bonito, porque entre nosotras cuando vamos a ir a esperar el bus (en el que viajan para los juegos) nos vamos a la cachorra (un comedor y bar), donde armamos la comelona, la fregadera. Es bonito...*

*...Allí nos vemos como una sola familia, si nos tocan a uno, nos tocan a todas...  
(02/11/16)*

Como se observan dentro de esa comunidad mixta, que ella describe, sobresale un “**nosotras**”, porque dentro de esa comunidad, donde encuentra ciertos satisfactores sociales y emocionales, hay un subgrupo, que es el de ellas, donde construyen identidad de género, por lo cual crean espacios entre ellas, para generar otros lazos entre mujeres donde pueden despegarse de la agenda masculina de la barra. Esos ritos separados, también delimitan un nosotros y ellas, para los hombres, funcional para los marcadores de identidad de género que operan dentro de la barra.

Ellas, también encuentran en la participación en las barras bravas, una **forma de agencia**, que logra romper algunos límites establecidos para las mujeres, como **salir y expandir el espacio público**, representado en una actividad muy importante en las barras, que es el viajar a distintos lugares, que es una muestra de la pasión por los colores, tal como las narrativas que estos crean lo revelan. De esto nos habla la mujer barrista:

*Caminamos donde quiera, es más somos las que más viajamos donde quiera, más que los varones porque están trabajando o estudiando y no pueden, y nosotras si podemos. Yo por ejemplo, siempre voy con él, y la otra señora que está casada también va con su esposo, y el resto como no está casada no tiene que pedir permiso. (Nicaragua, 02/11/16)*

Aunque esta salida, como observa en la cita esta mediada por el rito “*del permiso*” y del acompañamiento masculino, como ejercicio de poder; la mujer encuentra como agenciar sus posibilidades de participar en el espacio público y de construir un “nosotras” con otras mujeres. No podemos afirmar que es un elemento emancipador per se, pero que si permite agencia dentro de un proceso hegemónico, ya que expande posibilidades, aunque no rompa con los marcos patriarcales, como ha sucedido en su inicio con otras prácticas contrahegemónicas, que por serlo surgen dentro del propio ordenamiento dominante, como lo han demostrado los estudios de subalternidad de Ranajit Guha o lo trabajado dentro del enfoque de “armas de los débiles” de James Scott.

**La participación de las mujeres también se expande a ser jugadoras de fútbol,** existiendo paralelamente a la liga masculina, una femenina.

*Las mujeres han iniciado un rol en este ambiente, pero apenas estamos despertando y participando, no como meras espectadoras, ya muchas practican el fútbol aficionado y hasta el profesional. Su papel es como el de cualquier hombre, tanto en el ámbito administrativo como futbolístico, aunque se ven pocas como dirigentes de equipos. (Grupo focal, Costa Rica)*

Pero en este campo se produce un proceso de diferenciación desde la lógica de la masculinidad hegemónica. Comenzamos por la poca cobertura de parte de los medios de comunicación y del seguimiento de los aficionados y las barras bravas. Las mujeres aficionadas entrevistadas ponen en evidencia este aspecto:

*Las mujeres que juegan fútbol son muy buenas, tienen buen juego, juego limpio. Mejor juego. Pero como son mujeres no hay apoyo. A pesar de que ahora hay más libertad para practicar deportes que antes eran considerados solo para hombres, el machismo hace que no destaquen o que no se les apoye.*

*Conozco a algunas mujeres que juegan en el equipo femenino de los Cremas y son personas profesionales, que se preparan. Son más disciplinadas. Pienso que no se ha difundido el fútbol de mujeres porque no se quiere hacer resaltar figuras femeninas, porque eso sería contraproducente para una sociedad machista, no se quiere empoderar a la mujer. (Grupo focal aficionadas, Guatemala)*

Las representaciones del fútbol femenino, es reducido a pequeñas notas y muchas en **tono paternalistas**. Un ejemplo de ello son una serie de publicaciones de Ultra Blanca del El Salvador, que compartían información y fomentaban el apoyo al equipo Alianza Femenino, a quien se les denominaba “*las albitas*”, utilizando el diminutivo constantemente.

Este proceso de diferenciación para producir al otro, comienza a **descapitalizar a las mujeres** de aquellos atributos que tienen los hombres como jugadores, como el aguante:

*Está bien que la mujer sobresalga pero un partido entre varones es más fuerte, se ve más fuerza, por eso llama más la atención aunque entre mujeres ellas juegan fuerte, es todo raro. Pero no llega mucha gente a verlas, aunque sea en finales. Nosotros somos solo barra del cacique del Diriangén varones. (Hombre barrista, Nicaragua, 02/11/16)*

*No vamos a los juegos de fútbol femenino, porque es diferente, no juegan igual que los hombres. Además hay muchas lesbianas en el equipo y entre ellas se pelean mucho por chismes (Mujer barrista, Nicaragua, 02/11/16)*

*Tiene que ser hombre. El fútbol es un deporte de hombres. Las mujeres juegan pero no es lo mismo. El fútbol de verdad es de hombres. (Hombre barrista, Guatemala)*

Como se observa, a las mujeres se les niega, esa capacidad de fuerza que se representa en el aguante, para distinguir el “*futbol de verdad*”, que es jugado por hombres y el no-futbol jugado por las mujeres que no gozan de los atributos que tienen los hombres. Ya que esto es un indicador de la virilidad, que no puede estar en el cuerpo de las mujeres. Ese elemento de masculinidad, que es solo medido entre hombres, por el cual compiten para ver quién es más aguantador, quien tiene más huevos, quien es el hijo o el papá, o quién tiene más garra.

Como se observa en la citas, también hay un ejercicio de lesbofobia, considerando que las jugadoras son lesbianas, porque juegan un deporte de hombres.

Pero no basta, definir la masculinidad hegemónica en relación a lo que la mujer carece, según esta lógica, además hay que **asignarle elementos propios de su otredad**, que refuercen esa distinción:

*El que no puede participar es aquel que le gusta estar en cuento (chismes), porque esa es una de nuestras reglas, porque el que es hombre es hombre. No me gusta eso, cuento solo es de mujer. (Hombre barrista, Nicaragua)*

Aquí el estereotipo “*las mujeres son chismosas*”, no importa tanto su falta de veracidad, sino que siendo un estereotipo socialmente compartido, hace su papel como elemento diferenciador de la otredad de ser masculino:

*Es bonito, porque entre nosotros no hay problemas, no hay chismes, porque eso él (el líder de la barra) lo prohibió, él nos dice que no halla chisme, ya que las mujeres en eso somos complicadas, gracias a Dios entre nosotras no hay eso, nos apoyamos una a la otra, no peleamos y nos incitábamos entre nosotras.*

*Es que supuestamente, las mujeres somos más chismosa. ¡Bueno no es supuestamente, es así! Somos más chismosa, no podemos ver algo mal dicho o mal hecho, porque ya le aumentamos, no decimos lo que es. Así somos las mujeres. Entonces el quito eso del chisme, porque en la otra temporada había mujeres que gracias a Dios ya no están, porque había muchos chisme y pleito entre ellas y eso se puso en el reglamento que no había que pelearse entre nosotras ni andar en chismes. (Mujer barrista, Nicaragua)*

**La mujer puede entrar a la barra**, como se evidencia en la netnografía, los grupos focales y las entrevistas, pero debe ser **bajo la narrativa de la otredad**, por lo cual su participación no llega a ser una condición para un discurso de igualdad, sino para continuar con marcadores identitarios dentro de la cosmovisión de la masculinidad hegemónica.

Dentro de las **estrategias de diferenciación** encontramos toda una serie de **prácticas paternalistas**, que se ven como tratos amables realizados por los hombres hacia las mujeres. Estas prácticas están relacionadas con la obligación de los hombres (fuertes, valientes y con aguante) de cuidar y proteger a las mujeres (definidas como dóciles, con poco aguante). Veamos un par de ejemplos, en la página de Ultra Fiel:

*Alicia: ...Los felicito muchachos y muchachas por defender sus ideales, sus pasiones.... Ahhhh y cuiden a las mujeres que son miembros.... (01/10/16)*

*La Ultra Fiel: Saludos y mis respeto para usted, que es una persona que conoce del tema y sabe a qué nos referimos en esta publicación acerca de la variedad de personas dentro de nuestra barra, es un placer leer su comentario. Las mujeres son un pilar importante en la barra tienen su lugar y respeto por todos nosotros · (03/10/16)*

Desde esta lógica, las mujeres tienen la **posibilidad de huir de una pelea**, cuestión que no está permitida al hombre, porque este debe demostrar su virilidad y está mal visto que escape. En cambio, los hombres alientan a sus compañeras que se corran, porque las conciben débiles y a las cuales deben proteger:

*Participan mujeres, lo único es que si hay golpes yo les digo a ellas que no respondan que se corran. (Barrista hombre, Nicaragua; 02/11/16)*

*El (el líder de la barra) dice que cuando halla eso nosotras nos apartemos. (Barrista mujer, Nicaragua; 02/11/16)*

Asimismo, unas aficionadas consideraban que por el grado de violencia, **las mujeres debían ir acompañadas de varones** para que las protejan:

*Pero meterse a las barras, como están las cosas, tendrían que ir acompañadas, por la violencia que se ha desatado y ha generado inseguridad. (Grupo focal aficionadas, Costa Rica)*

Además de estas prácticas de defensa, existen otras que están relacionadas a ciertos **agasajos hacia ellas**, en momentos especiales como el día de la mujer o algún evento para “complacerlas”:

*Él nos incentiva para que recojamos para hacernos una comidita entre nosotras, para que reunamos entre la misma barra. En las otras barras, si veo mujeres pero no muchas. (Mujer barrista Nicaragua, 02/11/16))*

**Otro elemento de diferenciación son las tareas asumidas dentro de la barra**, que están ligadas a **tareas del cuidado**, son ellas las que cuidan de los niños y las niñas en los juegos. Este cuidado también se extiende hacia los varones adultos en momentos de necesidad:

*El (el líder de la barra) dice que cuando hubiese eso nosotras nos apartemos, hay unas que lo hacen, yo no, porque soy las que digo que si vamos a morir, vamos a morir juntos. Yo siempre doy la cara por ello. De las mujeres soy yo la que doy la cara cuando se lo llevan presos, la que detengo a la policía cuando les van a hacer algo. Yo a ellos los quiero tal como que fueran mi familia. (Mujer barrista, Nicaragua, 02/11/16)*

Las mujeres en esta lógica del cuidado, son las encargadas dentro de la barra, de recolectar fondos para el sostenimiento de la barra. Considerando que las mujeres administran mejor

los fondos y esta área es parte del cuidado hacia los miembros del colectivo, ellas se encargan de esta tarea:

*Por parte de la barra, las mujeres nos encargamos de hacer las rifas para suplir las necesidades de la barra, nosotros no pedimos, sino que tratamos de gestionar fondos por nuestra propia cuenta, ya que no tenemos quien nos apoye. Hay chavalos de la barra que estudian y que no trabajan, y no tienen para la entrada, para ello recogemos fondos haciendo rifas y vendiendo cositas. O asumimos con los reales que tenemos para reparar un bombo si se nos daña. O uno de la barra no tiene y se enferma, buscamos como apoyarle con los fondos que tenemos. Ese el trabajo que tenemos nosotras las mujeres en la barra. (Mujer barrista, Nicaragua, 02/11/16)*

Este cuidado de los adultos, por parte de las mujeres, también incluye en ocasiones a las madres de los jugadores, en el caso del Diriangén que es un equipo formado por locales, lo cual lo facilita. Este aspecto se evidencia en el relato de un evento, donde las madres de los jugadores del Diriangén intercedieron por sus hijos para que les pagaran o cuando una de ellas generó todo un movimiento contra un técnico que no metía a jugar a su hijo:

*Las mamás de los jugadores decían que lo agarre el pueblo el equipo, porque no estaban de acuerdo con el patrocinador del equipo, a pesar de que les daba todo, solo porque un técnico salvadoreño que trajeron, no metía a un jugador, porque no era bueno. Por eso esa señora maleó al resto, junto con su hijo, malearon al resto de jugadores. Ella maleo al resto de las mamás de los jugadores, y él a los jugadores, y comenzaron a hablar en contra del patrocinador. La barra le dio el apoyo al patrocinador para que no se retirara. Hasta que los jugadores sabotearon el partido y las mamás le volaban a él, hasta que se cansó y se retiró. Ahora la gente y los familiares que le volaron ahora quieren que regresen, ante la situación actual de retrasos del salario y hasta falta de comida. (Mujer barrista, Nicaragua, 02/11/16)*

**Es precisamente en el papel de mamá, uno de los que más ensalza en aquellos días de festejar a las mujeres.** Las páginas de las barras bravas se llenan de post y comentarios de barristas y aficionados, sobre la madre que cuida a sus niños, cuando ellos se van a los viajes; la madre que los cuida; o la madre que queda preocupada y llena de lágrimas, por el barrista que va a cumplir su tarea como defensor del honor de los colores.

Otra imagen en la que se narra a la mujer, en este caso a la barrista, es desde su **belleza física**:

*Felicidades mujeres en su día, principalmente a las chicas del León, a las Olimpistas apasionadas y a cada una de nuestras barristas que integran nuestra barra y ponen aguante en cada cancha del país, Gracias por poner su belleza en*

*nuestras grada y a cada seguidora de nuestro Club Olimpia Deportivo. (Página Facebook de La Ultra Fiel, 25/01/16)*



Tomado de F.C. Comunicaciones  
Único Hexacampeon de  
Guatemala

En este escenario el peso de la representación de las mujeres, en los distintos medios, incluyendo las redes sociales de las barras bravas y equipos, enfatizan en cuerpos femeninos que responden a los cánones de belleza. Es así que el cuerpo de las mujeres sufre una constante **cosificación**, utilizando la figura **sexualizada femenina** para promover el fútbol. En la página de FC Comunicaciones, se publican con frecuencia imágenes de mujeres, generalmente

modelos que portan ropa sugestiva con los colores y el logotipo del equipo. Estas publicaciones se acompañan de textos como: “*Feliz tarde les desea esta hermosura crema*”, “*Las mujeres más hermosas le van a los cremas*”.

Se manifiesta la presentación del estereotipo de las mujeres jóvenes, altas, de cuerpo curvilíneo. Se utiliza el cuerpo de la mujer como lienzo para promocionar al equipo. De esta conducta se infiere participación de las mujeres partiendo de una visión machista y sexista.

Ahora observaremos el caso de la **mujer barrista**, en las distintas representaciones discursivas y visuales **asume una serie de comportamientos designados como masculinos**. La observamos subida a la malla; pasándose hacia al lado de la barra contraria para lanzar puñetazos o gritar ofensas soeces y homofóbicas o ser parte de las estrategias que buscan atacar la hombría de otros hombres:

*Nuestro papel en la barra es cantar y desmoralizar al portero. Un grupo de mujeres nos ponemos detrás del portero y lo comenzamos a desmoralizar... le gritamos chivo, porque anduvo con una muchacha de la barra, que nos contó unas intimidades de él, y eso lo ocupamos. Él sabe que el venía allí donde esa muchacha, y por eso se pone nervioso. Es que la muchacha con que vivió muchos años, nos contó que la tiene chiquita, que con uno que hicieran ya se le dormía en la cama, que no le aguantaba. Ella todo nos lo contó, para que nosotras lo ocupáramos en la cancha. Y eso le da pena (vergüenza) y nervio, y así hemos logrado que le metieran goles, con uno de ellos clasificamos. (Mujer barrista Nicaragua, 02/11/16)*

Esta estrategia de desmoralización, se considera potente, porque son mujeres que ponen en duda la masculinidad del futbolista, haciéndolo sentir más humillado. Tampoco dudan en utilizar argumentos de carácter homofóbico y utilizar la metáfora de la violación contra los adversarios hombres, como lo observamos en varias páginas observadas a través de la netnografía, donde una de ellas decía:

*Suyapa GS: Culero, culero, culero, culero, amo mi tren Del Norte. Así como nos golpearon en el potrero, así lo golpeamos en Estelí, pedacito de Amor (Agrega imagen*

*con un texto que dice: Final Estelí- Diriangay 8-1. Te la dejamos adentro, a la par una imagen de pene). Cómo te va indio, cómo te va cacique puto. Te saluda tu papá. Aguante no tenés siempre corres y las finales las vez por tv). (Barra Kamikaze, 08/05/16)*

**Así las mujeres barristas pueden acceder a un comportamiento, que no es socialmente permitido a las mujeres cotidianamente,** pero que en el ritual de fútbol, ellas pueden asumir esas prácticas como gritar, brincar y vociferar:

*Gritando, brincando, le cantamos al equipo: “y dale, y dale, dale tribu dale”, se la cantamos cuando meten el gol y allí llega el equipo a saludar y allí le cantamos “como no te voy a querer, como no te voy a querer”. Y a los porteros contrarios: “que lo vengan a ver, que lo venga a ver, eso no es un portero, es una puta de cabaret”.*

Los hombres barristas en los distintos comentarios que postean en las páginas de Facebook, no cuestionan este comportamiento, sino que se declaran admirados de esa muestra aguante de las mujeres. Un comentario representativo de esta postura fue colgado el 16 de febrero, en la página de la barra Brava Ultra fiel, en Honduras:

*...barristas; recuerden el amor no es de géneros, es de poder hacer lo que muchos pensaron que no podías solo por ser mujer, es superarse a ustedes mismas y mirar cual es la mejor manera para sacar adelante este sentimiento, es hablar con el ejemplo y no solo figurar, el amor no es solo para los hombres, es para todos aquellos que aman de corazón. (Incluye una foto de barristas chicas saltando al campo) Comentario:*

*Iván: Aguanten OLIMPIA mi xuxita (muchachita) espero pronto estar allá para alentar al lado tuyo a nuestro amado club YM se te extraña manita Tkp (te quiero en puta) mona: \* Aguanten los del Sur*

*Israel: Eso es sentir una pasión x el albo.*

*Ana: Esa man es otro rollo.*

*Elvin: Olimpista 100% de corazón y q viva la ultra fiel cabrones.*

*Buchy: q Dios bendiga a todas las chavas de la banda x su aguante y sentimiento.*



Imagen tomada de la página de Ultra fiel

Entonces, si antes decíamos que la propiedad del aguante y el sentimiento, es asunto masculino, como encaja esto dentro de la cosmovisión hegemónica. Una de las formas de abordarlo es **generar una representación distinta a la tradicional, pero que no rompa con ella, sino que pueda servir de una delimitación que marque identidad.** En la misma página de Ultra Fiel, existe un post publicado el 8 de marzo del 2016, a propósito del día de la mujer, que ejemplifica a la perfección esto:

*La mujer barrista, no es cualquier mujer, hay que saber tratarlas, cuidarlas, respetarlas y protegerlas. No es un hombre para que vaciles de forma masculina, pero tampoco es señorita si es la hora de putear... La mujer barrista es especial, comparte contigo en esa galería, puteando, cantando, aguantándola los 90 minutos y un poco más, pero ojo.. No cualquiera es una mujer así*

*ES POR ESO QUE EN ESTE DIA FELICIDADES A TODAS LAS MUJERES EN ESPECIAL A LAS MUJERES CON ESTA PASION!*

Como observamos en este post, el discurso de la masculinidad hegemónica producido por la barra, la lee como una “mujer aparte”, que se diferencia de las otras mujeres porque puede llegar a tener aguante, pero a la vez, mantiene un límite, con los hombres, que deben tratarla de manera diferenciada. Ella “*no es ni un hombre, ni una señorita*”, es una mujer especial, que no cualquier mujer puede llegarlo a ser.



Tomado de la página de Ultra Fiel

La mujer barrista con aguante, igual que se diferencia del resto de mujeres, también **puede tomar distancia de las otras identidades** que forman parte de esa otredad:

*En la barra de nosotros no hay homosexuales... solo una vez estuvo llegando uno, pero no era barra, era afición, pero después dejo de llegar, porque no todo mundo aguanta el gas, que la barra aguanta. Es que nosotras tenemos una malicia que no tienen las de las otras barras, tenemos una señora que grita fuerte, que se le oye en todo el estadio y les grita hasta de lo que van a morir y así los desmoraliza. (Mujer barrista nicaragüense)*

De esta manera, **la mujer barrista la/se narra en los términos establecidos por la masculinidad hegemónica**. Ella no es “Ni Hombre/Ni Señorita”, dista de los homosexuales, ya que puede tener aguante. Señalándose así unos límites que sostiene el discurso hegemónico. Desde ese lugar ella puede narrar a los otros:

*En el caso de nosotros, hemos hecho videos contra el Real Estelí donde aparecen con pelucas y chores chingos (pantalones cortos), pero son los mismos chavalos de nosotros, que yo los visto como mujer, de gay, y ellos hacen el papel. Porque el Real Estelí nos sacó un video para ofendernos y entonces otra mujer de la barra nuestra hizo el video donde los hombres se disfrazaron de cochón (gay) vestidos de estilianos, con la camisa del Estelí. Ese video fue idea de nosotras las mujeres. (Mujer barrista, Nicaragua)*

*Patricia: Jjjjjjjj quien más mujeres q ellos q salieron corriendo los maricas y lo que quieren es salir corriendo d nuevo.,.....awante banda...CACIQUE SOY LA TRIBU LA ALEGRIA DE MI CORAZÓN. (30/10/16)*

Ellas también reafirman su diferencia, también por la pasión y el amor a los colores, frente a los jugadores, que son transitorios: *Nosotros siempre allí andamos arriesgando, no por el*

*equipo, si no por los colores, porque un jugador hoy esta, mañana no está. Al tener amor por los colores y defenderlos fortalece su estatus.*

Dentro de esta lógica de la defensa de los colores, las mujeres, aunque tienen la posibilidad y deben apartarse del conflicto, pero algunas no lo hacen, sino que participan de los enfrentamientos en los estadios. En un video titulado “*Ultra fiel vs policías 5/5/13*”<sup>19</sup> de la barra Ultrafiel, se observan el enfrentamiento de policías contra barristas; lo que se observa al inicio es un enfrentamiento de muchos barristas contra pocos policías. En el grupo de atacantes se incluye una chica que es la que lleva un papel beligerante en la lucha corporal, por lo cual, un barrista tiene que separarla, a la llegada de refuerzos policiales. De esta participación en los enfrentamientos corporales, también cuentan otro informante:

*...pero aquí en el municipio son las mujeres que arman desorden en las barras porque esta una barra solo de mujeres que se llama “Las cabañeras”, y que por lo mismo que son de agresivas dicen los hombres hey por ustedes nos pueden multar, sancionar y así son siempre aunque se vaya ganando ellas siempre agreden y gritan porque son de carácter fuerte y les apasiona el futbol y formar parte de la barra. (Grupo focal Hombres discapacitados, Costa Rica)*

Sobre su participación en los enfrentamientos, la mujer barrista es criticada, especialmente por personas que no son barristas, quienes **cuestionan sus prácticas de violencia simbólica o física por su condición de mujeres**, no por el hecho en sí. En los comentarios al video titulado “*Marathón vs Olimpia | Pelea Entre Barras | FV vs UF*”<sup>20</sup>, los comentarios son reflejo de esto:

Ramiro: “*No paró de ver esa mujer hombre, ¿qué anda haciendo allí? es la primera que va al frente y lo peor no mete ni las manos hombre.*”

Rosa: “*Esos del Olimpia son unos revoltosos que nunca más dejen entrar a esa barra, vergüenza hasta una mujer andaba ahí de revoltosa pero por algo se la sonaron. Ya no se aguantan siempre es lo mismo*”

Como se observa, los comentarios críticos se centran en las mujeres que participan en el conflicto, sobre los otros participantes, que son mayoritariamente hombres, nadie se refiere a ellos. La condición de mujer hace que sean el centro de los cuestionamientos.

Sobre la violencia hacia las mujeres, en el **discurso moral** de las barras, se **condena** que se ataque a mujeres, niños y ancianos, así como se habla de la **obligación de proteger** a las mujeres barrista, pero eso es válido solo para “las propias mujeres” del grupo. De esta manera las mujeres barristas pueden recibir violencia simbólica como física de grupos adversarios:

---

<sup>19</sup> <https://youtu.be/N4FgXhD7xOs>

<sup>20</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=X79e6MA6ld0>

Mujer barrista: *Los de Estelí siempre nos vulgarean y publican esas “indias del cacique se comieron ocho bolas” (Entrevista a Mujer barrista)*

Barristas a una mujeres de barra brava: *Hijas de puta le tenemos una sorpresa, jaja trankilas perras aki pagan”. (Tomado de una discusión del Facebook, entre barristas)*

**Muchos de estos ataques buscan utilizar a las mujeres para atacar a los hombres,** buscando cierta reacción en ellos, que en teoría tienen la obligación de defenderlas, lo que efectivamente hacen, contestando a estos ataques. De esta manera, las mujeres también son cosificadas como un bien masculino, que debe ser protegido por el honor de la barra, por lo que es coherente, que como otros “bienes”, puede ser objeto de enfrentamiento.

Como hemos observado, las mujeres desde esta lógica, su representación es producida desde la cosmovisión de la masculinidad hegemónica, ensalzando aquellas características que se asocian a la feminidad.

Aquellas mujeres que acceden a las barras, asumen prácticas y discursos asociados con los hombres, por lo que discursivamente, se elaboran narraciones que establecen su “estatus diferente”, que les permite diferenciarse de los hombres, en razón de atributos femeninos que conservan, a pesar de ser distintas a otras mujeres. Este estatus distinto solo puede ser alcanzado por pocas mujeres.

De esta manera todo el entramado simbólico de diferenciación a través de prácticas y discursos, incorpora a las mujeres bajo los esquemas de la masculinidad hegemónica, que si bien presenta contradicciones, ayuda a sostenerlo y reproducirlo. Como observaba Albarces en la escena actual del fútbol:

*... el imperialismo expansivo de la cultura futbolística parece capturar todo el orden de lo simbólico. También, el orden del género: si fútbol funcionaba como el espacio por excelencia de la formación de un imaginario masculino, hoy las mujeres jóvenes acuden en una cantidad creciente a los estadios, desarrollando inclusive formas fuertes de militancia futbolística. Pero la incorporación de la mujer no significa la constitución de universos autónomos de lo masculino, antes bien, la ratificación del machismo futbolístico. Las hinchas mujeres son habladas por el lenguaje masculino y por la cultura del aguante, son incorporadas por sus códigos, son atravesadas por sus prácticas, sin posibilidades de construcción de un espacio autónomo –tanto por la fuerza de la tradición masculina como por la debilidad de las tradiciones feministas argentinas. Inclusive, la protección de las hinchas mujeres en los estadios por parte de los hombres ratifica los dogmas del machismo: las jóvenes son custodiadas por sus “hermanos” (o sus novios). (Albarces, 2007: 171)*

### 3.9 Los hombres afrodescendientes y los hombres indígenas, en el fútbol

Según Urbina Gaitán el fútbol en Centroamérica, como otros procesos sociales, estuvo atravesado por la cuestión étnica. Es así que en Guatemala, a pesar de que el fútbol fue un espacio aglutinador, lo fue solo para los ladinos, especialmente los ciudadanos. En sus inicios se centralizó en aquellos centros urbanos que presentaban concentración de capital y mejores infraestructuras, donde Quetzaltenango y Guatemala eran los rivales en el fútbol, hasta que se fue convirtiendo en un discurso “nacional”, que intentaba construir una identidad nacional en un país con gran diversidad étnica. (2006: 180). Un proyecto identitario basado en lo ladino con fuerte exclusión de lo indígena.

Urbina Gaitán expresa que inicio siendo un deporte practicado por hombres de las élites ladinas, posteriormente se fueron incorporando sectores populares que permitió “*la absorción de los trabajadores y de ciertos grupos étnicos subalternos —como el chino y el garífuna, por ejemplo— en el imaginario nacional ladino a través de su participación individual en las selecciones nacionales*”. (2006: 180)

En relación al mundo indígena guatemalteco, afirma Urbina Gaitán que “*el fútbol se convirtió en un factor de inclusión individual al mundo ladino de la sociedad*”. Paralelamente a la sociedad ladina, las poblaciones indígenas fueron creando sus propias organizaciones, pero funcionaban dentro del esquema segregatorio del país, jugando al margen de la liga oficial. (Urbina Gaitán, 2006:180)

En Costa Rica, Urbina Gaitán identifica que el fútbol también tuvo un sesgo étnico: “*Pese al grado de éxito de los gobernantes costarricenses en la concepción de un proyecto de nación este se asentó especialmente en el Valle Central, dejando de lado a los grupos humanos y etnias fuera de esa región. El balompié no era un deporte totalmente del gusto de los costarricenses debido a que comenzó a ser ejecutado por los afrocaribeños de Limón hasta la década de los sesentas, teniendo que disputar su preferencia con el béisbol y el baloncesto.*” (Urbina Gaitán, 2006: 181)

Se ha escrito mucho como el fútbol dinamiza procesos de **identidad nacional**. Ser parte de una barra de un equipo, puede ser parte del repertorio de la identidad territorial y de pertenencia a una región. Como sucede con la “*La gloriosa barra del sexto estado*”, el cual mismo nombre lo anuncia, o como lo hemos visto en otras latitudes, como el fútbol vasco y catalán versus Madrid.

En el caso de la “*La gloriosa barra del sexto estado*”, resume una posición histórica de los pobladores de Quetzaltenango que han manifestado querer ser independientes del territorio Guatemalteco. Se identifican como un estado autónomo y rechazan toda relación con esta parte del país. Se han llegado a considerar incluso un país o una patria. El equipo deportivo es una extensión de la identidad. El apoyo que la barra manifiesta por éste funciona como

elemento que reafirma los valores de la pertenencia. Comentarios por parte de usuarios refuerzan esta idea:

Jhonatan: *Que viva el sexto estado señores orgulloso de ser quetzalteco*

José: *No soy chapín soy superchivo, mi selección Xelajú, mi patria. No tengo presidente ni alcalde. Lo importante es que tengo a Xelajú M.C.*

Por lo que observamos, el fútbol centroamericano, **estuvo cruzado por una diferenciación étnica**, que ha marcado otros aspectos de la vida de los Estados-Nación, donde las culturas indígenas y afrodescendientes han sido sometidos a procesos de homogenización, exclusión e incluso genocidio. Como opera esto, en el mundo actual del fútbol y la masculinidad.

En principio, los grupos focales realizados con hombres indígenas y afrodescendientes realizados en Guatemala y Costa Rica, **comparten muchos de los valores de la masculinidad hegemónica**. Conciben a los futbolistas ideales como hombres fuertes, con liderazgo y con determinación, que poseen virtudes de honorabilidad y de cercanía con su afición. A su vez, cuestionan la profesionalización del futbolista, ya que los aleja del aficionado. Los indígenas expresan además, otra razón de peso para ese último cuestionamiento, que en el mundo maya se juega por honor, no por dinero.

Los indígenas exponen que también hay hechos violentos en el fútbol de sus regiones, pero que no llegan a ser como los que suceden en la capital:

Participante 1: *En nuestro pueblo hay barras tan fuertes como las de la capital. Las porras gritan y a veces dicen cosas ofensivas pero no es tanto. Uno está ahí para pasar un rato divertido. La gente a veces se enoja. En la porra hay gente que quiere al equipo, que le gusta su equipo. Que tiene hijos o familiares, o amigos, entonces lo apoya. Hay unos que si son violentos. Y están en las porras para pelear. Andan siempre diciendo: echémosle verga a este o berguiemos (golpearlo) al árbitro. Son así violentos y andan buscando problemas. Es gente que le gusta eso. Pero no toda la gente de las porras es así.*

Participante 2: *Creo que algunos lo que quieren es venganza. Si su equipo pierde quieren venganza fuera de la cancha. Pegarle a los de la porra del otro equipo es una forma de sacarse la rabia.*

Participante 3: *yo no participo. En el pueblo no hay barras. Solo porras pero solo gritan o chingan (molestan) al equipo del otro pueblo o a su enemigo. Pero no son tan bravos como en otros lados. Algunos si pelean pero no es siempre. (Grupo focal indígena, Guatemala)*

En cuanto a los afrodescendientes que participaron en el grupo focal en Costa Rica, aseguran que no les gustan las barras bravas por la violencia que generan. Pero indican que ese no gustar, no puede generalizarse, ya que hay amigos de ellos que participan en estas.

Sobre su participación en barras, los afrodescendientes no ven ninguna limitación para integrarse en barras, de hecho, tienen muchos amigos haciéndolo. Pero señalan que no existe ninguna barra brava en el Limón, donde existe una fuerte concentración de población afro costarricense.

Los indígenas guatemaltecos, también señalan que no tienen ningún impedimento para participar, muchos lo están haciendo:

*Participante 1: No hay problema en eso. Aquí en Pochuta no hay eso que te rechacen. Siempre hay grupos pero te puedes sentar donde quieres. Media ves estás del lado de tu equipo no te jode nadie. En mi pueblo la mayoría somos indígenas y entonces no pasa eso. A veces es al revés. Si llegan turistas al campo algunos que están bolos los chingan. Unos hasta se van.*

*Participante 2: Pueden pues. Y en la capital hay muchos jóvenes mayas en las barras. Ahí no te están preguntando si sos Quiché, o Q'eq'chí. Si apoyas sos uno de ellos. (Grupo focal indígena, Guatemala)*

Como se observa, **el fútbol actúa como un elemento cohesionador en relación a la pasión por los colores**, igual que los discursos patrioterros de amor a la patria, donde las alteridades deben de poner a un lado sus propias diferencias para integrarse a algo mayor. Obviamente, desde la posición subalterna implica cierta desigualdad, ya que este proceso se hace desde una lógica hegemonzadora, donde indígenas y afrodescendientes se integran a una cultura nacional.

La participación de los afrodescendientes como practicantes, tampoco tiene limitantes, más bien muchos destacan sus capacidades como jugadores. En cambio, los indígenas no se han integrado al fútbol profesional guatemalteco, donde predominan los ladinos y los que son de origen maya tratan de no identificarse como tal:

*Algunos no se miran como maya pero son, en la capital les da vergüenza decir que son mayas... Ya son ladinizados. Tienen la cara de maya pero su mente y su corazón ya no son mayas. No hablan la lengua ni siguen la costumbre. Se pintan el pelo, se visten como cualquiera de otro país. (Grupo focal indígena, Guatemala)*

Como se observa, en el caso maya, el fútbol presenta límites para la participación en igualdad con otros grupos étnicos. Probablemente, operen algunas ideas preconcebidas donde el cuerpo de los afros es asociado a fuerza y potencia física, mientras los indígenas se les presentan menos resistentes en virtud de un cuerpo pequeño, pero no hay muchos datos producidos por esta investigación para determinarlo.

Siendo el racismo y el etnocentrismo evidente en las sociedades centroamericanas, mucho de los discursos utilizados para humillar recurren a la utilización de **adjetivos racistas**. Por lo cual los afrodescendientes han sido víctimas o han presenciado acciones de este tipo

*Una vez a mí en lo personal me gritaron mono, en un partido que fui a ver a la sele, y ese día, deteste tanto ir y escuchar personas con falta de todo, valores, respeto, pero pienso que se dan en varias áreas. Eso es lo más feo que me ha pasado. (Grupo focal afrodescendientes, Costa Rica)*

*Claudia: Simio bocón cuando le ganen Saprissa o Heredia puede hablar, mientras tanto sigan en tercer lugar negro esclavo de mierda! (comentario sobre el portero de la Liga Deportiva Alajuelense, recopilado a través de la netnografía)*

Lo mismo captamos en la observación netnográfica, donde se hacen uso de lenguaje racista para humillar al otro. Siendo también el fútbol un escenario para la construcción de identidades locales, surge en las discusiones elementos discursivos de carácter chovinista y racista como elemento para negar al otro.

A Diriamba se le asocia con los llamados pueblos, que se destacan mucho por rituales y símbolos ligados al mundo indígena como sus bailes, sus tradiciones y costumbres. Aunque este pueblo ya no se auto identifica como indígena, desde la mirada externa sí. Mientras Estelí, es concebido como parte del norte, que se concibe como el interior del país, montañoso y poblado de campesinos. Estas concepciones y estereotipos son utilizados como insumo para construir discursos estigmatizantes para humillar al adversario:

*Barra Kamikaze, Real Estelí: Es que no sabes leer hdp? Jajajjaa solo las imágenes ves no sabes leer jajajajaJ. Indio tenías q ser. (28/05/16)*

*Javier M: De que te sorprendes muy hijo de puta diriambino mal parido si el mismo.trato dan cuando nosotros llegamos a tu pueblito mierda entonces no reclamen indios hijo de puta. (30/11/16)*

*Joseph FP: Esos son un montón de campesino sin educación, como van hacer ese daño a personas q no tenían nada q ver en el partido y a un invalido le golpearon y a una señora y a una niña de cinco añito q bárbara q son esa barra. Eso no es barra brava, es una barra sinvergüenza porque no le hicieron eso a la barra imperial a la del cacique, porque saben q la van a morder. (07/02/16)*

Lo paradójico, es que este discurso racista, hace presencia también cuando se condena la violencia. Algunas personas cuestionan la violencia, desde una lógica colonizante, donde el tema es civilización versus una cultura indígena, asumiendo explicaciones racistas sobre la violencia, como expresaba un fanático hondureño que cuestionaba actos violentos:

*...pinche indio, changureño naco, das pena”. Lo que pasa es por la poca cultura que hay aquí en nuestro país, es un mal que se viene arrastrando desde ya ratos, pero que gente más pendeja (10/05/16)*

Desde un punto de vista comparativo, por lo que hemos observado a través de la netnografía, la fuerza de la distinción esta puesta en contra de los homosexuales, en relación a discursos producidos en las redes sociales. En lo referente a las humillaciones

utilizando lenguajes racistas son menores, pero no por ello, de menor importancia. Lo que nos puede estar diciendo es que dentro del discurso de masculinidad es más importante la distinción entre ser hombre, que ser indígena o afrodescendiente, ya que como afirmaba un informante maya, ni les preguntaba su etnicidad, porque entran en juego otros elementos que tienen que ver más con los valores masculinos compartidos. Asimismo, una fanática guatemalteca reafirma esto:

*Me he percatado que los insultos no se dan precisamente porque la persona sea indígena, discapacitada. Más que todo, la agresividad se da hacia el rival. Hablando de las personas homosexuales si es más marcado. El ser homosexual vuelve a la persona blanco de burla e incluso agresión, por el mismo machismo.*

Claro si estuviéramos hablando en el campo de la construcción de la identidad étnica o nacional, el peso de la pertenencia étnica es potente, ya que determina un campo de inclusión/exclusión. Pero en el campo de las relaciones de género, donde se está centrando el mayor enfrentamiento es en la escena de la masculinidad hegemónica, por tanto, las diferenciaciones y adscripciones, se dan entre marcadores de identidad de género.

### *3.10 Hombres con discapacidad y hombres adultos mayores.*

Un sujeto que la investigación tomo en consideración, son los hombres con discapacidad y hombres adultos mayores. Sobre el futbolista ideal destacan que este tiene que tener las siguientes características:

- No debe estar involucrados en escándalos.
- Es un hombre de familia
- Un buen ejemplo
- Maneja la presión y demuestra sensibilidad.

Esta visión del grupo focal de hombres con discapacidad destaca más el arquetipo caballeresco, más que con la visión del guerrero. Coinciden con los otros valores que los otros sujetos otorgan al futbolista ideal, solo que el énfasis está en las virtudes del “caballero”.

En relación al físico, consideran que por su condición tienen una perspectiva distinta de las condiciones físicas, aunque igual que el resto no consideran importante el tamaño y la constitución física, sino el liderazgo, fortaleza, la capacidad técnica y la disciplina.

Los hombres adultos entrevistados, coinciden con las afirmaciones realizadas por los hombres con discapacidad. Enfatizan en los atributos caballerescos y en las características físicas del jugador ideal, que tienen que ver con buenas condiciones físicas.

Los hombres con discapacidad, al verse como jugadores, opinan que eso depende del tipo de discapacidad, como afirma un entrevistado, quien le “huye” al deporte. Pero comparte la opinión de sus compañeros:

*...la verdad el físico no importa mucho, porque hay personas con discapacidad que están en sillas de ruedas y juegan fútbol, básquetbol y esa condición no les detiene no hay límites para ellos. También forman parte de los futbolistas ideales porque son modelos a seguir y hacerles ver a otras personas que tienen discapacidad que no hay limitantes para poder jugar algún deporte*

Lo que sucede es que también los hombres con discapacidad se enfrentan con una serie de barreras que desde el Estado no se han generado procesos sostenidos que faciliten las prácticas de deportes a personas con discapacidad.

Sobre su participación en la barra brava, los hombres con discapacidad, cuestionan la violencia que generan, pero destacan su entrega por el equipo, su organización, sus ritos de festejo. Los adultos mayores también destacan esos mismos elementos, pero con un toque comparativo entre lo que fue en el pasado las barras y lo que es hoy, matizando que ahora la violencia se ha hecho presente.

Los hombres con discapacidad, consideran que ellos pueden participar en las barras, que no existen impedimentos para ellos. Los adultos mayores, creen que su mayor limitante está en la falta de aguante, característica esencial en un barrista:

*Tienen que incluirse, pero nosotros no podríamos pertenecer a una barra brava porque ya no tenemos la energía suficiente para salir corriendo si se presentara algún percance en el estadio. Al menos que solo se hiciera una barra solo de personas adultas mayores...*

*No es que no los guste pero por ser personas adultas ya se nos imposibilita porque ya no tenemos la misma energía de cuando éramos jóvenes. (Grupo focal, hombres adultos mayores)*

Desde el mundo del fútbol, observamos que a las **personas adultas mayores**, se les representa en su **papel de padre**, que ha transferido a sus hijos e hijas la pasión por el fútbol: “Herencia que me dejó mi viejo<sup>21</sup>”; una **representación distinta a la de la madre**, que queda en casa sufriendo y preocupada por el hijo barrista que se va lejos para apoyar a su equipo.

Los adultos mayores son representados bajo su figura paterna, desde una visión “más cariñosa” en **relación padre-hijo, que le enseña amorosamente a ser barrista**, conviviendo con la otra forma de concebir la paternidad:

*...hoy se le conmemora a los Padres, esas personas que sacrifican todo por nuestro bienestar. Esa persona que a pesar de nuestras locuras siempre está ahí para bancarnos y ayudarnos a seguir.*

*Ese que un día nos trajo a la cancha de donde nos iremos hasta que Dios así lo quiera. Ese que nos enseñó el amor por una camisa, nos enseñó a bancarnos al*

---

<sup>21</sup> Tomado de comentario en la página de la Garra herediana.

*equipo cuando pierde, nos llevaba en hombros a la cancha, o nos dejaba ir sentados en la ventana del carro en las caravanas. Ese que nos enseñó tantas cosas y nos sigue enseñando día con día. A nuestros Padres muchas gracias por todo.*

*Gracias a los que tenemos la dicha de tenerlo acá, a los que nos cuidan desde arriba infinitas gracias, y también a esas madres que hacen el doble trabajo y nos cuidan y protegen. Gracias y feliz día del Padre Por qué: 'Hay cosas en las que mi viejo nunca se equivocó'. ¡Felicidades Padres Verdolagas! (Página de Furia Verde 19/03/16)*

Dentro de la lógica de la masculinidad dentro de las barras, es muy **valorada esta relación padre-hijo en correspondencia a las actitudes que se pueden aprender** dentro de este estilo de vida. Se comparten con cierta frecuencia imágenes de niños y niñas vistiendo las camisetas de los equipos, involucrados en las barras, acompañadas de frases como:

*Señores. Yo soy De HEREDIA...Desde la cuna.*

*De pequeño me enseñaron a quererte... A seguirte donde vayas a jugar*

*Herencia que me dejó mi viejo*

*El amor lo llevo tatuado desde mi infancia (Frase en la camiseta de una niña)*

*Mi viejo me dijo hace muchos años, vas a sufrir más que disfrutar con esta camiseta y por eso te vas a enamorar de ella.*

*Lo mismo me dijo mi padre..... el ya falleció pero aquí estoy yo siguiendo sus pasos. Rojo por siempre.*

Es así como el adulto mayor se retrata como **el padre que socializo a sus hijos e hijas en los valores del fútbol**. Un arte de enseñar que se da bajo la línea patrilínea.

Sobre las personas con discapacidad, no hay muchas narrativas sobre esto, encontrando solamente dos relatos que nos pueden ejemplificar como se aborda este tema.

En un video realizado por la revista confidencial en Nicaragua, sobre el fútbol en Estelí, titulado “*La dinastía del Real Estelí*”<sup>22</sup>, en una declaración el líder de la barra Kamikaze, pone de ejemplo de heroísmo a un barrista que perdió el brazo por la explosión de una bomba cuando estaba animando al equipo y expresa: *El héroe sigue respirando*”. El llamado héroe cuenta que lo que le pasó “*Fue un extra para amar más al equipo*”. Debido a este suceso, a este miembro se le ha hecho una serie de canciones y se ha integrado a las costumbres de la barra, celebrar el aniversario del hecho.

Este relato, **resalta el sacrificio por el equipo**, similar a los enunciados utilizados para referirse al amor y la defensa de la patria. Se valora la capacidad de sacrificio por los colores, incluyendo perder un brazo. En el video de la entrevista realizada por Confidencial,

---

<sup>22</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=V3XiGoHzHfs>

el líder de la barra Kamikaze expresa que características debe tener un barrista, y esta persona con discapacidad lo ha demostrado con el cuerpo:

- Pasión por estos colores que llevamos en el corazón
- Anécdota de cada viaje
- Adversidades que se pasan por los colores. A estas adversidades hay que estar dispuestos.

La otra narración se da en una de las redes sociales de las barras hondureñas, donde se muestra a un chico que no puede caminar, por lo cual se arrastra hacia el estadio para ir a ver el partido. Todos los comentaristas expresan **admiración** por el chico, lo consideran **un ejemplo de pasión** por el equipo y la demostración del **sacrificio** en estado puro, así como de **aguante** por la forma en que su discapacidad física, no le impide ir al estadio, aunque sea rastras a falta de una silla. Luego de esa muestra de admiración, algunos solicitan apoyo para la compra de una silla de ruedas

Como se muestra en ambas narrativas, la discapacidad puede ser mostrada como **capacidad de sacrificio y como demostración del aguante**. Lo que demuestra la valía ante el colectivo que expresa su admiración.

#### 4. Apuntes complementarios

Como hemos observado en el texto, **el fútbol es un espacio para la identificación y rechazo, a través de una serie de rituales**, donde se despliegan diversas percepciones, prácticas y discursos que buscan configurar modelos de masculinidad y de las relaciones entre hombres, con las mujeres y con otras orientaciones e identidades de género, que le da base a una concepción de la masculinidad, donde se pretende sostener la posición hegemónica de los hombres.

Es necesario no perder de vista, que estos procesos de categorización/adscripción, aunque utilizan mecanismos duales y dicotómicos, son un proceso dinámico donde se presentan relaciones de disputas, resistencias, negociaciones, alianzas y aceptación. Tampoco olvidarnos que estos procesos específicos, tienen sentido y son parte de una dimensión estructural.

No es casual, que **los discursos en el fútbol compartan los mismos elementos significativos con los discursos para la formación cotidiana del Estado**<sup>23</sup>, relacionados a crear conciencia patriótica. Sobresale como ejemplo, el amor a la bandera, o a los colores (en la jerga futbolista), el llamado a la entrega total, la voluntad de sacrificio y la disponibilidad de defender a cualquier costo. Este llamado se hace especialmente, a los

---

<sup>23</sup> Utilizo este término desde la perspectiva de los estudios de William Roseberry, Derek Sayer, Philip Carrigan y James Scott, sobre a formación del Estado, la cultura, la resistencia y la conciencia populares, donde se debelan una serie de articulaciones entre la cultura popular y la formación del Estado.

hombres, donde se les pide virilidad y temple de guerreros, por lo que la masculinidad se hace presente en esta dimensión.

No es casual que los enfrentamientos simbólicos, entre hombres utilicen entre ellos, las mismas formas de humillar al “otro” que en el fútbol. Hemos observado en el debate en redes sociales y en los comentarios en los sitios web de los periódicos, realizados en el marco de conflictos territoriales entre Nicaragua y Costa Rica, a hombres nicaragüenses hablar de la falta de huevos y denominar homosexuales a los hombres costarricenses; y estos, llamar indios e incivilizados a los primeros, para que finalmente ambos, se refieren en términos de violaciones y llamados al enfrentamiento corporal como medio de demostrar quién es el más viril. De esta manera, se despliega una serie de discursos desde la lógica de la masculinidad hegemónica, que son transversales al fútbol y al patriotismo, indicando como esta visión del mundo es estructural, por tanto histórica y política.

También sirve de ejemplo, recordar que en Centroamérica en 1969, sucedió la guerra del fútbol, entre Honduras y el Salvador, un evento donde un partido de fútbol sirvió de espacio (no de causante) para expresar las tensiones de las élites de ambos países. En este evento, se hizo gala de una serie de prácticas y discursos chovinistas que fueron dando forma a ese enfrentamiento simbólico:

*En realidad, la mecha había prendido el 8 de junio, cuando los dos países disputaron la ida de la eliminatoria en la capital de Honduras. La Coneja Cardona, que se había hecho un nombre en el Atlético por su oportunismo en el área -en teoría era extremo-, dio la victoria al equipo local en el último minuto (1-0). "Faltaba nada para el final y estábamos a punto de conseguir nuestro objetivo, sobre todo si tenemos en cuenta que los hinchas apenas nos dejaron dormir en el hotel. Los cohetes y petardos reventaban casi en nuestros oídos", explica Rodríguez. Amelia Bolaños, una salvadoreña de 18 años, no soportó la humillación que su selección sufría al otro lado del televisor y, con la pistola de su padre, se pegó un tiro en el corazón. Fue la guinda que faltaba para incendiar el ambiente de cara al partido de vuelta, que se celebró una semana más tarde.*

*"Un diario, El Mundo de El Salvador, nos tomó una foto en el aeropuerto y luego nos pusieron un huesito en la nariz, como a los caníbales", apunta Gómez... "Llegamos un viernes, y la gente estaba tan alterada que suspendimos el entrenamiento y volvimos al hotel, el Intercontinental, de 10 pisos. Allí encontramos muchos aficionados, de colegios, con orquestas, bandas... El primer muerto, un chico salvadoreño que nos acompañaba, fue esa noche, a las dos, cuando salió del hotel. Lo agarraron a pedradas y vimos, a través de las puertas de cristal, cómo moría en la calle. Por la noche no quedaba un vidrio sano", relata el central Fernando el Azulejo Bulnes.*

*Los mensajes obscenos abarrotaban la grada del estadio Flor Blanca. "Ellos tenían al Conejo Liébana, y aparecía en una pancarta montado encima de la coneja*

*Cardona", mascullan todavía impactados los futbolistas hondureños. "El juego se convirtió en una cuestión de amor patrio, tanto que se quemó la bandera de Honduras", añade Rodríguez. En lugar de la enseña se colocó un paño de cocina. Resuelta la batalla psicológica, El Salvador ganó 3-0, todos los goles antes del descanso. (Tomado del Diario El País, [http://elpais.com/diario/2009/07/20/deportes/1248040816\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2009/07/20/deportes/1248040816_850215.html))*

De alguna manera, siguiendo la perspectiva de Foucault, el fútbol es un dispositivo de biopolítica que utiliza el poder para formar y disciplinar a sus ciudadanos.

Tampoco podemos leer las prácticas violentas del fútbol, como expresión aislada de otras violencias que se dan en Centroamérica, que hace muy pocos años estuvo envuelta en sangrientas guerras; ni tampoco de otras manifestaciones de violencia como las maras y la respuesta represiva de los Estados a una serie de reclamos sociales.

**Otro apunte, es la irrupción de las redes sociales virtuales como herramientas para la transnacionalización de estas prácticas y discursos.** El fútbol se ha convertido en un espectáculo global, donde millones de personas presencian diversos partidos jugados por el mundo; los mundiales, son eventos trascendentes, en igual condición que las olimpiadas. Por tanto, como un fenómeno global, desencadena una serie de relaciones entre distintos fanáticos, facilitada por las redes sociales. Así encontramos, que las barras bravas centroamericanas utilizan Facebook, YouTube y páginas web, como espacio de socialización y para darse a conocer a otras barras, permitiéndoles interactuar con otras personas de otros países.

Estas interacciones, se hacen a través de correo electrónico, del Skype y del chat del Facebook, donde se entablan experiencias e intercambios, así como se fundan relaciones sostenidas. Dos barristas del Diriangén nos hablaron de las relaciones con barristas de Costa Rica y de Honduras; barristas kamikaze de Estelí, interactúan con pares hondureños a través de comentarios en las páginas del Facebook.

Muchos de los cantos, prácticas y lemas, son inspirados en sus pares sudamericanos, que conocen a través del internet o vistos por la televisión. Los contenidos homofóbicos, la referencia a la violación del adversario y otras formas de humillación, coinciden con los usados por otros hombres en otras áreas geográficas. De esta manera, la cosmovisión de la masculinidad hegemónica, se desarrolla también dentro de marcos transnacionales, que dan para otros estudios.

### CAPÍTULO 3. VIOLENCIA SIMBÓLICA, FÍSICA, SEXUAL, PATRIMONIAL Y EMOCIONAL DE LA MASCULINIDAD HEGEMÓNICA EN EL FÚTBOL

\* Giovanni Beluche Velazquez

#### 1. Metamorfosis: de aficionados a fanáticos y otros elementos condicionantes de la violencia en el fútbol Centroamericano

La violencia como fenómeno social es multicausal, no hay un solo factor al cual se le pueda atribuir su gestación y manifestación. Un punto de partida es que los factores estructurales, producto de las relaciones de desigualdad que el sistema económico social produce y recrea constantemente, son el trasfondo sobre el cual se debe analizar este fenómeno. Pero eso no quiere decir que entender la complejidad que entraña la violencia se resuelva remitiéndola, únicamente, a esos factores. El sistema económico social descansa sobre pactos sexuales y patriarcales que profundizan la desigualdad de género y el poder masculino.

También es conocido que la violencia del fútbol se ha generalizado al nivel mundial y son pocos los países y estadios que se escapan a algunas de sus manifestaciones.

En Centroamérica, son Guatemala, Honduras, El Salvador y Costa Rica, los países donde el fútbol tiene mayor arraigo y en las últimas décadas Panamá y Nicaragua también han dado realce y apoyo a este deporte, principalmente al nivel de selecciones nacionales. Los tres primeros países registran altos niveles de violencia general y son denominados países del ‘triángulo norte’ de Centroamérica; principalmente por el fenómeno de las ‘maras’<sup>24</sup>, su vinculación al narcotráfico, control de territorios y altos niveles de criminalidad. Las actividades ilícitas y el control de territorios de estos grupos han alcanzado al fútbol en estos países; generando, igualmente, una enorme estela de actos criminales violentos.

En los estudios sobre el tema de la violencia, se establece que ésta no es ‘una’ sola, sino que más bien puede hablarse de varias formas o expresiones, como por ejemplo, violencia de género, violencia juvenil, violencia intrafamiliar, violencia contra las mujeres, y otras. Cada una con ciertas características que las diferencian entre sí; pero también con muchas similitudes; además, en cada forma de violencia hay especial vulnerabilidad por razones de género. De esta forma se puede hablar de una ‘violencia del fútbol’, la cual es:

---

<sup>24</sup> Las ‘maras’ son pandillas juveniles que operan con altos niveles de violencia, principalmente, en los países del triángulo norte de Centroamérica. Su origen está en Los Ángeles, California y hay dos importantes o que aglutinan la mayor cantidad de adherentes y actos de criminalidad; ellas son: la mara 18 y la mara Salvatrucha. Se trata de grupos organizados para delinquir.

[...] (*simbólica y física*), nacida del conflicto que se presenta entre los contendientes, cada uno de los cuales tiene un yo incluyente, en el que están los deportistas, los seguidores, los medios de comunicación, los auspiciantes y los dirigentes, gracias a la disputa de los universos simbólicos que representan cada uno de los equipos. Por eso la alteridad es inaceptable, en tanto el otro se convierte en el enemigo a aniquilar aunque, paradójicamente, sin esa misma alteridad es imposible construir su propia identidad. (Carrión, 2012, pág. 8)

La violencia en la cultura del fútbol es muy amplia, ya que uno puede estar en el mismo equipo pero ser agredido por no ser “suficientemente hombre” o se generan autoviolencias por el manejo inadecuado de la masculinidad. Es claro que la violencia en el deporte del fútbol no ha sido siempre la misma, ya que al ser histórica, es cambiante. De jugar y utilizar como balón la “cabeza de enemigos”, y de entenderse y asumirse como una batalla sangrienta<sup>25</sup>, el fútbol como deporte ha dado un salto cualitativo importante, un salto modernizador, ‘civilizatorio’, a partir de su reglamentación e institucionalización (por el momento nos referimos a lo que ocurre dentro de la cancha, más adelante se verá lo relacionado con las barras). Este momento constituye, para la memoria colectiva, la fundación del fútbol moderno, que se dio en Inglaterra, alrededor del año 1863 (siglo XIX). De aquí en adelante, ha ido en crecimiento y sus reglas han sufrido modificaciones y nuevas incorporaciones normativas.

Pero sin duda, uno de los aspectos que ha motivado en el pasado y en el presente, expresiones de violencia en los estadios de fútbol de todo el mundo y a lo cual Centroamérica no escapa, es la transición que hacen algunas personas en sus formas de pensar, sentir y actuar con respecto al fútbol y particularmente a la forma como se expresa la adhesión y fervor a un determinado equipo; lo que ha sido denominado como la metamorfosis de aficionados (as) a fanáticos (as). Esta violencia generada en el fútbol trasciende de los estadios hacia otras esferas culturales.

Es un tema complejo de captar, debido a que desde la definición de los términos hay cierta dificultad. Expresiones como: hinchas, fanáticos, seguidores, aficionados, barras bravas, se suelen utilizar como sinónimos. Desde nuestro punto de vista, hacemos una distinción entre ‘aficionados’ y ‘fanáticos’ como conceptos que comparten algunas características, pero se diferencian en otras.

Un aficionado (a) es una persona que de forma entusiasta apoya, en este caso, a un equipo de fútbol de su agrado o preferencia. Lo hace con pasión y entusiasmo y estas

---

<sup>25</sup> Obviamente, que estos relatos hacen alusión a tiempos y momentos muy remotos en los orígenes de este deporte, y que podría denominarse como lo hacen **Fuente especificada no válida**. como formas pre-modernas. Por ejemplo en Inglaterra, estos antecedentes (violentos) de este deporte fueron: *football*, *camp ball*, *hurling* y *knappan*; *la soule* (en Francia) y el *gioco della pugna*, en Italia.

características también las encontramos en el fanático, solo que de forma exacerbada, desmedida. El aficionado (a) manifiesta un comportamiento más afable y es capaz de compartir con sus pares de su propio equipo, como también con los del equipo contrario; ya que puede razonar sobre las diferentes situaciones de un encuentro de fútbol, sin necesidad de llegar a ofuscarse.

Por el contrario, él o la fanática expresan un celo colosal por su equipo y por las opiniones que los demás tienen acerca de su equipo y de sus propias opiniones, defensa a ultranza de lo que creen son los intereses de su equipo, que en buena parte responden a estereotipos impuestos para la aceptación en la barra. *Cuando la afición se transforma en fanatismo*, los individuos se tornan impredecibles en sus reacciones y respuestas hacia lo que estiman son provocaciones. Se traduce en una especie de impulso y apoyo irracional y desmedido.

En relación a estos conceptos, una aficionada del fútbol entrevistada en grupo focal en Guatemala, expresó que el fanatismo implica “*ser capaz de ser violento por defender al equipo*”, “*El fanático no se sabe medir*”. En cambio la aficionada o el aficionado es quien apoya al equipo, dentro del orden y respeto hacia las demás personas que asisten al estadio. (Aficionada al fútbol, Guatemala, 2016)<sup>26</sup>.

Los fanáticos expresan apoyo hacia el equipo, pero les diferencia la manera de hacerlo. Un hombre que es miembro de una barra brava en Guatemala manifestó que “*Es un honor defender a un equipo hasta el final, es dar la vida.*” También aseguró que quien quiera integrarse a la barra debe estar preparado para enfrentarse a los golpes y no debe ser cobarde. (Entrevistado 1, Guatemala, 2016). Por definición, las y los fanáticos creen poseer la verdad, sin ambigüedades. En medio de una discusión no aceptan las razones o cuestionamientos de los demás.

En el fútbol, si bien es cierto se observa una diversidad de seguidores y seguidoras; también los hay dentro de los y las fanáticas. Pero sin dudas, es mayor la cantidad de fanáticos varones que mujeres. Una posible explicación para lo anterior es que los roles de la masculinidad hegemónica, en el contexto del fútbol, no están interiorizados en las mujeres como para que sean ejercidos por ellas; sino por los varones. Situaciones como el enfrentamiento directo a golpes con los fanáticos del equipo rival, el tocar los instrumentos con los que acompañan sus cánticos; el choque con la policía; suelen ser asumidos por los hombres. En la mayoría de los casos, sin generalizar, cuando hay enfrentamientos de fanáticos las mujeres asumen el papel de tratar de evitar dicho enfrentamiento. Al parecer,

---

<sup>26</sup> Información proveniente de entrevistas y grupos focales realizados a involucradas e involucrados en el fútbol, en Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica durante el periodo del 1 de octubre al 15 de noviembre de 2016, a través de comunicaciones personales, vía teléfono y vía electrónica (Skype, Whatsapp, Facebook).

los roles y mandatos de la masculinidad hegemónica se acentúan en los varones, mucho más si tienen una actitud “fanática”.

No obstante lo anterior, hay datos que reflejan la participación de las mujeres en barras bravas en Honduras, estadísticas de la Policía Nacional muestran que el 70 por ciento de los aprehendidos por conductas violentas son menores de edad, así también revelan que muchas de ellas son mujeres. Mujeres son parte de riñas entre integrantes de las barras contrarias que se dan en las instalaciones de los estadios, en los parqueos, en las calles aledañas y van desde los golpes, hasta el uso de piedras, palos, armas blancas, e incluso armas de fuego. (Diario Diez, 2016)

El conocido escritor Eduardo Galeano, resume de forma magistral, la actitud y características de la persona fanática en el fútbol:

El fanático es el hincha en el manicomio. La manía de negar la evidencia ha terminado por echar a pique a la razón y a cuanto cosa se le parezca, y a la deriva navegan los restos del naufragio en estas aguas hirvientes, siempre alborotadas por la furia sin tregua.

[...] el humillado se hace humillante y da miedo el miedoso. La omnipotencia del domingo conjura la vida obediente del resto de la semana, la cama sin deseo, el empleo sin vocación o el ningún empleo: liberado por un día, el fanático tiene mucho que vengar. (Galeano, 1995, pág. 15)

Como bien lo menciona Galeano, los fanáticos también expresan y canalizan a través de sus actos, inconformidad con un sin número de situaciones, que son externas al fútbol, pero que condicionan actitudes y comportamientos violentos que encuentran en los estadios y otros espacios, un lugar donde “descargar” presiones. Situaciones como la frustración que genera el desempleo, la rutina cotidiana, la exclusión, la desigualdad social, la violencia diaria que se vive en las calles, los problemas de pareja; asesinatos perpetrados por criminales a sueldo (sicarios), narcotráfico, la promoción del consumismo atroz fomentado por los medios de comunicación masivos y muchas otras situaciones; llenan de frustración e impulsan a la violencia a muchas personas. Por supuesto, no todas las personas reaccionan o expresan violencia ante estos condicionantes; pero en el caso de los fanáticos al fútbol, muchas veces encuentran en el estadio una forma de ‘sacar’ estas presiones.

En un grupo focal de aficionados al fútbol en Guatemala, se reflexionó respecto a las conductas y emociones que causa este deporte. Un aficionado expresó: “*A mí me gusta ver un partido, ir al estadio porque ahí me desahogo, me olvido del trabajo, de mis problemas, de mis hijos. Siento adrenalina, emoción, es un momento para estar con mis amigos y beber.*” Participantes de este mismo grupo manifestaron que la alegría al ganar se expresa festejando. Sin embargo, se observa que esta celebración implica la burla y la humillación

del equipo perdedor. Se disfruta la derrota y el sufrimiento del rival. En el ámbito del deporte, especialmente en el fútbol, existe lugar para este tipo de comportamientos. Según los participantes de este grupo focal, ganar confiere cierto poder que permite actuar sin reglas, hacer lo que se quiere sin importar las consecuencias, actuar en la impunidad. (Aficionados al fútbol, Guatemala, 2016)

Según Galeano, el fanático mira el partido de fútbol en estado de epilepsia, pero en realidad no lo ve. Está enfocado y su objetivo es la tribuna. “Ahí está su campo de batalla. La sola existencia del hincha del otro club constituye una provocación inadmisibile. El Bien no es violento, pero el Mal lo obliga”. (1995)

Efectivamente, los fanáticos juegan su propio juego en las gradas o tribunas y en ellas, por supuesto se despliegan muchos de los roles patriarcales de la masculinidad hegemónica, que hemos visto y experimentado en momentos.

En entrevistas y grupos focales realizados en Centroamérica a personas involucradas en el fútbol se pudieron encontrar opiniones que refuerzan los roles patriarcales. Un ejemplo es la idea relacionada de que “*El fútbol es de hombres*”. Como expresión de este pensamiento se pueden citar opiniones externadas por algunos de estos actores:

Un hombre de una barra brava en Guatemala al preguntársele cuáles son las características que debe poseer la jugadora o el jugador ideal, dijo: “*Tiene que ser hombre. El fútbol es un deporte de hombres. Las mujeres juegan pero no es lo mismo. El fútbol de verdad es de hombres.*”(Entrevistado 1, Guatemala, 2016)

Un periodista deportivo en Honduras opinó que: “*El machismo está arraigado en nuestra sociedad y el fútbol es considerado un juego de hombres. En nuestro país siempre se le ha dado mayor apoyo a la liga de hombres y creo que desde ahí se vive el protagonismo del hombre.*” (Entrevistado 2, Honduras, 2016)

## **2. Las formas de violencia hacia otros hombres, hacia las mujeres y hacia sí mismos (Interiorización de la violencia).**

Las manifestaciones cotidianas de las distintas formas de violencias, de las cuales tenemos noticias a través de los medios de comunicación masivos, y que al mismo tiempo son las experiencias de vida de cada vez más personas, tienden a “normalizar” la percepción de dichos actos. La magnitud y trascendencia de la violencia al nivel mundial, hace que nos sorprendamos e indignemos; pero cada vez esta sensación dura menos en nuestras mentes y se pasa de un suceso a otro sin mayor reflexión. Pero quizás, una de las expresiones de violencia que tiene gran presencia y genera cada vez mayor atención es la de género, por sus diversas connotaciones y porque se cuele en todos los ámbitos del quehacer humano.

La violencia de género no remite exclusivamente, a la ejercida por los hombres hacia las mujeres, sino que abarca una palestra de expresiones que incluye la violencia de hombres hacia otros hombres y la violencia hacia sí mismos, lo que se conoce como la ‘interiorización de la violencia’. Si esto es así, el fenómeno de la violencia, dentro de la masculinidad hegemónica, tiene una afectación negativa tanto para víctimas como victimarios y victimarias. Esto no oculta el hecho que quienes sufren con mayor intensidad esta violencia de género, sean efectivamente, las mujeres, las niñas y niños.

Esta especie de ‘naturalización’ de la violencia nos hace preguntarnos y al mismo tiempo respondernos junto a Lomas (2007), si “¿Existe un eterno masculino que impide a los hombres cambiar sus modos de relacionarse con las mujeres, con sus hijas e hijos y con el mundo que los rodea (incluidos los otros hombres) y un eterno femenino que orienta a las mujeres a la maternidad, al hogar, al cuidado de la prole y del esposo y a la obediencia sumisa a la autoridad masculina?”

Actualmente la respuesta a las anteriores interrogantes, desde la mayoría de las ciencias sociales, es un contundente No; los estudios feministas desempeñaron un importante papel para romper los discursos que desde las ciencias sociales afirmaban lo contrario. Es decir, no existe tal cosa como un mandato genético [¿instinto?], que ordene u obligue a los hombres y mujeres a ejercer y establecer relaciones de poder en condiciones de desigualdad. Lo que ocurre, en términos generales, es un “aprendizaje” cultural erróneo, una especie de ordenamiento jerárquico que ha posibilitado históricamente, el establecimiento de relaciones de poder desigual, que como veremos más adelante, necesita para consolidarse, no solo del dominio de los hombres sobre las mujeres; sino también de hombres hacia otros hombres y en ocasiones hacia sí mismos.

Como menciona (Kaufman, 1999), el poder patriarcal se expresa, en mínimo una tríada de violencia. Cada acto individual de violencia de los hombres se da en el marco de esta tríada: “La violencia de los hombres contra las mujeres no ocurre en aislamiento, sino que está vinculada a la violencia de los hombres contra otros hombres y a la interiorización de la violencia; es decir, la violencia de un hombre contra sí mismo”. De lo contrario no sería un “sistema” de dominación jerarquizado, ni tampoco se estaría tomando en cuenta factores como las clases sociales, las diferencias de poder económico; mecanismos generadores de ‘estatus’ como el tener o no una profesión, el haber estudiado o no, el ser un líder político o un dirigente deportivo, que igualmente son aspectos que contribuyen a esas subordinaciones entre los propios hombres y no solo entre hombres y mujeres. De hecho la violencia entre los hombres es un dispositivo que contribuye a consolidar el poder patriarcal.

En el ámbito del fútbol, muchas veces expresión de esta tríada de violencias, los ejemplos son muchos. Hay que tomar en cuenta, para efectos de mejor comprensión del análisis, que

los actores sociales dentro de esta gran industria, son entre otros: los futbolistas, los y las aficionadas; los y las fanáticas; los directivos o dirigentes de los clubes; los cuerpos técnicos; los medios de comunicación masiva; las empresas patrocinadoras y sus gerentes de mercadeo; y también la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA) como máximo organismo regulador del fútbol al nivel mundial. Sin embargo, de este conjunto, las manifestaciones de violencias que con mayor frecuencia se suelen percibir son las ocasionadas por los fanáticos, ya que los medios de comunicación masivos hacen énfasis en el sensacionalismo de los hechos, dando poca cobertura al tema de los orígenes más profundos del problema.

La realidad es que, en Centroamérica, estas violencias en el fútbol pueden tener diversos factores que actúan como coadyuvantes a la violencia, estos que podemos agrupar en aquellos de índole psicosocial; y otros, más relacionados con aspectos de orden deportivo propiamente tal.

Una serie de circunstancias psicosociales (haciendo excepción de patologías psicológicas), pueden actuar como detonantes de violencias en el ámbito del fútbol. Desde las dificultades económicas de algunos futbolistas (principalmente cuando pertenecen a clubes pequeños), pasando por patrones culturales arraigados – como el machismo - y problemas en las familias nucleares y extendidas. Dentro de éstas circunstancias, muchas veces una de las forma en que emerge la violencia es a través de sentimientos reprimidos, como la ira, frustración y hasta sentimientos de ‘debilidad’ que no han sido explorados, que permanecen guardados y pueden salir a la luz dentro del terreno de juego, en el caso de los futbolistas. O bien en las graderías de los estadios, en sus inmediaciones, en los bares y salas de apuestas o en los hogares de las y los espectadores que ‘observan’ el juego por televisión.

La violencia psicológica y la exclusión hacia las mujeres se manifiestan en el ámbito del fútbol. En hallazgos respecto a la participación de las mujeres en el fútbol, en Guatemala, se obtuvieron opiniones que reflejan la situación de quienes que se involucran en este deporte. *“Las mujeres que juegan fútbol son muy buenas, tienen buen juego, juego limpio. Pero como son mujeres no hay apoyo. A pesar de que ahora hay más libertad para practicar deportes que antes eran considerados solo para hombres, el machismo hace que no destaquen o que no se les apoye. No se ha difundido el fútbol de mujeres porque no se quiere hacer resaltar figuras femeninas, porque eso sería contraproducente para una sociedad machista, no se quiere empoderar a la mujer”*. (Aficionadas al futbol, Guatemala, 2016)

Como vimos con anterioridad, estas circunstancias, muchas veces tienen que ver con factores estructurales y patrones culturales aprendidos mediante procesos de socialización presentes en el conjunto de la sociedad. Fenómenos asociados con la violencia de género, como la violencia intrafamiliar, la negligencia sufrida por niñas y niños, el abuso de drogas y alcohol, la desintegración familiar, la exclusión escolar y el maltrato infantil, la división sexual del trabajo, entre muchos otros, son solo ejemplos de eventos que se pueden vivir en

la infancia y que podrían condicionar conductas violentas aprendidas y legitimadas socialmente y actuadas con posterioridad. Nuevamente, no se trata de pensar que todas las personas que hayan pasado por este tipo de eventos, necesariamente son o van a ser violentos, contra las mujeres, contra otros hombre y contra sí mismos; y que algunas personas logran desaprender estas conductas controlarse, todo ello condicionado por la socialización patriarcal de la masculinidad hegemónica.

El patrón de la violencia doméstica e intrafamiliar se presenta en toda la estructura del ámbito futbolístico, ejemplo de ello, es este tipo de violencias infringida por jugadores profesionales. En Honduras en 2015, dos de las figuras del fútbol de este país fueron acusadas de incumplir sanciones por violencia doméstica contra sus esposas. A través del Ministerio Público de Honduras se solicitó la acción del poder judicial contra Samuel Caballero, ex seleccionado nacional y Brayan Beckeles jugador hondureño quien actualmente se desempeña en el Necaxa de México. (Hola Ciudad, 2016)

Sin embargo, son pocos los casos, como estos en concreto, de los que se tiene conocimiento público. La situación en relación a la violencia doméstica e intrafamiliar en ese país refleja cifras alarmantes. El Sistema Nacional de Emergencias a noviembre de 2016, reportaba 3,233 llamadas por violencia doméstica y 4,653 denuncias por violencia intrafamiliar. Un total de 7,886 casos. (El Herald, 2016)

Hallazgos recientes, en el marco de esta investigación en Centroamérica y para los casos específicos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Nicaragua, señalan un incremento más que considerable de la violencia en general y de la violencia de género, cuando hay partidos de fútbol de las selecciones nacionales o de los equipos con mayor cantidad de seguidores en cada país.

Como ejemplo, mostramos la tabla 1 que ofrece un panorama de las llamadas por casos de violencia, llamadas por desorden público y llamadas por agresiones al 911, durante lo que fue el Mundial de Fútbol de 2014 con la participación de Costa Rica. Fue un convenio entre el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), el 911 y la Fuerza Pública, para determinar, entre otras, cuántas llamadas eran realizadas por mujeres que estaban sufriendo de situaciones que las pusieran en riesgo, tanto a ellas como a sus familias.

**Tabla 1 Llamadas al 911, Costa Rica, 2014**

<b>Partido</b>	<b>Llamadas por violencia doméstica (<u>20 llamadas por hora en promedio</u>)</b>	<b>Llamadas por desorden público.</b>	<b>Llamadas por agresiones.</b>
<b>Costa Rica–Grecia</b>	486	602	411
<b>Costa Rica–Inglaterra</b>	216	351	154
Costa Rica-Italia	335	567	323
Costa Rica-Uruguay	388	659	391

Fuente: Elaboración propia a partir de datos estadísticos de fuentes secundarias.

Como puede apreciarse, las llamadas por violencia doméstica fueron altas, más si tomamos en cuenta que las llamadas por desorden público y por agresiones, de alguna forma contienen actos violentos. Llama la atención que la mayor cantidad de llamadas se registraron antes, durante y después del partido de Costa Rica contra Grecia, el cual le dio el pase a Costa Rica a octavos de final; es decir, fue un momento de ‘euforia’ y felicidad. Esto quiere decir que no sólo los sentimientos de frustración y tristeza coadyuvan a actos de violencia. Quizás la euforia y felicidad incitan el consumo de sustancias como el alcohol y otros que pueden coadyuvar acciones de violencia enmarcadas en el poder hegemónico masculino.

Así lo expresó la presidenta ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres de Costa Rica (INAMU), en su momento:

[...] no se le puede asignar la responsabilidad al fútbol, ni ligarlo automáticamente a la violencia contra las mujeres, sin embargo, señalo que hay contextos que provocan ira, frustración por el penal robado o el consumo de licor que, en conjunto, exacerbaban las actitudes de abuso de poder y ejercicio de violencia contra las mujeres y sus hijas e hijos. (Mora, 2014).

En referencia a la violencia patrimonial contra las mujeres, se puede inferir que esta no es ajena al ambiente del fútbol. Las empresas, instituciones y medios de comunicación influyen en el reforzamiento de los estereotipos patriarcales. Tal es el caso del Banco de Costa Rica BCR, que en diciembre de 2016 lanzó un anuncio publicitario en el que según informe de la Oficina de Control de Propaganda de Costa Rica “se promocionó un sistema

de trámites de pago llamado Tucán, bajo el estereotipo sexista de que las mujeres acosan a los hombres para cobrar la pensión”. En el comercial se muestra a un futbolista, quien se esconde de una mujer que le cobra la pensión alimentaria con apoyo de la policía. (La Nación, 2017)

"Se utiliza la imagen de la mujer–madre como un objeto para hacer ‘graciosa’ la promoción de un servicio, lo cual refuerza el estereotipo sexista de que las mujeres que se encuentran en esa situación acosan a los hombres para cobrar la pensión.” Por ser mujer y madre que requiere de una pensión para cubrir las necesidades básicas de su hijo, se recurre a la humillación, de acuerdo a información de la Oficina.

Rodrigo Arias, director de la Oficina de Control de Propaganda, adscrita al Ministerio de Gobernación y Policía, explicó, según reportó el periódico La Nación que en el anuncio se reconocen seis elementos que transgreden los criterios que utiliza esta Oficina para la valoración de publicidad comercial.

"Presenta violencia contra las mujeres ya que afecta a nivel económico y social. Se naturaliza la violencia patrimonial ya que se refleja en primera instancia una omisión o retención del pago de la pensión, recurso económico destinado a satisfacer las necesidades del hijo", de acuerdo a la resolución.

El anuncio fue publicado por el BCR el 7 de diciembre, pero, debido a las críticas, la pauta fue retirada dos días después, ya que según la instancia presenta violencia contra la mujer y atenta contra su dignidad.

Por lo que refiere a la relación entre fútbol e ingesta de licor, en grupo focal con población indígena en Guatemala, con participación de hombres de las etnias Kaqchikel, Quiché, Canjibal se conocieron opiniones al respecto. De acuerdo a este grupo, se consume alcohol tanto cuando pierde el equipo que apoyan, como cuando gana. Beber se justifica en la cólera o rabia que ocasiona el fracaso, como en la alegría que incita al festejo. (Hombres indígenas, Guatemala, 2016) Hay que tener presente que la violencia surge por condicionantes de género, relaciones de poder asimétricas, la alegría, la ira, el triunfo o la derrota, acompañados de la ingesta de alcohol y otras drogas son elementos coadyuvantes.

Según información de la SECCATID<sup>27</sup>, en este país las sustancias que más se consumen antes, durante y después del ingreso a los estadios son el alcohol y el tabaco, que son drogas permitidas y son las favoritas entre la población. Sin embargo se determina que existe también consumo de marihuana, cuyo cultivo, procesamiento, venta y posesión están

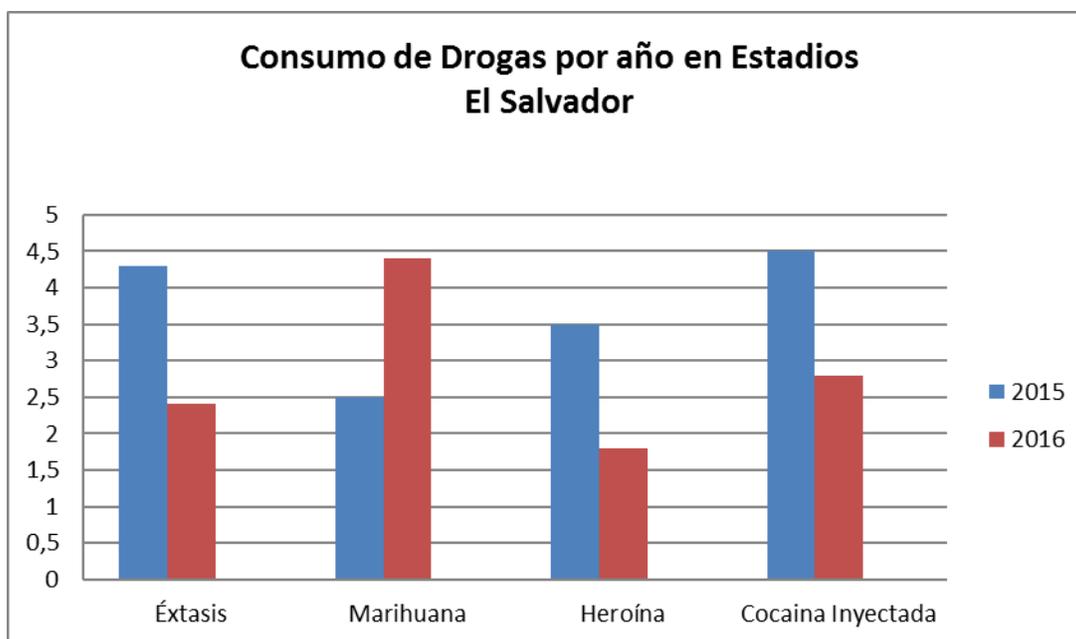
---

<sup>27</sup> Fuente: SECCATID, Encuesta Nacional de Adicciones 2014.

prohibidos. En orden de popularidad le siguen el crack o piedra, la cocaína, heroína, después los medicamentos neurológicos, que solo se deberían obtener por prescripción médica, sobre todo los antidepresivos y los sedantes. Destaca el uso de solventes o inhalantes (productos domésticos o industriales), que se ha vuelto bastante recuente también.

En el Salvador, Ricardo Cook, Director de Toxicología del Ministerio de Justicia y Seguridad, manifestó que las salvadoreñas y salvadoreños, son una población de riesgo ante el consumo de drogas, tanto legales como no legales, dado que las drogas ilícitas o ilegales en muchos sectores salvadoreños son de libre venta en el país. Según datos estadísticos de la Comisión Salvadoreña Antidrogas las drogas que mayormente se consumen en los estadios o fuera de ellos son: Éxtasis, Marihuana, Heroína y Cocaína inyectada<sup>28</sup>. A continuación gráfica 2, en la que se representa la manera en la que fueron consumidos estos estupefacientes en los estadios deportivos, expresados en porcentajes, durante el 2015 y el 2016.

Gráfica 2



Fuente: Comisión Salvadoreña Antidrogas. Elaboración propia.

En El Salvador, la Fiscalía General menciona que deben “*estar alertas cuando juegan clubes como el Alianza, El FAS, el Luis Ángel Firpo o el Águila, porque aumenta más el consumo de alcohol. Las derrotas de cualquiera de estos equipos de Primera División del*

<sup>28</sup> Fuente: Comisión Salvadoreña Antidrogas.

*Fútbol Nacional, que tienen mayores aficionados, provocan que la violencia hacia las mujeres aumente un 30%, en relación con otras fechas”.* (Fiscalía General de El Salvador, 2016)

Un dato importante para El Salvador, pero que con seguridad sucede en la mayoría de países de la región, es la existencia de un sub registro, producto de la no denuncia de casos de violencia. La Policía Nacional Civil PNC, dice que algunas mujeres desisten de entablar una denuncia por miedo a sus parejas, ya que consideran que fueron lesionadas, agredidas por el momento (por las circunstancias), porque el agresor no estaba en sus cinco sentidos. Sin embargo, después vuelven a las instalaciones a reportar haber sido violentadas de nuevo. Es parte del círculo de la violencia, podríamos señalar en este punto la tendencia que se observa en la mayoría de los países de la región de la aceptación y naturalización de la violencia contra las mujeres por parte de la sociedad y muchas veces por las mismas víctimas del ciclo, que están expuestas al ejercicio de patrones de conductas permisibles de actos de violencia por los patrones culturales que refuerzan las masculinidades hegemónicas.

La situación de agresiones durante los partidos de fútbol en El Salvador, reportan varias denuncias de mujeres que acompañan a sus parejas a los estadios, pero tras las bebidas alcohólicas, el furor del momento, se desata una serie de violencia en donde las mujeres, muchas veces llevan la peor parte cuando se trata de agresiones de sus propios compañeros sentimentales o por intentar defenderlos de las riñas que se dan con miembros de barras de otros equipos.

Según un estudio del Instituto de la Mujer de ámbito nacional, en El Salvador, el 3% por ciento de las mujeres se sienten maltratadas por sus parejas y el 10% por ciento lo son aunque no sean conscientes de ello. La Procuraduría General de la República (PGR) acumula casi 3,000 casos de violencia en el lapso de un año y salud ha invertido \$28,000 en atenciones por esa causa.

La situación en Guatemala y Nicaragua, reporta estadísticas similares, lo cual hace pensar que el fenómeno mantiene características que tienden a replicarse en los países de la región. La Policía Nacional Civil de Guatemala, según datos recabados para esta investigación, ha expresado que el consumo de licor y drogas ilícitas, principalmente entre la población masculina, se incrementa mucho durante el desarrollo de la liga mayor de fútbol, y por esta razón también aumentan las denuncias por agresiones sexuales, violencia de género, violencia intrafamiliar y la cifra de femicidios y homicidios.

En Nicaragua, a pesar que el fútbol no es el deporte mayoritario y su práctica y desarrollo técnico es incipiente en comparación con el resto de países de la región, presenta algunos datos generales sobre la violencia asociada al fútbol, que tienen que ver más con el apoyo a clubes de otros países y a eventos como el mundial de fútbol. Por ejemplo, el seguimiento que se le dio al mundial de Brasil 2014, fue alto y apasionado debido a factores como la

cercanía y vecindad con Costa Rica y Honduras, que participaron y fueron exponentes por Centroamérica en este mundial. En el caso de Costa Rica, incluso hubo más identificación debido a que uno de los seleccionados costarricenses (Óscar Duarte) es de origen nicaragüense, nacionalizado costarricense. Por esta razón, la destacada participación de Costa Rica, fue ampliamente celebrada en Nicaragua.

En relación a lo anterior, datos y percepciones del Instituto de Medicina Legal de la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua, dejan ver el impacto en cuanto a incremento de actos de violencias que se registró durante la realización de este mundial en el 2014. Para el caso nicaragüense es más fuerte la advertencia de no vincular directa y automáticamente, los datos sobre violencias a las dinámicas del fútbol como deporte. Lo que se ha mencionado son sospechas técnicas, conjeturas que pueden tener un asidero razonable a partir de ‘observar’ un incremento de casos de violencias en uno de los años en que se realiza el máximo evento del deporte (Mundial de Brasil 2014) y que fue seguido con interés inusitado<sup>29</sup>, en este país, por las razones expuestas anteriormente.

Otras acciones de violencias, que tienen que ver con el deporte del fútbol en sí, pueden registrarse cuando por ejemplo, antes de algunos partidos importantes, los directivos o cuerpos técnicos de los equipos ‘rivales’ conceden entrevistas o realizan declaraciones en medios de comunicación de forma negativa hacia el club contrario. Esto cada vez ocurre menos debido a que ciertas posiciones directivas se han profesionalizado, como los gerentes deportivos y presidentes de clubes, sin embargo, en ocasiones sucede.

En la actualidad uno de los temas más polémicos del fútbol, aunque no necesariamente nuevo, es el de los errores arbitrales, que en muchas ocasiones tienen incidencia en los resultados de los partidos. Un penal no señalado o señalado erróneamente en contra de uno de los equipos, desata pasiones en todas las esferas. Las declaraciones de los jugadores, de los dirigentes y de los técnicos, aderezadas por el sensacionalismo de los medios de comunicación, propician, aunque no lo reconozcan, actos de violencias. En Costa Rica, actualmente, el dirigente deportivo del Club Sport Herediano y su técnico, aseguran públicamente, estar perseguidos por la totalidad del arbitraje nacional y señalan ser víctimas de las malas decisiones arbitrales que afectan directamente a su equipo. Esto, al margen de si es verdad o percepción de estos dirigentes, enrarece el espectáculo y condiciona y predispone la actitud de los jugadores, aficionados y fanáticos de ambos sexos.

---

<sup>29</sup> Se sabe de sobra, que en Nicaragua, el deporte mayoritariamente seguido por las personas, tanto hombres como mujeres, sigue siendo el Béisbol; aunque en la última década se ha venido haciendo esfuerzos importantes por desarrollar el fútbol, en una tarea que forma parte de la agenda de la FIFA para aumentar y consolidar su industria al nivel global.

La conducta de los jugadores dentro del terreno de juego, a pesar de estar cada vez más reglamentada, en ocasiones suele salirse de dichos ordenamientos y se observan jugadas mal intencionadas o con exceso de fuerza hacia jugadores del equipo contrario. Estas son típicas actitudes y formas de violencias de hombres hacia otros hombres, en este caso entre colegas de un mismo deporte. Para autores como (Alegre, 2006) y Kaufman, los actos de violencia entre los propios hombres encuentran una especie de enaltecimiento en espacios como el deporte, el cine, la guerra y la literatura. Efectivamente estos espacios están plagados de glorificación a la violencia, lo cual otorga una especie de ‘permiso social’ para ejercerla.

La actuación policial o de los cuerpos de seguridad en los estadios, está enfocada más en la represión que en la prevención. En muchas ocasiones esta presencia policial, reprime con exceso de violencia los actos cometidos por los fanáticos, lo cual a su vez provoca más violencia. En entrevistas a miembros de la seguridad de los estadios, algunos de Guatemala externaron lo siguiente: “Los que decía que toman o se drogan; algunos se ponen pasmados pero otros son violentos y están dispuestos a todo. **A esos hay que darles sin lástima** porque si no lo matan a uno”. (Entrevista a miembro del cuerpo de seguridad de un estadio de Guatemala, 2016). Otro miembro de seguridad, igualmente de Guatemala, al ser consultado acerca de qué medidas se debe tomar con grupos de hombres violentos en los estadios, mencionó:

Si se puede controlar hay que someterlos a la fuerza. Esos no entienden con palabras. Y si lo ven a uno que está ahuevado a uno le cae. Hay que ser fuertes. Pero casi siempre se evita para no agrandar el problema. Solo si es un caso muy extremo. A veces agarran a uno entre varios y si no los separa uno lo matan. A veces hay que dar duro. (Entrevistado 2, Guatemala, 2016).

Al nivel simbólico, el fútbol tiene mucho contenido de violencia entre los propios hombres, así como hacia las mujeres y hacia sí mismos. Un elemento simbólico importante en todo equipo de fútbol es la camiseta y los colores que ella representa. Desde algún tiempo y aún en la actualidad, en toda Centroamérica donde se practica este deporte, proliferan los pleitos o rencillas entre las barras, como consecuencia de un robo de camiseta a un aficionado o fanático del equipo rival. Estas camisetas son exhibidas durante el partido, por la barra que la robó, como una especie de trofeo de guerra y a la vez provocación a la barra contraria. Significa que le robaron uno de los bienes simbólicos más preciados y si no se lucha por recuperarlo se pierde parte del honor, de la garra, de la valentía, de la bravura del equipo y de la barra en sí. De esta forma, el ‘tinglado’ queda armado, dentro de las graderías o a las afueras del mismo.

Otra forma simbólica de agresión y provocación, está sin duda en el contenido de los cantos y consignas que las barras de fanáticos preparan con antelación. En estos cánticos, se utilizan innumerables alusiones a elementos fálicos, a la “paternidad” sobre el equipo rival,

al hecho que los jugadores de los equipos no son homosexuales, sino hombres de verdad; en fin, resulta una oda a los estereotipos de la masculinidad hegemónica. En la mayoría de documentos y páginas Web revisadas (Netnografía), para los casos de Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala, se hace alusión a los elementos de estos cánticos en término de:

*Paternidad* como sinónimo de superioridad. Este elemento nos plantea un correlato de la paternidad, donde van concibiendo el ser papá como: el más fuerte, el mejor, el que enseña, el que vence, el que no tiene miedo y que puede dar las mejores golpizas. (Documentos de Internet, Honduras, 2016).

“La centralidad de los testículos masculinos es determinante para sopesar la valentía, en relación al tamaño: a mayor huevos, mayor masculinidad. Ser más huevones es: ser valiente, ser mejor jugador, ser más atrevido, no huir cuando hay violencia”. (Documentos de Internet, Nicaragua, 2016). Esto refuerza la violencia simbólica contra lo femenino, los huevos, la posición falocéntrica es afirmar lo masculino y afirmar que no se es femenino o afeminado.

Resulta clara la asociación de lo masculino a la fuerza, la valentía, el dominio, el que tiene aguante y puede hacer frente a las afrentas y violencias que se puedan suscitar. El tener aguante está asociado al acompañar y apoyar, en todo momento al equipo y la barra en sí. Lo contrario del aguante, es el cobarde, el tener miedo, el perdedor y eso se considera femenino y de “maricas”.

Otra figura recurrente, en los cánticos y porras que se lanzan las barras, es la figura del ser “gay”, homosexual. Esto, para los barristas, es igual a ser perdedor por definición y casi ninguno acepta que en su equipo de preferencia y en su barra haya o participen personas homosexuales, aunque los hay, pero es un tema, hasta cierto punto tabú. En Costa Rica, por ejemplo, “Se recurre constantemente a la utilización de los peyorativos que hacen referencia a la homosexualidad: maricones, princesos, lilas (color asociado a la femineidad y relacionado al color de uniforme que utiliza Saprissa, morado)” (Documentos de Internet, Costa Rica, 2016).

En el contexto centroamericano, al nivel del fútbol, la homosexualidad es vista como sinónimo de sumisión y debilidad, es decir como femenino, por lo tanto es una manifestación clara de misoginia con un impacto de homofobia. En Honduras y Nicaragua, “homosexual” es el calificativo para designar a cualquiera que salga huyendo en una batalla campal entre barras o que recurra a la policía en búsqueda de ayuda. El barrista debe tener los “huevos” para enfrentarse. La condición de gay es utilizada para la mofa y se vincula con todo aquello que no se considere masculino y con todo lo negativo. De esta forma, resulta otra modalidad de violencia de hombres hacia otros hombres.

En cuanto a la posible existencia de un jugador homosexual, las opiniones reflejan diferentes grados de homofobia. Desde el total rechazo, hasta la tolerancia. Así también se aborda la discriminación que puede existir. Ejemplos son respuestas expresadas por diferentes involucrados en el fútbol en Centroamérica. Un hombre de una barra brava de Guatemala dijo que: *“El futbol de verdad es de hombres. No hay huecos (homosexuales) en los Rojos (Equipo Municipal F.C. de liga mayor). Y si aparece uno a la verga (debe salirse).”*(Entrevistado 2, Guatemala, 2016)

Un futbolista guatemalteco planteó que: *“Las personas que son homosexuales están en todo su derecho de jugar fútbol. Ellos poseen las mismas capacidades y habilidades. Hay personas homosexuales que tienen mucho talento en el deporte. Sin embargo, no es bien visto tener diferentes preferencias sexuales, existe mucha discriminación hacia este tipo de personas.”* (Entrevistado 1, Guatemala)

Al respecto, un periodista deportivo de Honduras asegura: *“Pienso que sería muy polémico. El fútbol siempre ha sido considerado como algo muy de hombres. Si alguien se declarara gay, homosexual sería punto de críticas, la gente no está preparada para esto”.* (Entrevistado 2, Honduras, 2016). Un directivo de un equipo de primera división de Costa Rica dijo: *Claro que sí los hay, ejemplo más claro el portero titular de la selección de Alemania, claro que poseen las mismas capacidades, el homosexualismo no es una enfermedad para disminuir sus capacidades.* (Entrevistado 1, Costa Rica, 2016)

Un factor más para las expresiones de violencia, son los resultados de los partidos, principalmente cuando se trata de ‘clásicos’ o de partidos donde hay mucho en juego como el ascenso o descenso de un equipo, la final del campeonato o el pasar a otra fase del torneo. Muchas veces la barra de un equipo que pierde, no acepta la ‘derrota’ y mucho menos las ofensas o burlas de la barra rival del momento y esto provoca, ‘bronca’, trifulca.

El barrio o lugar de origen del club de fútbol de preferencia, también se convierte en un elemento simbólico importante de tomar en cuenta. En la mayoría de los casos los fanáticos de un club viven en las cercanías o en el lugar donde ‘nació’ el club; pero en el caso de los equipos grandes o que aglutinan la mayor cantidad de seguidores, éstos pueden ser de cualquier parte del país e igualmente las y los “fanáticos”; los cuales son capaces de ‘organizarse’ para asistir a apoyar al equipo en cualquier lugar que se juegue.

El barrio ayuda a generar sentido de pertenencia y contribuye a la organización de las barras, ya que se agrupan por ‘peñas’ o también por barrios de pertenencia. Dentro de los elementos o aspectos que se utilizan para ofender y provocar cuando las barras se enfrentan es justamente el barrio de origen; las ‘marcas’, señalizaciones, alusiones a su condición socioeconómica con frases como “muertos de hambre”, “chusmas”, “pachucos”; en los casos en que la peña o el barrio sea de origen humilde o en pobreza material. Se trata de

“fresitas”, “pipis”, “hijos de papi”, para referirse a las peñas o barrios de clase media, que son menos, pero las hay. Aquí también, el elemento simbólico radica en defender el prestigio y honor del barrio y en el caso del barrio de origen del club o donde se encuentra ubicado el estadio, este imperativo es mayor y la barra local no puede permitir por ningún motivo que se manche o ensucie el prestigio del club y del lugar donde se encuentran sus instalaciones, las cuales no deben sufrir daños por parte de la barra visitante. Estos daños pueden ser “pintas” con frases o slogans hechos por la barra rival en las paredes del estadio; daños de vallas, graderías, puertas, baños y otros.

Los puntos abordados anteriormente, nos conducen a preguntarnos: ¿es posible que la hegemonía masculina, a través de una serie de ideas y prácticas que les han otorgado históricamente privilegios tanto materiales como simbólicos, puede afectar a los propios hombres?, ¿Cuándo un hombre es ‘víctima’ o ejerce violencia sobre sí mismo? Son preguntas complejas, cuyas claves de respuestas tienen que ver con el hecho que más peligroso que las violencias en sí, es la aceptación e interiorización de la misma, no solo por los fanáticos, sino por la población en general.

Con respecto a este tema específico, volvemos a coincidir con (Kaufman, 1999) cuando dice que:

La violencia o la amenaza de violencia entre hombres es un mecanismo utilizado desde la niñez para establecer ese orden jerárquico. Un resultado de ello es que los hombres "interiorizan" la violencia. [...] La consecuencia no es solamente que niños y hombres aprendan a utilizar selectivamente la violencia, sino también, como veremos más adelante, a transformar una gama de emociones en ira, la cual ocasionalmente se torna en violencia dirigida hacia sí mismos, como ocurre, por ejemplo, con el abuso de sustancias y las conductas autodestructivas”. (pág. 3)

En lo referente al fútbol, la lista de jugadores que han estropeado su vida y carrera futbolística, abusando del uso de alcohol y drogas, es alto. Factores como la falta de educación y origen sociocultural con limitaciones, han llevado a muchos con talento futbolístico a no controlar la fama mediática y los ingresos económicos que comienzan a percibir. Con esto se autodestruyen y ejercen violencia física y emocional hacia sí mismos, ya que aniquilan sus posibilidades de una vida futura en mejores condiciones. Recordemos que la vida útil de un futbolista es corta y quienes no saben lidiar con estas circunstancias, están perdidos. Por esta razón, muchos clubes, principalmente los de mayor poder económico, han profesionalizado la atención integral de sus jugadores y realizan esfuerzos por lograr que éstos estudien y eviten las situaciones antes mencionadas.

En el plano de las barras de fanáticos, el solo hecho de pertenecer a estos grupos, en algunos casos, podría interpretarse como una forma de violencia hacia sí mismo, ya que las posibilidades de estar expuestos a peligros son más altas todavía. Las actitudes desafiantes hacia los cuerpos policiales y de seguridad de los estadios, así como hacia las barras rivales.

Igualmente, está lo que se conoce como “viajes suicidas”, es decir, asistir a apoyar a su equipo en los estadios del archirrival y en condición numérica inferior. El alto consumo de licor y drogas, que si bien es cierto en muchos estadios no se permiten ingresar y no se venden, pero como mencionan las y los barristas “se llevan puestos”; es decir, se consumen antes de entrar al estadio. En caso de enfrentamiento con otras barras, el estar siempre al frente “poniendo el pecho a las balas”, “sacando la cara”, “jugándosela por sus compañeros”; son actitudes y conductas autodestructivas.

En relación a casos surgidos por descontrol en el comportamiento en las barras bravas, destacan algunos bastante polémicos. Las barras Ultra Sur y Ultra 5 Calderas se han caracterizado por ser las más numerosas en cuanto a cantidad de miembros. Así también por las riñas que han protagonizado por debatirse el “Superclásico”, el título más importante de la Liga Nacional de Guatemala. La magnitud de la rivalidad se debe a que el campeonato se disputa entre los dos planteles más reconocidos y también los que más títulos han obtenido en el país.

Uno de los casos más polémicos de violencia en el fútbol guatemalteco, fue el asesinato de un seguidor del Comunicaciones F.C., Kevin Díaz, el 27 de abril del 2014, supuestamente a manos de integrantes de la barra rival Ultra 5 Calderas (del Municipal F.C.). Judicialmente fue procesado el líder de esta porra por haber incitado a la violencia a través de redes sociales y dos personas más fueron ligadas al proceso. Finalmente uno de los indiciados fue condenado a 15 años de cárcel. (Prensa Libre, 2016)

Por parte de la Federación de Fútbol, como medida de prevención desde esta fecha se ha restringido el ingreso de aficionados del equipo visitante, de igual manera, se niega el acceso a porras o barras organizadas, tanto del equipo local como visitante. La Ultra 5 Calderas se encuentra suspendida hasta nueva orden. Sin embargo, según un barrista de la Ultra Sur, quien prefirió no dar su nombre, estas normas no se cumplen o se cumplen a medias. “*En varios estadios si han ingresado porras (barras bravas) y las riñas se siguen dando*”. (Entrevistado Barra Brava 1, Guatemala, 2016)

En cuanto a Honduras, de acuerdo a investigaciones y datos de la Policía Nacional, hay tres partidos de fútbol de Liga Nacional considerados de alto riesgo: Olimpia – Motagua, Olimpia – Real España y Marathon – Real España. Esto debido a los antecedentes que se han dado con las barras de los clubes mencionados. (El Heraldo, 2016)

Los reportes policiales revelan que las peleas son brutales y desencadenan en personas heridas y en el peor de los casos fallecidos. A abril de 2016, 32 personas habían fallecido por violencia relacionada con el fútbol en Honduras, en los últimos tres torneos de la Liga Nacional, así lo revelan estadísticas de la Policía Nacional de Honduras. (El Heraldo, 2016)

De acuerdo al diputado Antonio Rivera Callejas y expresidente de la Liga, un problema importante que aqueja el ámbito del fútbol hondureño en cuanto a violencia es la

infiltración de mareros (pandilleros) en las barras bravas. *“El tema de las pandillas en las zonas geográficas de Tegucigalpa y San Pedro Sula se ha trasladado a las barras en los estadios de fútbol”*, señala el funcionario.

### **3. Costos de la masculinidad hegemónica.**

La masculinidad hegemónica como cualquier otra categoría que expresa relaciones de poder desiguales, hace víctima de sus propias tramas de relaciones y subordinaciones a los ‘victimarios’; es decir, los propios hombres.

Como vimos en el apartado anterior, el asumir consciente o inconscientemente los mandatos y estereotipos de la masculinidad hegemónica tiene un costo para la mayoría de hombres. En las relaciones de género, los hombres viven ‘sujetos’ a las vivencias y representaciones impuestas por los propios roles de género. En otras palabras, no son ‘libres’ porque tienen que representar, en diferentes circunstancias, este tipo de roles para demostrar que son “hombres de verdad”.

Los costos de la masculinidad hegemónica se reflejan en los diferentes ámbitos de la vida. Demostrar hombría implica costos económicos, familiares, en la salud. Ejemplos de ello son las lesiones e incapacidades que pueden sufrir los jugadores profesionales. De acuerdo a información de la Federación Internacional de Fútbol Asociado FIFA, la mayoría de lesiones se localizan principalmente en las piernas de los jugadores. El tiempo de recuperación depende mayormente de la gravedad de la lesión. Una lesión leve tarda entre una y dos semanas en sanar, mientras que una grave puede llevar más de seis meses. En casos más severos este procesos puede consumir hasta un año, e incluso causar incapacidad temporal o permanente.

Uno de los casos más recientes conocido respecto a lesiones en jugadores profesionales en el fútbol hondureño, es el de Luis Garrido. El mediocampista hondureño, cuando jugaba para el Houston Dynamo en 2015, sufrió la rotura de los cuatro ligamentos de la rodilla derecha, situación que le causó estar casi un año de baja. (La Prensa Honduras, 2015)

En cuanto a incapacidades en Costa Rica, según se determinó por informe de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) en el Mundial de Brasil se brindaron incapacidades a 50,043 personas, mientras que en el mundial de Sudáfrica se proporcionaron a 87,359 asegurados, de manera que se presenció una disminución en 37.316 personas menos de las que lo hicieron en el 2010. (La Nación, 2015)

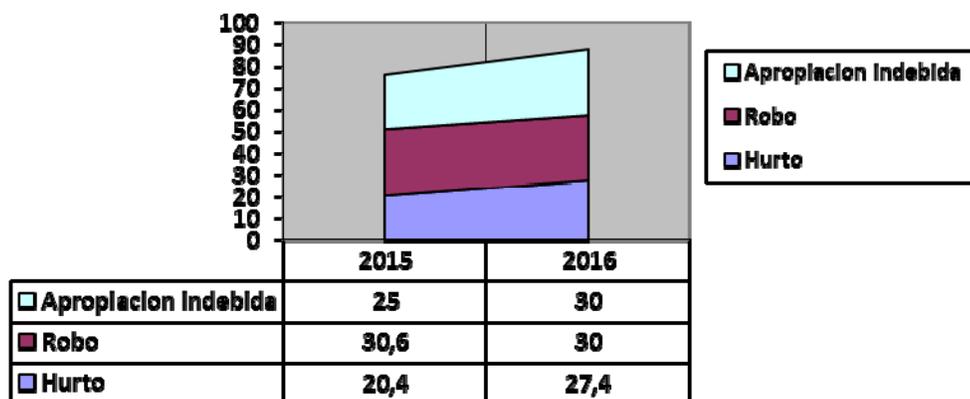
Los días de incapacidad bajaron de 591.670 hace cuatro años, a 324.945 en este Mundial; una tendencia que se empezó a notar desde mediados del evento deportivo. Todo lo anterior representa un ahorro superior a los ¢2.325 millones en relación con Sudáfrica 2010. Hace

cuatro años se reportó el pago de ¢3,5 mil millones frente a los ¢1,8 mil millones por esta causa.

Por lo que refiere a la comisión de delitos patrimoniales en El Salvador, según información de la Policía Nacional Civil<sup>30</sup> los que más se presentaron antes, durante y después de partidos de futbol en el 2016 son los siguientes:

- Apropiación indebida
- Robo
- Hurto

En la siguiente gráfica se puede observar la información correspondiente a los años 2015 y 2016, expresada en porcentajes:



Fuente: Policía Nacional de El Salvador.

El incremento de estos delitos se presenta en temporadas altas de fútbol o en fechas como fin de mes en las que las trabajadoras y trabajadores reciben pago de salario. Los infractores generalmente operan acechando a sus víctimas desde las afueras de los estadios. Así también dentro de esta información se conoció que la mayoría de estos asaltos son dirigidos a las mujeres,

Datos de la PNC revelan que la apropiación indebida, robo y hurto son los delitos más comunes dentro y fuera de los estadios. Muchas veces esto conlleva a situaciones más graves o violentas contra la integridad física de las personas tales como:

- Violencia física
- Violencia sexual
- Violencia psicológica

<sup>30</sup> Policía Nacional de El Salvador

-Y en otros casos reducidos, pero con las mismas posibilidades de ocurrir violencia feminicida en un 5%.

En cuanto consumo de alcohol/drogas, en el Salvador, según cifras de FOSALUD, uno de cada dos salvadoreños ha probado alcohol alguna vez en su vida y el mayor consumo en el país se da entre los hombres con edades de los 18 a los 34 años de edad antes y durante partidos de fútbol (La Prensa Gráfica, 2014). Además, esta instancia aseguró que 2,243 menores de 18 años consumen alcohol en los estadios de fútbol ya sea por alegría o por frustración de haber perdido el partido con su equipo favorito. Entre las consecuencias del consumo de alcohol en el rendimiento laboral se encuentran las siguientes:

- Aumento del ausentismo
- Aumento de accidentes laborales
- Aumento de la morbilidad
- Disminución del rendimiento laboral
- Jubilaciones anticipadas
- Malas relaciones con sus compañeros y jefes

De acuerdo a opiniones de expertos, el consumo de licor/drogas es altamente asociado a los accidentes de tráfico. Por ejemplo, en Guatemala la cantidad de accidentes viales y personas que fallecen por esta causa se incrementa año a año. Según la Policía Nacional de Tránsito<sup>31</sup> uno de las principales causas son los conductores ebrios. Las personas en esta condición tienden a no respetar las señales de tránsito y a manejar a excesiva velocidad. En cuanto a la temporada de fútbol, se registra mayor tráfico de vehículos y mayor cantidad de accidentes.

En Honduras el vocero de la Dirección General de Tránsito, Daniel Molina informó que la cantidad de accidentes bajó un 15% de 2014 para 2015, sin embargo los accidentes registrados en el 2015 fueron más fatales y cobraron más vidas humanas, la incidencia de muertes aumentó. (La Prensa, 2016). Se considera que en temporada de fútbol de Liga Nacional, los accidentes viales aumentan considerablemente, las causas que se detectaron en estos casos son fallas mecánicas, exceso de velocidad, imprudencias al volante, sin embargo uno de los factores determinantes es el consumo de alcohol y drogas.

En El Salvador, diariamente ocurren decenas de accidentes, en su mayoría los accidentes son reportados por consumo indebido de alcohol u otro tipo de drogas. Según información de la Policía Nacional Civil, durante y después de los partidos de fútbol de primera división y la selección nacional, se reportan al menos 150 accidentes de tránsito en El Salvador, por consumo indebido de drogas.

---

<sup>31</sup> Policía Nacional de Tránsito de Guatemala, entidad a cargo del orden del tránsito vehicular

En Nicaragua, la tendencia también ha sido el incremento de fallecidos anuales por accidente de tránsito, pero no hay datos sobre el incremento relacionado con el fútbol.

Respecto a los costos que representa la seguridad en los estadios, a continuación algunos ejemplos de los planes de seguridad que han sido ejecutados en diferentes estadios de Centroamérica.

La Federación Salvadoreña de Fútbol (FESFUT) en conjunto con la Policía Nacional Civil (PNC) estuvieron a cargo de la seguridad durante el partido entre El Salvador y México, que se realizó el 2 de septiembre de 2016, en el estadio Cuscatlán. Para este evento deportivo se desplegó un total de 545 policías, distribuidos en tres anillos para garantizar la seguridad de los asistentes. (La Prensa Gráfica, 2016)

En el caso de Nicaragua, en el partido que se jugó entre esta selección y la de Jamaica, el 8 de septiembre de 2015, en el Estadio Nacional de Fútbol, la Federación nicaragüense de este deporte (FENIFUT), conjuntamente con la Dirección General de Bomberos (DGB), la Policía Nacional y la Cruz Roja establecieron como medidas de prevención, la movilización de 300 efectivos policiales y otros 400 entre bomberos e integrantes de la Cruz Roja para atender los requerimientos que en materia de seguridad ciudadana representa este juego, que corresponde a la tercera ronda eliminatoria para el Mundial de Rusia 2018. Esto para atender a una afición de 18,000 personas. (La Voz del Sandinismo, 2015)

En Costa Rica un total de 200 oficiales de la Fuerza Pública, apoyados por otros 200 agentes de seguridad privada, se encargaron de la seguridad y el orden antes, durante y después del partido eliminatorio que se jugó el 29 de marzo de 2016, entre las selecciones de fútbol de Costa Rica y Jamaica, en el Estadio Nacional. El Ministerio de Seguridad Pública aportó además 200 policías, dos asesores legales, 10 equinos y dos oficiales caninos, en un partido en el que asistieron aproximadamente 35,000 aficionados. (Ministerio de Seguridad Pública de Costa Rica, 2016)

Los hombres deben entender que en la medida en que se erradiquen las relaciones de subordinación y poder, también ellos se quitarían muchas “cargas / pesos” que les imponen los roles de la masculinidad hegemónica. Esos roles conllevan la represión de las emociones, ya que estas son vistas como debilidad, y en esta comprensión del mundo, lo que es débil, es femenino o pertenece al mundo de la homosexualidad, la niñez, la discapacidad y la adultez mayor. La expresión de sentimientos y afectividad es una condición que podemos y deberíamos desarrollar todos los seres humanos sin distinción. Lamentablemente, las concepciones de la masculinidad hegemónica, están privando a un gran número de hombres en Centroamérica y en buena parte del planeta, a ser más cariñosos y afectivos con sus parejas, con sus hijos e hijas, con sus familiares, con otros hombres y en general con la vida y el planeta en su conjunto.

Las formas en que los hombres hemos construido nuestro poder social e individual son, paradójicamente, la fuente de una fuerte dosis de temor, aislamiento y dolor para nosotros mismos. Si el poder se construye como una capacidad para dominar y controlar, si la capacidad de actuar en formas "poderosas" requiere de la construcción de una armadura personal y de una temerosa distancia respecto de otros, si el mundo mismo del poder y los privilegios nos aparta del mundo de la crianza infantil y el sustento emocional, entonces estamos creando hombres cuya propia experiencia del poder está plagada de problemas incapacitantes. (Kaufman, 1999, pág. 7)

Estas son partes de las limitaciones o costos que tienen o que implica lo que se ha denominado como ‘masculinidad hegemónica’. Por supuesto a esto, no escapa el mundo del fútbol en todas sus esferas. Al nivel de los jugadores, la exposición mediática a la que se ven sometidos, las presiones son mayores.

Con respecto a lo anterior, en entrevista, un jugador de un equipo de Guatemala, expresa lo siguiente:

El fútbol es un deporte de contacto. El contacto físico es normal de eso se trata también el fútbol. Hay jugadores que son muy agresivos. Juegan de una manera muy pasional y con mucha agresividad pero no con mala intención. Ahora cuando un jugador es violento, uno se da cuenta, se nota rápidamente que el jugador va directamente a golpear, no va buscando el balón, la recuperación del balón. La manera de jugar fútbol es de manera agresiva, es decir jugar con todo buscando el balón, el objetivo en el fútbol. Ahora al momento de enfrentar un jugador violento, **uno no puede decir no me le voy a acercar**, no se trata de eso. Por eso existe el réferi que puede amonestar o sacar al jugador dependiendo de qué tan agresiva sea la falta. Si esta fue violenta y si el jugador está actuando mal, puede sacarlo.

Puede advertirse, claramente, que ante un jugador o jugadores violentos y mal intencionados, el mandato del juego y rol de género indica que no puede rehuirle a la jugada violenta y al jugador violento. Aunque no lo dice, hay códigos en el fútbol en los cuales a estos jugadores violentos se les trata igualmente, con algunos golpes para “aquietarlo”. También se evidencia la exposición al peligro, ya que una jugada mal intencionada puede acabar con la carrera de un joven futbolista.

#### **4. El sentí – pensar de los hombres cuando tienen consciencia de la violencia hacia otros hombres, hacia las mujeres y hacia sí mismos.**

Como mencionamos en el apartado anterior, la toma de consciencia, en contra de la violencia de género, en todas sus manifestaciones, por parte de los hombres y mujeres, es un acto liberador tanto para quienes la padecen como para quienes ejercen esas relaciones de poder desigual.

Centrando la atención en los hombres que han ejercido prácticas de violencias, uno de los primeros sentimientos que experimentan, al tomar consciencia de ese actuar, debe ser el arrepentimiento y la comprensión de que es posible desarrollar una vida en igualdad de condiciones con otros seres humanos y de respeto hacia la naturaleza como sustento de la vida. Llegar a tal nivel de comprensión es una tarea de abstracción difícil, que implica trabajar sobre la consciencia, no solo de los hombres, sino también de las mujeres; ya que como han señalado estudios desde el feminismo y la masculinidad, los patrones culturales del machismo no están internalizados únicamente en los hombres.

Un aspecto crucial a trabajar es lo que los análisis de género han señalado en el sentido que se debe evidenciar y revertir la percepción del derecho a los “privilegios” que los hombres han construido alrededor de la ideología de la masculinidad hegemónica y que han interiorizado y logrado que el resto de la sociedad los interiorice. Esto quiere decir, que muchas veces un hombre que ejerce violencia, ya sea hacia las mujeres, hacia otros hombres o hacia sí mismo, no lo hace por un deseo consciente de mantener el “poder”, que inclusive puede ser que por su condición de clase social, por sus circunstancias de vida no tenga mucho poder. Lo hace por la percepción errada de creer que tiene derecho a ciertos privilegios de género. “[...] no son sólo las desigualdades de poder que conducen a la violencia, sino una percepción consciente o a menudo inconsciente del derecho a los privilegios”. (Carrión, 2012)

Se trata de un camino arduo hacia la construcción de nuevas masculinidades que permitan un marco de mayor libertad para el crecimiento personal, tanto de hombres como de mujeres; respetando las individualidades y desterrando, paulatinamente, la presencia o construcción de relaciones de subordinación y desigualdad. Pero dicha construcción y crecimiento deben hacerla juntos mujeres y hombres; pues no es posible, a estas alturas de la historia, pensar en desarrollos unilaterales.

En la revisión de las entrevistas y síntesis de grupos focales, para la investigación regional, llamó la atención que ante la pregunta de si sabían o habían oído sobre las nuevas masculinidades, pocos y pocas de los diferentes grupos entrevistados, pudieron dar una noción acerca de este tema. En el caso de los futbolistas, la respuesta de uno de los

entrevistados de Guatemala, fue la siguiente: *“No. Tengo la idea de mujeres queriendo ser hombres”*.

Otro entrevistado de Guatemala, sostuvo que: *“No imagino mucho sobre el tema, pero creo que tiene que ver con el machismo. Muchos hombres creen que solo ellos pueden hacer ciertas cosas, tal vez pensando que la mujer no puede hacerlo y yo pienso que mientras tengamos nuestras partes del cuerpo bien, cualquier persona puede hacer cualquier cosa”*.

Un futbolista entrevistado en Costa Rica, expresó: *“Hasta donde tengo entendido se refiere al rol igualitario que debe fungir cada hombre. Yo en lo personal vengo de un hogar donde mi padre me enseñó a cocinar, a asumir responsabilidad con los hijos y quehaceres de la casa, entre otros; por lo que decir yo que es algo nuevo no, siempre he creído en la mujer como parte integral de la sociedad”*.

Las respuestas de los futbolistas, con un poco de excepción del costarricense, no reflejan conocimiento acerca del tema de las nuevas masculinidades; pero como se mencionó, tampoco muchos dirigentes y técnicos sabían al respecto. Es comprensible, porque no se trata de un tema fácil de abordar y también porque implica procesos de cambios culturales, que siempre van a encontrar resistencia en sectores de la sociedad. Pero principalmente porque son pocos los clubes con infraestructura, recursos y disposición para que sus jugadores y especialmente los de ligas menores, tengan la oportunidad de abordar y trabajar sobre esos temas. También existen muchos estereotipos y falsas concepciones (desde el machismo) acerca de las nuevas masculinidades y esto dificulta el abordaje de los y las especialistas.

En todo caso, un senti – pensar de los hombres con conciencia de género, debe posibilitar relaciones de igualdad entre hombres y mujeres y entre los propios hombres. Debe hacerlo tomar conciencia de la importancia del cuidado de la salud personal y de no exponerse y exponer a otras y otros a situaciones innecesarias de riesgos. Debe aprender a tener la capacidad de expresar ternura y amor, sin que esto sea concebido como actos de debilidad.

La presión que significa para los hombres en la actualidad, el tener que ser los fuertes, proveedores, los de la armadura de hierro al nivel emotivo, los insensibles y muchos otros estereotipos, deben ir quedando poco a poco relegados y deben dar paso a la emergencia de nuevos valores y nuevos roles en las relaciones hombres – mujeres, y entre los propios hombres y consigo mismos.

En su libro *“Porque soy hombre: una visión a la nueva masculinidad”*, (Pizarro, 2006) menciona de manera irónica, algunas de las características y nuevos roles que la nueva masculinidad debe desarrollar. El hecho que sea irónico lo da el título del capítulo: *“Acaso ese hombre existe”*. En él señala:

Un hombre que no tema a la ternura, que se atreva a ser débil cuando necesite detenerse a recobrar fuerza para luchar para la lucha diaria; que no piense que el

amar lo derrota o que el amar lo aniquila. Un hombre tan seguro de sí mismo que no tema a la plena realización de su pareja, que jamás la considere su rival en ningún aspecto, sino que sean el uno para el otro eterno compañero. [...] Un hombre que se respete a sí mismo, porque así sabrá respetar a los demás, que no recurra nunca a la burla ni a la ofensa, puesto que más rebaja al que las hace que al que las recibe. Un hombre que no tenga miedo de amar intensamente ni se envanezca porque es amado, que goce cada minuto de amor como si fuera el último, que no viva esperando el mañana porque tal vez el mañana nunca llegue. Acaso ese hombre existe... (págs. 10 - 11)

Estas son características que una nueva masculinidad podría cultivar; sin embargo, lo más importante radica en entender que estas nuevas masculinidades, así en plural, están construyéndose y que cada día se van forjando y moldeando nuevas cualidades. La clave fundamental es el respeto y reconocimiento mutuo entre todos los seres humanos, así como la conciencia que los roles de la masculinidad hegemónica, deben ir dando paso a estos nuevos criterios.

## CAPITULO 4. SON POSIBLES LAS NUEVAS MASCULINIDADES EN LA CULTURA DEL FÚTBOL.

Autora: Dra. Roxana Arroyo Vargas<sup>32</sup>.

### 1. Introducción

#### *1.1 Diálogos necesarios, feminismo y los estudios de la masculinidad*

Esta investigación destaca cómo la cultura del fútbol recrea la masculinidad hegemónica, partimos por lo tanto del hecho que la masculinidad hegemónica es uno de los conceptos más utilizados en los estudios de masculinidad (Connell&Messerschmidt,2005). En este sentido, la masculinidad más que un producto o una identidad fija como lo señalan muchos autores (coincidiendo así con los planteamientos de los estudios feministas), es un complejo proceso de prácticas que están contextualizadas en un sistema que regula las relaciones de poder, de los roles sociales y por supuesto de los cuerpos de los individuos (Connell, 1995, Ramírez 2005, Connell& Messerschmidt, 2005).

Un elemento relevante en la reflexión sobre la masculinidad es el diálogo epistemológico con el feminismo en relación a la confluencia de la existencia de una estructura jerárquica en la construcción de género, que se enriquece por nuevas formas de comprensión desde la mirada de los estudios de la masculinidad y los estudios críticos de los hombres. Por supuesto, este intercambio solo es posible con aquellos abordajes que buscan superar el actual estado de desigualdades existentes, pues conocemos de otras propuestas que no son liberadoras sino que reafirman la masculinidad hegemónica actual.

En su estudio del poder, algunas de estas vertientes no consideran a profundidad el impacto de los sistemas de opresión sexistas y la intersección con otros sistemas como la clase social o la edad. Planteamientos tales como la colonialidad y el patriarcado moderno (Segato, 2017: 109-124), el carácter sistémico de la discriminación y la violencia, constituyen desde nuestro punto de vista, claves de lectura indispensables para la comprensión del desprecio y la misoginia existentes en la sociedad hacia lo femenino o a todo lo que se identifique con esto.

Es claro que desde el feminismo, que cuenta con una tradición de tres siglos de producción epistemológica, la construcción de lo que se consideran actualmente masculinidades

---

<sup>32</sup> Mi agradecimiento a los aportes y debate sobre este artículo a Alda Facio y Rodrigo Jiménez y la corrección de estilo de Patricia Yépez.

hegemónicas, es producto de un sistema patriarcal (Amorós y Álvarez, 2007), que visibiliza el tema del poder y por supuesto, de los privilegios masculinos que surgen de una sociedad que pacta sobre lo femenino especialmente.

Es por esto que algunos análisis de la masculinidad, que centran sus consideraciones en la expresión del odio en el poder masculino a la diversidad sexual casi exclusivamente, obvian el análisis de que la violencia patriarcal es una violencia misógina, ginepica y homofóbica (Sagato, 2017), resultando en una explicación insuficiente de que este desprecio que alimenta del imaginario social, ya que para los varones la homosexualidad es, como lo define la real academia, “una pérdida de virilidad”.

En este sentido, estos análisis parten de que la principal ruptura de la masculinidad hegemónica descansa en la visibilización y comprensión de la enorme diversidad sexual humana, sin entender que esto es necesario pero no suficiente. Y no es suficiente porque éste reconocimiento no rompe uno de los principales elementos de la masculinidad hegemónica que es la construcción social de los géneros que descansa sí en la aceptación de la existencia de solo dos sexos, pero dos sexos que no son equivalentes entre sí. Todo lo contrario, son dos sexos dicotómicos en el que el sexo-género masculino es la norma y el femenino es “lo otro”. Reconocer que este sistema no es solo binario sino que dicotómico y jerárquico es entender que el problema no se resuelve con reconocer que existe una gran diversidad sexual, sino que hay que acabar con la supremacía de la masculinidad. Reconocer que hay diversidad sexual sin reconocer que su no reconocimiento responde al patriarcado (es decir, a un sistema que descansa en la creencia de la superioridad masculina) es mantener incuestionados los privilegios de la masculinidad hegemónica que son precisamente aquellos que los estudios de la masculinidad pretenden abolir.

Es aquí donde el feminismo es un referente obligatorio para los estudios sobre la masculinidad y se convierte en una propuesta libertaria y de emancipación para mujeres y hombres (Amorós y Álvarez, 2007), especialmente por los planteamientos desde sus diferentes vertientes sobre el tema del poder y las explicaciones sobre los privilegios que surgen de una sociedad sexista encaminando sus propuesta a la necesaria transformación de la cultura.

Entender que la ruptura de la masculinidad hegemónica no puede darse si los estudios de la masculinidad no incluyen en sus fundamentos una propuesta política libertaria que pase por la profunda transformación de los privilegios que surgen de esta cultura sexista, va más allá de un reformismo necesario, aunque aún insuficiente, en la propuesta de la transformación de las subjetividades de la masculinidad, constituyendo además una erradicación del pacto sexual, como lo menciona la autora (Paterman, 1995), en lo que se refiere a las mujeres y los privilegios de la masculinidad.

La construcción social de los géneros no se puede comprender sin el recorrido histórico y teórico aportado por los estudios feministas y de la mujer, que dan cuenta de las

condiciones socioculturales patriarcales que resaltan la masculinidad como un modelo hegemónico, siendo las relaciones de producción y de reproducción social espacios de construcción de género (Lagarde, 1996).

Es así como la categoría género nos permite analizar la condición masculina y la situación vital de los hombres como la de las mujeres, nos da las herramientas teóricas para lograr la comprensión de cualquier sujeto social y por supuesto de las organizaciones sociales y nos encauza a contextualizar, abordar, cualquier fenómeno desde una perspectiva que sostiene la no neutralidad de género en los fenómenos sociales, cuestionando así las visiones androcéntricas sobre las realidades.

Desde esta mirada ubicamos el sistema patriarcal, el machismo y el neomachismo, como una expresión que afecta profundamente a las mujeres y lo femenino, pero también impacta y lacera la condición de los hombres y lo masculino. Es en relación a esta compleja estructura social que surgen las asimetrías de género que provocan la violación de los derechos de las mujeres, pero indudablemente es este mismo sistema el que genera la violencia masculina que se manifiesta en una triada como lo plantea (Kaufman, 1987) violencia de los hombres contra sí mismos, contra otros y contra las mujeres, resultando en graves consecuencias.

Este complejo entramado nos permite comprender que cuando nos referimos a la masculinidad hegemónica lo hacemos en contraposición a masculinidades subordinadas (Connell, 1987), esta hegemonía es producto de procesos ideológicos investidos de discurso sean estos religiosos, políticos o sociales, expresados en el contenido de los medios o políticas de bienestar del Estado.

Según este autor la hegemonía no es lograda por la fuerza sino por la capitalización social de ciertos atributos vinculados a determinado colectivo. Lo interesante de esta argumentación es que esta hegemonía no implica la eliminación de los otros, sino el necesario sometimiento de estos, lo que significaría la subordinación de los mismos hombres a la masculinidad hegemónica.

Por lo tanto, la masculinidad se entiende en relación a él o la otra, pero indiscutiblemente el otro no dominante hombre no solo puede sufrir dominación al alejarse del paradigma de lo humano varón con ciertas características, sino que hay una dinámica entre hegemonía y consenso como le señala Gramsci (1975), es así como este varón dominante mira a su congénere como la otredad masculina que no cumple con todos los requisitos en un determinado contexto sociocultural.

Algunos autores de los estudios de la masculinidad critican el abordaje de la categoría de género utilizada por el feminismo, al respecto destacan que esta categoría es estática y muchas veces anacrónica cuando describe y explica la masculinidad como paradigma de lo humano, lo que impide visibilizar las masculinidades y sus cambios, resultando así en una lectura de identidades fijas.

Al respecto, esta afirmación me parece reduccionista, pues invisibiliza uno de los principales aportes del feminismo a la teoría de género, sus categorías y diferentes abordajes. Es claro que de una u otra manera y con distintos matices el análisis de género no es abordado como estático o monolítico, al contrario, para comprenderlo se requiere estudiarlo como un concepto relacional.

Esta categoría permite lograr un mayor conocimiento sobre el poder sexista y sus diversas formas de expresión, transformación y ejercicio, nos lleva a comprender la interseccionalidad de los sistemas de opresión y cómo éstos confluyen en los múltiples factores y dispositivos de poder que constituyen el entramado social de las relaciones entre hombres, entre mujeres y entre hombres y mujeres.

El poder, desde la epistemología feminista, ha sido estudiado en una perspectiva más integral, al comprender que el sistema sexo-género se convierte en la matriz que configura las identidades y éstas por supuestos no son monolíticas, aunque conservan elementos que se perpetúan en el tiempo a través de sistemas normativos, como lo es el tema del poder sexista, entre otros, es aquí donde la teoría crítica feminista nos permite ver lo naturalizado e invisible.

Agregaría además que el estudio de las masculinidades es relativamente reciente y ha sido el feminismo el que ha abierto una serie de vetas que permiten nuevos horizontes, tanto el de la diversidad sexual como el de las masculinidades mismas. Este diálogo se convierte en un imperativo para los estudios de la masculinidad. Es importante recordar que el feminismo se inscribe en las teorías críticas de la sociedad, y que sus fuentes epistemológicas permiten ir más allá de la importante y necesaria descripción sobre la conformación de los géneros, emitiendo juicios de valor sobre cómo los sistemas basados en estas construcciones son una de las causas de las opresiones y desigualdades existentes. Teoría crítica que constituye un paradigma “...en el sentido laxo de marco interpretativo que determina la visibilidad y la constitución de hechos relevantes de fenómenos y acontecimientos que no son pertinentes ni significativos desde otras orientaciones de la atención” (Amorós y Álvarez, 2007:24).

Asimismo, deseo referirme a la reducción del género a las identidades de la diversidad sexual, sin dejar de reconocer a las personas trans que por supuesto sufren discriminaciones reales y violatorias a todos sus derechos y que requieren de un abordaje desde las leyes. Sin embargo, como lo señala la autora Alda Facio en su <https://www.facebook.com/aldafaciomontejo>, “se reduce el concepto de género a uno de sus componentes: la identidad o expresión de género. Con esto sólo se garantiza que nunca se eliminará el sexismo que también afecta a las personas trans sino que se despolitiza el concepto de género que se vuelve un asunto puramente de ‘sentimientos o sensaciones personales’ y ya no un concepto que nos ayuda a entender que el sexismo no es natural sino construido socialmente a través de valoraciones, roles, actitudes, etc. Que se asocian a cada uno de los sexos dicotómicos que el patriarcado reconoce como únicos

posibles. El género se refiere a las estructuras políticas, sociales, económicas y mentales, no sólo a éstas últimas y su importancia radica en que con este concepto se logró desnaturalizar los roles inferiorizados que se adjudicaban y todavía se adjudican a las mujeres“(Facio, 2017).

Es evidente que el debate es necesario en torno a que las políticas de la identidad o del multiculturalismo son muy necesarias y loables, pero no pueden quedar subsumidas en esta caracterización porque sucederá lo que nos advierte la autora: una despolitización del género o más aún una reducción del feminismo a estas categorías al hacerlas derivar de las mismas sin tomar en cuenta su larga tradición. Se tendrá que invertir el asunto, pensar el tema de las políticas, de las identidades, o el multiculturalismo o el estudio de las masculinidades desde el feminismo, lo cual no es nada nuevo porque “...la producción histórica feminista: la historia de la teoría feminista es la historia de sus debates, como ocurre en toda tradición viva” (Amorós y Álvarez Ana de Miguel 2007).

### *1.2 Las complejidades del poder sexista*

La complejidad del poder sexista que se desprende de este sistema se convierte en un gran prisma, uno de estos aspectos se puede ver en la triada de la dominación masculina, si queremos construir nuevas masculinidades, es importante tener claro el paradigma jerárquico que constituye el referente de la masculinidad en nuestras sociedades y comprender que no es estático sino relacional.

Al analizar la masculinidad hegemónica como lo plantea (Connell & Messerschmidt, 2005), se comprende como una estrategia de poder de dominación en sí misma, muchas veces invisible, que se convierte en una práctica cotidiana y que las instituciones sociales juegan un rol preponderante en la reproducción de esta que, a su vez, es asumida por los propios sujetos en procesos de socialización naturalizando y legitimando estas prácticas.

En este ejercicio de poder encontramos el micro machismo (Bonino, 1998) que son aquellos comportamientos y hábitos de dominación en la vida cotidiana y en las relaciones, muchas de estas prácticas son inconscientes que no llegan a ser violentos, pero se acumulan y se vuelven verdaderos obstáculos para el acceso a los derechos y el logro de la igualdad entre mujeres y hombres.

Las relaciones se producen no solo donde se juegan diferencias sino desigualdades y relaciones de poder asimétricas y estrategias de dominación como lo mencionamos anteriormente, podríamos decir que son micro abusos, por ejemplo la no corresponsabilidad y coeducación en el cuidado y educación de los hijos, entre otros.

Pero indudablemente el hecho del sometimiento de las mujeres a los hombres se expresa en una violencia simbólica y material( Arroyo,2014) que actúa como fuente legitimadora, incluso actúa para que no sea reconocida, porque se sustenta en la desvalorización de los

sujetos negándoles sus voces y estigmatizándolos/as (Juliano,2010), es más, la violencia simbólica es condición para que la violencia material sea vista como legítima, por eso se la considera la base de la violencia directa/material (Gutierrez,2008) y en muchos casos es parte de este gran prisma y se concreta en los pactos patriarcales como lo señalan (Amoros,1990) y (Pateman, 1995).

Estos pactos se refieren a la apropiación del cuerpo de las mujeres de muchas formas, siendo este uno de los factores de su opresión histórica, que se traduce en el dominio de su sexualidad, sus capacidades reproductivas y servicios sexuales, esta realidad se convierte en relaciones de poder (Millett, 1995) que atribuyen al colectivo masculino privilegios sobre las mujeres que estas no poseen sobre los hombres.

En este sentido, se coincide desde otra óptica en que el primer contrato es el sexual, el cual es absolutamente de carácter político y no natural<sup>33</sup> y cuyo resultado es un pacto patriarcal, de la opresión de las mujeres por su condición de género que resulta en la discriminación y la violencia que sustenta nuestras sociedades y de las cuales son objeto en opinión de De Beauvoir (1987).

*“...Uno de los beneficios que la opresión asegura a los opresores es que el más humilde entre ellos se siente superior: un "pobre blanco" del Sur de los Estados Unidos, tiene el consuelo de decirse que no es un "sucio negro" y los blancos más afortunados explotan hábilmente ese orgullo. Del mismo modo, el más mediocre de los machos se cree semidiós, frente a las mujeres....”<sup>34</sup>*

En este escenario la masculinidad hegemónica necesita de relaciones sociales asimétricas y de naturaleza androcéntrica, para que el más humilde, el más discriminado de los hombres se sienta superior al menos a las mujeres y para ello pacta con el patriarca, es decir con el hombre que ostenta la masculinidad hegemónica y juntos construyen las diferentes instituciones sociales que serán las encargadas de reproducir el sistema y descansan sobre ese pacto sexual. En este punto considero que Connell expresa de alguna manera la idea anterior al decir que “En este sentido, la masculinidad hegemónica debe encarnar una estrategia colectiva en relación a las mujeres” (Connell,1987:p186 citado por Schongut,2012).

---

<sup>33</sup> La mayoría de los teóricos contractualistas basan sus argumentos en que el derecho conyugal y la subordinación de las mujeres es producto de la naturaleza, por lo tanto sostienen que el orden civil depende del derecho de los maridos sobre sus esposas, y por consecuencia se encuentran excluidas del pacto social y del ámbito civil, en otras palabras no son sujetas de derecho. Esto coincide plenamente con los argumentos de Lerner de que la expropiación y apropiación del cuerpo de las mujeres es la primera opresión, sobre la negación de esta constatación se fundamenta y elabora el concepto de igualdad ignorar tal realidad conlleva a que la igualdad conceptualmente esté condicionada por una argumentación androcéntrica.

En los estudios de la masculinidad falta un planteamiento libertario, en la mayoría de sus propuestas está solo el cambio del sentir- pensar de las emociones, obviando la profundidad del tema del poder. En este sentido, la afirmación de la profesora Segato se vuelve un imperativo de profundización en los estudios de la masculinidad “A la pregunta sobre cómo se detiene la guerra , referida al escenario bélico informal contemporáneo que se expande en América Latina, he respondido: desmontando, con la colaboración de los hombres, el mandato de masculinidad, es decir , desmontando el patriarcado, pues es la pedagogía de la masculinidad lo que hace posible la guerra y sin paz de género no podrá haber ninguna paz verdadera”(Segato:2017:23) .

Esta pedagogía de la masculinidad está en el corazón del sistema patriarcal, expresada en la violencia moralizadora que tiene como efecto la normalización evidente en el femicidio y en la misoginia existente en los diferentes ámbitos de la sociedad. En los estudios de la masculinidad falta la profundización de este importante supuesto, falta la politización de sus vindicaciones en una clara postura ética –política con respecto al verdadero cambio.

Es por esto que la centralidad de la política, los discursos de los políticos y el quehacer del Estado y hasta de los sistemas de protección de los derechos humanos, la violencia y la discriminación contra las mujeres y los sujetos que coincidan en este imaginario de lo femenino, son marginales, por ello hablar de masculinidades emergentes implica preguntarse ¿Que significa una ruptura con el pacto de la masculinidades hegemónicas a nivel del poder o los poderes? Lo anterior significaría un enfrentamiento con los iguales y una pérdida de poder en esta sociedad, sería feminizar sus vindicaciones o mejor expresado una ruptura total, una construcción de un nuevo paradigma, pero en este harakiri de la masculinidades tóxicas tal vez se anuncie una nueva humanidad y el ocaso del “patriarcado colonial -moderno de alta intensidad propio del dominio universal” (Segato, 2017:96).

Se afirma en este estudio que la dinámica que se da en la cultura del fútbol y todos los actores/as que son parte de este escenario, en alguna medida refuerzan este sentimiento de afirmación de la masculinidad, que se recrean desde los metadiscursos que refuerzan la normatividad de la vida y el cuerpo en este caso de los hombres (Luengo, 2011). Las dinámicas de las barras, los aficionados/as, los fanáticos/as, los canticos, los insultos, las representaciones en los medios y las redes, la exaltación de los jugadores y la cancha se tornan un campo de batalla y como todo espacio cultural, se torna en un lugar privilegiado de reproducción de género que refuerza esta masculinidad hegemónica.

## 2. Nuevas masculinidades

### 2.1 *Los derechos humanos, nuevas masculinidades y rupturas.*

Una de las reflexiones que surgen de esta investigación está relacionada con el cuestionamiento sobre si: ¿es posible introducir en la cultura del fútbol nuevas formas, prácticas, contenidos, que transformen la preponderancia de esta masculinidad hegemónica que se reproduce en la cultura de dicho deporte? La respuesta no es fácil, algunas de las personas entrevistadas, al preguntarles sobre este aspecto y cómo se podrían construir nuevas masculinidades, consideran que el tema principal se centra en el rol igualitario que deben tener los hombres en relación al cuidado y la valoración hacia lo femenino.

*“Hasta donde tengo entendido se refiere al rol igualitario que debe fungir cada hombre. Yo en lo personal vengo de un hogar donde mi padre me enseñó a cocinar, a asumir responsabilidad con los hijos y quehaceres de la casa, entre otros; por eso no es algo nuevo, siempre he creído en la mujer como parte integral de la sociedad.” (Entrevista realizada a un jugador 27/10/2016).*

*“Algunas formas de expresar esta masculinidad se pueden encontrar en la paternidad, relaciones igualitarias con las demás personas, expresión de sentimientos y desarrollo de la inteligencia emocional.” (Entrevista Dr. Quesada dirigente de nuevas masculinidades 27/03/2017).*

Estos cambios requieren de una conciliación del mundo laboral y la vida personal y familiar, ser parte de estas nuevas masculinidades mediante la comprensión de que la realización de los trabajos domésticos y de cuidados es también responsabilidad masculina. Estos aspectos se presentan como temas que se convierten en indicadores de cambio en la masculinidad hegemónica, pero según lo expuesto no se deben agotar allí, a pesar de que son los más mencionados por los estudios e investigaciones sobre masculinidades. Realmente, el tema central es la renuncia a los privilegios masculinos sostenidos por un sistema que lo perpetúa y que se expresan en todos los ámbitos de la sociedad.

En realidad, un verdadero cambio implicaría que la masculinidad se comprometa con la emancipación de las mujeres como género humano, y con la diversidad sexual como ruptura del paradigma de la heterosexualidad obligatoria, incluyendo a los hombres, que por sus diferentes condiciones basadas en edad, etnicidad, discapacidad u otra condición, se alejan del paradigma del ser humano establecido, sin pasar por esto no pueden haber nuevas masculinidades.

Ciertamente al hablar de nuevas masculinidades se requiere resignificar la perspectiva de la humanidad, nos referimos a una nueva cultura enmarcada en los derechos humanos y

por supuesto en la igualdad, la no discriminación y no violencia, pero sobre todo una igualdad de género.

Lo que significaría de parte de los hombres una comprensión del significado profundo de la igualdad de género, que exige transitar de lo declarativo al ejercicio real “no aceptar más discursos de igualdad con prácticas de desigualdad y plantear el derecho humano de los hombres a ser humanizados desde una ética de equivalencia con las mujeres” (Lagarde, 2014:84).

Para comprender el significado profundo de lo que se enuncia sobre la igualdad de géneros se requiere de una comprensión mayor de la igualdad sustantiva, fundamento de la igualdad y no discriminación por motivo de sexo o identidad de género como lo plantea la CEDAW y especifica la Recomendación General 28 del Comité de la CEDAW, 5.

“Si bien en la Convención sólo se menciona la discriminación por motivos de sexo, al interpretar el artículo 1 junto con el párrafo f) del artículo 2 y el párrafo a) del artículo 5 se pone de manifiesto que la Convención abarca la discriminación contra la mujer por motivos de género. El término "sexo" se refiere aquí a las diferencias biológicas entre el hombre y la mujer. El término "género" se refiere a las identidades, las funciones y los atributos construidos socialmente de la mujer y el hombre y al significado social y cultural que la sociedad atribuye a esas diferencias biológicas, lo que da lugar a relaciones jerárquicas entre hombres y mujeres y a la distribución de facultades y derechos en favor del hombre y en detrimento de la mujer. El lugar que la mujer y el hombre ocupan en la sociedad depende de factores políticos, económicos, culturales, sociales, religiosos, ideológicos y ambientales que la cultura, la sociedad y la comunidad pueden cambiar”-

En este sentido, agregaríamos que la necesaria aceptación de una cultura de derechos humanos y de igualdad de género por parte de los hombres, se puede ver reflejada en las masculinidades emergentes que se constituyen en una alternativa frente a esta condición masculina hegemónica, que es un obstáculo nocivo para ellos mismos y para las mujeres. Es claro que esta condición de la masculinidad hegemónica impide estar en correspondencia con los valores de sociedades democráticas y paritarias, imposibilitando dar respuesta a los grandes retos que surgen en nuestras sociedades contemporáneas.

Es necesario entender que las sociedades modernas no son democráticas, inclusive si se agrega la paridad en la representación de los puestos de decisión, pues se requiere romper las estructuras sexistas existentes que llevan a aquellos sujetos que no se encuentran en la masculinidad hegemónica a perder su plenitud ontológica y convertirse en el alter del otro que se vuelve representante y referente de la totalidad.

El mismo fundamento de las democracias nos introduce en el campo de la disputa constante en el resignificado de los derechos, ya que la forma como se establecen los derechos humanos ha sido androcéntrica, inclusive los instrumentos convencionales que incluyen

las diferentes formas de discriminación en el goce de los derechos que establecen contienen este sesgo (Facio, 2009).

Así que los estudios de las masculinidades, como lo hacen los feminismos, deberían entrar en diálogos y debates sobre qué estamos entendiendo por democracias genéricas y el significado de la democracia producto del llamado proceso civilizatorio muy cuestionable en muchos de sus aspectos. Se deben plantear preguntas como: ¿Qué significa transformar el Estado a partir de la enunciación de principios de la democracia genérica? ¿Cuáles son estos principios? ¿Cómo se reconstruyen los tejidos sociales sin estructuras sexistas? ¿Cómo desmontamos el andamiaje patriarcal, androcéntrico y supremacista de los Estados y de su producción normativa e institucional? ¿Cómo erradicamos los principios modernos homogeneizadores, que capturan las posibilidades ontológicas de los sujetos? ¿Cómo resignificar los derechos humanos individuales y colectivos para que sean reconocidos como nuevos paradigmas de nuestras sociedades? Entre otras preguntas, planteamientos y acciones que deben incorporar las propuestas desde los estudios de la masculinidad.

Estas posibles masculinidades emergentes implican profundos cambios en sus subjetividades, identidades y sobre todo la cultura machista, que sostiene una estrecha vinculación con el discurso y las prácticas presentes en las canchas, que por supuesto están muy alejadas de los nuevos valores, actitudes y la disposición para el cambio. La comprensión de tales retos no está presente, por ejemplo, en el abordaje de los medios de comunicación deportivos e inclusive en los mismos entrenadores, quienes consideran que hablar de nuevas masculinidades se centra, no en los cambios de los hombres, sino en la presencia de las mujeres en las barras ya sea como aficionadas o fanáticas, inclusive como futbolistas:

*“Me parece que el futbolista ya no es tan machista como antes, de hecho ahora cuesta ver que no apoyen a las mujeres e inclusive saben que ahora muchas son amantes del fútbol y fieles asistentes a los estadios” (Entrevista realizada a periodista deportivo).*

Desde esta lectura, el cambio debe estar encaminado a los procesos de reeducación del género de los hombres, que por supuesto es necesario y posible, y se convierte en un derecho de los hombres a imaginar nuevos horizontes más allá de la dominación. Es en este transitar consciente, donde los hombres desarrollan recursos encaminados al fortalecimiento de personalidades, que estén en mayor concordancia con modos de vida más democráticos (Lagarde, 2014), estas formas más democráticas son expresadas en ámbitos de la paternidad, responsabilidades domésticas y privilegios en ámbitos políticos como lo expresa uno de los entrevistados:

*“La paternidad responsable es que los hombres puedan asumir con responsabilidad y armonía lo que es la crianza y educación de hijos e hijas, esa es una manera de ya no ser solamente el proveedor, sino que asuman las responsabilidades de ser padres, si se van a desvelar que sean ellos también y no solo las mujeres. Que el hombre pueda asumir*

*responsabilidades domésticas, eso contribuiría y aportaría en las condiciones familiares. En el ámbito político diría que las mujeres también tienen derecho a la participación, expresarse y ocupar puestos en los diferentes rangos políticos y eso significa ceder el poder, transformar las relaciones en ese ámbito” (Entrevistado: El Salvador, grupo focal).*

Estos necesarios cambios pueden ser una realidad como lo expresa Quesada<sup>35</sup> si se dan profundas transformaciones que lleven al replanteamiento en el actuar de lo masculino.

*“subjetividades masculinas que han atravesado un proceso de reflexión o replanteamiento y han identificado nuevas formas de vivir lo masculino. Caben muchas posibilidades, más o menos críticas de los fundamentos patriarcales, sexistas y misóginos” (Entrevista Dr. Quesada 27 de octubre 2017).*

En este caminar es necesario visibilizar estas nuevas prácticas que van más allá de cambios que pueden ser solo maquillajes y que en realidad no significan verdaderas rupturas con la masculinidad hegemónica, como son la tolerancia a prácticas tradicionales asociadas al cuidado y la estética por parte de varones heterosexuales, que tradicionalmente habían sido asignadas a los homosexuales y mujeres, pero que en realidad no quiebra la base de la heteronormatividad que fundamenta la masculinidad hegemónica (Schongut, 2012).

Lo importante es la visibilización de estos procesos y los grupos emergentes de hombres que se expresan activamente y denuncian en lucha social contra la violencia hacia las mujeres y otras violencias que afectan a los mismos hombres, por lo tanto, estas nuevas masculinidades no pueden tolerar ni justificar la violencia de género y contra las mujeres.

Esta nueva postura política desde la igualdad y los derechos, implica un cambio en relación a la violencia estructural y se convierte en una posición contestataria ante los diferentes sistemas de opresión, en un repudio público frente al machismo y el orden patriarcal

*“Replanteamiento de la violencia machista y la violencia de género, relaciones de poder en todas las esferas: clasismo, etnocentrismo, xenofobia, relación con el medio ambiente” (Entrevista Dr. Quesada 27 de octubre 2017).*

En este necesario cambio por una cultura de los derechos humanos y de la igualdad de género las rutas son diversas como lo señala UNFA , “ involucrar a los hombres y los niños, es importante recordar que el cambio no es una tarea fácil, especialmente porque desafiar los conceptos de masculinidad de los hombres puede ser en cierto modo como desafiar su noción de identidad personal” (MenEngage,2016:7), algunos se involucraran

---

<sup>35</sup> Dr. Eric Quesada Ramírez, Coordinador de la Red de Hombres Xig, es una red de hombres por la igualdad de género en el sector público de Costa Rica, realizada el 27 de octubre de 2016.

por el beneficio personal en este actuar, otros por una protección a las mujeres y otros por el deseo de contribuir con los derechos universales y la justicia de género.

## 2.2 Cambios necesarios en la construcción de nuevas masculinidades.

Uno de los cambios más importantes que se requieren para desarticular la masculinidad hegemónica es la renuncia a los privilegios que la acompañan., ya que conllevan costos muy altos tanto para las mujeres como para los hombres y otras personas de la diversidad sexual. Estos privilegios, que se expresan en una cultura del dominio que es necesario desmontar tanto en la sociedad, a través de las instituciones, como en ellos mismos, en la expresión de sus subjetividades, “La subjetividad masculina necesita ser remodelada con afectos y valores ligados al placer de estar en espacios paritarios...a la satisfacción de la igualdad de género” (Lagarde, 2014:86), esto conlleva tensiones entre las masculinidades emergentes y las masculinidades hegemónicas.

*“En mi caso, lo que veo más difícil para promover una nueva masculinidad, es la apatía que tienen algunos hombres para hablar de este tema. No les gusta que les cuestionen su masculinidad, no salir de su zona de confort, no quieren ser iguales a una mujer en términos de derechos. Luchar contra el gran capital publicitario que vivimos, nos encontramos con mucha propaganda en televisión y en la radio, donde los comerciales te presentan a las mujeres como un objeto y promueven la masculinidad hegemónica, que es una corriente muy dura, contra la cual tenemos que luchar. Con mis amigos he discutido por este tema, siempre me están señalando y reprochándome lo que yo les digo. En el círculo de amigos, donde están sus novias, si yo hablo de esto, ellos me dicen “la estas cagando, no hables de eso”, porque creen que quiero que entre ellos discutan. Yo lo que quiero es que ellos cambian porque son mis amigos; y ellas que también son mis amigas, no se dejen agredir, ya que han habido agresiones verbales y físicas. Otra cosa complicada es estar con ellos en un bar, y si llega una muchacha a atendernos, ellos comienzan a decirles cosas y al ver que uno no hace eso, se enojan y comienzan a decirme “por qué no le decís nada, vos sos marica” (Entrevistado: Grupo focal Nicaragua)*

Se requiere una educación emocional que permita a la subjetividad masculina reconocer el valor de los sentimientos y la empatía entre ellos mismos, y con las mujeres, desarrollar las herramientas necesarias para esto y lograr así los necesarios cambios en los patrones socioculturales, como lo expresan los participantes en los grupos focales:

*“En mi caso, es que tengo problemas con las mujeres de mi familia, porque hay distancia en la comunicación no hay apertura a hablar de sentimientos; igual que con mi padre, con quien no puedo tener una conversación donde yo pueda expresarle lo que siento o él que me exprese lo que siente, en relación a los sentimientos. En los roles en los hogares, aunque uno haga algo, no llega a ser lo que hacen las mujeres” (Entrevistado: Nicaragua grupo focal).*

Otro cambio que se requiere se dirige a la necesidad de eliminar la cultura del riesgo que entraña la masculinidad hegemónica cuya identidad se apoya en demostrar continuamente las capacidades propias frente a otros hombres, este modelo lleva a menospreciar la propia seguridad, adoptando conductas de riesgo que atentan contra ellos mismos, otros hombres y las mujeres, .

Es necesario lograr erradicar estas conductas y remplazarlas por comportamientos que asuman como parte de su masculinidad el cuidado de las personas y de sus propios cuerpos, alejándose en la exhibición del riesgo del reconocimiento de otros hombres y la confirmación de la virilidad. Uno de estos aspectos fundamentales está relacionado con la educación sexual integral que debe llevar a los hombres a una reflexión crítica sobre las normas de género, es fundamental lograr la participación de los hombres y los niños en la salud sexual.

Si pensamos en las dinámicas que se dan en el escenario de los partidos de fútbol podemos ubicarlas como ejercicios de poder y enfrentamientos, que podríamos analizar como verdaderas manifestaciones de comportamientos de riesgo, en este sentido el estadio, la cancha, se convierten en el espacio público donde se crean pautas identificadas con la masculinidad hegemónica en las que los hombres negocian su condición mediante demostraciones públicas donde se actúa no solo en presencia de otros/as, sino también se actúa en referencia a otros/as.

*“¿Cree usted que las escenas de violencia dentro del fútbol aumentan el interés de los y las aficionadas? R/ Por supuesto que no, más bien los alejan, muchas veces los mismos directivos de los equipos llaman a la afición a que asistan al estadio con sus familias, sin embargo, por los diferentes actos de violencia, principalmente por las barras de sus respectivos equipos, hace que muchos se alejen de las gradas porque saben que hay cierto grado de peligrosidad” (Entrevista realizada a periodista deportivo).*

La conciencia y el ejercicio en el cambio del poder “sobre” para convertirlo en un poder “para” es vital en el aprendizaje de la resolución de conflictos que conlleve a actitudes de diálogo que tengan por principio general el respeto a los derechos de las personas y que tome en cuenta las fortalezas de la negociación y la libertad de opinión de los demás, desestructurando las formas de dominio existentes.

*“hemos estado discutiendo últimamente con los demás compañeros, que más bien estamos hablando de reconocer nuevas maneras, nuevas formas de relación a partir de la deconstrucción de la masculinidad hegemónica que ha sido impuesta y determinada por un sistema patriarcal y determinar nuevos mecanismos o nuevas maneras que nos permitan crecer en lo personal y en el nivel colectivo, en la diversidad de masculinidades, porque siempre han existido otras formas de masculinidades y lo que pasa es que ahora por los mismos procesos que estamos desarrollando hay otras formas de ser hombres, hay otras*

*formas de desarrollarnos y dentro de estas formas diversas de relación es que debemos establecer nuevas formas de relacionarnos” (Entrevistado: El Salvador, grupo focal).*

Es fundamental la comprensión en el surgimiento de esta nueva cultura que se vislumbra la imperiosa necesidad de la erradicación de las asimetrías de poder basadas en profundas desigualdades de género “desigualdades de género se construyen y perpetúan mediante relaciones de poder desiguales e injustas entre hombres y mujeres, y también entre los hombres y entre las mujeres” (MenEngage, 2014:18). Si no hay una revisión de las rígidas normas de género y de otras diferencias tales diferencias de poder en función de la edad, la clase social, el origen étnico, la nacionalidad, la casta, la religión, la orientación sexual y otras identidades sociales será muy difícil una metamorfosis en los ejercicios de poder actuales.

### 3. La cultura del fútbol: posibilidades de cambios.

“...el poder simbólico que porta el fútbol permite que la población se identifique de manera simultánea y múltiples alrededor de la disputa. Por esta razón se convierte en un elemento importante de atracción social que le lleva hacer un espacio de encuentro y confluencia de voluntades, pasiones e intereses diversos y contradictorios. Por eso, un partido de fútbol se define a sí mismo como encuentro; lugar donde las adhesiones sociales terminan siendo distintas pero no excluyentes” (Carrión, 2005).

#### 3.1 *Escuelas para niños y niñas*

La aceleración del cambio requiere introducir normas y programas que estén dirigidos a la igualdad de género, para esto las escuelas que enseñan fútbol en edades tempranas, juegan un papel de reeducación importante y de transformaciones de los patrones socioculturales. Un ejemplo de esto es la *Fundación Fútbol por la Vida*, en Costa Rica. Esta fundación inició en el año 2003, y tiene entre sus objetivos:

*“Promover entre niños, niñas y jóvenes relaciones humanas solidarias, mediante la cooperación entre pares, el trabajo en equipo y la convivencia pacífica; fortalecer tejidos comunitarios para dar mayor soporte a los procesos socio-educativos que viven niños, niñas y jóvenes; propiciar la participación de hombres y mujeres con equidad e igualdad de género en las comunidades”.* (Fundación Fútbol por la Vida, 2003).

A partir de la enseñanza mixta (niños, niñas y adolescentes) varones y mujeres juntos en equipos, donde se incorporan actividades lúdicas, con un abordaje pedagógico adecuado se traducen en valores que permiten el aprendizaje de nuevas formas de resolución de conflictos ajenas a la violencia. Una convivencia sana y en igualdad de oportunidades entre varones y mujeres. Desde un abordaje más integral realizan una tarea educativa con las

familias para que estén en capacidad de reproducir y consolidar los valores y actitudes que sus hijos e hijas están asumiendo.

### *3.2 El derecho de la niñez al ocio expresado en el ejercicio del deporte y su vinculación a la educación formal y programas del Estado.*

Este componente debería convertirse en una política pública que oriente a las instituciones del Estado a nivel de escuelas y colegios para que integren, como parte del currículo de educación física, la enseñanza del fútbol como materia. De igual manera, se debe asegurar el ejercicio del mismo sin discriminación alguna para las niñas, garantizando espacios libres de sexismo y violencia, para reforzar una nueva cultura del fútbol que promueva nuevas prácticas encaminadas a la valoración de este deporte desde un ejercicio no androcéntrico.

Políticas de Estado que eleven y reconozcan el papel que juegan las mujeres en el fútbol como formas de cambiar los patrones socio culturales que colocan a este deporte como escenario de mantenimiento de una cultura de reproducción del sexismo y reforzamiento de la masculinidad hegemónica en muchos de sus aspectos.

### *3.3 El activismo de las personas defensoras del deporte y la actividad física.*

A nivel mundial, el activismo por el derecho humano al ocio ha llevado a la reflexión que puede considerar el ejercicio de los deportes como un derecho. En este sentido si pensamos en las dimensiones del significado e impacto del fútbol en nuestras sociedades, se debe integrar con mayor fuerza el tema de la erradicación del sexismo y del racismo que forman parte de la cultura de este deporte y convertir al fútbol en un espacio ejemplarizante para la sociedad.

“El fútbol es una de las prácticas sociales de identificación colectiva más importante, porque es un fenómeno que trasciende su condición de juego para convertirse en un hecho total-social cultural, político y económico- y porque rompe con las fronteras de su origen como actividad de ocio circunscrita a un territorio y a un segmento social (de las élites londinenses) para convertirse en una actividad global“(Carrión, 2005).

### *3.4 Campañas de sensibilización*

Es necesario realizar campañas públicas de sensibilización para transformar las percepciones de los roles de género entre los hombres, para lo cual se requieren estrategias comunicacionales que promuevan la igualdad de género en la cultura del fútbol.

Estas campañas deben ser explícitas en relación de los estereotipos que se reproducen con el fútbol, y deben estar dirigidas a todos/as los/as actores/as que involucran, partiendo de sus diferentes funciones, tales como los/as integrantes de las barras, la niñez, las mujeres, los/as jugadoras, a fin de que cambien el imaginario social.

### *3.5 Poder para los diálogos*

En este cambio del poder “sobre” para convertirlo en un poder “para” un ejercicio más democrático, los activistas y organizaciones que trabajan con hombres y niños deben mantener un diálogo con las organizaciones de mujeres y oponerse categóricamente a los grupos y movimientos antifeministas. “Si bien estos grupos son una minoría, en algunos entornos son visibles y ruidosos y, usurpan o tratan de usurpar el discurso sobre las relaciones de género y las desigualdades de poder” tergiversando su contenido. (MenEngage, 2014:8).

### *3.6 Políticas y normativas en pro de una igualdad de género*

Es importante impulsar políticas y normas que regulen la cultura del fútbol pero no encaminadas a la sanción, sino a la promoción de nuevas formas de expresar la masculinidad en especial integrar la participación de los hombres en la prevención de la violencia de género, que se dan en las canchas de fútbol como espacio público que puede ser libre de violencia.

### *3.7 Nuevos liderazgos en el deporte*

Es necesario enfatizar en el papel importante que deben tener los jugadores como agentes del cambio, a través de su figura al tomar verdaderos liderazgos por una igualdad de género encaminados a los/as aficionados, en este sentido hace falta trabajar más con los jugadores profesionales los temas asociados a los efectos de la masculinidad hegemónica y la necesidad de un cambio de mentalidad, que trascienda los perímetros de la cancha de fútbol y se proyecte a la totalidad de espacios de los jugadores como personas.

### *3.8 Deporte espacio libre de violencias machistas*

Continuar con la reducción de la violencia que se ha apoderado de este deporte, a través de la reglamentación existente y la promulgación de nuevas normas y políticas.

### *3.9 Reeducando a los/as aficionados en una vida libre de violencia*

Es importante impulsar acciones, normas o incentivos encaminados a la prevención que vayan orientados al cambio de los patrones socioculturales que enfatizan y profundizan las masculinidades hegemónicas dirigidos a los/as aficionados/as y los/as fanáticos/as, que complementen las medidas existentes que van más en la línea prohibitiva de conductas.

#### *3.10 Nuevas miradas sobre el deporte femenino*

En esta igualdad de género, se debe fomentar la valoración del fútbol femenino a nivel de las instituciones del deporte, los medios de comunicación y la enseñanza del deporte a nivel de la educación primaria y secundaria, donde se pueden implementar programas educativos de gran escala. Y como parte de esto, dar a conocer lo bien que juegan las futbolistas y dar a conocer las estadísticas que demuestran que las mujeres cuando juegan fútbol se lo toman muy en serio. Promover películas donde las protagonistas sean futboleras, etc.

#### *3.11 Valoración del trabajo femenino en todas las instancias de la cultura del fútbol.*

Valorar el trabajo de las mujeres a todos los niveles, ya sea cómo arbitras, guarda metas, técnicas, locutoras se debe erradicar el trato asimétrico en las prácticas y la cultura de empleo existentes, que refuerzan el tratamiento desigual de las mujeres, se deben promover nuevas estructuras más igualitarias en cuanto al género, especialmente si estamos hablando de instituciones sociales históricamente “masculinas” como lo es el deporte del fútbol.

#### *3.12 La importancia de la presencia de las mujeres en los medios escritos, radiales y televisivos*

La presencia televisiva, la voz (narrativa radial) y los medios escritos, especialmente por parte de mujeres profesionales, son sumamente importantes. Éstos deben aportar a la construcción de nuevos imaginarios donde la palabra de la mujer y su imagen contribuyan a erradicar la exclusión histórica en este quehacer, la misma que responde a la tradicional división sexual del trabajo que está presente en muchos ámbitos de la sociedad.

Es fundamental que esta presencia rompa con el papel de figuras decorativas que muchas veces se ha asignado a las mujeres y que refuerza estereotipos y recrea las masculinidades hegemónicas, sosteniendo la marginalidad de las profesionales femeninas en los medios de comunicación en este campo.

### 3.13 *La transformación en los roles de género*

El deporte debe ser un ámbito que permita transmitir con diferentes estrategias, formativas, publicitarias, institucionales, la profunda necesidad de la paternidad responsable y la importancia del cuidado, acompañadas de campañas enfocadas en los roles de los hombres en las vidas de los niños y las niñas y ayudar a los hombres a percibir los beneficios de una mayor participación en la vida familiar.

### 3.14 *La eliminación del comportamiento del riesgo*

Es fundamental romper con los mensajes que profundizan el comportamiento del riesgo que refuerzan las masculinidades hegemónicas, para lo cual las campañas de fútbol sin violencia deben explicar los costos de estas conductas, intentando fomentar una cultura de paz y valoración y cuidado de los cuerpos de los hombres.

### 3.15 *El rol de las grandes Federaciones Internacionales y nacionales que rigen el fútbol*

La cultura del fútbol se encuentra impregnada de diversas formas de discriminación como lo son el sexismo y el racismo. La misma FIFA ha reconocido este fenómeno en el marco de su Congreso realizado en el 2013, según consta en la Resolución Sobre la Lucha contra la Discriminación y el Racismo en su punto 11.2; en este documento señala la necesidad de intervención para evitar actos discriminatorios, la FIFA considera que se deben tomar cartas en el asunto proponiendo que : a) nivel de la educación se soliciten planes de acción a los organizadores de competencias para combatir las formas de racismo y discriminación entre jugadores, oficiales y aficionados; b) es necesario adoptar medidas de prevención para lo cual se requiere de reglamentos apropiados que contemplen los posibles actos de discriminación y racismo en los estadios y se cuente con un oficial especializado que determine y recabe pruebas para derivarlo a los órganos jurisdiccionales respectivos; c) establecer y regular el carácter de las sanciones respectivas. 63 RD FIFA CONGRESS 30 ADN 31 Mayo 201. Recuperado: 04/02/17 [http://es.fifa.com/mm/document/afsocial/anti-racism/02/08/56/92/fifa-paper-against-racism-es-def\\_spanish.pdf](http://es.fifa.com/mm/document/afsocial/anti-racism/02/08/56/92/fifa-paper-against-racism-es-def_spanish.pdf)

Es evidente que la FIFA se ha centrado en el tema de la discriminación racial presente en la cultura del fútbol, sin embargo este importante organismo aún no ha tomado en cuenta el sexismo y la violencia de género existentes en la cultura del fútbol, así como un mayor desarrollo sobre el doble parámetro que existe entre el fútbol femenino y el masculino. La distinta valoración que se les da a ellos resulta en discriminación contra las mujeres y profundiza los estereotipos de género. Sobre esto deben existir políticas más claras en estas instancias de la organización.

## Conclusiones

El fútbol en Centroamérica, es un espacio social y cultural donde se están construyendo imaginarios para la constitución de la masculinidad hegemónica. En él se producen percepciones, discursos y prácticas que van configurando lo que las personas definen como “lo masculino” y está regido por la heteronormatividad que regula y dicta los comportamientos y actitudes que se dan tanto en la cancha, en las graderías y las actividades derivadas de este deporte que realizan los fanáticos y las barras bravas fuera de los estadios. Así como coadyuva a los demás mecanismos sociales y dispositivos de socialización existentes.

El fenómeno de la violencia en los estadios de fútbol y en los entornos donde se consume este espectáculo deportivo se ha generalizado internacionalmente. Los orígenes de tal violencia son multicausales, sobresalen las condiciones materiales de exclusión, pero no puede atribuirse como su único detonante.

En Centroamérica hay violencia en el fútbol en todos los países, pero en el denominado triángulo del norte (Guatemala, Honduras y El Salvador), acontece en contextos de elevada violencia general y social como la ejercida por las maras, los grupos de crimen organizado y los propios Estados que mantienen importantes rasgos de autoritarismo.

Se observa que el proceso de construcción de la identidad masculina que se produce en el fútbol, se da a través de una serie de discursos y prácticas que se caracterizan por ser binarios, duales y dinámicos basados en una relación nosotros/ellos excluyente, antagónica y con una lógica cerrada de inclusión/exclusión, donde los distintos sujetos definen una serie de atributos emocionales, físicos y sociales, que los diferencia de otros, a partir de una afirmación/comparación del nosotros/ellos, donde entra en juego una negación del otro, donde juega un papel importante la reafirmación y sometimiento de lo femenino o lo que en nuestras sociedades consideran que coincide con lo femenino

De esta manera, en este espacio se establecen una serie de enfrentamientos simbólicos y físicos ritualizados para la identificación, clasificación y rechazo de las distintas personas que se mueven en la escena futbolística. Simbólicos porque implican conflicto entre contendientes fanáticos por imponer su universo simbólico por encima del de otros grupos de fanáticos y aficionados; y físicos porque se acompañan de agresión verbal y corporal.

En estos se busca establecer la idea de la superioridad masculina y se promueve una serie de mandatos que los hombres deben de cumplir para demostrar su virilidad.

Dentro de este proceso de construcción del “nosotros” de la masculinidad hegemónica, también se produce la construcción de la imagen del otro con el cual diferenciarse. Este ejercicio de diferenciación se hace a través de una serie de discursos y prácticas cargados

de estigmatizaciones, estereotipos, roles asignados o cualquier elemento que exacerbe las diferencias y oculte cualquier rasgo compartido. Entre estos recursos diferenciadores utilizados en el fútbol centroamericano tenemos:

- La metáfora **padre-hijo**, donde se establece una relación de superioridad, de dominación/subordinación y de maltrato, del padre con los hijos.
- Desarrollo de una serie de demostraciones para definir **quién es más hombre**, que en lenguaje nativo es tener “más huevo” o mayor “aguante”. En estos se trata de establecer una relación de dominación/subordinación entre los mismos hombres, que se dirime en los enfrentamientos simbólicos y corporales que se dan tanto en la cancha, en las graderías, como fuera del estadio.
- La **humillación** hacia aquellos que se consideran la otredad (mujeres, niños, LGTBI y hombres que han resultados vencidos). No basta solo ganar, también se recurre a la humillación del que ocupa el lugar del “perdedor”, llegando a utilizarse la violación sexual como metáfora simbólica diferenciadora y marcadora de dominación/sumisión, donde ser penetrado es sinónimo de perder y de falta de virilidad. También con este marcador identitario, los hombres delimitan su diferencia con las mujeres, las personas LGTBI y los niños, a los cuales se les concibe como inferiores. Sobredimensionado la violencia y la misoginia existente en nuestras sociedades en un ambiente permisivo.
- **Estigmatización y estereotipificación** de las y los que son considerados la otredad. A estos se les asigna una serie de atributos considerados inferiores desde la lógica heteronormatividad: cobardía, miedo, feminidad, huir o no aceptar los enfrentamientos corporales.
- **Demostración del aguante** realizando una serie de actos que manifiestan lealtad, sacrificios y entrega total por los colores, que implica aguantar hambre, frío, golpizas, requisas policiales, realizar grandes viajes de manera incomoda, dejar a la familia o cualquier otra acción que conlleve una situación adversa que puede causar malestar y dolor o muestras de valentía y arrojo.
- **Diferenciarse de las personas LGTBI, asumiendo la heterosexualidad como superior**. Se representa a las personas de otra orientación e identidad de género perteneciente a la comunidad LGTBI como carentes de todo aquello que distingue al barrista o al futbolista idealizado: valor, aguante, fuerza y honor; a la vez se le asocia como débil, perdedor y se le utiliza como como un sinónimo de sumisión y debilidad, produciendo una serie de discursos donde se les cosifica como recurso para la burla y la mofa de los adversarios.
- **Perder ciertas capacidades físicas que te deben destacar como hombre, puede implicar una desvalorización del papel del sujeto como hombre**. Esto afecta en la autopercepción que ellos tienen sobre sí mismos, ya que sienten incapaces de poder realizar acciones que están mandatados como hombres, muchas de ellas al tener que ver con destrezas físicas como los enfrentamientos corporales o jugar

fútbol, así incorporan un sentimiento de inferioridad, especialmente si se comparten los valores hegemónicos.

- **La feminidad como elemento para construir la otredad, basada en la superioridad de los hombres.** Las mujeres son leídas y narradas desde la lógica del discurso del otro, por lo que su participación está mediada de acuerdo a las reglas y valores establecidos para ellas, desde la lógica de la masculinidad hegemónica, donde a ellas se les descapitaliza de aquellos atributos que tienen los hombres como jugadores y barristas, como el aguante, la valentía y la capacidad de jugar y de ser espectadora. Y se le asocia con una serie de estereotipos que representen debilidad, sumisión y cualquier otro rasgo de inferioridad, así como se le cosifica como un objeto sexual en distintas publicaciones donde el cuerpo de las mujeres es hipersexualizado. Como también es utilizado como metáfora de descalificación del adversario, a través de atribuirles características estereotipadas de lo femenino.

En el fútbol este tipo de violencia simbólica en los discursos y prácticas está normalizada y naturalizada, que ni siquiera se ve como tal, como por ejemplo, los chistes que buscan humillar a otros, frases estigmatizadoras que buscan estereotipar a una persona por su identidad de género, su orientación sexual o su identidad étnica. Esta perspectiva no permite ver la violencia simbólica como un continuum de la física, sexual, psicológica y verbal que trata de dar legitimidad o explicar relaciones injustas y violentas que produce la masculinidad hegemónica.

La violencia simbólica que se reproduce en los discursos y prácticas del mundo del fútbol, debe considerarse también como un correlato de las relaciones más allá de este espacio. La idea que subyace en la metáfora del padre/hijo es la idea de las relaciones filiales basadas en la dominación/sumisión, así como en el maltrato físico. El trato denigrante y humillante contra los homosexuales o utilizarlos como metáfora para atacar a otros, refleja lo que se da a diario en las calles de Centroamérica. El tratamiento a las mujeres ya sea a través de la cosificación, la inferiorización y los distintos obstáculos que se les ponen para no poder tener un lugar igualitario en el mundo del fútbol, ya sea como jugadoras o espectadoras, son los mismos que se dan en otras áreas de la vida cotidiana.

En efecto, la violencia en el fútbol es violencia de género y no remite exclusivamente a la ejercida por los hombres hacia las mujeres, sino que incluye la violencia de hombres hacia otros hombres y la violencia hacia sí mismos.

Como fue constatado en esta investigación, en Centroamérica y para los casos específicos de Costa Rica, Honduras, El Salvador, Guatemala y Nicaragua, hay un incremento más que considerable de la violencia en general y de la violencia de género, cuando hay partidos de fútbol de las selecciones nacionales o de los equipos con mayor cantidad de seguidores en cada país.

Cabe mencionarse que la mayor cantidad de fanáticos son hombres, probablemente porque los roles de la masculinidad hegemónica, en el contexto del fútbol, no están interiorizados en las mujeres como para que sean ejercidos por ellas. Situaciones como el enfrentamiento directo a golpes con los fanáticos del equipo rival, el tocar los instrumentos con los que acompañan sus cánticos; el choque con la policía; suelen ser asumidos por los varones.

No obstante lo anterior, se observa que la participación de las mujeres en el fútbol es cada vez más masiva y lo están haciendo más allá de los roles más comunes, que han sido “madrinas de equipos”, modelos o simplemente acompañantes de la pareja o cuidadora de los niños. Aunque, estos roles no significaran que a las mujeres no les gustara el fútbol, sino que estaban limitadas a hacerlo de otra manera. En la actualidad, participan como espectadoras autónomas, jugadoras e incluso participan en las barras bravas. Se puede considerar esto, como parte de los efectos acumulativos que se han producido por la lucha de las mujeres por sus derechos.

Esta masiva participación y ocupación de otros roles, sin embargo, no ha roto completamente la heteronormatividad que rige la escena futbolera. Los discursos y prácticas hegemónicas se han adaptado y reconfigurado a esta realidad, para mantener la diferenciación y la construcción de la otredad estigmatizada. Por lo cual se observa en las distintas narrativas recopiladas en el estudio, que las mujeres son leídas y narradas desde la lógica del discurso del otro, su participación debe ser de acuerdo a las reglas y valores heteronormativos establecidos para ellas. Se impone que su participación debe ser desde las normas y miradas de la masculinidad que se convierte en una manifestación de la violencia y la discriminación contra las mujeres.

Dicho lo anterior, tampoco se puede perder de vista las tensiones y el dinamismo de la participación de las mujeres, ya que ellas encuentran en su participación la ampliación de sus redes sociales con otras, creando espacios para un “nosotras”, donde encuentra ciertos satisfactores sociales y emocionales, donde generan lazos “entre mujeres” y donde pueden despegarse de la agenda masculina. E inclusive poco a poco va surgiendo una mirada crítica sobre el doble parámetro como se dio en otros momentos en otros deportes donde los espacios fueron mirados y valorados como inferiores si eran ocupados por mujeres.

Su participación en las barras bravas se convierte en una forma de agencia con el cual logran romper algunos límites establecidos para las mujeres, como salir y expandir el espacio público, que generalmente está restringido al vecindario, al trabajo y a la casa. No podemos considerar que esto sea totalmente emancipador *per se*, pero que si permite agencia dentro de un proceso hegemónico, ya que expande posibilidades, aunque no rompa con los marcos patriarcales, como ha sucedido en su inicio con otras prácticas contrahegemónicas, que por serlo surgen dentro del propio ordenamiento dominante. El reto está en la capacidad de aprovechar estas dinámicas para impulsar procesos que logren cambios.

Las barras bravas son espacios hegemonizados por la heteronormatividad, donde los hombres centroamericanos buscan obtener ciertos atributos de masculinidad que se producen y se socializan en este lugar, los cuales son también compartidos con otros actores de la escena, como periodistas, aficionados y jugadores. La barra se va construyendo entorno a una **dinámica que va generando sentido de pertenencia y de referencias a la identidad** vinculadas a una serie de atributos que se adquieren si eres parte del grupo: firmes, valientes (huevones), que nunca retroceden y con mucho “aguante”.

Internamente se debe de compartir una serie de valores, creencias, ritos y un imaginario, que permita distinguirse de otros hombres, de las mujeres y de la población LGTBI, con los cuales se sostiene un proceso de categorización/adscripción a través de marcadores identitarios que le permitan identificarse y diferenciarse.

El sujeto barrista tiene que asumir una serie de ritos para reafirmar colectivamente la masculinidad y construir identidad con otros sujetos considerados iguales. Por lo cual, estos hombres deben probar que poseen estos atributos a través de enfrentamientos simbólicos y corporales que desatan mucha veces la violencia entre barras. Aquel hombre que no logra demostrar que posee esos atributos será humillado a través de la negación de su virilidad, utilizando categorías estereotipadas sobre su identidad de género y su orientación sexual, así como representaciones de su derrota como una violación sexual.

Esta utilización de la representación simbólica de la violencia sexual contra el otro, deja ver claramente como la violación es una demostración de poder sobre los cuerpos que se consideran débiles e inferiores, sobre los cuales los “hombres verdaderos” tienen la potestad de abusar como medio de mostrar su hombría y poder. Es así que se reproduce y se promueve un pensamiento y una visión del otro, que impulsa a los acosos y violaciones de mujeres y niños que suceden en nuestros países. Esta visión del mundo promovida por la masculinidad hegemónica en el fútbol, promueve así unas relaciones violentas, jerarquizadas y contrarias a los derechos humanos de las mujeres, los niños y la población LGTBI, e impide la construcción de nuevas masculinidades no violentas y con una perspectiva igualitaria en las relaciones de género.

En jugadores como en fanáticos se da consumo desmedido de drogas y alcohol, lo cual constituye conductas destructivas propias de la masculinidad hegemónica en un ejercicio de violencia contra sí mismos. La propia pertenencia a una barra conlleva comportamientos de violencia contra sí mismos, implica asumir riesgos de confrontación que en muchos casos ha llevado a la muerte.

Las expresiones de violencia más difundidas en este deporte son las ocasionadas por las y los fanáticos, debido al amarillismo y sensacionalismo con que los medios de comunicación sacan provecho, carentes de análisis sobre el trasfondo del fenómeno. Pero el abordaje del tema es responsabilidad de todos los actores sociales involucrados en esta gran industria: los futbolistas, los y las aficionadas; los y las fanáticas; los directivos o dirigentes de los clubes; los cuerpos técnicos; los medios de comunicación masiva; las empresas

patrocinadoras y sus gerentes de mercadeo; y también la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA) como máximo organismo regulador del fútbol al nivel mundial.

En las relaciones de género, los hombres viven ‘sujetos’ a las vivencias y representaciones impuestas por los propios roles de género. En otras palabras, no son ‘libres’ porque tienen que representar, en diferentes circunstancias, este tipo de roles para demostrar que son “hombres de verdad”.

La toma de conciencia, en contra de la violencia de género, en todas sus manifestaciones, por parte de los hombres y mujeres, es un acto liberador tanto para quienes la padecen como para quienes ejercen esas relaciones de poder desigual. He allí una veta de trabajo de sensibilización y concientización que debe ser asumida por todos los actores relacionados con el fútbol.

Un sentir – pensar de los hombres con conciencia de género, debe posibilitar relaciones de igualdad entre hombres y mujeres y entre los propios hombres. Debe hacerlo tomar conciencia de la importancia del cuidado de la salud personal y de no exponerse y exponer a otras y otros a situaciones innecesarias de riesgos. Debe aprender a tener la capacidad de expresar ternura y amor, sin que esto sea concebido como actos de debilidad.

Para poder lograr todo lo antes dicho, es fundamental que se profundice un dialogo crítico entre los estudios de las masculinidades y los estudios feministas en temas que son de vital importancia como el poder, el género, los privilegios de las masculinidades, identidades sexuales. Asimismo, se evidencia la necesidad que los estudios de la masculinidad incluyan, en sus propuestas de cambio en las masculinidades hegemónicas, planteamientos que vayan más allá del sentir- pensar de las emociones, obviando la profundidad del tema del poder, y los privilegios masculinos sostenidos por un sistema que lo perpetúa y que se expresan en todos los ámbitos de la sociedad.

Ahora bien, es igual de necesario enfocarse en la promoción y aceptación por parte del Estado y la sociedad de una cultura de derechos humanos y de igualdad de género, por parte de los hombres para avanzar en los valores de sociedades democráticas y paritarias fundamentadas en la igualdad substantiva y el derecho a vivir libre de violencias machistas. Y, precisamente sobre el Estado como un actor principal en estos cambios, habría que impulsar programas que fomenten normas en la igualdad de género dirigidas tanto a las escuelas de fútbol para niñas y niños que integren a las madres y padres; así como política pública que oriente a las instituciones del Estado a nivel de escuelas y colegios para que integren, como parte del currículo de educación física, la enseñanza del fútbol como materia en los sistemas educativos.

En la misma línea, acerca de las medidas a tomar en cuenta para la generación de conciencia y la sensibilización acerca de la violencia de género, se torna urgente la elaboración, promoción y difusión de campañas dirigidas al público para fomentar los cambios necesarios en los patrones socio culturales, que reproducen el sexismo y el racismo en la

cultura del futbol; medidas que al mismo tiempo fomenten que los hombres, los activistas y organizaciones que trabajan con hombres y niños que se manifiesten a favor de una cultura de en las canchas libre de machismos y contra la violencia contra las mujeres y que favorezcan la igualdad entre mujeres y la hombres y mujeres como parte de su activismo.

En capítulos anteriores, se evidenció la importancia de fomentar la valoración del futbol femenino para erradicar el sexismo como producto de la división sexual existente donde las mujeres y niñas son valoradas menos que los hombres que practican este deporte a todos los niveles. En este sentido es importante la erradicación de tratos asimétricos para el del trabajo que realizan arbitras, guarda metas, técnicas, locutoras, para promover nuevas estructuras más igualitarias en cuanto al género en la cultura del futbol. El deporte debe ser un ámbito que permita transmitir con diferentes estrategias, sean éstas formativas, publicitarias, institucionales, mensajes la paternidad responsable y la importancia del cuidado involucrando a los jugadores para asuman el liderazgo como agentes del cambio.

Finalmente, con respecto al rol de las grandes federaciones internacionales y nacionales, éstas deben asumir su responsabilidad social en el cambio de las masculinidades hegemónicas en relación a la cultura del futbol en especial solicitando a nivel de la educación se implementen planes de acción a los organizadores de competencias para combatir las formas de racismo y discriminación entre jugadores, oficiales y aficionados. Surge la urgencia de contar con medidas de prevención para lo cual se requiere de reglamentos que contemplen posibles actos de discriminación y racismo en los estadios, al igual que cuente con un oficial especializado que determine y recabe pruebas para derivarlo a los órganos jurisdiccionales respectivos.

## Bibliografía

- Aguilar, T. (2008). "El sistema sexo-género en los movimientos feministas". Recuperado de: <https://amnis.revues.org/537>
- Alabarces, P. (2003). Fútbol: espectáculo e identidad. En L. H. Antezana J., *Futbologías: Fútbol, identidad y violencia en América Latina* (págs. 85-98). Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Alabarces, P.(2003). *Futbologías: fútbol, identidad y violencia en América Latina*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Albarces, P. (2007). *Fútbol y patria: el fútbol y las narrativas de las nación en la Argentina*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Alabarces, P. & Garriga Zucal, J. (2008). El "aguante": una identidad corporal y popular. *Intersecciones en Antropología*(9), 275-289.
- Alabarces, P., Garriga Zucal, J. & Verónica, M. M. (2008). El "Aguante" y las hinchadas argentinas: una relación violenta. *Horizontes Antropológicos*(30), 13-136.
- Alegre, O. M. (2006). Cultura de la paz, diversidad y género. *En Rev. Investigación en la escuela N° 59, Sevilla, Diada*.
- Amorós, C. (1987). Espacio de los iguales espacio de las idénticas. Notas sobre el poder y principio de individualización. *Arbor* (nov-dic).
- Amorós, C. (2000). *Feminismo y Filosofía*. Madrid: Síntesis.
- Amorós, C. (1985). *Hacia una Crítica de la razón patriarcal*. Barcelona: Anthropos.
- Amorós, C. (1997). *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, tiempo ilustrado y postmodernidad*. Madrid: Cátedra.
- Amorós, C. (1990) "Violencia contra la mujer y pactos patriarcales". En Virginia Maquieira y Cristina Sánchez (comps.) *Violencia y sociedad patriarcal.*, Madrid, Pablo Iglesias.
- Amorós, C. y Álvarez, A. (2007). "Teoría feminista y movimientos feministas". En/ *Teoría Feminista de la Ilustración a la Globalización. De la Ilustración al segundo sexo. Tomo I*. Minerva Ediciones, Madrid.
- Appadurai, A. (2011). *La modernidad desbordada*. Buenos Aires: Ediciones Trilce S.A.
- Arroyo Vargas, R. (2003). Las Normas sobre violencia contra la mujer y su aplicación, un análisis comparado para América Central. (Aplicabilidad de la normativa sobre

- violencia contra la mujer en Centroamérica).1ed, Heredia, Costa Rica: Universidad Nacional, CEM-MUJE-IEM, 2002.
- Arroyo Vargas, R. (2014). "Una sociedad con visa para la impunidad: La violencia simbólica y material". *Ecuador Los Derechos Humanos en la mira. Observatorio de Sentencias Judiciales y de Medios 2013-2014*. Quito, Ecuador: Universidad Politécnica Salesiana y Corporación Humanas.
- Arroyo Vargas, R. (2004). "Violencia estructural de género: una categoría necesaria de análisis para los derechos humanos de las mujeres". *Revista Pensamiento Jurídico Feminista*. No.1.
- Barbieri, T. (1993). "Sobre la categoría género. Una introducción teórica – metodológica." *Rev. Debates en Sociología*, N° 18, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México.
- Basaglia, F. (1983). *Mujer, locura y sociedad*. México: Universidad Autónoma de Puebla.
- Bauman, Z. (2000). *Modernidad Líquida*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Beauvoir, S. (1981). *El segundo sexo*. Madrid: Cátedra, Universitat de València: Instituto de la Mujer.
- Beluche, G. (2011). *Masculinidad, masculinidades y explotación sexual comercial. La masculinidad y el ejercicio del poder*. San José, Costa Rica.
- Binello, G., Conde, M., Martínez, A., & Rodríguez, M. G. (2000). Mujeres y fútbol: ¿territorio conquistado o a conquistar? En P. Alabarces, *Peligro de Gol. Estudios sobre deporte y sociedad en América Latina* (págs. 33-53). Buenos Aires: CLACSO.
- Bonino, L. (1998). Bruselas: City & Shelter (Euro PRO-Fem, [www.menprofeminista.org](http://www.menprofeminista.org)).
- Bustelo García Del Real, C. (1990). "La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra La Mujer", en Fernández López, Aurelio (comp): *Garantía Internacional de Los Derechos Sociales. Contribución de Naciones Unidas al progreso y desarrollo social, los derechos del niño, la eliminación de la discriminación de la mujer y desarrollo del voluntariado*. Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid, pp. 209-225.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós, Buenos Aires, Argentina.
- Cabello, A., & García, A. (2011). Construyendo la masculinidad: fútbol, violencia e identidad. *RIPS, Vol. 10*(núm. 2), 73 - 95.
- Calderón, R. (2012). *Delito y cambio social en Costa Rica*. FLACSO, San José, Costa Rica.

- Cano, J., & Yacovino, M. (2013). *Masculinidad hegemónica y patriarcal: ¿Qué mecanismos actúan para que la sociedad la sostenga?*. Buenos Aires, Argentina.
- Carrión, F. (2005). *El Fútbol como práctica de identificación colectiva*. Flacso Ecuador. Foro.
- Carrión, F. (2012). *Fútbol y Violencia. Las razones de una sin razón*. Caracas, Venezuela: Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES). Documento digital recuperado 25/05/2017 de: [http://www.Flacso.org.ec/docs/futbol\\_practica.pdf](http://www.Flacso.org.ec/docs/futbol_practica.pdf)
- Casales, J. C. (1989). *Psicología Social. Contribución a su estudio*. La Habana, Cuba: Editorial Ciencias Sociales.
- Charlesworth, H. (2004). "¿Qué son los derechos humanos de las mujeres?". *Manual de Derecho Internacional*. ILANUD.
- Cobo Bedia; R. (1995). "Género", en AMOROS, Celia: 10 palabras clave sobre la mujer. Madrid, España: Editorial Verbo Divino.
- Conde M. & Rodríguez, M. (2003). Intersectando prácticas y representaciones: mujeres en el fútbol argentino. *Alteridades*.
- Connell, R.W. (1987). *Gender and power. Society, the person and sexual politics*. Cambridge. Polity Press.
- Connell, R.W. (1997). La organización social de la masculinidad. *Isis Internacional*(24), 31 - 48.
- Connell, R.W. (2003). *Masculinidades*. México: PUEG.
- Connell, R.W. & Messerschmidt, J.W. (2005). *Hegemonic masculinity. Rethinking the concept*. Gender & Society.
- Cook J, R. (1997). "La responsabilidad del Estado según la Convención sobre la PROFAMILIA". págs. 226 a 254. Bogotá, Colombia.
- Daza, R. (2006). *Marco conceptual de la prevención de la violencia en el contexto colombiano*. Organización Panamericana de la Salud OPS/OMS, Bogotá DC.
- De Beauvoir, S. (1987). *El segundo sexo. Los hechos y los mitos*. Ediciones Siglo Veinte, Buenos Aires.
- Diario Diez. (4 de abril de 2016). En Honduras ya no se jugaría de noche por violencia entre barras. Obtenido de <http://www.diez.hn/futboldeprimera/946341-99/en-honduras-ya-no-se-jugar%C3%ADa-de-noche-por-violencia-entre-barras>
- El Heraldo. (4 de noviembre de 2016). Alarmantes índices de violencia doméstica e intrafamiliar en Honduras. Obtenido de <http://www.elheraldo.hn/pais/1014602->

466/alarmanentes-indices-de-violencia-dom%3%A9stica-e-intrafamiliar-en-honduras

El Heraldo. (4 de abril de 2016). Violencia en el fútbol hondureño ha dejado 32 muertos. Obtenido de <http://www.elheraldo.hn/deportes/946402-466/violencia-en-el-f%C3%BAtbol-hondure%C3%B1o-ha-dejado-32-muertos>

MenEngage, ONUMUJERES, UNFA (2014). Hombres, Masculinidades y cambio en el Poder. Un Documento Debate sobre la participación de los hombres en la igualdad de género desde Beijing 1995 hasta el año 2015. Documento digital recuperado 13/03/2017 de <http://menengage.org/wp-content/uploads/2014/11/Beijing-20-Hombres-Masculinidades-y-Cambios-en-el-Poder-MenEngage-2014.pdf>

Facio, A. (1999). *Cuando el género suena cambios trae. Metodología para el análisis de género del fenómeno legal*. San José, Costa Rica: ILANUD, Programa Mujer, Justicia y Género, 3ª. Ed.

Facio, A. (2009). "La Carta Magna de las Mujeres". En/ El Género en el Derecho. Ensayos críticos. Serie Justicia y Derecho, Neo constitucionalismo y Sociedad. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Quito, Ecuador.

Facio, A. (2010). *Violencia contra las mujeres y administración de justicia*. Documento inédito.

Facio Montejó, A. & Fris, L. (1999). Feminismo, género y patriarcado. *Género y Derecho, Colección contraseña, Estudios de Género, Serie Casandra*.

Ferreiro, J. P. (2003). Ni la muerte nos va a separar, desde el cielo te voy a alentar. Apuntes sobre identidad y fútbol en Jujuy. En P. Alabarces, *Futbologías Fútbol, identidad y violencia en América Latina* (págs. 57-74). Buenos Aires: CLACSO.

Fiscalía General de El Salvador. (2016). Obtenido de sitio Web Fiscalía General de la República: <http://www.fiscalia.gob.sv/>

Foucault, M. (1980 a). *Microfísica del poder*. Madrid, España: Ed. La Piqueta.

Foucault, M. (1980 b). *Vigilar y Castigar*. D.F. México: Ed. Sigl. XXI.

Fundación Justicia y Género (s.f). *Protocolo de investigación sobre buenas y malas prácticas de cabildeo desde una perspectiva de género*. San José, Costa Rica.

Galeano, E. (1995). *El Fútbol a sol y sombra y otros escritos*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores - Edit. Catálogos.

- García, V. (2005). "El riesgo como construcción social y la construcción social del riesgo". *Desacatos núm. 19, pp. 11 – 24*. México D.F, México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Garro, L. (2009). "El miedo: catalizador de identidades juveniles". *Revista Reflexiones*. 88 (2), 75-88. Costa Rica.
- Garro, L. (2008). "Estigmas y emblemas. La constitución de identidades juveniles en condiciones de pobreza". *Revista Herencia*, 2: 91-109. Costa Rica.
- González Pagés, J. C. (2010). *Macho, Varón, Masculino. Estudio de las masculinidades en Cuba*. La Habana, Cuba: Editorial de la Mujer.
- Gutiérrez Castañeda, G. "Violencia sexista. De la violencia simbólica a la violencia radical". *Debate feminista*. Año 19, Vol. 37. México
- Guzmán, A. (1990). Sociología y violencia. *Documento de Trabajo no. 7*. Cali, Colombia: CIDSE, Centro de Investigaciones y Documentación Socioeconómica.
- Hola Ciudad. (19 de junio de 2016). Dos futbolistas hondureños incumplen una sanción por violencia doméstica. Obtenido de [http://www.holaciudad.com/noticias/futbolistas-hondurenos-incumplen-violencia-domestica\\_0\\_817718548.html](http://www.holaciudad.com/noticias/futbolistas-hondurenos-incumplen-violencia-domestica_0_817718548.html)
- Jimenez Sandoval R y Quesada E. (1996) "Construcción de la Identidad Masculina" San José, Costa Rica ILANUD
- Jiménez Sandoval R (1998) "Adiós al Patriarca" San José, Costa Rica ILANUD
- Juliano, D. (2010). *Excluidas y marginales. Una aproximación antropológica*. Valencia, España: Ediciones Cátedra, Universitat de Valencia, Instituto de la Mujer.
- Kaufman, M. (1987). "La Construcción de la masculinidad y la triada de la violencia masculina". En *Hombres: Poder, Placer y Cambio*. Santo Domingo CIPA.
- Kaufman, M. (Octubre de 1999). Las siete P's de la violencia de los hombres. Toronto, Canadá. Obtenido de Sitio Web de M. Kaufman: [www.michaelkaufman.com](http://www.michaelkaufman.com)
- Lagarde, M. (2014). "El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topias". Cuadernos inacabados, 65. Madrid, España.
- Lagarde, M. (1996). *Género y Feminismo. Desarrollo Humano y Democracia*. Ediciones Horas y Horas, Madrid.
- Lagarde, M. (1997). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas y presas y locas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Colección Posgrado.
- Lagarde, M. (2005) *Para mis socias de la vida. Claves Feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres*. Madrid, España: Cuadernos inacabados.

- Lamas, M. (1986). "La antropología feminista y la categoría "género"". *Rev. Nueva Antropología*, vol. VIII, N° 30. México.
- Luengo Baeza, F. (2011). *Masculinidades no dominantes*. Ediciones Abya-Yala, Flacso, sede Ecuador.
- La Nación. (15 de julio de 2015). CCSS registra 37.000 incapacitados menos durante este Mundial. Obtenido de [http://www.nacion.com/nacional/salud-publica/CCSS-registra-incapacitados-Mundial\\_0\\_1426857320.html](http://www.nacion.com/nacional/salud-publica/CCSS-registra-incapacitados-Mundial_0_1426857320.html)
- La Nación. (7 de enero de 2017). BCR trató a mujeres de forma 'humillante' con anuncio, dice oficina estatal. Obtenido de [http://www.nacion.com/nacional/derechos-humanos/BCR-mujeres-humillante-oficina-estatal\\_0\\_1608239222.html](http://www.nacion.com/nacional/derechos-humanos/BCR-mujeres-humillante-oficina-estatal_0_1608239222.html)
- La Prensa. (25 de diciembre de 2016). Más de 900 personas perecieron en accidentes de tránsito este 2015. Obtenido de <http://www.laprensa.hn/honduras/914355-410/m%C3%A1s-de-900-personas-perecieron-en-accidentes-de-tr%C3%A1nsito-este-2015>
- La Prensa Gráfica. (14 de noviembre de 2014). Más de 25 mil menores de 10 años consumen alcohol en El Salvador. Obtenido de <http://www.laprensagrafica.com/2014/11/14/mas-de-25-mil-menores-de-10-aos-consumen-alcohol-en-el-salvador>
- La Prensa Gráfica. (31 de agosto de 2016). Fuerte dispositivo de seguridad para El Salvador - México. Obtenido de <http://www.laprensagrafica.com/2016/08/31/fuerte-dispositivo-de-seguridad-para-el-salvadormexico>
- La Prensa Honduras. (15 de noviembre de 2015). Luis Garrido sufre rotura de ligamentos y estará un año fuera. Obtenido de <http://www.laprensa.hn/deportes/902523-410/luis-garrido-sufre-rotura-de-ligamentos-y-estar%C3%A1-un-a%C3%B1o-fuera>
- Laverde Y Sánchez L. (1988). *Voces insurgentes*. Bogotá, Colombia: Editora Guadalupe.
- La Voz del Sandinismo. (7 de septiembre de 2015). Anuncian medidas de seguridad para el juego de fútbol Nicaragua vs. Jamaica. Obtenido de <http://www.lavozdelsandinismo.com/deportes/2015-09-07/anuncian-medidas-de-seguridad-para-el-juego-de-futbol-nicaragua-vs-jamaica/>
- Lerner, G. (1990). *La Creación del patriarcado*. Barcelona, España: Editorial Crítica.
- Llorente, M. (2006). *Masculinidad y Violencia: Implicaciones y Explicaciones*. España: Instituto de Medicina Legal de Andalucía.
- Loma, C. (enero - abril de 2007). ¿La escuela es un infierno? Violencia escolar y construcción cultural de la masculinidad. *Revista de educación*, 342, 83 - 101.

- Manzelli, H. (2006). *Sobre los significados de ser hombre en varones jóvenes en el área metropolitana de Buenos Aires*. Buenos Aires, Argentina: Florianópolis, Centro de Estudios de Población – CENEP / Universidad de Buenos Aires.
- Martín Cabello, A., & García Manso, A. (2011). "Construyendo la masculinidad: fútbol, violencia e identidad". *RIPS. Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 10(2), 73-95.
- Menjívar, M. (2007). "Hombres inventados. Estudios sobre masculinidad en Costa Rica y la necesidad de nuevos supuestos para el cambio social". *Revista Diálogos de Historia*, vol. 8, número 001, Universidad de Costa Rica. San Pedro de Montes de Oca, Costa Rica.
- Menjívar, M. (2004). "¿Son posibles otras masculinidades? Supuestos teóricos e implicaciones políticas de las propuestas sobre masculinidad". *Rev. Reflexiones* 83 (1): 97-106, Costa Rica.
- Millett, K. (1995). *Política sexual*. Ediciones Cátedra, Madrid.
- Ministerio de Seguridad Pública de Costa Rica. (28 de marzo de 2016). Aprobado el plan de seguridad para el partido entre Costa Rica-Jamaica. Obtenido de [http://www.seguridadpublica.go.cr/sala\\_prensa/comunicados/2016/marzo/CP0343.a\\_spx](http://www.seguridadpublica.go.cr/sala_prensa/comunicados/2016/marzo/CP0343.a_spx)
- Mora, P. (2014). *Saquemos tarjeta roja a la violencia intrafamiliar*. Obtenido de sitio Web del INAMU: <http://www.inamu.go.cr/comunicado-violencia-y-futbol>
- OPS/OMS. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington D.C.
- Orozco, P. & Aguirre, R. (1998). *Aplicabilidad de la normativa de la violencia sobre la mujer, caso Nicaragua*. Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente.
- Ortega, J. (2012). *Simone de Beauvoir. Su aportación a la discusión sobre el género*. Barcelona, España: Publicaciones Ateneo.
- Patarroyo, L. (2009). *Mapas de vulnerabilidades, riesgos y oportunidades*. Bogotá, Colombia: Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Programa de Atención a Niños y Niñas Desvinculados y en riesgo de Reclutamiento.
- Pateman, C. (1995). *El contrato sexual*. México: Editorial Anthropos, Barcelona-Universidad Autónoma Metropolitana.
- Pérez Sáinz, J.P. (ed.). *Exclusión social y violencias en territorios urbanos centroamericanos*. San José. Costa Rica: FLACSO.

- Pinheiro, P. (2006). *Informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas*. Recuperado de [http://www.unicef.org/lac/Informe Mundial Sobre Violencia 1\(1\).pdf](http://www.unicef.org/lac/Informe_Mundial_Sobre_Violencia_1(1).pdf)
- Pizarro, H. (2006). *Porque soy hombre, una visión de la nueva masculinidad*. Bogotá: Pizarro.
- Prensa Libre. (25 de agosto de 2016). Condenado a 15 años por matar a aficionado crema. Obtenido de <http://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/condenado-a-15-aos-de-carcel-por-matar-a-aficionado-crema>
- Ramírez Rodríguez, J.C. (2005). *Madeiras entreveradas: violencia, masculinidad y poder: varones que ejercen violencia contra sus parejas*. Zapopan, Universidad de Guadalajara.
- Rousseau, J. (1981). *El Emilio o de la educación*. Biblioteca EDAF 33. Madrid, España.
- Salas, J.M. y Campos, A. (2004). “La explotación sexual comercial en el contexto del patriarcado y la construcción de la sexualidad masculina”. En **Explotación sexual comercial y masculinidad**. OIT/IPEC. San José, Costa Rica.
- Sánchez; O. (1998). “Anotaciones acerca del modelo de socialización patriarcal” En Laverde y Sánchez. *Voces insurgentes*. Bogotá, Colombia: Editorial Guadalupe.
- Sandoval García, C. (2007). *Fuera de juego. Fútbol, identidades nacionales y masculinidades en Costa Rica*. San José: Instituto de Investigaciones Sociales.
- Santiago, K. (2014). *Marxismo y género*. Recuperado de: <https://prosveschenie.wordpress.com/2014/10/23/el-marxismo-y-el-genero/>
- Satzman, J. (1989). *Equidad y género. Una teoría integrada de estabilidad y cambio*. Madrid, España: Ediciones Cátedra, Universitat de Valencia Instituto de la Mujer.
- Schongut Grollmus, N. (2012). “La construcción social de la masculinidad: poder hegemonía y violencia”. En/ *Psicología, Conocimiento y Sociedad* 2 (2) 27-65, Noviembre. Documento digital recuperado el 22/03/2016 de [https://www.google.com.ec/?gfe\\_rd=cr&ei=uaHfWizCFNi--wWpm55A#q=Schongut+Grollmus,Nicolas+\(2012\)](https://www.google.com.ec/?gfe_rd=cr&ei=uaHfWizCFNi--wWpm55A#q=Schongut+Grollmus,Nicolas+(2012))
- Segato, R. (2017). *La guerra contra las mujeres. Traficantes de sueños*. Tinta Limón, Madrid.
- (Sin autor). (2014). *Perspectiva de género*. Recuperado de <https://perspectivagenerotelecentro.wordpress.com/manual-trabajo-con-grupos-mixtos-en-el-tc/roles-de-genero-y-estereotipos/>
- Solís, S. (2003). *El enfoque de derechos: Aspectos teóricos y conceptuales*. Recuperado de [www.ts.ucr.ac.cr](http://www.ts.ucr.ac.cr) , Costa Rica.

- Tajer, D. (1998). "El fútbol como organizador de la masculinidad". *Revista de Estudios de Género. La ventana*(8), 248-268.
- UNICEF. (2015). *Informe final sobre pandillas en Pavas*. Costa Rica.
- Urbina Gaitán, C. (2006). Fútbol e identidad nacional en Centroamérica. Un análisis comparativo de los casos de Guatemala, El Salvador y Costa Rica. *Revista de Ciencias Sociales, III-IV*(113-114), 177-187.
- Valdés, T. & Olavarria, J. (eds). (1997). "Masculinidad". *Poder y Crisis. Ediciones de las Mujeres No24* .ISSIS.
- Wollstonecraft, M. (1792/1796). *A Vindication of the Rights of Women*. London: printed for J.Johnson,

## Anexos

### Normativa Internacional Relevante

#### **Comentarios a la Convención Belém do Pará y CEDAW**

<p>Declaración contra la Violencia contra la Mujer. ONU</p>	<p>Preámbulo.  Relación Violencia y discriminación</p>	<p>Un aspecto importante de este instrumento es que relaciona discriminación y violencia, pues refleja el empleo de nuevas categorías que son parte de la perspectiva de género. Por ejemplo reconoce que este es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias y que constituye una forma primaria de relaciones de poder.</p> <p>La declaración considera que la violencia de género es una forma de discriminación, la cual a su vez provoca situaciones estructurales de violencia de género</p>
<p>Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer</p>	<p>Discriminación (Artículo 1)  Recomendaciones (No 12,14 y 19 )  Relación Violencia y discriminación</p>	<p>El artículo No1 define la discriminación por razón de sexo pero no refiere directamente a la violencia</p> <p>El Comité en sus Recomendación Generales N° 12, 14 y 19 se refiere a la violencia o formas específicas de ésta.</p> <p>La Recomendación 19 : -Expresamente señala que la violencia es una forma extrema de discriminación</p>

		<p>que afecta a las mujeres por el hecho de ser tal, las que por tanto se ven limitadas, restringidas o menoscabadas en el ejercicio de los derechos que establece la convención</p> <p>-Incluye actos que infligen daños o sufrimientos de índole física, mental o sexual, amenazas de cometer esos actos, coacción y otras formas de privación de la libertad.</p> <p>-Incluye la violencia cometida por autoridades públicas y por personas, organizaciones o empresas</p> <p>-Vincula la violencia a formas de protección y dominación amparadas en prejuicios sobre las mujeres. Los efectos dicen relación con la imposibilidad de conocer y ejercer sus derechos y su consecuencia es la mantención de la subordinación de las mujeres</p>
<p>Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la mujer.</p>	<p>Violencia de Género. (Artículo 1,2 ,3 y 6 inciso a)</p> <p>Relación Violencia y discriminación</p>	<p>En este instrumento se define la violencia contra la mujer como cualquier acción o conducta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en su género, “que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico”. En coherencia con esta definición, en el artículo 3 se incluye el derecho de las mujeres “a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, lo que implica el derecho de las mujeres a ser libres de todas las formas de discriminación</p>

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la mujer.	Aplicación de los Derechos Protegidos.  (Artículo 7 y 8)	La aplicación de los derechos contemplados en la Convención es una obligación de los Estados y responde a la Debida Diligencia, para lo cual se comprometen a garantizar derechos inmediatos artículo 7 y derechos progresivos artículo 8.
--	--	--

### **Violencia doméstica**

<b>Convención</b>	<b>Artículos</b>	<b>Comentarios</b>
Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la mujer.	La violencia doméstica elementos definitorios y ámbitos de alcance  ( Artículo 1 y 2)	<p>La Convención define con claridad quiénes son los posibles agresores y los ámbitos en que se puede perpetrar la violencia. Indica que esta violencia puede ser física, sexual y psicológica y puede ocurrir cuando el acto "sea perpetrado o tolerado por el Estado o sus agentes, dondequiera que ocurra" artículo. 2. c.</p> <p>El artículo 2.a al referirse al agresor y su actuación, no sólo ubica a la comunidad como lugar donde éste puede actuar, sino que amplía el ámbito a la familia o unidad doméstica o a cualquier otra relación interpersonal, ya sea que comparta o haya compartido el mismo domicilio que la víctima.</p> <p>Partiendo de estos elementos una forma de violencia contra la mujer la constituye la violencia doméstica.</p>

## Violencia contra las personas con discapacidad

<p>Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad</p>	<p>Violencia de género contra las personas con discapacidad.  (Artículo 16 incisos 1,2,3,4 y 5)</p>	<p>Se contempla tanto el ámbito público y privado en relación a la explotación, violencia y el abuso incluyendo los aspectos relacionados con el género.  Se refieren a la promoción, protección y sanción en casos que se den estos actos o conductas que violen los derechos humanos de las personas con discapacidad con especial mención a la debida diligencia del Estado en el caso de las mujeres y las niñas.</p>
---	---	---

## Violencia psicológica

<p>Declaración contra la Violencia contra la Mujer.  ONU</p>	<p>Violencia de género.  ( Artículo 1 )</p>	<p>La Declaración define la violencia de género como: cualquier acto basado en la violencia por motivos de género, cuyo resultado sea el daño psicológico, sexual o físico o que cause sufrimiento a la mujer, o actos que incluyan miedo, coerción, privación arbitraria de la libertad... tanto en la vida pública como en la privada.  En ella, y principalmente en su preámbulo, se evidencia una comprensión de las causas y los efectos de la violencia en contra de las mujeres.</p>
<p>Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la mujer.</p>	<p>Violencia de Género.  Definición violencia psicológica, física y</p>	<p>En este instrumento se define la violencia contra la mujer como cualquier acción o conducta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en su género, “que le cause muerte, daño o sufrimiento físico,</p>

	sexual. ( Artículo 1 y 2 inciso a,b y c)	sexual o psicológico”.
--	--	------------------------

### **Violencia patrimonial**

<b>Convención</b>	<b>Artículos</b>	<b>Comentarios</b>
Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la mujer.	Condena contra la violencia patrimonial (Artículo 7 inciso d)	La debida diligencia del estado consiste en procurar todos los medios para evitar cualquier conducta o acción que perjudique su patrimonio. De esta manera se amplía el ámbito de las obligaciones del estado y la conceptualización de las formas de violencia.  El Estado debe tomar medidas que evite conminar a los agresores a abstenerse de hostigar, intimidar, amenazar, dañar o poner en peligro la vida de las mujeres de cualquier forma que atente contra la integridad o perjudique su propiedad.

### **Violencia de género como tortura**

<b>Convención</b>	<b>Artículos</b>	<b>Comentarios</b>
Declaración Universal de los Derechos humanos	Prohibición de la tortura y penas y tratos crueles, inhumanos y degradantes ( Artículo 5 )	La protección de la tortura se realizará sin discriminación alguna por razón de sexo.
Pacto Internacional de los Derechos Civiles y	Prohibición de la tortura y penas y	El Pacto introduce como uno de sus principios fundantes el de igualdad y no

Políticos	tratos crueles, inhumanos y degradantes ( Artículo 7)	discriminación por razón de sexo y lo incluye como un principio de interpretación para el ejercicio, goce y promoción de estos derechos (Artículos 2.1 y 3).  Establece el respeto y la garantía de los derechos Civiles y Políticos contemplados en el Pacto a todos los individuos sin distinción de raza, color sexo, idioma, religión opinión político o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.  Una adecuada interpretación del artículo 7 sobre la prohibición y protección contra la tortura se debe realizar sin discriminación por razones de sexo, lo que ha significado una ampliación a nuevas circunstancias que se consideran tortura, tales como la violencia intrafamiliar.
Convención de los derechos de personas con discapacidad	Prohibición de la tortura y penas y tratos crueles, inhumanos y degradantes (Artículo 14 inciso 1 y 2)	La Convención establece explícitamente como parte de las obligaciones del Estado lograr la igualdad sustantiva de las mujeres con discapacidad y las niñas, evidenciando que las mismas están sometidas a múltiples formas de discriminación (Artículo 6 incisos 1).  Una adecuada interpretación del artículo 14 inciso 1 y 2 sobre la prohibición y protección contra la tortura se debe realizar sin discriminación por razones de sexo, lo que ha significado una ampliación a nuevas circunstancias que se consideran tortura, tales como la violencia intrafamiliar.
Convención contra la	Prohibición de la	En los elementos constitutivos de la

<p>Tortura y Otros Tratos o Penas Cruels , Inhumanos o Degradantes</p>	<p>Tortura  ( Artículo 1 )</p>	<p>definición de la tortura se señalan que es un acto por el cual se inflija intencionalmente dolor o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o un tercero una confesión, información, de castigarla, o de intimidar o coaccionar a estas personas o a otras, o por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación.</p> <p>Por supuesto aquí se incluyen los supuesto en donde esta discriminación es por razón de sexo y por lo tanto en la interpretación de situaciones que se consideran tortura se avanza en incluir circunstancias que antes no eran consideradas formas de tortura relacionadas principalmente con la violencia de género contra las mujeres, tales como la violencia intrafamiliar.</p>
<p>Convención Americana de los Derechos sobre los derechos humanos.</p>	<p>Prohibición de tortura ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.  ( Artículo 5 inciso 2 )</p>	<p>Se establece el principio de no discriminación por motivo de sexo, para garantizar la igualdad en el respeto, garantía y ejercicio de los derechos contemplados en la Convención (artículo 1.1), lo que significa que la aplicación de esta prohibición y protección contra esta violación a los derechos humanos se debe realizar sin discriminación por razones de sexo. La interpretación de estos principios ha permitido que se acepten nuevas circunstancias como formas de torturas, por ejemplo la violencia intrafamiliar/doméstica en algunos casos.</p>
<p>Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y</p>	<p>Protección de los derechos humanos y libertades.</p>	<p>El reconocimiento, goce y ejercicio del derecho a vivir una vida libre de violencia implica el reconocimiento de</p>

<p>Erradicar la violencia contra la Mujer</p>	<p>Prohibición a la tortura.  ( Artículo 4 inciso d )</p>	<p>todos los instrumentos regionales e internacionales, se hace especial referencia al derecho a no ser sometida a tortura. La aplicación de estos derechos ha permitido que se acepten nuevas circunstancias como formas de torturas, por ejemplo la violencia doméstica en algunos casos.</p>
---	---	---

## **Reseña de autora y autores:**

### ***Dra. Roxana Arroyo Vargas,***

*Costarricense, académica, activista de derechos humanos y miembro activa del movimiento feminista en América Latina presente en luchas a nivel internacional, regional y nacional en la defensa de los derechos humanos de las mujeres. Abogada y Notaria por la Universidad de Costa Rica. Doctorado en Derechos Humanos por la Universidad Carlos III de Madrid “Instituto Bartolomé de las Casas”. Actualmente es Decana del Centro de Relaciones Internacionales del Instituto de Altos Estudios Nacionales. IAEN, Ecuador. Presidenta de la Fundación Justicia y Género*

*Investigadora en temas de violencia y discriminación Autora de múltiples artículos, investigaciones y libros, sobre el tema de los Derechos Humanos de las mujeres discriminación y violencia.*

### ***Dr. Giovanni Beluche Velásquez***

*Tiene un Doctorado en Estudios de la Sociedad y la Cultura y una Maestría en Sociología de la Universidad de Costa Rica, además obtuvo títulos como Licenciado en Sociología y Profesor de Segunda Enseñanza, en la Universidad Nacional de Panamá. Ha desempeñado actividades profesionales en 12 países de América Latina y El Caribe, en los campos de investigación, extensión, asistencia técnica, docencia, dirección de proyectos y consultorías en temas de género y masculinidades, desarrollo social, desarrollo rural y políticas públicas dirigidas a la pequeña producción urbana y rural.*

### ***Jimmy J. Gómez Rivera***

*Antropólogo social, que se ha dedicado, tanto en su dimensión profesional, académica y como activista social, a la investigación social, acompañamiento de procesos sociales, asesoría metodológica, formulación, facilitación, evaluación, gestión y coordinación de proyectos, en distintos contextos multiculturales; trabajando estos aspectos desde el abordaje intercultural, de género, nuevas masculinidades y metodologías participativas, en temáticas diversas como desarrollo rural, fortalecimiento institucional, liderazgo comunitario, participación, asociatividad, gobernanza y gestión territorial, cambio climático y medios de vida, soberanía y seguridad alimentaria, gobernabilidad intercultural, recuperación y defensa de derechos de comunidades en la gestión sostenible de su territorio y ecología.*

### ***Master Rodrigo Jiménez Sandoval***

*Master en Administración de Negocios de la National University de San Diego California, Especialista en Derecho Internacional y Master en Administración de Empresas de la Universidad de Costa Rica, Licenciado en Derecho y Licencia Docente en Educación, Catedrático de la Universidad Autónoma de Centroamérica. Profesor en Universidades de: Canadá, USA, Escocia, México, Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Panamá, Ecuador, Paraguay y Chile. Ha sido consultor de PNUD, UNFPA, UNICEF, UNESCO, OIM, UNODC, ILANUD, CIDH, IIDH, CIM, JICA, AECID, USAID entre otros.*